



Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de Evaluación por Dependencias UNGRD Vigencia 2017

**Oficina de Control Interno
Enero de 2018**

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO:	3
II. ALCANCE:	3
III. METODOLOGÍA:	3
IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS:	3
V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
VI. RIESGOS IDENTIFICADOS	8
VII. RECOMENDACIONES	8
VIII. CONCLUSIONES	9
IX. ANEXOS	11

I. OBJETIVO:

Evaluar y verificar la Gestión Institucional y Organizacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2017.

II. ALCANCE:

Verificar el seguimiento correspondiente al Plan de Acción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres correspondiente al primer semestre de la vigencia 2017.

III. METODOLOGÍA:

La verificación y evaluación se realizó en cuatro fases detalladas así:

1. Verificación de las actividades establecidas en el plan de acción publicado al 31 de enero de 2017 en la página web de la entidad.
2. Comparativo del plan de acción publicado inicialmente vs los tres seguimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación e Información.
3. Verificación de cada actividad establecida con los dueños de cada proceso, presentando y entregando los respectivos soportes que respaldan dichas actividades.
4. Verificación de la herramienta de Plan de Acción diseñada por la Oficina Asesora de Planeación, desde su diligenciamiento hasta el seguimiento y cargue de evidencias por parte de los dueños de los procesos.
5. Verificación de la ejecución presupuestal.
6. Verificación de la herramienta de software de Plan de acción diseñada por la OAPI para el manejo y trazabilidad de la información.

IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS:

La evaluación del plan de acción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1227 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998

- ✓ Circular No 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, Asunto: Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
- ✓ PR-1300-PE-01 - Procedimiento de Elaboración, Evaluación y Seguimiento al Plan De Acción de la UNGRD versión 2.
- ✓ Plan de acción UNGRD 2017.
- ✓ Metas Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 definidas a la UNGRD
- ✓ Proyectos de Inversión de la UNGRD
- ✓ Plan Estratégico Institucional
- ✓ Plan Estratégico Sectorial

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con el formato FR-1300-PE-01, sugerido por el proceso de Planeación Estratégica de la UNGRD, a continuación se presentan los resultados de la Evaluación por Dependencias de la UNGRD de la vigencia 2017:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

AREA O PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO EVALUACION OCI
Subdirección General	100%
Secretaría General	100%
Planeación Estratégica	100%
SIPLAG	100%
Gestión Jurídica	100%
Gestión de Comunicaciones	100%
Gestión Sistemas de Información	64%

- ✓ En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la Subdirección General enfocó sus actividades principalmente al cumplimiento de dichas metas, las cuales se enmarcaron con la gestión de los objetivos establecidos en los proyectos de inversión de Fortalecimiento de Políticas y Asistencia Técnica, así como el seguimiento a la implementación y ejecución del PNGRD.

- ✓ Así mismo, la Secretaría General en el marco de sus competencias y según lo establecido en el Decreto 2672 de 2013, direccionó sus actividades al seguimiento de los planes, programas y proyectos, cumpliendo con la verificación permanente de los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Bienestar, de Capacitación, de Participación Ciudadana, de Adquisiciones, entre otros, así como el seguimiento a la ejecución presupuestal de la UNGRD y del FNGRD. A su vez, dado que tiene a su cargo el proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario, se evidencia el cumplimiento y la aplicación de los controles implementados para una adecuada gestión de dicho proceso.
- ✓ Acorde con las funciones definidas al proceso de Planeación Estratégica, se pudo evidenciar cumplimiento de todas las actividades, las cuales fueron encaminadas a la proyección y seguimiento de la ejecución presupuestal, gestiones de solicitudes de recursos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el debido seguimiento a los diferentes planes y proyectos, como el Plan Estratégico Sectorial, el Plan de Acción de la UNGRD, la ejecución de los proyectos de inversión y metas PND.
- ✓ El Proceso del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG dio cumplimiento en todas sus actividades las cuales se enfocaron en el debido cronograma definido para las oportunas reuniones con los líderes SIPLAG, con el mantenimiento y mejora del sistema, así como la incorporación de actividades para la transición de normas.
- ✓ Por su parte el proceso de Gestión Jurídica dio cumplimiento a todas actividades enfocándolas principalmente en el apoyo a la entidad sobre la normatividad legal que le aplica, así como la atención oportuna de consultas, trámites, actuaciones jurídicas y la Reglamentación de la Ley 1523 de 2012.
- ✓ El proceso de Gestión de Comunicaciones culminó sus actividades según lo definido en el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Vigencia 2017 y para lo cual dio cumplimiento con las mismas a través de la *Estrategia de comunicaciones interna, externa y digital en gestión del riesgo de desastres*, el *Relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y comunitarios* y el apoyo para el desarrollo de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, especialmente con los componentes de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✓ El proceso de Gestión de Sistemas de Información cumplió en la mayoría de las actividades enmarcadas en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD y Gestión de la Tecnología de la Información a través de los objetivos establecidos en el Proyecto de Inversión definido al interior de la UNGRD. Sin embargo, acorde con las evidencias allegadas a la Oficina de Control Interno, se identificaron algunas actividades sobre las cuales no se puede emitir concepto de cumplidas toda vez que no se contó con la respectiva evidencia, entre ellas, la realización de seguimientos a los indicadores de meta y producto del Plan Nacional de Desarrollo a cargo de la UNGRD en la plataforma Sinergia, seguimiento a los avances de las acciones de la UNGRD, en cumplimiento de lo estipulado en los documentos Conpes, seguimiento a la implementación de la arquitectura empresarial de la UNGRD, así como las relacionadas en el Plan Estratégico Sectorial relacionadas con Gobierno en Línea, como son el

seguimiento a la implementación del Decreto de Gobierno en Línea (Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2015), apoyar y realizar seguimiento a la implementación del SGSI, avance en el componente GEL - TIC para servicios (Plan Sectorial), avance en el componente GEL - TIC para el Gobierno abierto (Plan Sectorial), avance en el componente GEL - TIC para la Gestión (Plan Sectorial), Avance en el componente GEL -Seguridad y privacidad de la Información (Plan Sectorial).

PROCESOS MISIONALES

AREA O PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO EVALUACION OCI
Subdirección Conocimiento del Riesgo	100%
Subdirección Reducción del Riesgo	100%
Subdirección Manejo de Desastres	92%

- ✓ La Subdirección para la Reducción del Riesgo cumplió con todas las actividades establecidas en el plan de acción vinculando los temas asociados a la consecución de las metas PND y la ejecución del PNGRD, como fue el Programa de acompañamiento a los sectores con el fin de asesorar y orientar el desarrollo de las acciones concertadas en las agendas sectoriales, Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo, actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas en el marco de la CENARIT y el desarrollo de actividades a través del proyecto de Asistencia Técnica. Así mismo incluyó las actividades de reasentamiento de la población ZAVA como supervisor del Programa de Gestión Integral del Riesgo Volcanes Nariño – PGIR VN y acciones de intervención correctiva, entre otros.
- ✓ La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo cumplió con las actividades establecidas en el plan de acción plasmándolas en temas relacionados con la consecución de las metas PND y la ejecución del PNGRD con la incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo, apoyo a la formulación de proyectos para acceder a recursos de cofinanciación del FNGRD por parte de los sectores y las entidades territoriales, en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD, en la actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas y el fortalecimiento de alianzas e intercambios con socios estratégicos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en Colombia y en el exterior, entre otros.
- ✓ La Subdirección para el Manejo de Desastres dio cumplimiento con la mayoría de las actividades, orientadas especialmente en la Coordinación de los Comités Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo, en la Formulación y articulación de la Estrategia de Reconstrucción Pos Desastre, en los

procesos de Estandarización y Acreditación en Búsqueda y Rescate -USAR, en la ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción, entre otros. Por otro lado, acorde con las evidencias allegadas a la Oficina de Control Interno, se identificaron algunas actividades sobre las cuales no se puede emitir concepto de cumplidas toda vez que no se contó con la respectiva evidencia, entre ellas, la de *Convocar y realizar reuniones de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres* según lo establecido en la Resolución 1485 del 21 de octubre de 2013; *el diseño, diagramación e impresión 3a edición Caja de Herramientas*, lo anterior a que el área manifiesta que no fue aprobado el presupuesto para el desarrollo de la actividad, sin embargo, no se evidenciaron gestiones adelantadas por el proceso para la solicitud de dichos recursos. Frente a la Estrategia Nacional de Respuesta - ENRE, se evidencia documento elaborado junto con “anexo 1 Protocolos Operativos Manejo General de la Emergencia, sin evidenciar el Decreto de adopción de la estrategia. Finalmente, las actividades relacionadas con *Actualizar los planes de emergencia y contingencia de los ERON (bajo el concepto y marco de la GRD) y Actualización de Planes básicos de emergencia y contingencia en los ERON y el INPEC*, que aunque la actividad estaba definida por demanda no se observaron acciones tendientes para dar cumplimiento con la actualización de dichos planes.

PROCESOS DE APOYO

PROCESOS DE APOYO	% DE CUMPLIMIENTO EVALUACION OCI
Cooperación Internacional	100%
Gestión Contractual	100%
Grupo Apoyo Administrativo	100%
Grupo Talento Humano	99%
Grupo Apoyo Financiero	96%

- ✓ Se pudo observar que el proceso de Cooperación Internacional ha dado cumplimiento a las estrategias trazadas en el mismo cumpliendo sus indicadores en un 100%, realizando las actividades que han conllevado al fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.
- ✓ El proceso de gestión contractual ha dado cumplimiento a las estrategias trazadas en el mismo cumpliendo sus indicadores en un 100%, realizando las actividades que han conllevado al fortalecimiento de la gestión precontractual y contractual de la Unidad contribuyéndose al logro de los objetivos institucionales frente a la ejecución de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ En el marco de las competencias del Grupo de Apoyo Administrativo, el proceso dio cumplimiento en todas sus actividades con la gestión de actividades desarrolladas en cada uno de los subprocesos a su cargo aportando a la eficiencia en la ejecución financiera, con la implementación y seguimiento al

Plan Anual de Adquisiciones, con las gestiones adelantadas en todo el proceso de Cajas Menores, con la asistencia a la Gestión Institucional como fue todo el proceso de actualización e implementación de del manejo de la herramienta SIGOB, seguimiento y alquiler de equipos de cómputo, Gestión, Transparencia y Participación Ciudadana y Buen Gobierno, con el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- ✓ En el Grupo de gestión del Talento Humano, se evidenció el cumplimiento del Plan de acción en la mayoría de las actividades, como fue el Plan de Bienestar, las evaluaciones de desempeño, los acuerdos de gestión y de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros. Sin embargo, debido a un proceso de ajustes en la planificación fue necesario trasladar algunas actividades de los temas relacionados con la comisión de personal, el Plan Institucional de Capacitación y Plan anual de incentivos, entre otra, actividades reprogramadas para la vigencia 2018.

Por otro lado, se pudo establecer lo siguiente:

1. Se pudo evidenciar que la OAPI realiza seguimientos bimestrales, en donde se detalla el porcentaje del cumplimiento total bimestral del plan de acción y realiza el comparativo frente a la meta anual establecida. Dicho seguimiento, se enmarca principalmente en la ejecución de actividades, pero el mismo no refleja el presupuesto ejecutado por actividades. Tampoco detalla la consignación de dificultades que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades.
2. Durante el proceso del seguimiento de la OCI, se pudo evidenciar que hay actividades en los diferentes procesos que no se encuentran actualizados con los responsables (profesionales o funcionarios) que deben ejecutar la actividad, observando que algunas personas ya no laboran en el área o en la entidad, lo que denota que el seguimiento se está efectuando al cumplimiento de la actividad validando los diferentes porcentajes de avance sin tener en cuenta quien es el funcionario responsable que tiene a cargo la actividad.

VI. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se pudo evidenciar que el proceso de Planeación Estratégica cuenta con un riesgo asociado con la “Inoportunidad en la entrega de reportes de Seguimiento al Plan de Acción”. Sin embargo, una vez verificadas las herramientas de Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la entidad, se pudo establecer que no se encuentran riesgos asociados al incumplimiento de actividades establecidas en el plan de acción, que pueden afectar el resultado de la evaluación de compromisos funcionales, situación que además puede generar presuntas faltas disciplinarias ante el incumplimiento de alguna actividad.

VII. RECOMENDACIONES

- ✓ Se deja a consideración para que los procesos articulen con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas

que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento y sean conservadas las evidencias de los soportes que demuestran la aprobación de los cambios o ajustes al plan de acción institucional

- ✓ Se brinde asesoría a las áreas en relación con el levantamiento de indicadores para el desarrollo de actividades, toda vez que se evidenciaron casos de otras áreas en que el indicador por demanda no era aplicable para el desarrollo y cumplimiento de una actividad, así como casos de actividades por demanda en donde no se observó ninguna gestión por lo que no se pueden dar como cumplidas y que el proceso se otorga un 100% de ejecución en sus seguimientos.
- ✓ La articulación entre el plan de acción de la UNGRD con el plan de adquisiciones específicamente en lo relacionado con el presupuesto aprobado para el desarrollo de actividades, toda vez que al realizar la evaluación, no se tuvo certeza de los valores asignados y ejecutados, aclarando que la inconsistencia se presenta en la ejecución del seguimiento al plan de acción por parte de la OAPI.
- ✓ Se sugiere definir un procedimiento que contenga los criterios que permitan determinar que gastos de funcionamiento van con cargo al FNGRD y cuales con cargo a la UNGRD, con el fin de tener un mejor control de la austeridad del gasto.
- ✓ Se recomienda que se detallen las necesidades de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la UNGRD, conforme a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, toda vez, que estas necesidades solamente se evidenciaron para atender Proyectos de Inversión para la vigencia 2017.

De acuerdo a lo anterior y de manera complementaria con el desarrollo de la evaluación realizada, el contenido del presente informe se da a conocer a los intervinientes de cada proceso de la Unidad, para que se estudie la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en este informe y en cada una de las evaluaciones efectuadas en forma independiente a cada proceso, las cuales encontrarán en los anexos, y se presenten las acciones correctivas, preventivas y de mejora a que haya lugar, acorde con el procedimiento PR-1300-SIPG-05 establecido en el proceso del SIPLAG.

VIII. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno considera que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción de la UNGRD, no han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno, toda vez que se pudo identificar que el proceso de Planeación Estratégica no verifica las evidencias de las actividades establecidas en el plan de acción. A su vez, se evidencian la falta de actualización de actividades, especialmente las relacionadas con las personas que deben desarrollar las labores,

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen,

son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI

Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI

Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

IX. ANEXOS

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		2. AREA O PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL – SUBDIRECCION GENERAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Dirigir la gestión de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres articulando los procesos misionales de la entidad en coordinación con el SNGRD, así como la ejecución de actividades administrativas, logísticas e institucionales para el efectivo cumplimiento de las funciones de la UNGRD.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 1: Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo.			
Desarrollar 3 reuniones (en cada Comité) de socialización de Agendas Estratégicas Sectoriales	No. Reuniones realizadas/ No de Reuniones meta Cantidad (3)	100%	Teniendo en cuenta los tiempos establecidos, se dio cumplimiento con el desarrollo de las tres socializaciones de las agendas sectoriales, las cuales tuvieron como objetivos, discutir el alcance y gestión de los proyectos asignados a los sectores y analizar las acciones implementadas, Como evidencias se presenta los listados de asistencia, actas de reuniones de agendas sectoriales con MVCT, MINAGRICULTURA y MINTRANSPORTE. Es importante aclarar que adicionalmente durante la vigencia 2017 la UNGRD realizó unos talleres y mesas de trabajo con los sectores, en el marco del desarrollo de esta actividad. Por otro lado, el indicador se encontró asociado con los objetivos de las Metas PND, actividad que a su vez fue ejecutada a través del proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNGRD.
ESTRATEGIA 2: Fortalecimiento de las políticas del SNGRD			
Reportar el avance de ejecución física, financiera y de gestión del Proyecto de Fortalecimiento de políticas e instrumentos financiero del SNGRD.	Porcentaje de avance físico y financiero de acuerdo a SPI / Presupuesto total del proyecto de inversión y meta física Cantidad (12)	100%	Se pudo evidenciar a través del SPI que durante la vigencia 2017 se realizaron las actualizaciones bimestral del seguimiento al proyecto a través del SPI, (Seguimiento a Proyectos de Inversión del DNP), reportando la ejecución física y financiera de la gestión de dicho proyecto. Como evidencias adicionales se presentan las fichas de seguimiento que arroja el SPI, en donde se detalla las gestiones adelantadas como las reuniones con los ministerios para el desarrollo de las agendas sectoriales, la gestión adelantada del modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD, el fortalecimiento institucional así como los lineamientos de política de corresponsabilidad en la gestión del riesgo de desastres.

<p>Actualizar el documento perfil del Proyecto de Fortalecimiento de políticas e instrumentos financiero del SNGRD.</p>	<p>No de documentos elaborados / No de documentos meta Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que para la vigencia 2017 se realizaron las actualizaciones correspondientes al documento perfil del proyecto Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNGRD. Se observó además que se ajustó la cadena de valor vinculando las actividades y productos a desarrollar durante la vigencia y que se relacionan con las Metas Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que debe ejecutar la UNGRD.</p>
---	--	-------------	--

ESTRATEGIA 3 : Agendas Estratégicas Sectoriales

<p>Concertar los contenidos específicos de las agendas sectoriales de acuerdo a las competencias del sector en el marco del PNGRD.</p>	<p>No. De agendas sectoriales elaboradas / No. De agendas Meta o requeridas por año Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Como evidencias se encuentra los comunicados allegados por parte de los ministerios a la UNGRD manifestando que de acuerdo a lo establecido en el PND 2014-2018, se trabajó en la implementación de las agendas estratégicas sectoriales con la UNGRD, en donde además se suscribieron dichas agendas como parte de cumplimiento de la ejecución del PNGRD. También se evidencian documentos que soportan la concertación entre la UNGRD y los ministerios relacionados con el plan de trabajo de las Agendas Estratégicas Sectoriales. Finalmente se pudo observar que para la vigencia 2017 se consolidaron los contenidos de tres agendas de los sectores de Agricultura, vivienda y transporte los cuales se encuentran en perfeccionamiento por parte de las cabezas de sector, para lo cual se allega las tres agendas con su respectivo comunicado.</p> <p>Por otro lado, la actividad y el indicador se encuentran asociados con los objetivos de las Metas PND, actividad que a su vez fue ejecutada a través del proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNGRD con un recurso financiero de \$49.700.000.</p>
--	---	-------------	--

<p>Efectuar el seguimiento y evaluación de las agendas sectoriales</p>	<p>No. De agendas sectoriales concertadas / No. De agendas Meta Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento final de “Seguimiento a los Sectores Estratégicos en la Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres” que contiene el análisis correspondiente a la revisión de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres institucionales de los sectores Vivienda, Transporte y Agricultura, en donde se detallan los proyectos del PNGRD con tres seguimientos cada uno. También se evidencian los comunicados emanados por la UNGRD a los sectores donde se listan los proyectos de corto plazo con sus respectivos avances manifestando además que la vigencia para desarrollo y culminación de dichos proyectos vence en el año 2018.</p> <p>Para la vigencia 2017 se definió a través del proyecto de Inversión de Fortalecimiento de Políticas, la asignación de recurso financiero por valor de \$17.750.000.</p>
--	---	-------------	---

ESTRATEGIA 4: Programa de acompañamiento sectorial para la implementación del componente programático del PNGRD

<p>Implementar el programa de acompañamiento con la participación de los sectores que participaron en la concertación del PNGRD.</p>	<p>No. De sectores con acompañamiento / No. De sectores Meta Cantidad (5)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 además de realizar unos talleres y mesas de trabajo con los sectores, se evidencian actividades relacionadas con los alcances de los diferentes proyectos, taller para la construcción de fichas técnicas de los proyectos, líneas bases e indicadores del PNGRD, la estructura e insumos existentes para su ejecución con diferentes entidades sectoriales como MVCT, Minagricultura, MinHacienda, MinInterior, MinJusticia, MinSalud, entre otros, así como entidades del SNGRD, en donde la UNGRD además vinculó al DNP para sus respectivas orientaciones.</p> <p>A su vez, se evidenció documento elaborado de "Acompañamiento Sectorial" elaborado por la Sub. General que contiene el detalle de la gestión adelantada en el marco de esta actividad en las vigencias 2016 y 2017.</p>
<p>ESTRATEGIA 5: Modelo de Seguimiento y evaluación al PNGRD. Para el desarrollo de las actividades establecidas en esta estrategia se definió un presupuesto programado por valor de \$177.800.000 y se aprobó un presupuesto de \$175.624.567. La Fuente de Financiación es inversión.</p>			
<p>Socializar y ajustar el documento de modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD para la vigencia.</p>	<p>No. Documento de modelo de seguimiento ajustado / No. documento meta Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que para la vigencia 2017, se elaboró el documento base "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Una Estrategia de Desarrollo 2015 – 2025 Sistema de Seguimiento y Evaluación -SSE", el cual detalla que se realiza en dos etapas, la primera a partir de la formulación y adopción del PNGRD y la segunda etapa se constituye en la puesta en marcha del SSE, a partir de la selección de indicadores para el seguimiento, así como la definición de tipos de acumulación, líneas base y alcance de las metas propuestas y la definición de las fichas técnicas de los indicadores para su validación y respectiva documentación. Sobre la actividad también se pudo evidenciar que se efectuó la socialización con los comités nacionales de gestión del Riesgo de Desastres.</p>
<p>Construir la línea base de los proyectos como referente para el seguimiento y evaluación al PNGRD</p>	<p>No. de líneas bases elaborados / No. líneas base meta Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se evidenció que en el marco de esta actividad, en primera instancia se emitió comunicado emanado por la Sub. General SDG-CI-182-2017 con asunto de Fichas técnicas PNGRD a las áreas competentes de la entidad, solicitando el cumplimiento de dichas fichas con el cronograma de acompañamiento sectorial, las agendas sectoriales y el plan de acción de la UNGRD. Así mismo, se cuenta con la matriz que contiene el consolidado de las líneas bases de proyectos – UNGRD detallando además cuales proyectos se encuentra al corto, mediano y largo plazo señalando el área responsable al interior de la UNGRD.</p>

<p>Adelantar el monitoreo de información reportada que será insumo del documento semestral de seguimiento del PNGRD.</p>	<p>No. de mesas de trabajo realizadas / No. de mesas de trabajo programadas Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>La Sub. General realizó ajuste del indicador y el producto final. La circular 012 contiene la indicación de fechas. Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se realizaron mesas de trabajo con los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, con el objeto de preparar el Informe de Seguimiento y Evaluación del PNGRD, con énfasis en proyectos territoriales.</p> <p>Como evidencias se presentan las actas de reunión de Casanare, Guainía, Vaupés, Atlántico, Nariño, Meta, Quindío, Magdalena, entre otros, así como los listados de asistencia, actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2017.</p>
<p>Elaborar el informe de seguimiento y evaluación al PNGRD</p>	<p>No. de documentos elaborados / No. de documentos meta Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se realizaron dos documentos de seguimiento <i>Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Una Estrategia de Desarrollo 2015 – 2025 Sistema de Seguimiento y Evaluación- Segundo Informe de Evaluación y Seguimiento Febrero 24 de 2017 y 24 de Agosto de 2017</i>". Dichos informes se encuentran publicados en la página web de la entidad.</p> <p>http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/756</p> <p>Los mencionados informes presentan los avances semestralmente como quedo establecido en el Decreto 308 de 2016, mediante el cual se adoptó el PNGRD, cobijando el avance en el cumplimiento de los objetivos, las metas y la ejecución presupuestal de los proyectos y, ha permitido mediante la metodología definida medir las acciones en gestión del riesgo no solo de los 20 sectores del gobierno sino también de los departamentos, municipios y corporaciones autónomas.</p>
<p>Socializar el documento de seguimiento y evaluación al PNGRD con actores del SNGRD.</p>	<p>No. de reuniones realizadas / No. de reuniones meta Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Acorde con el numeral anterior, se pudo evidenciar que la UNGRD realizó durante la vigencia 2017, la socialización del documento de seguimiento y evaluación al PNGRD en los comités nacionales de gestión del riesgo de desastres. Sobre esta actividad se evidencian las actas derivadas de dichos comités, los respectivos listados de asistencia, así como comunicados emanados por la entidad a los ministerios, manifestando que el seguimiento se realizó con base en la información suministrada por cada uno de los comités, subdirecciones misionales de la UNGRD y consejos territoriales de gestión del riesgo, a partir de un proceso previo de recolección de información con las entidades responsables de la ejecución tal como lo establece el Decreto 1081 de 2015.</p> <p>Dicho informe cobija el avance en el cumplimiento de los objetivos, las metas y la ejecución presupuestal de los proyectos.</p>

ESTRATEGIA 6: Actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas.

<p>Seguimiento a las acciones que adelantan por las áreas de Conocimiento, Reducción y Manejo, la OAJ y la OAPI para el proceso de actualización del PNC.</p>	<p>No. de informes de seguimiento elaborados / No. de informes de seguimientos programados Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, la entidad trabajó en la elaboración del Documento Técnico consolidado por parte del 'Grupo Interinstitucional para la Actualización del PNC', conformado por: MinMinas (y ANH), MinDefensa (con DIMAR y Armada Nacional), MinAmbiente (y ANLA), MinTransporte y la UNGRD. El Grupo Jurídico, conformado por representantes de las oficinas jurídicas de las entidades arriba mencionadas y liderado por la OAJ/UNGRD, definió el alcance y elaboró el borrador de proyecto de Decreto que adoptará el nuevo instrumento. Se ha avanzado en el componente técnico, elaborando los protocolos 1 y 2, además se realizó reunión con las áreas jurídicas de las entidades que hacen parte del comité para precisar las bases de lo que será el borrador del decreto de adopción. A su vez, se evidenció el acompañamiento por parte de la OAJ al proceso de elaboración de los protocolos, quedando pendiente para el primer semestre de 2018 la elaboración del decreto de adopción.</p> <p>Esta es una actividad definida en el plan de mejoramiento institucional de la UNGRD asociada estratégicamente al plan de acción de la Subdirección General para seguimiento y cumplimiento de las acciones adelantadas al interior de la Unidad.</p>
---	--	-------------	--

ESTRATEGIA 7: Fortalecimiento de Asistencia técnica mediante el diseño de una modalidad de acompañamiento integral tanto a entidades territoriales como a sectores.

<p>Reportar el avance de ejecución física, financiera y de gestión del proyecto de inversión de Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 (2016-2018)</p>	<p>Porcentaje de avance físico y financiero de acuerdo a SPI / Meta física y presupuesto Cantidad (12)</p>	<p>100%</p>	<p>Se observó que durante la vigencia 2017, se realizó la actualización bimestral del seguimiento al proyecto a través del SPI, (Seguimiento a Proyectos de Inversión del DNP). Es importante resaltar que además de actualizar la herramienta con el respectivo seguimiento, es una actividad compartida con la Subdirección de Reducción del Riesgo.</p>
---	---	-------------	--

<p>Actualizar el documento perfil del proyecto de inversión de Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 (2016-2018)</p>	<p>No de documentos elaborados / No de documentos meta Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento perfil del proyecto actualizado con fecha 31 de diciembre de 2017, ajustando temas específicos como las acciones adelantadas durante la vigencia 2017 a través de la asistencia técnica.</p>
<p>ESTRATEGIA 8: Sistema Integrado de Planeación y Gestión</p>			
<p>Asistir a las reuniones del equipo del líderes SIPLAG</p>	<p>No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones programadas Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar a través de los listados de asistencia y actas de socialización que durante la vigencia 2017 la Subdirección General dio cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG, asistiendo a las reuniones de líderes SIPLAG programadas por la Oficina Asesora de Planeación e Información.</p>
<p>Socialización de la implementación del SIPLAG</p>	<p>No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones programadas Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, el líder SIPLAG representante de la Subdirección General, realizó las respectivas socializaciones de la implementación del SIPLAG, a través de los listados de asistencia y actas de socialización, dando cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG.</p>
<p>ESTRATEGIA 9: Planes de mejoramiento de la entidad.</p>			
<p>Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno</p>	<p>Nº Actualización es realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, la Sub. General elaboró el respectivo plan de mejoramiento acorde con los resultados de las auditorías efectuadas por la CGR. Y remitió en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan.</p> <p>A su vez, acorde con los planes de acción que se derivan de las auditorías y seguimientos efectuados por la OCI, al respecto, la Sub. General no cuenta con hallazgos u observaciones. Asimismo, verificada la herramienta Neogestion, no se encuentran actividades en curso por cerrar.</p>

Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos	N° Seguimientos realizados	100%	Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, durante la vigencia 2017, la Sub. General remitió en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan.
--	----------------------------	------	--

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que la Subdirección General gestionó acciones y actividades encaminadas principalmente al fortalecimiento e implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en especial con incorporación de la gestión del riesgo en los sectores y la implementación y seguimiento del PNGRD. Lo anterior, articulado con las Subdirecciones de Conocimiento, Reducción y Manejo. Las estrategias, líneas de acción y actividades fijadas para la vigencia 2017, fueron cumplidas en un 100%. En esta vigencia, la Subdirección General estableció 14 actividades enmarcadas en nueve estrategias y cuatro líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo el eje "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo el SNGRD", en donde se emanaron productos a través de los proyectos de inversión principalmente.

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Subdirección General de la UNGRD en el marco de sus competencias lideró y gestionó las acciones tendientes del cumplimiento de las Metas PND 2014-2018 que a su vez se encuentran incorporada en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 y en el Plan Estratégico Institucional Vigencia 2017 y que se encuentran establecidas bajo el eje de "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD, y con la línea de acción del "Fomento de la Responsabilidad Sectorial y Territorial en los procesos de la Gestión del Riesgo,

Metas Indicador de Cumplimiento:

- Agendas sectoriales estratégicas del PNGRD en implementación y con seguimiento
- Sectores estratégicos que involucran la GRD en su planificación. Mide el número de sectores estratégicos (Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; y Transporte) que involucran la Gestión del Riesgo de Desastres en su planificación.

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos, se dio cumplimiento con el desarrollo de las tres socializaciones de las agendas sectoriales, las cuales tuvieron como objetivos, discutir el alcance y gestión de los proyectos asignados a los sectores y analizar las acciones implementadas, Como evidencias se presenta los listados de asistencia, actas de reuniones de agendas sectoriales con MVCT, MINAGRICULTURA y MINTRANSPORTE. Es importante aclarar que adicionalmente durante la vigencia 2017 la UNGRD realizó unos talleres y mesas de trabajo con los sectores, en el marco del desarrollo de esta actividad.

Frente a la Concertación de los contenidos específicos de las agendas sectoriales de acuerdo a las competencias del sector en el marco del PNGRD se evidencias los comunicados allegados por parte de los ministerios a la UNGRD manifestando que de acuerdo a lo establecido en el PND 2014-2018, se trabajó en la implementación de las agendas estratégicas sectoriales con la UNGRD, en donde además se suscribieron dichas agendas como parte de cumplimiento de la ejecución del PNGRD. También se evidencian documentos que soportan la concertación entre la UNGRD y los ministerios relacionados con el plan de trabajo de las Agendas Estratégicas Sectoriales. Se pudo observar que para la vigencia 2017 se consolidaron los contenidos de tres agendas de los sectores de Agricultura, vivienda y transporte los cuales se encuentran en perfeccionamiento por parte de las cabezas de sector, para lo cual se allega las tres agendas con su respectivo comunicado.

Se evidencia documento final de "Seguimiento a los Sectores Estratégicos en la Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres" que contiene el análisis correspondiente a la revisión de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres institucionales de los sectores Vivienda, Transporte y Agricultura, en donde se detallan los proyectos del PNGRD con tres seguimientos cada uno. También se evidencian los comunicados emanados por la UNGRD a los sectores donde se listan los proyectos de corto plazo con sus respectivos avances manifestando además que la vigencia para desarrollo y culminación de dichos proyectos vence en el año 2018.

En relación con la Construcción de la línea base de los proyectos como referente para el seguimiento y evaluación al PNGRD, se pudo fundar que Durante la vigencia 2017 se evidenció que en el marco de esta actividad, en primera instancia se emitió comunicado emanado por la Sub. General SDG-CI-182-2017 con asunto de Fichas técnicas PNGRD a las áreas

competentes de la entidad, solicitando el cumplimiento de dichas fichas con el cronograma de acompañamiento sectorial, las agendas sectoriales y el plan de acción de la UNGRD. Así mismo, se cuenta con la matriz que contiene el consolidado de las líneas bases de proyectos – UNGRD detallando además cuales proyectos se encuentra al corto, mediano y largo plazo señalando el área responsable al interior de la UNGRD.

Así mismo, es importante resaltar que la mayoría de estas actividades fueron realizadas en el marco de un proyecto de Inversión el cual se detalla a continuación.

PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL SNGRD

Frente a las actividades programadas por la Subdirección General en el marco del proyecto en mención, se evidencia que el cumplimiento sobre la ejecución de las mismas presentando un avance del 100%. Así mismo, es importante resaltar que sobre el presupuesto aprobado por valor de \$239.063.937 para la ejecución de las actividades definidas se pudo evidenciar a través de la Herramienta de Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, que con corte a 30 de noviembre de 2017 se ejecutó un monto correspondiente al 85,02% del valor total asignado con la ejecución de las siguientes actividades:

Agendas Estratégicas Sectoriales	Concertación de los contenidos específicos de las agendas sectoriales de acuerdo a las competencias del sector en el marco del PNGRD. Recurso financiero de \$49.700.000.
	Se efectuó el seguimiento y evaluación de las agendas sectoriales. Recurso financiero de \$17.750.000.
Programa de acompañamiento sectorial para la implementación del componente programático del PNGRD	Se implementó el programa de acompañamiento con la participación de los sectores que participaron en la concertación del PNGRD. Recurso financiero de \$31.950.000
Modelo de Seguimiento y evaluación al PNGRD	Se socializó y ajustó el documento de modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD para la vigencia. Recurso financiero de \$14.200.000
	Se construyeron las líneas base de los proyectos como referente para el seguimiento y evaluación al PNGRD. Recurso financiero de \$24.850.000
	Se adelantó el monitoreo de información reportada como insumo del documento semestral de seguimiento del PNGRD. Recurso financiero de \$10.350.000
	Se elaboró el informe de seguimiento y evaluación al PNGRD Recurso financiero de \$14.200.000
	Se socializó el documento de seguimiento y evaluación al PNGRD con actores del SNGRD. Recurso financiero de \$14.800.000

De Acuerdo a la información registrada en el SPI, para la vigencia 2017 se solicitaron 332.530.922 millones de pesos, sin embargo, el presupuesto inicial aprobado fue de 239.063.937, el cual fue dividido entre la subdirección de conocimiento y la Subdirección General con \$54.962.333 y \$184.101.640.78 respectivamente.

La subdirección de conocimiento gasto el presupuesto en dos contratos de prestación de servicios, mientras que la subdirección lo gastó en 4 contratos de prestación de servicios y en viáticos y tiquetes para apoyar las actividades de socialización de documento de seguimiento y evaluación del PNGRD con los actores. Con corte al 30 de noviembre el proyecto de inversión había obligado 203.257.048 quedando por obligar 35.448.076 correspondiente a los honorario del mes de diciembre.

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. El proceso de Gestión Gerencial y a través de los dueños de los procesos que tienen a su cargo el Plan de Acción, el PNGRD y el seguimiento a las Metas PND, para lo cual ha mantenido una frecuencia de control asociada según los tiempos y procedimientos establecidos por las áreas. Para el seguimiento al cumplimiento de los controles, se tiene responsable designado en la Alta Dirección y la subdirección General. De igual manera, las actividades instauradas en el plan de acción también tienen designado un responsable y, se cuenta con los indicadores asociados a cada actividad y el establecimiento de fechas límites de cumplimiento. Igualmente con el plan estratégico que contiene las estrategias conforme a las metas definidas en el PND, se verifica que está por cumplir. Con respecto al segundo Control, el seguimiento se realiza a través del Proyecto de fortalecimiento de políticas y con la herramienta del Sistema de Seguimiento a los proyectos de Inversión SPI, definido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP. Dicho proyecto tiene indicadores de cumplimiento asociados a las actividades. Durante la vigencia 2017 no se evidenció la materialización de riesgos por procesos o de corrupción manteniendo un permanente seguimiento al desarrollo de las actividades de control.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACIÓN ACCIONES ADELANTADAS PARA EL TRÁMITE DE CIERRE DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS - MOÑITOS, MOMIL, PEÑÓN Y ANSERMANUEVO (Informe Oficina de Control Interno Noviembre 2017)

Acorde con el requerimiento efectuado por la Alta Dirección y el seguimiento efectuado por la OCI, se sugirió tener en cuenta riesgos relacionados con los proyectos que se ejecutan con recursos de Regalías:

- Ante la falta de ejecución de las obras derivadas de los convenios celebrados con los entes territoriales de Moñitos, Momil, Peñón y Ansermanuevo, se refleja un riesgo de presunto menoscabo patrimonial.
- Falta de trazabilidad de la información, por documentación incompleta o inexistente en los entes territoriales para la legalización correspondiente de los recursos transferidos.
- Se identificaron riesgos asociados a las entregas de anticipos a los contratistas por parte de los entes territoriales, no evidenciándose la ejecución de las obras.
- Dificultad de la comunicación institucional en la relación contractual por cambios de administración en los entes territoriales.

Por otro lado, se pudo observar que:

- se considera que desde la Subdirección de Reducción del Riesgo de la Unidad con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica se viene adelantando el seguimiento para el cierre de todos los procesos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos, que hacen parte del Convenio Interadministrativo No 017 de 2009 y los convenios derivados de este celebrados por el FNGRD con los entes territoriales, los cuales se desarrollaron en una etapa de transición de la Oficina de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- En la actualidad los citados convenios cuentan con Acta de Cierre Administrativo y Financiero realizados por la Fiduprevisora S.A, previa solicitud de la Unidad, donde se liberaron el 50% de los recursos que no fueron trasladados a los municipios a efectos de reintegrar dichas sumas de dinero al DNP.
- En cuanto al seguimiento de los convenios, se evidencian oportunidades de mejora para el adecuado ejercicio de la supervisión y seguimiento de los contratos celebrados por el FNGRD, donde sugiere adelantar capacitaciones que fortalezcan el ejercicio de la supervisión.
- Actualmente existen actuaciones fiscales en la Contraloría por la falta de ejecución de las obras en Moñitos, Momil y Peñón, las cuales deben ser objeto de seguimiento por la UNGRD y FIDUPREVISORA S.A, en especial, a fin de verificar la responsabilidad fiscal derivada de lo anterior y el resarcimiento de los recursos públicos involucrados, sin perjuicio de iniciar las demás acciones legales que haya lugar. Para el caso de Ansermanuevo no se evidenciaron documentos que permitieran identificar las acciones o quejas que se presentaron a los entes de control.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo observar una serie de fortalezas, entre ellas, el diseño de una “Matriz de Fortalecimiento Regional” que facilita el seguimiento a los proyectos de Intervención correctiva y prospectiva, y se cuenta con una “Matriz de Evaluación contratistas de obras de reducción/mitigación” que mide el desempeño de los proveedores en términos de “Tiempos de ejecución, Oportunidad en la entrega de los informes, calidad y cantidad de personal, calidad de equipos y maquinaria, seguridad de la obra, organización de la obra, documentos para la liquidación, entre otras).

Por otro lado, se pudo establecer que la Subdirección General dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI,

relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de incumplimiento frente a los requisitos auditados. Estos se pudo concluir, toda vez que el área cuenta con controles establecidos como Plan de Acción de la Subdirección General con sus seguimientos bimestrales, controles de los Mapas de Riesgos por Procesos del proceso Gestión Gerencial, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Modelo de seguimiento (Semestral), reuniones de los Comités de Nacionales de Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres, seguimiento a los proyectos de inversión y de obras de infraestructura. Adicionalmente, cuenta con el líder SIPLAG y ECOSIPLAG, que realiza revisiones y seguimiento a las actividades del proceso en los temas de planes de mejora del SIPLAG. Acorde a los resultados, se evidenció que el equipo de trabajo del Proceso de Subdirección General conoce las generalidades del SIPLAG, identificando las normas que integran el sistema y las acciones que adelanta la entidad en las mismas, así como el aporte al mejoramiento continuo y el impacto de su proceso en la gestión de la Entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

Teniendo en cuenta la actuación especial adelantada por la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones Financieras a los recursos transferidos al municipio de Tumaco, se pudo establecer que la Subdirección General gestionó las acciones tendientes para cerrar el hallazgo emanado en su momento por el ente de control. Dado que el hallazgo se relacionó con Gestiones antieconómicas ineficientes e ineficaces por parte del municipio de Tumaco, y la Unidad en aras de continuar con un control y vigilancia al convenio suscrito con el mencionado municipio encaminó las acciones en la Aplicación de las resoluciones 320 del 18/03/2016 y 1210 del 13/10/2016, en las que se ordena la creación de fondos de inversión colectiva-FIC para las transferencias, los convenios y contratos suscritos entre el FNGRD y las entidades territoriales para el manejo, seguimiento y control de los recursos que deban ser invertidos en acciones de prevención, mitigación, recuperación, actividad que se adelantara en el evento en que la entidad territorial tenga la obligación de adelantar gestiones contractuales para el cumplimiento del objeto del convenio suscrito. Estas actividades fueron gestionadas antes de culminar el primer semestre de la vigencia 2017.

Por otro lado, en el marco de la línea de acción de Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se definió como estrategia, la actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas, la Subdirección General realizó actividades tendientes de seguimiento a las acciones que adelantan las áreas de Conocimiento, Reducción y Manejo, la OAJ y la OAPI para el proceso de actualización del PNC, teniendo en cuenta además que es una de las acciones definidas para el cumplimiento del plan de mejoramiento definido por la entidad, en el marco de la actuación especial de Derrames de Hidrocarburos adelantado por la CGR en las Vigencias 2014-2015.

MEJORA CONTINUA

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Subdirección General tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro. Es importante aclarar que dado que la Subdirección General hace parte del proceso Gestión Gerencial del SIPLAG, las recomendaciones aquí adoptadas corresponden tanto de dicha subdirección como de la Alta Dirección.

RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO
Al verificar la matriz de indicadores del proceso de Gestión Gerencial se pudo observar que la Subdirección General no cuenta con indicadores en dicha matriz que permitan medir la gestión de algunas actividades realizadas por esta área, por lo que se recomienda analizar la pertinencia de incluir indicadores de gestión relacionados con la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres el cual está relacionado con las actividades que la Subdirección realiza dentro del proceso de Gestión Gerencial.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Desde la Subdirección General se lidera la ejecución del Procedimiento para la planeación, ejecución y seguimiento a proyectos de infraestructura PR – 1702-SRR – 08 y en el mismo se han desarrollado buenas practicas con la elaboración de instrumentos de control como “Matriz de Evaluación Contratistas de Obras de Reducción/Mitigación” y “Matriz de Fortalecimiento Regional” que permiten medir el desempeño de los proveedores y el seguimiento del estado de ejecución de los proyectos y obras derivados de las mismas, las cuales se recomienda incluir dentro de los controles del procedimiento enunciado.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
En aras del mejoramiento continuo propuesto en la Política SIPLAG, se sugiere adelantar jornadas de socialización para profundizar el conocimiento acerca de los riesgos que tiene asignado el proceso de gestión Gerencial y las acciones y controles que se desarrollan para mitigar los mismos, dado que se identificó oportunidades de mejora para apropiación de conceptos de dichos riesgos y controles asociados a estos.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Con respecto al mapa de procesos, se recomienda estudiar la viabilidad de la modificación en la estructura del Área de Cooperación Internacional a un nivel estratégico de la Unidad.	Informe Ejecutivo Anual Sobre el Estado del Sistema de Control Interno Vigencia 2016
Dado que se pudo identificar que la entidad aún no cuenta con procedimientos para que los servidores puedan manifestar un eventual conflicto de interés y resolver consultas o dilemas éticos que se puedan presentar, se recomienda la pertinencia de estudiar la viabilidad para la adopción e implementación de “marcos de integridad” que actualmente se encuentra como una meta establecida por el DAFF.	Informe Ejecutivo Anual Sobre el Estado del Sistema de Control Interno Vigencia 2016
Realizar procesos de socialización de los resultados y productos obtenidos durante la vigencia, con el fin de fortalecer las capacidades para el desarrollo de las funciones misionales de la entidad, así como la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y del componente programático del PNGRD.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Teniendo en cuenta el proyecto de inversión de Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD, se recomienda dejar visible en el plan de acción y compartir la actividad con la Subdirección de Reducción del Riesgo quien tiene a cargo el componente de ejecución técnica del proyecto, mientras que la subdirección general tiene a cargo la administración y la ejecución financiera del mismo.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Teniendo en cuenta la estrategia de Elaborar la propuesta del modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD, se evidenció que se construyó el documento Modelo de seguimiento y elaboración, en donde la Subdirección General se encuentra trabajando en operativizar el sistema, para lo cual ha programado trabajar con todos los CDGRD en el mecanismo de seguimiento, se recomienda mantener vinculada en dichas actividades a la Oficina Asesora de Planeación, específicamente con el proceso de gestión de Sistemas de Información, quien puede aportar en el asesoramiento, desarrollo y apoyar la coordinación del diseño de la herramienta que se viene postulando para dicho seguimiento.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Parametrizar la estructuración de las Carpetas de Gestión para que todas se encuentren con la información adecuadamente según el instructivo.	Informe Carpetas de Gestión
Actualizar el procedimiento de acuerdo a las sugerencias presentadas por las áreas de la entidad	Informe Carpetas de Gestión

7. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que la Subdirección General ha atendido las recomendaciones de la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones realizados por esta oficina, así como los resultados de ejecución del Plan de Acción, metas PND y proyecto de Inversión, no se consideran recomendaciones de fondo. Solamente se deja a consideración la articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		2. AREA O PROCESO: GESTIÓN GERENCIAL - SECRETARÍA GENERAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Dirigir y ejecutar la gestión de los planes, programas y proyectos institucionales administrativos y logísticos articulando con los procesos misionales de la entidad en coordinación con el SNGRD, y definiendo los lineamientos de los temas administrativos y operativos, así como los del talento humano, financieros, de contratación, de cooperación internacional y, ejerciendo el control interno disciplinario para el efectivo cumplimiento de las funciones de la UNGRD.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
AL DEL		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 1: Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo.			
Coordinar el comité interinstitucional de accidentes graves	No. Reuniones realizadas/ No de reuniones programadas	100%	Se evidencian las respectivas actas efectuadas en el marco de las mesas de trabajo, relacionadas con el Decreto de Accidentes de Trabajo. Los temas que se han cobijado se componen de revisiones jurídicas, proceso de expedición del decreto y plan de trabajo del Programa de Prevención de Accidente Mayor, entre otros.
ESTRATEGIA 2: Seguimiento a la Ejecución presupuestal			
Seguimiento a la Programación Presupuestal FNGRD	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (6)	100%	Como evidencias se encuentra los respectivos listados de asistencia de sesiones de revisión presupuestal y revisión de saldos de subcuentas. Acorde con estas sesiones, se pudo evidenciar diferentes informes semanales de ejecución presupuestal.
Seguimiento a la Programación Presupuestal UNGRD	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (6)	100%	Se evidencia los listados de asistencia Seguimiento a la Programación Presupuestal UNGRD en la vigencia 2017.
Seguimiento a la asignación de recursos UNGRD y FNGRD	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (6)	100%	Se evidencia los listados de asistencia al Seguimiento a la asignación de recursos UNGRD y FNGRD en la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 3: Programación y Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones			
Aprobación de la programación del Plan Anual de Adquisiciones	Acta de comité Cantidad (1)	100%	Se evidencia Acta 01 de fecha 17 de enero de 2017 de convocatoria virtual del primer comité de Adquisiciones en donde se realiza la aprobación del plan de adquisiciones para la vigencia 2017.
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	Acta de comité Cantidad (1)	100%	Se evidencia actividades de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2017, para el monitoreo del cumplimiento de lo programado. Se recomienda que se detallen las necesidades de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales dentro de dicho plan.
ESTRATEGIA 4: Direccionamiento de procedimientos en la cadena presupuestal			

Ordenación del Gasto	Informes realizados / Informes programados Cantidad (6)	100%	Se evidencian los informes de Ordenación del Gasto de forma bimestral para la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 5: Seguimiento a la Gestión del Talento Humano			
Seguimiento al Plan de Capacitación	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (2)	100%	Se evidencian los distintos seguimientos al Plan institucional de Capacitación a través del Acta No. 04 del 28 de Diciembre de 2017. Se resalta que desde el área de Talento Humano se llevan a cabo distintos reportes de avances de Gestión hacia la Secretaria General.
Seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (2)	100%	Se evidencian los distintos seguimientos al Plan de Bienestar e Incentivos a través del Acta No. 04 del 28 de Diciembre de 2017. Se resalta que desde el área de Talento Humano se llevan a cabo distintos reportes de avances de Gestión hacia la Secretaria General.
Seguimiento al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (2)	100%	Se evidencian los distintos seguimientos al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del Acta No. 04 del 28 de Diciembre de 2017. Se resalta que desde el área de Talento Humano se llevan a cabo distintos reportes de avances de Gestión hacia la Secretaria General.
Control de asignación de recursos de acuerdo con el Plan de Contratación	Solicitudes de contratación revisadas / Total de solicitudes recibidas Actividad por demanda (100%)	100%	Se evidencian los controles de asignación de recursos de acuerdo con el Plan de contratación con el Grupo de Apoyo Financiero y Contable para la vigencia 2017. Lo anterior con los respectivos listados de asistencia. Es importante aclarar que las evidencias se encuentran en el Grupo de Apoyo Financiero y contable toda vez que a la Secretaría General se le pasa el formato de CDP para revisión y lo retorna al Grupo financiero después de su aval.
ESTRATEGIA 6: Procesos Disciplinarios			
Adelantar los procesos disciplinarios a los funcionarios de la UNGRD	Procesos atendidos/Procesos recibidos Actividad por demanda (100%)	100%	Acorde a los seguimientos efectuados por la OCI se evidencia el cumplimiento de esta actividad y la aplicación de los controles implementados para una adecuada gestión del proceso de control disciplinario.
ESTRATEGIA 7: Fortalecimiento de la estrategia de participación ciudadana			
Aprobación de la Estrategia y Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017	Acta de aprobación Cantidad (1)	100%	Se evidencia la aprobación de la Estrategia y el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017.
Apoyo en el desarrollo de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017.	No. De Actividades de apoyo desarrolladas/ No. De Actividades de apoyo programadas Cantidad (1)	100%	Se evidencia el listado de asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 8: Planes de mejoramiento de la entidad.			

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de acuerdo con las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno	Informes realizados / Informes programados Cantidad (4)	100%	Se evidencia el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la entidad a través de la matriz del consolidado de los Planes de Mejoramiento de la UNGRD en la vigencia 2017.
Realizar el seguimiento del informe de gestión de las coordinaciones de la Secretaría General	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (4)	100%	Se evidencia la planilla de seguimiento a los informes de gestión de las coordinaciones que se encuentran adscritas a la secretaria general y el soporte del seguimiento a través de las carpetas de gestión de la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 9: Sistema Integrado de Planeación y Gestión			
Asistir a las reuniones mensuales del equipo del líderes SIPLAG	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (6)	100%	Se evidencia la asistencia del líder SIPLAG del área de Secretaria General a las reuniones Bimensuales efectuadas en la vigencia 2017.
Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG	Reuniones realizadas / Reuniones programadas Cantidad (6)	100%	Se evidencian las retroalimentaciones realizadas al área de Secretaria General por parte de la líder SIPLAG en la vigencia 2017.
Realizar seguimiento, reporte y análisis de los indicadores en el aplicativo de Neogestión, de acuerdo a la periodicidad definida en cada indicador en Proceso Disciplinario	Reporte Indicadores Cantidad (2)	100%	Se evidencia el reporte de los indicadores del área de Secretaria General durante la vigencia 2017.
Actualizar el mapa de riesgos por procesos Control Interno Disciplinario	(# de Actualizaciones realizadas / # de actualizaciones solicitadas) *100 Cantidad (1)	100%	Se evidencia que se realizó el seguimiento de forma cuatrimestral al proceso de Control Interno Disciplinario del Mapa de Riesgos por Proceso durante la vigencia 2017.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

1- PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

La Secretaría General cumple con lo establecido en el plan de acción de la vigencia 2017 al 100 % dentro de sus Seis (6) Líneas de acción, Ocho (8) estrategias y sus Veinte (20) actividades las cuales conducen al mejoramiento continuo de la entidad.

2- LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A la Secretaría General de la UNGRD no le fue asignado presupuesto en la vigencia por el año 2017.

3- LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PLANES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

Acorde con las funciones definidas a la Secretaría General de la UNGRD a través del Decreto 2672 de 2013 por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se pudo observar que las actividades incorporadas en el Plan de Acción se relacionan con los seguimientos de los planes a su cargo, evidenciando el seguimiento de los siguientes y que están liderados por cada uno de los procesos de apoyo de la entidad a cargo de esta área:

- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Seguimiento al Plan de Capacitación
- ✓ Seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos
- ✓ Seguimiento al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo
- ✓ Control de asignación de recursos de acuerdo con el Plan de Contratación
- ✓ Aprobación de la Estrategia y Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se encuentran a cargo del Grupo de Apoyo Administrativo. Entre ellas:
 - a) Racionalización de Trámites
 - b) Socializar a funcionarios y contratistas los OPAS de la entidad
 - c) Cargar los nuevos OPAS en el SUIT (en caso que aplique)
 - d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
 - e) Formulación de la Estrategia y desarrollo del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017
 - f) Desarrollar un estudio de percepción con los servidores públicos para evaluar el servicio al ciudadano e identificar acciones de mejora.
 - g) Realizar las mejoras correspondientes a la herramienta web de consulta de subproceso de atención al ciudadano.
 - h) Actualizar los Protocolos de Atención de Primer Nivel establecidos en la Entidad.
 - i) Actualizar la información relacionada con atención al ciudadano en la página web de la UNGRD.
 - j) Actualizar el protocolo de Atención al Ciudadano.
 - k) Realizar la socialización del Protocolo de Atención al Ciudadano a servidores de la UNGRD, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los términos y variables establecidas en el mismo (fortalecer competencias en servicio a todos los servidores de la Entidad).
 - l) Campaña de promoción del uso de la línea gratuita 018000 de la UNGRD.
 - m) Generar y publicar, de acuerdo al protocolo de atención al ciudadano, cada trimestre el informe de PQRSD, recepcionados y gestionados por la entidad, dónde se especifique el trámite y variables que garanticen la oportunidad y calidad en la respuesta. Se señala además, cuatro informes trimestrales de PQRSD.
 - n) Generar y publicar en el micro sitio de transparencia el informe consolidado anual de la gestión sobre las PQRSD.

5- LA EVALUACIÓN QUE SE HIZO A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

Dado que la Secretaría General tiene a su cargo el proceso de apoyo de Control Interno Disciplinario, sobre el mismo se pudo establecer que dicho proceso realizó oportunamente el seguimiento a su mapa de riesgos por proceso y de corrupción. Que verificado los controles, se pudo observar que se cuenta con control de digitalización del archivo digital de los expedientes disciplinarios el cual es adecuado para mitigar riesgos que se puedan presentar por la pérdida o reconstrucción del expediente y piezas procesales. Al tiempo, las acciones implementadas están encaminadas a sensibilizaciones en temas disciplinarios, por lo que se recomendó en su momento reformular acciones en la matriz de riesgos alineados a los controles implementados como el fortalecimiento de la seguridad de los sistemas de información y la gestión de archivos. Así mismo, frente a los riesgos de

Demora en el cumplimiento de términos en las distintas etapas procesales y Violación a la reserva procesal se observó que los controles implementados han sido adecuados para mitigar los riesgos identificados. Se evidencia la creación de herramienta en Excel que ayudan avizorar el cumplimiento de los términos de las actuaciones disciplinarias.

6- LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES TEMAS EVALUADOS Y/O DE SEGUIMIENTO EFECTUADOS POR LA OCI

6.1 Informe de legalizaciones de los giros efectuados a los entes territoriales, de acuerdo al último informe con corte al mes de octubre del 2017.

Como fortalezas observadas para el seguimiento de las transferencias efectuadas a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, se resalta:

1. Desde la Secretaria General, se siguen adelantando las mesas técnicas de legalizaciones como mecanismos de seguimiento y control a las transferencias efectuadas desde el FNGRD a las entidades del SNGRD.
2. Se continúan con visitas in situ a los entes territoriales para las legalizaciones en tiempo oportuno y real de las transferencias, para el mes de octubre se visitaron los municipios de Arboletes y Manizales, legalizándose recursos en este último municipio por valor de \$160.000.000.
3. Se proyectó borrador del procedimiento conjunto entre UNGRD y/o FIDUPREVISORA S.A, del cual se espera aportar a la mejora continua del control de transferencias de recursos realizadas y con la cual igualmente se dará cumplimiento de Plan de Mejoramiento en el aplicativo SIRECI con la CGR.
4. Se resalta los procedimientos adoptados en Neo gestión PR-1605-GF-27 para la Conciliación de los FIC - FONDOS DE INVERSION COLECTIVAS DEL FNGRD.

Frente a las transferencias pendientes de legalizar a corte 31 de octubre de 2017, se puede observar que existe un saldo pendiente por parte de las entidades del SNGRD por valor de \$ 16.219.756.613, de los cuales \$13.892.894.523, de los recursos, están vencidos los plazos otorgados para su legalización.

Con relación a los mapas de riesgo definidos en el proceso de control interno disciplinario y el seguimiento del respectivo mapa de riesgos, se evidenció que los mecanismos de control establecidos han sido adecuados para minimizar los riesgos que puedan afectar el proceso.

En Conclusión, desde la Unidad en articulación con la Fiduprevisora se siguen aplicando los controles implementados, para la recuperación de recursos de los saldos girados a las entidades del SNGRD.

Para el mes de Noviembre de 2017 el estado del proceso de legalizaciones arrojaba las siguientes cifras: XXXXXXXXXX

6.2. Informe de Austeridad del Gasto

De acuerdo a los informes presentados y cuando se verifican las cifras de los gastos no se logra determinar si realmente se efectuó un ahorro en los gastos de funcionamiento del 10%, ya que se presentan por cada año variaciones en cuanto de donde se sacan los recursos, UNGRD o se ejecutan por el FNGRD. Por lo cual se sugirió adoptar un procedimiento en el que se determine o discrimine con exactitud las actividades y los rubros que serán pagados con cargo al FNGRD y los que serán pagados con cargo a la UNGRD, para poder determinar realmente los gastos de funcionamiento de la Entidad y las medidas de austeridad que se implementan.

6.3. Informe de Seguimiento a la aplicación de controles en el proceso de Gestión Control Disciplinario de la vigencia I Semestre de 2017.

Se han venido efectuando acciones de mejora continua al proceso, se observó la creación de un cuadro de controles para el seguimiento de las actuaciones que surgen de un proceso disciplinario y actualización de los Mapas de riesgos. Se evidencia que se ha gestionado desde el proceso de Control Interno Disciplinario, capacitaciones en el Código de Ética y Código Único Disciplinario, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Anual de Capacitación para el mes de septiembre de 2017.

Acorde a la información no reservada de actuaciones disciplinarias allegadas desde la Secretaria General en fecha 9 de agosto de 2017, en la vigencia del I Semestre de 2017 se tramitaron actuaciones disciplinarias en 9 procesos de los cuales 6 se encuentran activos, y 3 fueron archivados.

Conforme a la información de actuaciones disciplinarias se evidencia el cumplimiento de los términos de las actuaciones procesales en los procesos activos. En dos de los procesos ya archivados las actuaciones superaron los seis meses para tramites de indagación preliminar, según entrevista con personal de control interno disciplinario se indicó que fue necesario para actuación investigativa en la práctica de pruebas que requerían recopilación de información relacionada con el CONPES del 2007

desde antes de la creación de la unidad y fundamentado en Sentencia de Consejo de Estado.

El hecho más recurrente en materia disciplinaria conforme a la información remitida desde Secretaría General es el presunto incumplimiento del deber funcional en 6 de ellos y 2 de ellas en temas de supervisión.

En conclusión, se pudo evidenciar que los mecanismos de control establecidos desde el proceso de Control Interno disciplinario, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control dado que se observó la correcta aplicación de los controles por los responsables y actividades de mejora continua del proceso.

7- LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS AL SIPLAG

- ✓ Involucrar en la caracterización del Proceso de Gestión Gerencial (C-1100-DG-01), el área de Secretaría General ya que la misma no se ve representada como 'Responsable' ni como recurso humano en 'Recursos' o evaluar la opción de organizar el área de Secretaría General como un solo Proceso, denominado 'Gestión de Apoyo', junto con los cinco (5) Sub-Procesos ya existentes: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión para Cooperación Internacional, Gestión Contratación y Gestión del Talento Humano.
- ✓ Fortalecer el proceso de las capacitaciones del SIPLAG, haciendo un mayor énfasis en identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesario para los funcionarios y contratistas del área.
- ✓ Se recomienda llevar registro de las reuniones de seguimiento de las áreas bajo la responsabilidad de la Secretaría General mediante actas.
- ✓ Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los Programas de Gestión para Orden y Aseo (PRO-1300-SIPG-02) de la entidad y de las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PRO-1601-GTH-01) por parte de los Líderes SIPLAG y ECOSIPLAG del proceso.

8- LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS (COTECNA)

El área de Secretaria General no tiene hallazgos pendientes por auditorías externas

9- LOS RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEFINIDOS EN EL SIPLAG

El área de Secretaria General no tiene seguimiento en el plan de mejoramiento

10- LOS RESULTADOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR, EN LOS CASOS QUE APLIQUE

AUDITORIA REGULAR A LA UNGRD VIGENCIA 2015 HALLAZGO. "OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN CIUDADANA" (INCIDENCIA DISCIPLINARIA)

Según verificación efectuada a una muestra de 37 PQRS del periodo de agosto a diciembre de 2015, se examinó la oportunidad de respuesta a la ciudadanía, donde se destacaron 3 derechos de petición que la UNGRD respondió en forma extemporánea... Por lo anterior, se evidencia incumplimiento. En el marco de esta observación, para la vigencia 2017 desde el Grupo de Apoyo Administrativo y con el liderazgo de la Secretaría General, se desarrollaron las siguientes actividades que soportan un avance del 96% en la ejecución del Plan de mejoramiento institucional, así:

- 1) Articulación del aplicativo PQRS con la herramienta SIGOB para tener una trazabilidad adecuada y la generación de estados y alertas. (Fecha de Terminación 31/03/2018)
- 2) Se adoptó Decreto Reglamentación Artículo 42 Ley 1523 de 2012. A su vez, el proyecto de reglamentación del FNGRD, se radicó ante Presidencia de la República y MHCP para comentarios finales. (Fecha de Terminación 30/06/2018)

ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION – CONTROL EXCEPCIONAL REALIZADA AL MANEJO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS DE SALGAR, BELLO, ITAGUI Y TARAZA PROVENIENTES DEL FNGRD.

AVANCES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

1) Se realizaron mesas técnicas de legalizaciones y se levantaron las respectivas actas.

2) Se adoptó e implementó el Procedimiento PR-1100-DG-09 para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos, elaborado conjuntamente con la FIDUPREVISORA. (Fecha de Terminación 31/12/2017)

A corte 31 de diciembre de 2017, se encuentran cumplidas al 100% las acciones de mejora implementada para corregir el hallazgo de "OPORTUNIDAD LEGALIZACION DE TRANSFERENCIAS". Conforme los reportes del Plan de Mejoramiento.

**ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION – FNGRD CONTROL EXCEPCIONAL ART. 95 DE LA LEY 1523 DE 2012
MANEJO DE RECURSOS FNGRD Y FONDOS TERRITORIALES DEPARTAMENTO GUAJIRA Y MUNICIPIO DE URIBIA**

AVANCES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

Se efectuó actualización y socialización del Manual de Medios de Vida donde se incorpore lineamientos generales para la selección de comunidades beneficiadas.

Se llevó a cabo el levantamiento y socialización del instructivo de suministro de combustible en operaciones de emergencia, calamidades públicas y/o desastres, dirigido a los integrantes del SNGRD y Coordinadores Departamentales. (Fecha de Terminación 31/12/2017)

A corte 31 de diciembre de 2017, se encuentran cumplidas al 100% las acciones de mejora implementada para corregir los hallazgos identificados por la CGR conforme los reportes del Plan de Mejoramiento.

MEJORA CONTINUA

11- Los resultados del seguimiento a las recomendaciones dadas a los procesos por parte de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se sugiere evaluar la pertinencia de contratar a un especialista en derecho en el campo penal, que pueda analizar, evaluar y atender el incumplimiento de obligaciones que se deriven por la falta de legalizaciones que puedan originar posibles hechos punibles, en especial para aquellas obligaciones que se encuentren vencidas las acciones fiscales. Lo anterior, toda vez, que el vencimiento de los términos establecidos para la caducidad de las acciones fiscales no impide que cuando se traten de hechos punibles, se pueda obtener la reparación de los perjuicios que haya sufrido la administración como lo determina la misma ley de responsabilidad fiscal.	Informe de legalizaciones I SEM-2017
Involucrar en la caracterización del Proceso de Gestión Gerencial (C-1100-DG-01), el área de Secretaría General ya que la misma no se ve representada como 'Responsable' ni como recurso humano en 'Recursos' o evaluar la opción de organizar el área de Secretaría General como un solo Proceso, denominado 'Gestión de Apoyo', junto con los cinco (5) Sub-Procesos ya existentes: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión para Cooperación Internacional, Gestión Contratación y Gestión del Talento Humano.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Fortalecer el proceso de las capacitaciones del SIPLAG, haciendo un mayor énfasis en identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesario para los funcionarios y contratistas del área.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda llevar registro de las reuniones de seguimiento de las áreas bajo la responsabilidad de la Secretaría General mediante actas.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los Programas de Gestión para Orden y Aseo (PRO-1300-SIPG-02) de la entidad y de las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PRO-1601-GTH-01) por parte de los Líderes SIPLAG y	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

ECOSIPLAG del proceso.		
Se recomienda contemplar en el procedimiento PR-1600-CDI-01 Procedimiento Ordinario Disciplinario, un diagrama de flujo, lo cual permitirá representar visualmente el flujo de datos a través de sistemas de tratamiento de información, al mismo tiempo que describe que operaciones y en que secuencia se requieren. Lo anterior, debido a que en muchos casos se menciona la actividad pero no se logra identificar la etapa en la cual se encuentra y el diagrama puede proveer un mejor entendimiento al mismo. Asimismo se recomienda que para el PR-1600-CDI-01 Procedimiento Ordinario Disciplinario en cuanto al componente de registros se coloque nombre completo del auto a elaborar para mayor comprensión de la etapa en que se encuentre el proceso disciplinario.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017	
Finalmente se recomienda que para toda la documentación del Proceso de Control Disciplinario se pueda incluir un lenguaje menos técnico para el auditorio al cual es aplicable y que hace parte de la UNGRD.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017	

Acorde a los resultados del seguimiento de la OCI a las estrategias establecidas por la Secretaria General en el Plan de Acción de la Vigencia 2017, se pudo evidenciar lo siguiente:

En cuanto a las actividades para adelantar los procesos disciplinarios a los funcionarios de la UNGRD, se observó que los mecanismos de control establecidos desde el proceso de Control Interno disciplinario, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control dado que se observó la correcta aplicación de los controles por los responsables y actividades de mejora continua del proceso y el cumplimiento de la actividad establecida en el Plan de Acción de adelantar los procesos disciplinarios.

En lo referente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Secretaria General realizó todas las actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados, seguimiento a mapas de riesgos por proceso y por corrupción del proceso de control disciplinario asistencia a todas las reuniones programadas, cierre de acciones correctivas de los Planes de Mejoramiento.

RECOMENDACIONES

Se deja a consideración de la Secretaria General los siguientes temas

- ✓ La articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.
- ✓ La articulación entre el plan de acción de la UNGRD con el plan de adquisiciones específicamente en lo relacionado con el presupuesto aprobado para el desarrollo de actividades, toda vez que al realizar la evaluación, no se tuvo certeza de los valores asignados y ejecutados, aclarando que la inconsistencia se presenta en la ejecución del seguimiento al plan de acción por parte de la OAPI.
- ✓ Se sugiere definir un procedimiento que contenga los criterios que permitan determinar que gastos de funcionamiento van con cargo al FNGRD y cuales con cargo a la UNGRD, con el fin de tener un mejor control de la austeridad del gasto.

- ✓ Ante las diferentes situaciones de emergencia que puedan presentarse en el país que requieren el traslado de personal de la entidad para atender las mismas que puedan afectar la capacidad de la entidad para dar oportuna respuesta a la ciudadanía, se sugiere definir métodos que permitan prevenir dicho riesgo como puede ser: Profesionales adicionales designados para responder ante ausencia del encargado de un tema, Establecer un backup de la información accesible a todo el personal del proceso encargado de dar respuesta, entre otros.
- ✓ Se recomienda que se detallen las necesidades de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la UNGRD, conforme a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, toda vez, que estas necesidades solamente se evidenciaron para atender Proyectos de Inversión para la vigencia 2017.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: David Fernando Vargas, Jairo Enrique Abaunza , Paula Andrea Ríos, José Antonio Sánchez / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2. AREA O PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
Asesorar, desarrollar y coordinar el diseño, formulación y evaluación de resultados de las políticas estratégicas, planes, programas y proyectos institucionales, así como generar las actividades necesarias para el cumplimiento de la programación presupuestal en coordinación con las dependencias, para el efectivo desempeño de las funciones de la UNGRD.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

ESTRATEGIA 1: Ejecución y Seguimiento a la ejecución y planificación presupuestal.

Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la UNGRD 1	No. De documentos de anteproyecto de presupuesto elaborados / No. De documentos de anteproyecto Solicitados Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento Final elaborado y aprobado: "Anteproyecto de presupuesto Vigencia 2018. El mismo incluye la proyección presupuestal para la vigencia 2018 en donde se diligencia los respectivos formularios, la nómina proyectada para la vigencia, el respectivo oficio emanado por la UNGRD al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de fecha 30 de marzo de 2017 y el pantallazo y reportes que demuestran el respectivo cargue en el SIIF Nación.
Elaborar la proyección de metas de ejecución presupuestal anual de la UNGRD como soporte a la formulación del acuerdo de desempeño del sector 2	No. De matrices elaboradas / No. De matrices solicitadas Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento matriz elaborado con corte a 31 de enero de 2017, la cual contiene las metas de ejecución presupuestal definidas para la vigencia 2017. Sobre la propuesta inicial se efectuó la recomposición de metas presupuestales Dicho documento tuvo modificación y fue solicitado al DAPRE y el mismo ya fue aprobado.
Desarrollar los reportes de ejecución presupuestal de la UNGRD para ser reportados a la Dirección General 3	No. De reportes de seguimiento realizados / No. De reportes solicitados Cantidad (12)	100%	Se evidencian los respectivos informes mensuales de ejecución presupuestal que se presenta a la alta dirección. Total 12. Estos documentos contiene la información de la asignación presupuestal, así como las apropiaciones, adiciones, compromisos y obligaciones.
Seguimiento a las metas del acuerdo de desempeño de ejecución presupuestal de la UNGRD para ser entregado al DAPRE 4	No. De reportes de seguimiento realizados / No. De reportes solicitados Cantidad (12)	100%	Se evidencian los 12 informes mensuales, en donde se presenta el análisis general del presupuesto de funcionamiento y de inversión, así como los saldos por ejecutar en cada línea. También se incluye el Seguimiento Acuerdo de Desempeño Presupuestal. Dicho informe es presentando al DAPRE.

Presentar reportes de ejecución presupuestal al MHCP, desagregando compromisos y obligaciones de manera mensual 5	No. de reportes de ejecución elaborados / No. de reportes solicitados Cantidad (12)	100%	Se evidencia que se han realizado los concernientes reportes (total 12) de ejecución presupuestal y su respectiva remisión al MHCP con el detalle de la desagregación de los compromisos y obligaciones de manera mensual.
Desarrollar informe final de la ejecución presupuestal de la UNGRD 6	No. De documentos elaborados / No. De documentos solicitados Cantidad (1)	100%	Se anexa documento correspondiente a la ejecución de la vigencia 2016. Dicho informe, así como los mensuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, específicamente en el link: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/ejecucion-presupuesto.aspx
Tramitar la viabilidad de las modificaciones presupuestales a nivel de decreto ante las instancias competentes 7	No. de modificaciones presupuestales tramitadas / No de modificaciones presupuestales requeridas Actividad por demanda (100%)	100%	Acorde con los trámites efectuados y las evidencias presentadas, se pudo evidenciar 8 solicitudes de viabilidad de las modificaciones presupuestales realizadas durante la vigencia 2017. <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de recursos Primera Temporada de Lluvias 2017 y atención de la población afectada por las lluvias atípicas en los municipios de Campoalegre, Rivera y Algeciras en el Departamento del Huila. (2) Solicitud de recursos para ejecutar proyectos y obras de mitigación y rehabilitación, relacionados con intervenciones para la implementación de la gestión del riesgo de desastres Solicitud de ampliación vigencias futuras 2018 en el marco del contrato de préstamo 3104-OC-CO Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Solicitud de recursos para la implementación de acciones de respuesta a emergencias en el Dpto. de Putumayo, municipio de Mocoa, por la Avenida Torrencial ocurrida por los ríos Mocoa, Mulato, Sangoyaco y Dos quebradas aledañas. Solicitud de recursos para la implementación de acciones de estabilización en el Dpto. de Putumayo, municipio de Mocoa (2) Solicitud de recursos para brindar atención humanitaria a emergencias y subsidios de arrendamiento al municipio de Gramalote, Norte de Santander.
Desarrollar informe para DAPRE - Contraloría con ejecución presupuestal mensual y justificación de variaciones 8	No. de informes de seguimientos elaborados / No. de informes de seguimientos solicitados Cantidad (12)	100%	Se evidenció que se ha diligenciado en cada mes, el formato de Informe de Ejecución cualitativa presupuestal de la CGR que se presenta a esta entidad y al DAPRE. Total 12 reportes, el cual contiene la información detallada de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias corrientes e Inversión.

Solicitud de recursos para la implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres al MHCP 9	No. Solicitudes tramitadas / No. Solicitudes requeridas Actividad por demanda (100%)	100%	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se emanaron diferentes comunicados para el MHCP realizando solicitudes de recursos para la implementación de la política pública de gestión del riesgo de desastres. Entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de recursos para brindar atención humanitaria a emergencias y subsidios de arrendamiento al municipio de Gramalote, Norte de Santander. Dicha solicitud cuenta con el respectiva Justificación Técnico económica Solicitud de Recursos para atención a fases de respuesta, estabilización y recuperación ante los eventos de origen natural. Dicha solicitud cuenta con el respectiva Justificación Técnico económica y los anexos de alertas por niveles y regiones reportados por el IDEAM. <p>Esta, así como las mencionadas en el numeral 7 cuentan con las respectivas justificaciones como son el incremento significativo de las lluvias al occidente del País con incidencia de niveles en los ríos; y para las obras de mitigación y rehabilitación, relacionadas con intervenciones para la implementación de la gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Las anteriores actuaciones fueron efectuadas y soportadas según los actos administrativos adoptados por el MHCP, el DNP e incluso la UNGRD.</p>
Adelantar los trámites necesarios de solicitud de vigencias futuras, conforme a los requerimientos del Grupo de Apoyo Administrativo y el Grupo de Talento Humano 10	No. Solicitudes aprobadas/No Solicitudes tramitadas Actividad por demanda (100%)	100%	<p>Se pudo evidenciar los comunicados emanados por la UNGRD realizando las diferente solicitudes ante el MHCP, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Ampliación Vigencias Futuras vigencia 2018 en el marco del contrato de préstamo 3104-OC-CO Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Solicitud cambio de recurso por fuente de financiación de Transferencias Corrientes del rubro A-3-2-1-5-10 al rubro A-3-2-1-5-14. <p>Solicitud Trámite de Vigencias Futuras Ordinarias - Gastos de Funcionamiento – Servicio de Mensajería Postal.</p>
ESTRATEGIA 2: Elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.			
Solicitud y desagregación PAC 2018 11	Matriz de consolidación programación PAC elaborados / Matriz de consolidación programación PAC requeridos Cantidad (1)	100%	Se evidencia que desde el proceso se realizó la matriz consolidada que contiene la programación del PAC vigencia 2018. Lo anterior, con sus respectivas distribuciones y el cargue correspondiente en la plataforma SIIF NACION.
Elaboración de solicitud de PAC de la vigencia 2017, es decir la mensualización de los montos a pagar en ese año fiscal. 12	No. De solicitudes de PAC efectuadas / No. Solicitudes de PAC programadas Cantidad (11)	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, fueron efectuadas las respectivas solicitudes de PAC, en total 12, las cuales fueron diligenciadas a través del formato FR-1605-GF-35 Formato de solicitud mensual de PAC.
ESTRATEGIA 3: Programación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones.			

Solicitud de Plan de Adquisiciones de la OAPI. 13	Número de Planes de adquisiciones elaborado y publicado / Número de Planes de adquisiciones requeridos Cantidad (1)	100%	Se pudo evidenciar que fue elaborada la matriz del Plan de Adquisiciones de la OAPI para la vigencia 2018, la cual contiene toda la contratación requerida para la ejecución de actividades de la nueva vigencia en los procesos de Planeación Estratégica, Sistemas de Información y Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG. El documento se encuentra elaborado en el Formato FR-1603-GBI-17 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES-PAA desarrollado por el Grupo de Apoyo Administrativo.
Apoyar la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la UNGRD 14	No. De seguimientos realizados/No. De seguimientos programados Cantidad (6)	100%	Una vez verificada la actividad y la documentación soporte entregada por el proceso de Planeación Estratégica, se pudo establecer que se encuentran los seis seguimientos realizados por el proceso de Planeación Estratégica, tal como lo definió en su plan de acción. Actividad desarrollada conjuntamente con el Grupo de Apoyo Administrativo de la Secretaría General.
Apoyar el desarrollo del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017 15	No. De seguimientos realizados/No. De seguimientos programados Actividad por demanda (100%)	100%	Dentro de las evidencias presentadas, se observa el seguimiento efectuado al PAA vigencia 2017 en la matriz Formato FR-1603-GBI-17 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES-PAA desarrollado por el Grupo de Apoyo Administrativo. Así mismo se evidencian 4 seguimientos bimestrales con su respectivo informe.
ESTRATEGIA 4: Planeación estratégica.			
Revisar el Plan Estratégico de la Entidad de la vigencia 2014 - 2018 y definir si da lugar a alguna modificación 16	No. De documentos elaborados/No. De documentos requeridos Cantidad (1)	100%	Tal como lo señala la actividad y el indicador, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 fue efectuado un seguimiento al Plan estratégico de la Entidad de la vigencia 2014- 2018. Acorde con lo señalado en dicho documento, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades con una ejecución del 100%. Así mismo se evidencia el respectivo informe ejecutivo de seguimiento.
Seguimiento Plan Estratégico 2014-2018, con corte al 2016. 17	No. De documentos elaborados / No. De documentos requeridos Cantidad (1)	100%	Se evidencia que en la vigencia 2017 fue efectuado Seguimiento Plan Estratégico 2014-2018, correspondiente a la vigencia 2016. Dicho informe se encuentra publicado en la página web de la entidad específicamente en el link http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Plan_Estrategico/Informe_Seguimiento_Plan_Estrategico_Sectorial.pdf
Efectuar el último seguimiento al Plan de Acción de la Entidad de la vigencia 2016 y hacer documento de cierre 18	No. De documentos elaborados / No. De documentos requeridos Cantidad (1)	100%	Se pudo evidenciar que desde el proceso de Planeación Estratégica se elaboró el respectivo informe de seguimiento al Plan de Acción de la entidad vigencia 2016. Que el mismo se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente Link: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-de-Accion.aspx

<p>Elaboración y consolidación del Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2018 (19)</p>	<p>No. De documentos elaborados / No. De documentos requeridos Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Para la elaboración del plan de acción vigencia 2018 se observa que se realizaron diferentes actividades con las áreas y se realizaron insumos de apoyo para su elaboración, como fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formulación de actividades para la continuidad de cumplimiento de las Metas PND. • Verificación de los indicadores de cumplimiento con su respectivo porcentaje de avance • Las metas establecidas en los documentos CONPES. Entre ellos, el 3868 de Sustancias Químicas, 3849 de Armero, y los relacionados con los temas de volcanes. • Definición de las metas SIPLAG – MIPG • Metas relacionadas con los proyectos de Inversión de Sistemas de Información, Fortalecimiento de Políticas y Asistencia Técnica, las metas establecidas en le PNGRD. • El establecimiento de recursos para la ejecución de las actividades que se definan en el plan de acción 2018 <p>El Plan de Acción final será remitido a la OCI una vez cuente con el aval de la Alta Dirección y será publicado en la página web de la entidad.</p>
<p>Seguimiento al Plan de Acción de la Entidad para la vigencia 2017 20</p>	<p>Número de seguimientos realizados/número de seguimientos propuestos Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, desde proceso de planeación estratégica se realizaron los respectivos seguimientos bimestrales los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, en: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-de-Accion.aspx</p> <p>Los seguimientos efectuados por la OAPI se ven reflejados en el archivo de Excel final que se descarga de la herramienta, sin embargo, al revisar el aplicativo, la información varía. A su vez, se evidencia que varios procesos o áreas no tienen actualizadas las fechas de inicio, otras figuran con la vigencia 2016, algunas actividades se encuentran designadas a un profesional o persona que ya no labora en determinadas áreas, el seguimiento no refleja la ejecución de recursos por actividades ni por áreas. El seguimiento señala el cumplimiento de actividades, pero no refleja ajustes presentados durante la vigencia, cambios en la asignación de recursos y ejecución de los mismos.</p>
<p>Elaboración y consolidación de Informes de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>No. De informes elaborados / No. De informes requeridos Cantidad (4)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencian los 4 informes elaborados por la Oficina Asesora de Planeación e Información.</p>
<p>Seguimiento a la cofinanciación de recursos por parte de las entidades territoriales y sectores beneficiarios del FNGRD. 21</p>	<p>No. De actualizaciones realizadas/ No. De actualizaciones requeridas/necesarias Cantidad (12)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 fueron efectuados los 12 seguimientos a la cofinanciación de los recursos por parte de las entidades territoriales y sectores beneficiarios del FNGRD.</p>

Realizar el reporte en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, de la información relacionada con los ítems de Requerimientos Generales, Planeación, Gestión Misional y de Gobierno, Indicadores y Metas de Gobierno y demás temas que surjan ligados a la Planeación Estratégica de la UNGRD. 22	Nº de reportes realizados / Nº de reportes programados Cantidad (1)	100%	La OCI en su momento realizó el acompañamiento y seguimiento al reporte en el formulario único de reporte de avance a la gestión – FURAG. Como evidencias se encuentran los resultados emanados por el DAFP, descargados en su momento y dados a conocer a la OAPI para su seguimiento.
---	---	------	---

ESTRATEGIA 5: Formulación y seguimiento de los proyectos de inversión

Inscribir los proyectos de inversión para la vigencia 2018 23	No. De proyectos de inversión aprobados / No. De proyectos inscritos Cantidad (4)	100%	Se anexan los documentos perfiles de los proyectos de inversión elaborados por la Unidad en el SPI, en donde se evidencian dichos perfiles actualizados y las actividades establecidas para la vigencia 2017 y 2018. Esto también se pudo verificar con la Subdirección General quien lidera el proyecto de Fortalecimiento de Políticas y con la Subdirección para la Reducción del Riesgo, quien lidera el proyecto de Asistencia Técnica. Esto también se pudo comprobar a través de la plataforma del DNP, de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.
Actualización proyectos de Inversión en el SUIFP 24	No. De actualizaciones realizadas/ No. De actualizaciones requeridas/necesarias Actividad por demanda (100%)	100%	Se anexan los documentos perfiles de los proyectos de inversión elaborados por la Unidad, en el SPI, se evidencian dichos perfiles actualizados y las actividades establecidas para la vigencia 2017 y 2018. Esto también se pudo verificar con la Subdirección General quien lidera el proyecto de Fortalecimiento de Políticas y con la Subdirección para la Reducción del Riesgo, quien lidera el proyecto de Asistencia Técnica. Esto también se pudo comprobar a través de la plataforma del DNP, de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.
Formulación e inscripción de proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia actual 25	No. De proyectos formulados e inscritos/ No. De proyectos requeridos por las áreas Actividad por demanda (100%)	100%	Se anexan los documentos perfiles de los proyectos de inversión elaborados por la Unidad, en el SPI, se evidencian dichos perfiles actualizados y las actividades establecidas para la vigencia 2017 y 2018. Esto también se pudo verificar con la Subdirección General quien lidera el proyecto de Fortalecimiento de Políticas y con la Subdirección para la Reducción del Riesgo, quien lidera el proyecto de Asistencia Técnica. Esto también se pudo comprobar a través de la plataforma del DNP, de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.
Seguimiento a los proyectos de inversión de la UNGRD realizado con base en la información registrada en el SPI 26	No. De seguimientos realizados por proyecto/ No. Proyectos inscritos Cantidad (12)	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 fueron efectuados los seguimientos a los proyectos de inversión de la UNGRD con corte a 31 de diciembre de 2017. Además de ser efectuados a través del SPI también fueron detallados en el formato FR-1300-PE-04 de seguimiento a proyectos de Inversión, establecido en el SIPLAG.

ESTRATEGIA 6: Planes de mejoramiento de la entidad

Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno 27	No. De acciones de mejoramiento / No. De hallazgos Actividad por Demanda (100%)	100%	Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, el proceso no tiene actividades asociadas directamente y los avances son presentados por otras áreas
Actualización de los mapas de riesgo de proceso y corrupción de Planeación Estratégica	No. Mapas de riesgo de gestión actualizados /No. Mapas de riesgo de gestión requeridos Cantidad (2)	100%	Con ocasión de los seguimientos efectuados por la OCI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI se realizó ajustes a la actividad.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que el proceso de Planeación Estratégica gestionó acciones y actividades enmarcadas esencialmente en eficiencia en la ejecución financiera y la gestión estratégica. Lo anterior, articulado con las áreas misionales y de apoyo en los casos requeridos. Las estrategias, líneas de acción y actividades fijadas para la vigencia 2017 fueron cumplidas en un 100%

La Oficina Asesora de Planeación e Información –OAPI quien lidera el proceso de Planeación Estratégica, se encargó de la elaboración, formulación, seguimiento, asesoramiento y verificación de los planes, programas, proyectos, informes, estudios y presupuestos que se definen para el cumplimiento de la Misión de la Unidad mediante la planeación de las acciones a ejecutar, en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL:

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. El proceso de Planeación Estratégica ha mantenido una frecuencia de control, dado que va relacionado con los seguimientos bimestrales del plan de acción establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Se recomienda la socialización de la herramienta creada para la solicitud de recursos con el fin de garantizar el adecuado diligenciamiento de la solicitud en el aplicativo utilizado por el área.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

1. Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017

A continuación se presenta un resumen del resultado de la evaluación efectuada:

De acuerdo con el formato FR-1300-PE-01, sugerido por el proceso de Planeación Estratégica de la UNGRD, se presentan los resultados de la Evaluación al Plan de Acción de la UNGRD con corte al 30 de Junio de 2017, por cada una de las dependencias de la entidad, acorde con los tres seguimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación e Información, así:

- Se identificó que en algunos casos, los soportes no se encuentran cargados en la herramienta de plan de acción y tampoco son conservados por el proceso de Planeación Estratégica. Lo anterior, denota una falta de control en la metodología de seguimiento definida por el proceso de Planeación Estratégica. Lo anterior se pudo comprobar en los seguimientos efectuados a la Secretaría General y Subdirección para la Reducción del Riesgo, entre otros. Esto también se pudo evidenciar en el procedimiento PR-1300-PE-01 de Elaboración, Evaluación y Seguimiento Al Plan de Acción de la UNGRD establecido en el SIPLAG, en donde no se identifica un control relacionado con los documentos que soporten los avances por actividad.

- El Procedimiento PR-1300-PE-01 de Procedimiento de Elaboración, Evaluación y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD, Versión 2, señala en su tercera actividad lo siguiente:

***“Realizar plan de acción por área.** Cada una de las diferentes áreas de la UNGRD debe realizar su respectivo plan de acción, actividad para la cual contará con la asesoría de los profesionales asignados en el proceso de Planeación Estratégica. Los planes de acción realizados deben contener una Línea de Acción y a su vez la estrategia, las actividades para darle cumplimiento, presupuesto solicitado de ser necesario, indicadores y los responsables lo cual facilita la evaluación y seguimiento del mismo.*

- Frente a la actividad, y una vez efectuado el seguimiento por parte de la OCI, se pudo evidenciar que durante el proceso de formulación del plan de acción de la UNGRD, no se evidenció la vinculación de actividades relacionadas con la Subcuenta Colombia Humanitaria, Proyectos de Intervención Correctiva, de Convenios Especiales, Subcuenta San Andrés y Plan Todos Somos Pazcífico, entre otros, que hacen parte de las líneas de acción, estrategias, y además que son parte de la gestión estratégica de la entidad.

El procedimiento de Plan de Acción también señala lo siguiente en la actividad No. 10: *“Evaluar y realizar seguimiento al Plan de Acción. Se realiza la evaluación de las líneas de acción para evidenciar su cumplimiento por medio de seguimientos bimestrales, en el cual se valida la ejecución de las actividades, logros, metas y porcentaje de cumplimiento. Se presenta a la Alta Dirección informes bimestrales del cumplimiento de la gestión de las dependencias.*

En relación con la actividad, se pudo evidenciar que la OAPI realiza seguimientos bimestrales, en donde se detalla el porcentaje del cumplimiento total bimestral del plan de acción y realiza el comparativo frente a la meta anual establecida. Dicho seguimiento, se enmarca principalmente en la ejecución de actividades, pero el mismo no refleja el presupuesto ejecutado por actividades. Tampoco detalla la consignación de dificultades que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades. Como referente se anexa el seguimiento del Segundo Bimestre del Plan de Acción 2017 y una imagen de la matriz de plan de acción de la Subdirección General.

Durante el proceso del seguimiento de la OCI, se pudo evidenciar que hay actividades en los diferentes procesos que no se encuentran actualizados con los responsables (profesionales o funcionarios) que deben ejecutar la actividad, observando que algunas personas ya no laboran en el área o en la entidad, lo que denota que el seguimiento se está efectuando al cumplimiento de la actividad validando los diferentes porcentajes de avance sin tener en cuenta quien es el funcionario responsable que tiene a cargo la actividad

Se pudo evidenciar que el Procedimiento PR-1300-PE-01 de Procedimiento de Elaboración, Evaluación y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD, Versión 2, fue actualizado con la metodología de la herramienta de software de Formulación y seguimiento del Plan de Acción solamente hasta el mes de octubre de 2017.

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno consideró que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción de la UNGRD, no han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno, toda vez que se pudo identificar riesgos asociados al proceso que pueden generar incumplimiento de actividades por lo que se sugiere realizar el establecimiento de controles adicionales. Lo anterior, debido a que se evidencian actividades que no reflejan el porcentaje real de ejecución, así como la falta de vinculación de actividades relacionadas con diferentes proyectos y programas que lidera la entidad y las falencias presentadas en la actualización y seguimiento del plan de acción, especialmente las relacionadas con las personas que deben desarrollar las labores, la falta de soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades y la actualización del Procedimiento PR-1300-PE-01 de Procedimiento de Elaboración, Evaluación y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD.

INFORMES DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

2. Informe Preliminar Auditoría de seguimiento a la Herramienta de Plan de Acción de la UNGRD - BEXTECHNOLOGY

Una vez efectuada la evaluación correspondiente de la herramienta de plan de acción, así como las actividades establecidas en el contrato celebrado con el proveedor Bextechnology, se pudo establecer que

- Las obligaciones del contratista fueron cumplidas a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo a lo evidenciado dentro de los informes de supervisión presentados por el contratista y que cuentan con el aval del

supervisor.

- Se verificó la política de copias de seguridad aplicable a la plataforma Sharepoint y se observaron las capacidades de los servidores instalados, el respaldo incremental de las bases de datos y el respaldo de las maquinas completas, de acuerdo a la programación establecida.
- El diseño e implementación de la herramienta Plan de Acción no tuvo en cuenta el Procedimiento Gestión de Proyectos Tecnología de la Información en su versión 1, el cual establece lineamientos y etapas de validación necesarias para viabilizar un proyecto de Tecnologías de la Información, situación que sumada al ajustado cronograma con el que se desarrolló esta herramienta dejaron en evidencia debilidades en la planeación y análisis de los requerimientos de la entidad en general frente a la herramienta Plan de Acción.
- También se identificó que la herramienta requiere se realice las mejoras correspondientes dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información.

Finalmente, con el ejercicio de auditoría, se identificaron los siguientes riesgos asociados al proceso:

- Teniendo en cuenta la percepción de las áreas que la herramienta genera reprocesos y la imposibilidad de modificar la información ya reportada, se pueden presentar demoras en el diligenciamiento de los reportes de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción dentro de las fechas establecidas.
- Falta de consistencia de la información reportada debido a la ausencia mecanismos de validación de datos relacionados con los datos reportados, así como con el cargue de los respectivos soportes.
- Pérdida de integridad de la información por manipulación no intencional de los resultados de avance en el reporte de Excel que la Oficina Asesora de Planeación e Información genera previo a su publicación en página web.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo establecer que el proceso de planeación estratégica dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de incumplimiento frente a los requisitos auditados. Esto se pudo concluir, toda vez que el área cuenta con controles establecidos como el seguimiento al Plan de Acción, para lo cual, se implementó la herramienta “Aplicativo Plan de Acción), la implementación del Plan Estratégico Sectorial, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas sectoriales establecidas, seguimiento a las actividades programadas por la UNGRD para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, cuenta y aplica los controles para los riesgos identificados en los Mapas de Riesgos por Proceso y por Corrupción, seguimiento de los proyectos de inversión a través del aplicativo “Sistema de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación Comités Sectoriales - SPI”. Cuenta con el líder SIPLAG y ECOSIPLAG, que realiza revisiones y seguimiento a las actividades del proceso en los temas de planes de mejora del SIPLAG. Acorde a los resultados, se evidenció que el equipo de trabajo del Proceso conoce las generalidades del SIPLAG, identificando las normas que integran el sistema y las acciones que adelanta la entidad en las mismas, así como el aporte al mejoramiento continuo y el impacto de su proceso en la gestión de la Entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En esta oportunidad, únicamente se manifestó la necesidad de realizar lo siguiente:

- Revisión exhaustiva a todos los procedimientos para su actualización respectiva y ejecutar la actividad de mejora continua registrada en Neogestión número 12 y 53. Teniendo en cuenta el impacto que tiene este proceso para la entidad, debe tener la mayor claridad posible en la descripción de sus actividades y las competencias del proceso. Esto radica en una redacción coherente para evitar desviaciones en los procedimientos.
- Al hacer la verificación del mantenimiento y el nivel de ejecución del Proceso de Planeación Estratégica, se evidenció que cuenta con las disposiciones planificadas en la caracterización y en los procedimientos objetos de esta auditoría. Se consideró la importancia en su ejecución e impacto para el logro de los objetivos institucionales de este proceso. Por esto se debe tener un constante seguimiento como parte de la mejora continua, no solo del proceso sino del Sistema de Gestión de Calidad (SIPLAG).
- Finalmente se evidenciaron unas actualizaciones que se deben adelantar a los documentos que hacen parte del proceso de Planeación Estratégica a través de Neogestion.

MEJORA CONTINUA

Recomendaciones adoptadas por el proceso

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que el proceso tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIÓN	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se reitera la recomendación de identificar un riesgo por procesos asociados al incumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a fin de evitar posibles sanciones disciplinarias.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD Segundo Cuatrimestre 2017
Se recomienda realizar jornadas de socialización de la Resolución 0899 del 09 de agosto de 2017 por la cual se actualizan las Políticas en materia de administración del riesgo por procesos y de corrupción de la UNGRD.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD Segundo Cuatrimestre 2017
Teniendo en cuenta el riesgo señalado por el proceso de Planeación Estratégica asociado con el "Incumplimiento de requisitos legales aplicables a la entidad", se recomienda que en el marco de los comités de Líderes SIPLAG o durante las inspecciones que realiza la Oficina Asesora de Planeación e Información, se recalque la importancia de realizar la actualización de los normogramas de cada uno de los procesos, así como especificar que el proceso SIPLAG se encarga de actualizar lo correspondiente a la herramienta Neogestion más no realizar la actualización de cada proceso.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD Segundo Cuatrimestre 2017
Con respecto a las actividades de reportar el avance de ejecución física, financiera y de gestión de los Proyectos de Inversión de la UNGRD, se recomienda que la OAPI evalúe la pertinencia de vincular en sus seguimientos, el detalle de la ejecución actual del presupuesto aprobado para el cumplimiento de cada una de las actividades definidas. Uno de los casos, es la estrategia de "Fortalecimiento de las políticas del SNGRD", en donde se tienen definidas varias actividades con un presupuesto aprobado por \$175.624.567. Así mismo, Para el caso del proyecto de Asistencia Técnica, la herramienta de Plan de Acción no detalla en su seguimiento la ejecución financiera que actualmente se ha realizado, en especial con la actividad de "Realización de Talleres para la formulación de los proyectos de Inversión a nivel territorial" en la cual se evidenció en el Seguimiento de Proyectos de Inversión – SPI del DNP, un presupuesto asignado por valor de \$251.053.692.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda que el seguimiento del plan de acción refleje la ejecución presupuestal por áreas o procesos, toda vez que actualmente, los informes detallan el porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en el mismo pero no lo asocia con porcentajes de presupuesto ejecutado.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda la pertinencia de incorporar las actividades asociadas a la Subcuenta Colombia Humanitaria, Proyectos de Intervención Correctiva, de Convenios especiales, Subcuenta San Andrés y Programa Todos Somos Pacífico, por su alto impacto en la gestión de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda que los procesos de modificación o actualización del Plan de Acción tengan una segregación de funciones que permita revisar, validar y aprobar estas por instancias diferentes.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda incorporar a la Oficina de Control Interno, en el plan de acción de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017

	<p>Frente a la actividad de "Apoyar la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la UNGRD", y dado que se ha realizado la actividad acorde a lo programado, se recomienda revisar el seguimiento toda vez que figura avance Cero. Adicionalmente esta es una debilidad que se encuentra a nivel general, dado que en el seguimiento efectuado a otros procesos, se evidenciaron algunos casos que no presentan porcentaje de ejecución, cuando se ha dado cumplimiento con la actividad. Y de manera contraria, hay actividades que figuran con avance pero no están los respectivos soportes que evidencien su cumplimiento.</p>	<p>Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017</p>	
	<p>Realizar el autodiagnóstico definido por el DAFP para la implementación del nuevo MIPG, teniendo lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el cual establece en su artículo 2.2.23.2 lo siguiente: Artículo 2.2.23.2 Actualización del Modelo Estándar de Control Interno. La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.</p>	<p>Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre</p>	
	<p>Se recomienda una revisión exhaustiva a todos los procedimientos para su actualización respectiva y ejecutar la actividad de mejora continua registrada en Neogestión número 12 y 53. Teniendo en cuenta el impacto que tiene este proceso para la entidad, debe tener la mayor claridad posible en la descripción de sus actividades y las competencias del proceso. Esto radica en una redacción coherente para evitar desviaciones en los procedimientos.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda establecer una periodicidad en el procedimiento del seguimiento del Plan de Acción para la publicación del informe de seguimiento del plan de acción en la página web de la UNGRD.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>Para el caso de la Actividad 2 del Procedimiento para la Elaboración y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto: Comunicación interna de notificación de topes presupuestales, se recomienda ajustar la redacción de la actividad para que sea coherente con la ejecución que se está llevando a cabo. Dicha recomendación u observación aplica para las actividades subsiguientes 3, 4, 5 y 6. Y se toma de referencia para dicha recomendación recurrir a cinco conceptos básicos de la narrativa. (Qué, Cómo, Dónde, Por qué y Para qué).</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>Para la actividad 9, del Procedimiento para la elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuesto se hace una recomendación a dicha actividad en lo relacionado al uso de notas aclaratorias dentro del procedimiento para la asignación de perfiles del SIIF.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>Como recomendación general, cuando se hable de un plazo de actividad en días, especificar si son días calendario o días hábiles.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>Para los numerales 5 y 6 del procedimiento inscripciones y seguimiento de proyectos de inversión se hace necesario dar un alcance aclaratorio sobre que el registro MGA es una metodología, mas no es la ficha EBI, la cual debe estar consignada como registro de esta actividad.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	
	<p>En el procedimiento FNGRD procedimiento transferencia de recursos al FNGRD (recurrentes o adicionales) se evidenció que se encuentran relacionadas actividades que están a cargo del Proceso de Gestión Financiera, por lo cual se recomienda dar una nota aclaratoria en la cual se re-direccione a los procedimientos Procedimiento de Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuesta y Procedimiento Otorgar Registro Presupuestal de Compromiso, que adelanta el proceso de Gestión Financiera.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	

Se recomienda realizar inspecciones a la página web de la entidad a fin de verificar su estado de actualización en concordancia con la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	"Informe Ejecutivo Anual Sobre el Estado del Sistema de Control Interno Vigencia 2016
Finalmente se recomienda revisar dentro del historial de las actividades las dificultades presentadas con el ánimo de formular estrategias para la resolución de las mismas.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Respecto a los riesgos R1 y R3, se recomienda su replanteamiento enfocado a mantenimiento y mejora, toda vez que éstos se encuentran identificados desde el punto de vista de implementación y dicho proceso ya se surtió con la otorgación de los certificados en las diferentes normas por parte de la firma COTECNA, lo que quiere decir que para la etapa de madurez en que se encuentra el SIPLAG, estos riesgos orientados a la implementación, ya no aplicarían.	Informe de Seguimiento III Cuatrimestre Vigencia 2016 Mapas de Riesgos por procesos y de Corrupción UNGRD

Acciones Correctivas y Preventivas

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Planeación Estratégica	1	1		2

Se pudo evidenciar que en la herramienta Neogestion el proceso adelantó actividades el cierre de acciones correctivas y de mejora y que en el marco de esta actividad, también generó el respectivo informe de actividades en curso, a fin de que los procesos fueran adelantando de manera oportuna el cierre de las mismas,

RECOMENDACIONES A LA EVALUACIÓN EFECTUADA AL PROCESO DE PLANEACION ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada al Plan de Acción del proceso de Planeación Estratégica, se observa que se han atendido varias de las recomendaciones emanadas por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones. Solamente se deja a consideración la articulación con las áreas para que se efectúe en forma oportuna las actualizaciones de la herramienta o matriz de plan de acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.

Por otro lado, es importante mencionar que la Oficina Asesora de Planeación brindó a inicios de la vigencia 2017, los lineamientos para los respectivos ajustes al Plan de acción, entre ellos,

- Validar los cambios con jefe inmediato.
- Los cambios deben ser aprobados por el jefe de área, en caso de las subdirecciones y los grupos de apoyo (Subdirección general y Secretaria General respectivamente)

Con base en lo anterior, se recomienda sean conservadas las evidencias de los soportes que demuestran la aprobación de los cambios o ajustes al plan de acción institucional.

Finalmente, se recomienda que durante el proceso de formulación del plan de acción al inicio de cada vigencia, se brinde asesoría a las áreas en relación con el levantamiento de indicadores para el desarrollo de actividades, toda vez que se evidenciaron casos de otras áreas en que el indicador por demanda no era aplicable para el desarrollo y cumplimiento de una actividad, así como casos de actividades por demanda en donde no se observó ninguna gestión por lo que no se pueden dar como cumplidas y que el proceso se otorga un 100% de ejecución en sus seguimientos.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2. AREA O PROCESO: GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Asesorar, desarrollar y coordinar el diseño, formulación y evaluación de resultados de las políticas estratégicas, planes, programas y proyectos institucionales, así como generar las actividades necesarias para el cumplimiento de la programación presupuestal en coordinación con las dependencias, para el efectivo desempeño de las funciones de la UNGRD.

Asesorar, desarrollar y coordinar el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de las tecnologías de información de la UNGRD y del SNGRD acorde al marco legal, con el fin de atender las necesidades de información de forma oportuna, confiable y segura.

Facilitar la planificación, gestión, administración y control, en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD, mediante el cumplimiento de los modelos, estándares y demás normas que integran el SIPLAG, con el propósito fortalecer a la Entidad en la implementación de las políticas institucionales, en el logro de los objetivos, en cumplimiento de la misión, haciendo de la UNGRD una entidad laboral, ambiental y socialmente responsable.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Desarrollo de módulos para el fortalecimiento del SNIGRD	Herramientas implementadas /herramientas proyectadas	100%	Se evidencian las herramientas para el desarrollo de los módulos para el fortalecimiento del SNIGRD en la vigencia 2017.
Desarrollar mejoras y ajustes a herramienta para la recopilación de información en el marco de la ejecución de simulacros a nivel nacional.	N° solicitudes/N° de veces entregadas	100%	Se evidencia la herramienta tecnológica realizada por BEX Technology S.A. de apoyo al simulacro a nivel nacional de la vigencia 2017.
Realizar acuerdos de información con entidades del SNGRD para su articulación con el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD	N° de acuerdos realizados / N° de acuerdos planeados	100%	Se evidencian los acuerdos de información con entidades del SNGRD para articularlos con el SNIGRD a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Naturales Nacionales.
Realizar seguimiento a los indicadores de meta y producto del Plan Nacional de Desarrollo a cargo de la UNGRD en la plataforma Sinergia	No. De reportes de seguimiento consolidados enviados al DAPRE y cargados en SINERGIA /No. De reportes de seguimiento Solicitados	100%	<p>Se evidencia el pantallazo de las actualizaciones de los siguientes indicadores:</p> <p>Indicador 2: Proyectos formulados por parte de las entidades territoriales con acompañamiento por parte de la UNGRD.</p> <p>Indicador 6: Entidades del orden nacional que reportan información a la UNGRD para ser integrada al SNIGRD.</p> <p>Indicador 7: Municipios que cuentan con el documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones para los municipios.</p> <p>Por otra parte no se evidencian el complemento de los reportes de seguimiento enviados al DAPRE que en total son 12 reportes por año y evidenciaron 3 reportes.</p>

Realizar seguimiento a los avances de las acciones de la UNGRD, en cumplimiento de lo estipulado en los documentos Conpes	No. de seguimientos efectuados/ No. seguimientos programados	100%	No se evidencia el seguimiento a través de la Matriz de seguimiento y reporte de sisconpes DNP con una frecuencia de 2 veces al año.
Apoyo técnico para realizar el seguimiento al Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Herramientas implementada s/herramienta s proyectadas	100%	Se evidencian el Manual PNGRD y los listados de asistencia de las reuniones de avance durante la vigencia 2017.
Reporte y Seguimiento a la ejecución de proyecto de inversión (Implementación del SNIGRD).	Seguimientos realizados / Seguimientos Programados	100%	Se evidencian los 11 reportes SPI de forma mensual para la implementación del SNIGRD en la vigencia 2017.
Actualizar inventario de necesidades y proyectos de tecnologías de información para la vigencia 2017	Número de inventarios realizados / Número de inventarios requeridos	100%	Se evidencia la actualización del inventario de iniciativas de TI 2017.
Reportar el estado FURAG de la UNGRD	Numero de reportes diligenciados / Numero de reportes requeridos	100%	Se evidencia los 2 reportes diligenciados del estado FURAG del I y II semestre de la vigencia 2017.
Gestionar el proceso adquisición de Licencias de software para apoyo a las actividades Misionales.	Cantidad de licencias adquiridas / Cantidad de licencias requeridas	100%	Se evidencia la orden de compra No. 18199 para la adquisición de las licencias de software en la vigencia 2017.
Seguimiento a la implementación de la arquitectura empresarial de la UNGRD	Documento Informes de Seguimiento de arquitectura empresarial para la UNGRD realizados/Documento Informe de Seguimiento de arquitectura empresarial para la UNGRD requeridos.	100%	Se evidencia un informe final del contrato de Arquitectura Empresarial denominado Informe de Supervisión de Contratos y/o Convenios con Código FR-1604-GCON-01 Versión 02 en donde se encuentran relacionados las obligaciones, las actividades realizadas y el producto. Por otra parte no se evidencian las fichas de seguimiento del contrato que en total debieron ser 4 seguimientos al año. Solo se evidencia uno (1). Actividad incumplida

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI de la UNGRD	No. documentos de actualización de PETI realizados / No. documentos de actualización de PETI requeridos	100%	Se evidencian los 2 informes de manera semestral en donde se encuentra el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI actualizado en la vigencia 2017.
Elaboración y/o socialización de manuales o guías de uso de las herramientas tecnológicas.	Manual o guía Elaborados / Manual o Guía Requeridos	100%	Se evidencian los siguientes manuales: Manual de PNGRD, Manual de Banco de Cooperantes, Manual USAR de la vigencia 2017.
Contratación de desarrollos aplicativos SharePoint.	Herramientas implementadas/herramientas prioritizadas	100%	Se evidencia el contrato No. 060 del contratista THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. – BEXTECHNOLOGY S.A. cuyo objeto es Realizar el soporte, actualización, evolución, mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma SHAREPOINT y la granja de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, donde se encuentra alojada la página web oficina de la entidad.
Desarrollo de herramientas para la sistematización de la UNGRD	No. De herramientas Desarrolladas / No. De herramientas requeridas por desarrollo y sistematización	100%	Se evidencian el desarrollo de las herramientas para la sistematización de la entidad en la vigencia 2017.
Hacer seguimiento a la implementación del Decreto de Gobierno en Línea (Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2015)	No. De Seguimientos realizados / No. De Seguimientos META	100%	Se evidenciaron las siguientes herramientas: Herramienta Seguimiento Gel 1 Trimestre 2017 Herramienta Seguimiento Gel 2 Trimestre 2017 Herramienta Seguimiento Gel 3 Trimestre 2017 Herramienta Seguimiento Gel 4 Trimestre 2017 Por otra parte no se evidencian Documentos de seguimiento a la implementación del nuevo Decreto de gobierno en línea (decreto 2573 del 12 de dic de 2014) que en total son 4 seguimientos al año.
Apoyar y realizar seguimiento a la implementación del SGSI	No. De Seguimientos realizados / No. De Seguimientos META	100%	Se evidencia el seguimiento del estado del sistema de gestión del seguridad de la información en archivo word, la matriz denominada mtx_hallazgos-observaciones_planTrabajo_UNGRD. ver. 1.0.0, organigrama y funciones para la seguridad de la información ISO 27001/2013. No se evidencian los 2 Seguimientos Realizados con herramienta MSPI de forma anual.

Avance en el componente GEL - TIC para servicios (Plan Sectorial)	Reportes Realizados / sobre reportes Programados	100%	Se evidenció la siguiente herramienta: Herramienta Seguimiento Gel 4 Trimestre 2017 No se evidencian reporte de avance y cumplimiento del Indicador de acuerdo a la meta del DAPRE que en total son 3 seguimientos al año.
Avance en el componente GEL - TIC para el Gobierno abierto (Plan Sectorial)	Reportes Realizados / sobre reportes Programados	100%	Se evidenció la siguiente herramienta: Herramienta Seguimiento Gel 4 Trimestre 2017 No se evidencian Reporte de avance y cumplimiento del Indicador de acuerdo a la meta del DAPRE que en total son 3 seguimientos al año.
Avance en el componente GEL - TIC para la Gestión (Plan Sectorial)	Porcentaje de avance del componente GEL - TIC para servicios 100% / meta presidencia (DAPRE)	100%	Se evidenció la siguiente herramienta: Herramienta Seguimiento Gel 4 Trimestre 2017 No se evidencian los Reportes de seguimientos efectuados al sector que en total son 4 seguimientos al año.
Avance en el componente GEL - Seguridad y privacidad de la Información (Plan Sectorial)	Porcentaje de avance del componente GEL - TIC para servicios 100% / meta presidencia (DAPRE)	100%	Se evidenció la siguiente herramienta: Herramienta Seguimiento Gel 4 Trimestre 2017 No se evidencian los Reportes de seguimientos efectuados al sector que en total son 4 seguimientos al año.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificadas las evidencias que fueron suministradas por el área para las actividades establecidas en el Plan de Acción vigencia 2017 por el proceso de Sistemas de Información, se pudo establecer que han dado cumplimiento con lo definido en dicho plan en un porcentaje de 64%. Que en el marco de las actividades encaminadas como parte de la gestión, se definieron 2 líneas de acción relacionadas con *el Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Apoyo tecnológico para la gestión institucional*. Así mismo se definieron 3 estrategias enmarcadas en el fortalecimiento del SNIGRD, en la gestión tecnológica de la información y el fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea, con un total de 23 actividades las cuales conducen al mejoramiento continuo de la entidad.

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RELACIONADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – SNIGRD

Acorde con lo verificado en la herramienta SINERGIA del DNP, se pudo evidenciar que dentro de la Estrategia Transversal – Crecimiento Verde, se definió como objetivo Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. En el marco de dicho objetivo se definió el siguiente indicador de gestión:

Entidades del orden nacional que reportan información a la UNGRD para ser integrada al SNIGRD: se identificaron las siguientes actividades adelantadas por el proceso de Gestión de Sistemas de Información las cuales se encuentran detalladas en el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 y que se encuentran con un avance del 75% así:

- Construir la herramienta de software para el intercambio de información con las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: Según lo señalado en el SPI y SINERGIA, Se formalizó el Acuerdo de Intercambio de Información con Parques Nacionales, se encuentra en implementación la conexión con esta entidad. Se elaboró el memorando de entendimiento con MADS. Se implementarán estos acuerdos a través del componente geográfico.
- Se firmó acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV
- Socializar la herramienta de software para el intercambio de información con las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: para el desarrollo de esta actividad, el área manifestó y lo especificó en el SPI, que *No se tienen recursos asignados para esta vigencia, por lo cual el desarrollo de esta actividad se realizará con las capacidades de la UNGRD.*

Sin embargo, la herramienta SINERGIA presenta un avance del 50% con corte al 30/11/2017 y con fecha de actualización al 11/01/2018, como se detalla a continuación:

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2015	1,00	1,00	100%
Ene-Dic 2016	3,00	3,00	100%
Ene-Dic 2017	2,00	0,00	0%
Ene-Dic 2018	2,00	-	-
2014-2018	8,00	4,00	50%

Reporte SINERGIA <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#Programas/>

PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto establecido como: *Implementar el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que permita la articulación e integración de la información generada por las entidades de orden nacional y territorial, así como el fomento de su buen uso y generación, conforme a lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1523 de 2012*, a continuación se detallan las actividades adelantadas en la ejecución del mencionado proyecto durante la vigencia 2017:

Objetivo específico 1: Diseñar el modelo de operación para el desarrollo del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se pudo evidenciar que se realizó la instalación del visor donado por CENAPRED en los servidores de la UNGRD, y se puede observar a través del link: <http://172.16.10.35/Monitoreo/>

De acuerdo a la información registrada en el SPI el proyecto de inversión de implementación del SNIGRD, durante la vigencia 2017 solicitó un presupuesto de \$191.869.652 cuya fuente es el Presupuesto General de la Nación, sin embargo el presupuesto asignado para este proyecto fue de \$137.939.418, es decir un 28% menos de lo inicialmente solicitado. Teniendo en cuenta la situación presentada, la UNGRD por medio del contrato de UNGRD – 117- 2017 desarrolló actividades científicas y tecnológicas con la Universidad de los Andes, cuyo objeto fue la “Desarrollar un proceso de apropiación, adaptación e implementación de un proyecto de innovación tecnológica para el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que permita la integración técnica, científica y geográfica, como parte de la Arquitectura Empresarial de la UNGRD, a través de un acompañamiento técnico especializado.” Dicho contrato fue suscrito el 20 de noviembre de 2017 y tiene un plazo fijado para el 31 de diciembre de 2017. Dentro de las obligaciones, el contratista debe elaborar recomendaciones, realizar acompañamiento técnico especializado, orientar a la UNGRD, acompañar la estructuración de proyectos, desarrollo de un prototipo que permita catalogar y publicar información documental de GRD, elaborar recomendaciones para hacer ajustes de software en el proyecto SNIGRD y realizar las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.

Teniendo en cuenta que la fecha de corte de la información remitida por el proceso fue del 15 de diciembre de 2017, para esta fecha aún no se han terminado las actividades que el contratista debe entregar a la Unidad, por esta razón no se evidencia avance físico o financiero en el reporte realizado por parte de la OAPI que corresponde al mes de noviembre.

Objetivo Específico 2: Fortalecer el intercambio de información con las entidades del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación se detallan las actividades que se pudieron evidenciar para el cumplimiento del objetivo:

Se logró formalizar el acuerdo de entendimiento con Parques Nacionales Naturales de Colombia para el intercambio de información.

Se muestran avances en el borrador del memorando de entendimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Adicionalmente, se observa el seguimiento mensual que realiza la OAPI en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión.

LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Fortalecer el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD.	
ACCION	PROYECTO DE INVERSION
Reporte y Seguimiento a la ejecución de proyecto de inversión (Implementación del SNIGRD).	\$ 137,939,416.52

En el cuadro anterior se evidencia que fue asignado un recurso financiero al Subproceso de Sistemas de Información para la vigencia 2017 y que el mismo fue evaluado en el literal anterior.

Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Fortalecer el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD.	
ACCION	PRESUPUESTO APROBADO POR PAA - UNGRD
Desarrollo de módulos para el fortalecimiento del SNIGRD	\$ 40,000,000.00
Desarrollar mejoras y ajustes a herramienta para la recopilación de información en el marco de la ejecución de simulacros a nivel nacional.	\$ 11,907,138.00

Apoyo técnico para realizar el seguimiento al Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 193,600,000.00
---	-------------------

En el cuadro anterior se evidencia que fue asignado recursos financieros para el desarrollo de tres actividades por un valor total de \$ 245.507.138. Es importante aclarar que estas actividades no fueron evidencias en el Plan de Adquisiciones Vigencia 2017.

LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PLANES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD

Acorde con las actividades establecidas en el proyecto de Inversión, las mismas hacen parte del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD. El componente general del plan aclara en su numeral 2.5 *Instrumentos de Coordinación y Armonización del PNGRD con los procesos de Planificación Sectorial y Territorial que Establecer protocolos para la inter-operatividad de Sistemas de Información territoriales. Los estudios sobre amenaza, exposición y vulnerabilidad que se desarrollen a nivel de municipios, departamentos y cuencas, deberán estar geo-referenciados con observancia de las directrices en materia de inter-operatividad según la Infraestructura de Datos Espaciales del país; asimismo esta información deberá estar disponible para la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, garantizando su acceso a través de diferentes Sistemas de Información Nacionales, entre ellos el SNIGRD.*

LA EVALUACIÓN QUE SE HIZO A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Control Interno dentro de su evaluación realizada a los mapas de riesgos por procesos y por corrupción se encontró lo siguiente:

- ✓ Se evidencia un archivo en Word llamado COPIAS - BD APP y MAQUINAS (Copias de Bases de Datos y Aplicaciones y Copias de Máquinas Completas) en donde se realizan las copias de la información de forma diaria para mitigar la pérdida de información de la entidad.
- ✓ Se evidencia un archivo de Excel llamado Syslog en donde se encuentran los registros de las copias incrementales de la entidad de forma diaria.

LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES TEMAS EVALUADOS Y/O DE SEGUIMIENTO EFECTUADOS POR LA OCI

Informe POLYCOM

De acuerdo a los resultados de la auditoria, se pudo evidenciar las acciones adelantadas por la UNGRD en las etapas contractuales, para garantizar el funcionamiento y continuidad del sistema Polycom el cual surtió su trámite acorde a lo establecido en los pliegos de condiciones y en la minuta del contrato hasta su liquidación.

Así mismo, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el contrato se identificó que no se presentó incumplimiento por parte del contratista MELTEC de acuerdo a la documentación allegada durante la auditoría.

Frente a la publicidad de las actuaciones contractuales, acorde a los resultados de auditoría, se evidencia que no han sido efectivos los controles para el seguimiento de la publicidad del contrato, aplicándose inadecuadamente la normatividad asociada referente a la publicidad de los contratos en el SECOP

Se evidenciaron debilidades en la gestión documental por falta de trazabilidad de la información correspondiente a la ejecución del contrato. Por lo que se hace necesario fortalecer programas y actividades relacionados con la organización de los archivos e inventarios de los contratos y/o convenios y que favorecerían el seguimiento y control de los procesos contractuales en todas las etapas que adelanta la Unidad contando con la información integral que se produzca en el contrato.

Desde que se contrató e instaló el sistema Polycom, no se definió un responsable de la administración y mantenimiento del sistema, por lo que las actividades de soporte y mantenimiento no fueron contempladas más allá del tiempo en fue cubierto por las garantías, por lo que no se destinaron recursos de mantenimiento y compra de licencias para las vigencias 2015 y 2016.

Luego de hacer la revisión documental de las gestiones adelantadas por parte de la Subdirección de Manejo de Desastres y el Grupo de Apoyo Administrativo frente a la administración, supervisión y mantenimiento del sistema Polycom, se pudo

establecer que desde la subdirección se adelantaron acciones para la renovación de licencias, compra de equipos y contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos para este sistema, las cuales no fueron formalizadas a través de un requerimiento al Grupo de Apoyo Administrativo.

Al verificar el estado actual del sistema Polycom, este permite hacer video llamadas entre las sedes de la Unidad por estar compartiendo la misma red, y se realizó una prueba entre la sala de crisis y el Centro Nacional Logístico para evidenciando que este funciona bien, bajo estas condiciones. Pese a lo anterior, se requiere de un diagnóstico general de todos el sistema por parte de personal capacitado y certificado por Polycom para conocer el estado real del mismo y el costo para su restablecimiento.

Informe Página WEB

El sitio web de la UNGRD requiere una revisión rigurosa sobre los contenidos allí publicados, toda vez que un gran número de estos presentan inconvenientes para ser consultados, ya sea porque requieren de permisos especiales o simplemente por cambios en los enlaces. De igual manera, se tienen publicaciones que reportan información de vigencias anteriores y que hoy carecen de impacto sobre los usuarios puesto que esta información se presenta aislada y no se agrupan de forma estructurada, a fin que se pueda establecer la trazabilidad de la gestión de la Unidad como sí lo son los planes de acción, el reporte de los estados financiero o el informe de gestión de la entidad.

Se está subutilizando la versión móvil del sitio web porque es un dominio diferente al de portal.gestiondelriesgo.gov.co que requiere ser administrado de forma independiente, que no se está actualizando de la misma forma como se realiza en la versión de escritorio, que el diseño y diagramación del contenido es plano al no contrastar los títulos con relación a los párrafos, que el contenido de varias páginas no se pueden consultar y que la navegabilidad del sitio en una pantalla táctil presenta dificultades para acceder a los submenús.

Salvo los mecanismos de toma de decisiones en las diferentes áreas, el procedimiento de participación ciudadana en formulación de la política o el ejercicio de las facultades de la Entidad y el procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación, el sitio web cumple con gran parte de lo señalado en la Ley de Transparencia y que desde la Unidad se han hecho esfuerzos importantes para dar cumplimiento a los temas relacionados con esta y con la normatividad asociada, se evidenció que la mayor parte de los incumplimientos se presentan por desactualización o no publicación oportuna de la información que se debe mostrar en el sitio web.

Informe Derechos De Autor

La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, a través del Grupo de Apoyo Administrativo ha establecido procedimientos y controles que permiten gestionar efectivamente el software utilizado por los funcionarios y contratistas de la Unidad en el desarrollo de sus actividades. Estos controles se están aplicando eficazmente y han demostrado ser efectivos para evitar que se haga uso de programas de computador que no se encuentren debidamente licenciados, protegiendo los derechos de autor y patrimoniales de las empresas que desarrollan y comercializan estos bienes.

Así mismo, la entidad tiene establecidos procedimientos para hacer la disposición final del hardware y el software obsoleto o que cae en desuso, de acuerdo a lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes y en cumplimiento de la normatividad legal y ambiental establecida.

Informe de seguimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea (Seguridad y Privacidad de la Información)

De acuerdo con la evaluación efectuada por la OCI a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea a la UNGRD, a nivel general se pudo observar lo siguiente:

- ✓ **Al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:** Al hacer la revisión de los roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y basados en las entrevistas realizadas a los funcionarios del proceso y subproceso auditados, no se evidencia el rol de Responsable de Seguridad de la Información u Oficial de Seguridad de la Información, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.1 de la Guía No. 4 de Seguridad y Privacidad de la Información, y al literal A. del numeral 5.3 de la norma.
- ✓ **Al proceso de Gestión de Sistemas de Información:** Se verificaron las actividades establecidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Aplicaciones que se encuentra documentado en la Matriz de riesgos de Aplicaciones. Sin embargo, se evidencia que las actividades de “Definición e implementación del plan de mitigación de vulnerabilidades”, “Retest de la prueba de hacking ético” y “Definir los aplicativos que se encuentran sub - utilizados” no se han desarrollado de acuerdo a las fechas programadas en el Plan, por lo que se puede presentar un incumplimiento al requisito 8.3 de la norma NTC-ISO-IEC 27001:2017. A su vez, teniendo en cuenta el incidente del 12 de septiembre de

2017, en donde se borró la carpeta del 6 simulacronacional, y considerando que el proceso identificó en su matriz de riesgos para el SGSI el riesgo de “*Modificación no autorizada de información o configuración*” el cual se materializó en este incidente, se hace necesario que el proceso levante una acción correctiva puesto que si no se realiza se puede presentar un incumplimiento al numeral 10.1 y un incumplimiento al procedimiento de “*Acciones Correctivas, Preventivas Y De Mejora, PR-1300-SIPG-05*”.

- ✓ **Al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:** Al verificar los actividades desarrolladas por parte del Comité Institucional SIPLAG frente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se pudo evidenciar que dentro de las reuniones ordinarias no se han tratado temas relacionados con el mismo, por lo que se podría presentar un posible incumplimiento a lo establecido en el Art. 3 de la resolución 1568 de 2016 respecto a las actividades que este Comité debe adelantar con relación al SGSI y un incumplimiento al artículo 2.2.9.1.2.4 del decreto 1078 de 2015, el cual se refiere a la responsabilidad de implementar la Estrategia de Gobierno en Línea.
- ✓ El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la UNGRD se encuentra documentado de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma NTC-ISO-IEC 27001:2013 y que son aplicables al proceso de Gestión de Sistemas de Información y al subproceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica. Sin embargo, el SGSI se encuentra aún en proceso de implementación de algunos componentes de acuerdo a los soportes que fueron allegados por parte del subproceso, a la verificación realizada durante la presenta auditoría y teniendo en cuenta el alcance del sistema. Así mismo se identificaron riesgos asociados con
- ✓ La falta de personal para el proceso de gestión de Sistemas de Información puede generar retrasos e incumplimientos en el desarrollo de las actividades y La reducción en el presupuesto asignado a la Entidad hace que se prioricen los gastos de funcionamiento frente a los gastos de inversión, situación que puede dificultar la financiación proyectos de tecnologías de la información encaminados a la adquisición de equipos de cómputo, software y de servicios especializados.

Estrategia Sectorial: Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea: Por otro lado, teniendo en cuenta el seguimiento efectuado al Plan Estratégico Sectorial UNGRD Vigencia 2017

En las actividades del plan sectorial de la entidad se encuentran relacionadas bajo la política de desarrollo administrativo denominada Eficiencia Administrativa, así mismo dentro de la estrategia plan nacional de desarrollo denominada buen gobierno, se encuentra la estrategia sectorial del fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea donde se muestran los avances de los componentes GEL – TIC para servicios, GEL – TIC para el gobierno, GEL – TIC para la Gestión, GEL – Seguridad y privacidad de la información en donde se detalla la hoja GEL Avance IV Trimestre.

INDICADOR	META 2017	META DIC. 30	AVANCE DIC. 30	% AVANCE DIC 30 2017	META CUATRIENIO	META CUATRIENIO	SEGUIMIENTO CUALITATIVO - UNGRD	EVALUACION OCI
Avance en el componente GEL - TIC para servicios	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se mantiene el cumplimiento de los criterios definidos por Gobierno en Línea y el MIPG para los temas relacionados con Servicio y Atención al Ciudadano.	Según las actividades establecidas en el plan de acción no fue posible encontrar las evidencias que soportaran dicha actividad
Avance en el componente GEL - TIC para el Gobierno abierto	100%	100%	99.5%	99.5%	100%	99.5%	En el año 2017 se realizó el diagnóstico para el diseño y plataforma del portal web de la entidad. Resultado de lo anterior, se debe realizar un rediseño, para poder implementar el 0.5% restante, correspondiente a los criterios de accesibilidad y usabilidad solicitados por la estrategia GEL. Para garantizar el cumplimiento a la presente meta, se incluyó en el Plan de Acción 2018, la actividad y presupuesto para obtener el 100%.	Según las actividades establecidas en el plan de acción no fue posible encontrar las evidencias que soportaran dicha actividad
Avance en el componente	80%	80%	82.3%	100%	100%	82.3%	Se realizó un diagnóstico con el acompañamiento ofrecido por MINTIC, a partir	Según las actividades establecidas en el plan de

GEL - TIC para la Gestión							del cual se identificaron los ajustes que se deben realizar a la documentación del SGSI. En este sentido, y para garantizar la meta del cuatrienio, dentro del Plan de Acción 2018, se realizó la inclusión de los 14 procesos de la UNGRD que se encuentran pendientes al SGSI.	acción no fue posible encontrar las evidencias que soportaran dicha actividad
Avance en el componente GEL - Seguridad y privacidad de la Información	80%	80%	82.2%	100%	100%	82.2%	En el 2017 se ejecutaron las siguientes actividades: - Catálogo de Servicios, de Datos Abiertos y Georreferenciados. - Identificación de información de la Entidad, de manera que se pudiera organizar y evaluar frente a los requerimientos de TIC para la Gestión. - Proceso de migración de software obsoleto, con el fin de aplicar las políticas de seguridad, control de versiones, soporte y mantenimiento de los mismos.	Según las actividades establecidas en el plan de acción no fue posible encontrar las evidencias que soportaran dicha actividad

Informe BEXTECNOLOGY

La Oficina de Control Interno considera que los mecanismos de control establecidos para el diseño de la herramienta de Plan de Acción, y posterior implementación de esta, no han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno presentando inconvenientes en el reporte y seguimiento a las actividades del Plan de Acción.

De igual forma, cabe señalar que las principales dificultades y descontentos que genera la herramienta se relacionan con la interfaz de usuario la cual muestra demasiada información en unos casos e insuficiente en otros. Así como la experiencia de usuario frente al diligenciamiento, el cargue de soportes y aprobación por parte del jefe de área, la cual no permite errores en estas actividades.

Lo anterior, toda vez que se evidencian actividades que no reflejan el porcentaje real de ejecución, así como las falencias presentadas en la actualización y seguimiento del plan de acción, especialmente las relacionadas con las personas que deben desarrollar las labores, y la falta de soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades.

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

En la caracterización del proceso se establece una actividad de verificación denominada "efectuar seguimiento y evaluación de plan estratégico de informática"

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2017, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

Al hacer la revisión de los indicadores del proceso de Gestión de Sistema de Información se observó que el Plan Estratégico de Informática y la Gestión de Tecnologías de la Información fue actualizado en el mes de junio de acuerdo a la periodicidad del indicador, sin embargo no se evidencia la aprobación de dicho documento por parte del jefe de la Oficina Asesora de

Planeación e Información por lo cual se puede presentar un incumplimiento al procedimiento de control de documentos.

LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS

Una vez analizada la información no se encontraron observaciones o actividades resultado de auditorías externas.

MEJORA CONTINUA

Los resultados de los seguimientos a los planes de mejoramiento continuo definidos en el SIPLAG

Número de acciones por etapa					
Proceso	1_descripción	6_ejecución	7_auditor	8_terminado	Total general
Gestión De Sistemas De Información			1		1
Total general	0	0	1	0	1

El Sub Proceso de Sistemas de Información acorde al cuadro anterior en donde se encuentran el número de acciones por etapa se evidencia que posee 1 acción en etapa del auditor, para un total general de 1 acción por parte de esta área.

Distribución de las acciones por tipo				
Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Sistemas De Información		1		1
Total general	0	1	0	1

En el cuadro anterior se evidencia que el Sub Proceso de Sistemas de Información posee la distribución de las acciones por tipo de la siguiente forma: 1 acción de mejora y en el total general posee 1 acción.

Los Resultados de los Planes de Mejoramiento de la CGR

Una vez analizada la información para el Subproceso de Sistemas de Información no se encontraron observaciones o actividades relacionadas con los planes de mejoramiento de la CGR.

Los resultados del seguimiento a las recomendaciones dadas a los procesos en nuestros seguimientos y/o evaluaciones.

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
En atención al programa de gestión integral de residuos sólidos se requiere fortalecer el proceso de sensibilización a los colaboradores del proceso de GSI con el fin de disponer adecuadamente los residuos sólidos, según los puntos ecológicos establecidos para tal fin.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda al proceso de SGI la medición del servicio enfocado a la satisfacción del cliente, Si bien se realiza acompañamiento técnico a los aplicativos desarrollados en las áreas. Se podría hacer una encuesta o buscar un mecanismo que pueda medir la satisfacción del cliente interno y externo basado en el gran apoyo realizado por el proceso de GSI a las diferentes áreas y entidades del SNGRD.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

Recomendaciones que debamos hacer al proceso.

- ✓ Se sugiere evaluar la asignación de un presupuesto que permita desarrollar las actividades y/o proyectos establecidos por el área.
- ✓ Se sugiere elaborar una lista de chequeo en donde se definan los requerimientos por parte del usuario para no tener reprocesos cuando la actividad ya se haya iniciado.

- ✓ Se sugiere socializar y/o sensibilizar a las áreas sobre la importancia de informar a la OAPI los cambios de usuarios y/o contraseñas.
- ✓ Se sugiere realizar socialización a las áreas sobre el uso de manuales o guías del uso de herramientas tecnológicas.
- ✓ Se sugiere buscar la articulación entre la herramienta MSPI/ Min TIC y la herramienta FURAG/DAFP.
- ✓ Se sugiere planificar el tamaño de los requerimientos funcionales para así evitar futuros atrasos en dichos desarrollos.
- ✓ Se sugiere conservar las evidencias de las actividades desarrolladas a través del plan de acción, toda vez que no se pudo identificar el cumplimiento de algunas de ellas como son las relacionadas con Gobierno en Línea, seguimiento a la arquitectura empresarial,

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: David Fernando Vargas/ OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2. AREA O PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - SIPLAG
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
 Facilitar la planificación, gestión, administración y control, en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD, mediante el cumplimiento de los modelos, estándares y demás normas que integran el SIPLAG, con el propósito fortalecer a la Entidad en la implementación de las políticas institucionales, en el logro de los objetivos, en cumplimiento de la misión, haciendo de la UNGRD una entidad laboral, ambiental y socialmente responsable.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Cerrar Acciones de Planes de Mejoramiento del SIPLAG - (Auditoría de Seguimiento)	No. Acciones cerradas / No. Acciones Formuladas en Planes de Mejoramiento	100%	Se evidencia la realización del plan de mejoramiento de la No conformidad de la Auditoría de Seguimiento realizada por COTECNA, así como la creación en la herramienta designada y la aceptación de dicho plan de mejoramiento por parte del ente auditor.
Llevar a cabo reuniones bimestrales del Equipo SIPLAG	No. Reuniones realizadas con el Equipo SIPLAG / No. Reuniones Programadas	100%	De acuerdo con el indicador dispuesto, se evidencia la realización de 6 reuniones de Líderes SIPLAG, efectuadas bimestralmente según lo dispuesto en el plan de acción.
Asistir a las reuniones bimestrales que programe del equipo del líderes SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste	100%	Se cuenta con la asistencia a las reuniones bimestralmente programadas, dando cumplimiento con la actividad dispuesta. (Tener presente que esta actividad es la del líder SIPLAG de la Oficina)
Realizar jornadas de capacitación y refuerzo del SIPLAG a los funcionarios de la entidad	Número de jornadas realizadas / Número de jornadas Programadas	100%	Se evidencia la realización de jornadas de refuerzo SIPLAG y conexión con los nuevos líderes durante la vigencia 2017, no obstante y dada la demanda se recomienda ampliar las fechas dispuestas en el Plan de acción para esta Actividad.
Desarrollar una actividad (concurso) a nivel de entidad, de interiorización y refuerzo del SIPLAG todos los servidores de la Entidad	N° Actividades desarrolladas / N° Actividades requeridas	100%	Se identifica la realización del Tour SIPLAG, actividad que se destacó por la participación de la entidad y las actividades de conocimiento que evidencian la apropiación del Sistema.
Realizar reuniones al interior de cada una de las dependencias para la Coordinación y Gestión de actividades del SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones programadas	100%	Se evidencia la realización de las reuniones de socialización al interior de la Oficina Asesora de Planeación e Información, sin embargo se recomienda ajustar dicha actividad toda vez que la misma se entiende como la realización de reuniones al interior de las dependencias de la UNGRD y no únicamente para la OAPI.

Comunicar y verificar el cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores	No. Indicadores cargados en el periodo/ Total de Indicadores planeados cargar en el periodo.	100%	Se realiza el cargue de los Indicadores de la Oficina Asesora de Planeación e información según los periodos establecidos para dicha actividad.
Acompañamiento en la actualización de los mapas de riesgos para la vigencia	No. Mapas de riesgos actualizados / No. Mapas de riesgos requeridos	100%	Se identifica el monitoreo de los mapas de riesgo por proceso y de corrupción para la vigencia 2017 de los procesos de la UNGRD. Se realizó también el acompañamiento a todos los procesos para la actualización de sus mapas de riesgos por procesos y de corrupción
Gestionar el cargue y seguimiento de indicadores de todos los procesos	Reportes Realizados / sobre reportes planificados	100%	Se verifica la continua interacción con los líderes de proceso y los líderes SIPLAG para la generación del cargue de indicadores, así como el respectivo informe del estado de los mismos.
Actualización de los mapas de riesgos por procesos y corrupción del SIPLAG	No. Mapas de riesgo actualizados / No. Mapas de riesgo de gestión requeridos	100%	Los mapas de riesgo proceso y de corrupción del proceso SIPLAG se encuentran actualizados y cargados en la plataforma, según los lineamientos y tiempos establecidos para tal fin.
Revisión de los mapas de riesgos por procesos y de corrupción de SIPLAG	No. Mapas de riesgo de gestión revisados / No. Mapas de riesgo de gestión requeridos	100%	Se identifica la revisión de los mapas de riesgo por proceso y de corrupción.
Ejecución de las actividades del plan de trabajo del Sistema de Gestión ambiental	Actividades realizadas/ No. De actividades planificadas	100%	Se evidencia la ejecución del plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental. No obstante durante la reunión de líderes SIPLAG se indicó la continuidad de actividades en el marco de la transición de las normas a la vigencia 2015
Realizar el reporte en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, de la información relacionada con los ítems de Transparencia, Participación y Atención al Ciudadano, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Eficiencia Administrativa, Gestión de la Calidad, Racionalización de Trámites, y demás temas que surjan ligados al Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG.	N° de reportes realizados / N° de reportes programados	100%	Se evidencia el reporte de la información solicitada en el FURAG correspondiente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, llevo a cabo acciones y actividades encaminadas principalmente a la mejora continua

del Sistema. Asimismo se evidencia el cumplimiento del 100% de las actividades dispuestas para la vigencia 2017, entre las cuales se encuentran las actividades enmarcadas en el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte se resalta la elaboración de actividades que fomentan la cultura del control en las diferentes áreas de la UNGRD, principalmente a través de los líderes SIPLAG y la vinculación de funcionarios y contratistas en las actividades dispuestas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Desde el grupo de SIPLAG se manifiesta que fueron asignados recursos por valor de \$12.753.922 con lo cual se contrató la Auditoría de Seguimiento de Primer año de COTECNA requerida para mantenimiento de la certificación con la cual cuenta la UNGRD.

Asimismo fueron asignados recursos por valor de \$14.575.600 con lo cual se adquirieron insumos y contrataron servicios para mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. Asimismo se identificó la actualización de la política de Riesgos por procesos y de corrupción mediante la Resolución 0899 del 9 de Agosto del 2017, de acuerdo con los últimos lineamientos dispuestos en materia de administración de riesgos según el Decreto 648 de 2017, la norma técnica de calidad en la Gestión Pública NTC GP100:2009, la Guía de Administración del Riesgo, la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción y el Modelo Estándar de Control Interno.

RESULTADOS AUDITORIA DE SEGUIMIENTO – COTECNA

Los resultados de la Auditoría de seguimiento realizada en el mes de Marzo son: 7 fortalezas, 8 oportunidades de mejora, Una No Conformidad Menor para la cual la Oficina Asesora de Planeación e Información acompañó al Grupo de Gestión Contractual en la formulación del Plan de Acción para el levantamiento de la No Conformidad el cual se remitió a COTECNA el 17 de Marzo, misma fecha en que la auditora líder la aprobó. El día 17 de Abril se remitieron a COTECNA las evidencias de ejecución del Plan de Acción Propuesto, quienes el 19 de Abril respondieron con la aceptación conforme de los planes remitidos.

RESULTADOS AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG VIGENCIA 2017

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en el marco de la Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2017, se identifica que el Sistema Integrado de Planeación e información conformado por las Normas ISO 9001:2008, ISO 19011:2011, GP 1000:2009, OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004, se encuentra en un proceso de mantenimiento y mejoramiento continuo, lo cual se evidencia tras las evaluaciones realizadas a cada uno de los procesos y en la identificación de las acciones de mejora, preventivas y correctivas generados en los procesos.

En el caso de las áreas que remitieron comentarios frente a los informes preliminares estos se pusieron a consideración tanto del auditor líder de cada proceso como del jefe de la Oficina de Control Interno, quien coordina el ejercicio auditor, para así tomar una decisión referente a los resultados dispuestos en el presente documento, asimismo se llevaron a cabo mesas de trabajo con distintas áreas para aclarar inquietudes referentes a los informes presentados.

Es importante tener en cuenta que en caso de que el auditado insista en modificar o manifieste no estar de acuerdo con los resultados que aquí se indican, estas situaciones serán presentadas ante los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con las facultades dispuestas en el Decreto 648 de 2017.

Como resultado del proceso auditor interno al Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, llevado a cabo entre el mes de septiembre y octubre, se presentaron un total de 20 observaciones y 8 No conformidades. Como valor agregado al fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG se han presentado un total de 86 recomendaciones a las distintas áreas de la Entidades. Es importante resaltar que las recomendaciones brindadas por la Oficina de Control Interno consignadas en el informe de Auditoría Interna al SIPLAG vigencia 2017, se realizan como sugerencias a los diferentes procesos de la UNGRD y como valor agregado para la implementación de acciones de mejora que contribuyan al mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

PLANES DE MEJORA

Se evidencia que el Sistema Integrado de Planeación y Gestión cuenta con Acciones de mejora, preventivas y correctivas y de acuerdo con el último corte presentado en el marco de las reuniones bimestrales del SIPLAG se evidencia que el proceso cuenta con las siguientes acciones, así:

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Sistema Integrado De Planeación Y Gestión	2	5	5	12
Total general	2	5	5	12

MEJORA CONTINUA

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que el Sistema Integrado de Planeación y Gestión tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIÓN	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se recomienda incluir en el Plan de acción las actividades asociadas al proceso de transición a las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda dar claridad frente a los indicadores y realizar verificación de las actividades consignadas en el plan de acción ya que algunas de estas podrían ser unificadas.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda que en el marco de los comités de Líderes SIPLAG o durante las inspecciones que se realizan se recalque la importancia de realizar la actualización de los normogramas de cada uno de los procesos, así como especificar que al SIPLAG le corresponde la parte de actualizar en la herramienta mas no realizar la actualización de cada proceso.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda la pertinencia de actualizar la Política de Administración de Riesgos adoptada en la entidad y ajustarla a lo establecido en el Componente de Administración de Riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD Vigencia 2017.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Acorde con el Procedimiento de Administración de Riesgos por procesos y de Corrupción PR-1400-OCI-01 y la herramienta diseñada para tal fin, se recomienda realizar las actualizaciones de dichos documentos, según lo establecido Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015 del DAFP.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Continuar con el fortalecimiento institucional del SIPLAG a través de campañas enfocadas a las nuevas versiones de las normas aplicables a fin de generar sensibilización frente a las normas ISO 9000: 2015 y 14001:2015.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre
Se recomienda citar en el manual SIPLAG o en el Manual de Contratistas, aclaración para el manejo de los procesos entregados a terceros, acorde con el numeral 4.1. Requisitos Generales de NTCGP 1000.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda citar en el procedimiento de control de Registros, los mecanismos de almacenamiento, protección, recuperación, tiempos de retención y disposición final, los cuales los realiza el subproceso de Gestión Documental.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

7. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada al Plan de Acción del Sistema Integrado de Planeación y Gestión se observa que se han atendido varias de las recomendaciones emanadas por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones, así como los resultados de la Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2017 por lo cual, no se consideran recomendaciones de fondo diferentes a lo ya manifestado.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Paula Andrea Ríos García / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:		2. AREA O PROCESO: GESTION JURIDICA	
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Apoyar a la entidad para que sus actuaciones se ajusten a las normas legales y atender oportunamente todas las consultas, trámites y en general actuaciones de contenido jurídico que le correspondan en el desarrollo de su objeto.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
LINEA ACCION 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Realizar el trámite frente a la presidencia de la República del Decreto de Reglamentación del Fondo.	Entrega del Decreto de reglamentación del Fondo / Decreto de FNGRD Programado	95%	En cuanto al Decreto reglamentario del FNGRD, se elaboró el proyecto de decreto por medio del cual se reglamentan las actividades directivas, administrativas y operacionales del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como mecanismo de financiación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, el cual se envió el día 18 de Julio de 2017 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de obtener las observaciones o sugerencias del mismo, que permitan enriquecer el documento en lo que tiene que ver con el sector.
Reglamentar el artículo 42 de la Ley 1523 de 2013	Entrega de reglamentación de Art 42 / Reglamentación de Art 42 Requerida	100%	Respecto a la reglamentación del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, se elaboró el proyecto de decreto el cual se envió el 30 de Junio de 2017 al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con el fin de ser revisado y evaluado para la firma del mismo. El 20 de Diciembre de 2017 sale el Decreto No. 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la citada ley.

LINEA ACCION 2: Apoyo jurídico eficiente

<p>Participar en la elaboración, preparar y revisar documentos de contenido jurídico, proyectos de reglamento, manuales, actos administrativos y de ley, y en general, trabajos especificados que sean asignados por la Dirección General.</p>	<p>No de documentos de contenido jurídico atendidas por la OAJ / No de documentos de contenido jurídico solicitados</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documentos que reflejan el cumplimiento de la actividad. Acorde a informe de Gestión de la OAJ se realizaron 77 documentos de contenido jurídico (actos administrativos y de ley).</p>
<p>Elaboración de conceptos jurídicos requeridos tanto internamente como externamente.</p>	<p>No de conceptos jurídicos atendidos por la OAJ / No de conceptos jurídicos solicitados</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documentos de contenido jurídico donde se emiten conceptos. Acorde a las evidencias allegadas se observan 9 conceptos jurídicos del proceso a las diferentes áreas de la entidad como insumo para toma de decisiones.</p>
<p>Seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico presentada.</p>	<p>Informe de seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico Realizado / Informe de seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico Programado</p>	<p>100%</p>	<p>El 17/10/2017 mediante Comité de Conciliación presencial se socializo desde el proceso de gestión jurídica el informe de SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTI JURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL socializado al COMITÉ DE CONCILIACION, cumpliéndose con dicha actividad.</p> <p>Desde la OCI se les recomendó incluir dentro de su Plan de Acción del próximo año INDICADORES DE RESULTADO que midan en mayor extensión a través de este instrumento de gestión, la manera como se impacta frente a las causas de los riesgos identificados para la prevención del Daño Antijurídico con la cual se contribuye en el logro de los objetivos institucionales.</p>

<p>Atender las peticiones y consultas efectuadas ante la Oficina Asesora Jurídica en los términos legales establecidos.</p>	<p>No de consultas atendidas por la OAJ con oportunidad/ No de consultas recibidas por la OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Con relación a la eficiencia en la respuesta a los derechos de petición se encontraba acorde a sus indicadores de junio de 2017 presentaba un 89.5%, de cumplimiento, por lo que se recomendó atenderse esta situación de manera estructural con la participación de las demás áreas que se involucran en la respuesta y la participación del proceso de administrativa (subproceso de Gestión del Servicio al ciudadano). El procedimiento de petición fue eliminado del proceso de gestión jurídica desde el mes de julio de 2017 a fin de atenderse de manera estructural desde otro proceso.</p>
<p>Atender oportunamente las acciones judiciales (promovidos por la UNGRD o en contra de ella).</p>	<p>No de acciones judiciales atendidas por la OAJ dentro del término oportuno / No de acciones judiciales recibidas por la OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Conforme a los siguientes efectuados semestralmente por la OCI al sistema eKOGUI, no se observa sentencia condenatoria ejecutoriada en contra de la entidad lo que refleja una adecuada defensa judicial.</p> <p>Adicional a lo anterior, desde el proceso de gestión jurídica, se han elaborado controles que permiten hacer seguimiento y avizorar el vencimiento de los términos de las actuaciones para la defensa judicial</p>
<p>Atender de manera eficiente las solicitudes que provienen de las áreas con respecto a los incumplimientos Contractuales</p>	<p>No de Incumplimientos Atendidos / No de Incumplimientos reportados a OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Desde el proceso de gestión jurídica se evidenció el trámite de 20 procesos por incumplimiento acorde a informe de gestión del proceso, de los cuales 18 se encuentran terminados.</p>
<p>LINEA ACCION 3: Gestión Estratégica</p>			
<p>Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno</p>	<p>No de conceptos jurídicos atendidos por la OAJ / No de conceptos jurídicos solicitados</p>	<p>100%</p>	<p>Desde el proceso de gestión jurídica se evidenció el cumplimiento de esta actividad a través de 3 acciones correctivas y/o mejora levantada en Neo gestión para la mejora continua del proceso en temas de organización documental y tiempos de respuesta de actuaciones jurídicas.</p>

<p>Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos.</p>	<p>Informe de seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico Realizado / Informe de seguimiento a la política de prevención de daño antijurídico Programado</p>	<p>100%</p>	<p>Desde el proceso de gestión jurídica se evidenció el cumplimiento de esta actividad a través del seguimiento de las acciones levantadas en Neo gestión para la mejora continua del proceso.</p>
<p>Asistir a las reuniones mensuales del equipo de los líderes SIPLAG.</p>	<p>No de consultas atendidas por la OAJ con oportunidad/ No de consultas recibidas por la OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de esta actividad a través de la líder SIPLAG del proceso.</p>
<p>Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG.</p>	<p>No de acciones judiciales atendidas por la OAJ dentro del término oportuno / No de acciones judiciales recibidas por la OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de esta actividad a través de la líder SIPLAG del proceso.</p>
<p>Liderar el cargue en la plataforma Neo gestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en las fichas de indicadores.</p>	<p>No de Incumplimientos Atendidos / No de Incumplimientos reportados a OAJ</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de esta actividad a través de la líder SIPLAG del proceso con el cargue de los indicadores de gestión del proceso.</p>
<p>Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.</p>		<p>100%</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de esta actividad a través de la líder SIPLAG del proceso conforme a los seguimientos efectuados desde la OCI cuatrimestralmente.</p>

LINEA ACCION 4: Buen Gobierno.

Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción y por procesos.	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones Programadas	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad con la actualización y/o seguimientos desde el proceso a los mapas de riesgos.
---	--	------	--

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

6.1 INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

6.1.1 INFORME AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - SIPLAG

Como resultado de la auditoria interna al SIPLAG se evidenció el conocimiento de los procedimientos por parte de los integrantes del equipo, así como el control y seguimiento a las acciones judiciales y control a una oportuna respuesta por los abogados del proceso a través de las herramientas propias de la oficina (bases de datos de tutelas, de registro de solicitudes de Comité de conciliación, de correspondencia, de seguimiento a procesos judiciales) y sistemas propios como el SNIGRD y eKOGUI.

Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de la normatividad y atención a los clientes internos y externos del proceso. Así mismo, se evidencia una adecuada orientación a los demás procesos de la entidad y una efectiva defensa jurídica, contando con la Política de prevención del daño antijurídico con su respectivo informe de seguimiento anual reportado en el Plan de Acción de la entidad.

Acorde a los lineamientos del SIPLAG, se da cumplimiento con el reporte oportuno de los indicadores y se evidencia acciones correctivas y preventivas para la mejora continua del proceso a través de su líder SIPLAG.

6.1.2. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados desde el grupo de gestión.

Como controles del proceso se destacan

- ✓ El registro y actualización de los procesos judiciales en el Sistema Único de gestión e información litigiosa del Estado – e-KOGUI por parte del abogado responsable, con su respectivo seguimiento y generación de alarmas.
- ✓ Revisión jurídica por parte del Jefe de la OAJ, a todas las actuaciones desplegadas en los procesos judiciales que se adelantan en defensa de la Entidad.
- ✓ Socialización del código de ética y buen gobierno llevado por la UNGRD, en los espacios

- de inducción y reintroducción liderados por el Grupo de Talento Humano.
- ✓ Cuentan con matriz de seguimiento como las bases de datos de tutelas, de registro de solicitudes de Comité de conciliación, de correspondencia, de seguimiento a procesos judiciales y sistemas propios y externos como el SNIGRD y eKOGUI.

Acorde a los seguimientos efectuados desde la OCI se observó que no se materializó riesgos de corrupción y de procesos que puedan afectar la gestión y los objetivos del proceso para la vigencia de este seguimiento

6.1.3. CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN LITIGIOSA DE LA UNGRD FRENTE AL REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO – e-KOGUI PRIMER SEMESTRE DE 2017.

Con relación al seguimiento realizados por la OCI al primer semestre de 2017 se pudo evidenciar el cumplimiento de los usuarios y/o apoderados del proceso de gestión jurídica para el registro y actualización de la información litigiosa de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD conforme las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 donde se pudo establecer la conformidad frente a las siguientes actividades::

1. Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad: (I Semestre de 2017)
Creación de nuevos usuarios en el sistema. Inactivación de usuarios
2. Capacitación.
Usuarios Capacitados por el administrador de la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante el I Semestre de 2017.
3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación.
 - ✓ Procesos activos que lleva la entidad
 - ✓ Solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio (I semestre de 2017)
 - ✓ Procesos terminados en el I semestre de 2017 (Se verificará si tiene registrado en el sistema el sentido del fallo. (Favorable/Desfavorable).
 - ✓ Solicitudes de conciliación analizadas por la entidad en el I semestre de 2017 (se verificará si tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.)
 - ✓ Procesos registrados en el sistema y su incorporación de provisión contable.
 - ✓ Procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.
 - ✓ Casos estudiados en sede del comité de conciliación y sus fichas registradas en el sistema eKOGUI (I semestre de 2017)

7. ACTIVIDADES DEL PROCESO RELACIONADAS CON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ANTE LA CGR

En atención al Hallazgo de la Auditoria regular de 2014 “La UNGRD no ha propiciado acciones que hayan sido efectivas para obtener la reglamentación de ley 1523 de 2012 especialmente el Art 42. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la presentación de servicios públicos que ejecuten obras civiles mayores...diseñara e implementara las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia.” Se pudo evidenciar que desde el proceso de gestión jurídica se adelantaron las acciones con las demás entidades involucradas para la reglamentación de dicho artículo, el cual se surtió con la expedición del Decreto 2157 de 2017.

Con relación a la actuación especial de Derrames de Hidrocarburos adelantada por la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones Financieras durante la vigencia 2014, y las acciones de mejora establecida para mitigar las causas del hallazgo, se pudo observar conforme a los avances descrito en el plan de mejoramiento que se cuenta con documento Técnico elaborado, consolidado por parte del 'Grupo Interinstitucional para la Actualización del PNC', conformado por: MinMinas (y ANH), MinDefensa (con DIMAR y Armada Nacional), MinAmbiente (y ANLA), MinTransporte y la UNGRD.

El Grupo Jurídico, conformado por representantes de las oficinas jurídicas de las entidades arriba mencionadas y liderado por la OAJ/UNGRD, definió el alcance y elaboró el borrador de proyecto de Decreto que adoptará el nuevo instrumento.

8. MEJORA CONTINUA DEL PROCESO DE GESTION JURIDICA

Se pudo evidenciar que el proceso de gestión jurídica se han adelantado acciones para la mejora continua de sus proceso destacándose las siguientes actividades, así:

1. Cuentan con bases de datos de tutelas, de registro de solicitudes de Comité de Conciliación, de correspondencia, de seguimiento a procesos judiciales y sistemas propios como el SNIGRD para controlar y monitorear las actividades de los procedimientos auditados que permiten medir los tiempos de respuesta a efectuar por los apoderados jurídicos de la UNGRD.
2. Tienen Legis al Día como herramienta de consulta, investigación y actualización jurídica.
3. El trabajo del líder SIPLAG, ha dado como resultado la apropiación de los conceptos de calidad los cuales se ven reflejados en el equipo de trabajo de la OAJ.
4. El equipo de jurídica, tiene claro el impacto de su proceso al logro de los objetivos institucionales.
5. Se promueve el buen clima laboral con el reparto equitativo de trabajo para los profesionales del proceso.

Adicional a lo anterior, conforme a los seguimientos realizados desde la OCI se han adoptado acciones para la mejora del proceso conforme a las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
<p>Se recomienda analizar la pertinencia de incorporar al SNIGRD, las buenas prácticas con que se cuenta desde el proceso de gestión jurídica tales como herramientas de control y seguimiento de los procesos judiciales las cuales ya están implementadas, a fin de que estas queden integradas dentro de dicho sistema de información, para tal efecto se sugiere articular con la OAPI lo relacionado con la incorporación de estas herramientas.</p> <p>Respuesta Jurídica. Se solicitó a la OAPI desde el 10 de marzo de 2017 la articulación para el mejoramiento del SNIGRD, se reiteró el día 13 de octubre para lo cual se diligenció el formato FR-1300-GSI-05, con el fin de que se crearan alertas en el sistema de procesos judiciales, para lo cual la respuesta de la OAPI fue crear base de datos en Excel mientras se gestionaba el mejoramiento de la</p>	<p>Informe Auditoria SIPLAG Vigencia 2017.</p>

<p>herramienta, para lo cual actualmente se encuentra en la construcción de la base de datos en Excel.</p>		
<p>Con relación a la eficiencia en la respuesta a los derechos de petición se encuentran acorde a sus indicadores de junio de 2017 en un 85%, por lo que se recomienda atenderse esta situación de manera estructural con la participación de las demás áreas que se involucran en la respuesta y la participación del proceso de administrativa (subproceso de Gestión del Servicio al ciudadano).</p> <p>Respuesta Jurídica: Se realizaron diferentes mesas de trabajo con Gestión Documental para elaborar el Procedimiento Gestión De Comunicaciones Oficiales Internas Y Externas PR-1603-GD-02, el cual se formalizó el 24 de Julio de 2017.</p>	<p>Informe seguimiento al Plan de Acción Vigencia 2017.</p>	
<p>Se recomienda evaluar la pertinencia de crear un procedimiento de cobro persuasivo y coactivo que permita por parte de la entidad perseguir la recuperación de los recursos a través del cobro persuasivo y coactivo a los entes territoriales.</p> <p>Respuesta Jurídica. Se creó el procedimiento para el cobro coactivo PR-1200-OAJ-08 el 10 de Octubre de 2017.</p>	<p>Informe de legalizaciones Vigencia I Semestre. 2017.</p>	

9. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN NEOGESTIÓN.

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión Contractual	1	1	1	3

Acorde a lo indicado en el levantamiento de acciones correctivas, de mejora y preventivas desde el proceso de gestión jurídica se generaron 3 acciones correctiva y/o preventiva implementadas en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la mejora organizacional de sus documentos así como los tiempos de respuesta de sus actuaciones jurídicas, entre otras, que han coadyuvado a la mejora continua del proceso.

10. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2017 PROCESO GESTION JURIDICA

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2017, se pudo observar que el proceso de gestión jurídica ha dado cumplimiento al 100% en todas las actividades establecidas en su Plan de Acción, promoviendo la gestión de la prevención del daño antijurídico al interior de la UNGRD con lo que fortalece con dichos actos la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, salvo la actividad de la reglamentación del FNGRD quedo en un 95% toda vez que está a la espera de comentarios del Min. Hacienda y

crédito público.

Con relación a la línea de acción del apoyo jurídico eficiente que ha venido realizando la Oficina Asesora jurídica a través de los diferentes conceptos en el marco de la gestión del riesgo de desastres a la dirección y diferentes dependencias de la UNGRD, así como también el apoyo en la reglamentación de los artículos de la ley 1523 de 2012 para el fortalecimiento de la Política pública de la gestión del riesgos de desastres.

Cabe mencionar, la defensa jurídica eficiente que se ha evidenciado desde la OCI en los seguimientos efectuados al EKOGUI, donde no se observa fallo condenatorio ejecutoriado en contra de la entidad.

En lo referente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Oficina Asesora Jurídica realizó todas las actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados, seguimiento a mapas de riesgos por proceso y por corrupción, asistencia a todas las reuniones programadas, cierre de acciones correctivas y de mejora, actualización de procedimientos y formatos.

11. RECOMENDACIONES

Conforme al INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JUDICIAL socializado en Comité de Conciliación se identifican unos riesgos antijurídicos que se enfrenta la UNGRD donde la OAJ ha iniciado estrategias con resultados muy positivos, para mitigarlos como son:

Seguimiento a cada proceso, desde su inicio hasta su culminación.

Desplazamiento a los despachos judiciales en los que se observa un desconocimiento de la normatividad aplicable al caso de estudio.

Solicitud de acompañamiento especial de la Procuraduría General de la Nación.

Actualización de los miembros de la OAJ de toda la normatividad y jurisprudencia existente, a través de la contratación de la herramienta Legismóvil.

Dado lo anterior, se sugiere viabilizar la pertinencia de incluir dentro de su mapa de riesgos de proceso y corrupción, las estrategias o acciones que viene realizando la OAJ enunciadas que no se encuentren en los mapas para su seguimiento y monitoreo.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: José Sánchez / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI.

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		2. AREA O PROCESO: COMUNICACIONES	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan la construcción y fortalecimiento de una cultura de la gestión del riesgo en cada uno de los ejes estratégicos de comunicación, dispuestos para tal fin y que lleven al cumplimiento de la normatividad existente.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1-Cartelera institucionales físicas, las cuales se nutrirán de la información generada por los boletines institucionales y además donde se podrán consultar las diferentes acciones de la UNGRD.	# Documento Publicados/ Documentos programados	100%	Se evidencia la publicación de las cartelera institucionales de los boletines especiales, estados financieros, y otros documentos de talento humano de forma mensual en el espacio donde se encuentran las fotocopiadoras de la entidad.
2-Encuestas de percepción dirigida a los públicos internos y externos de la entidad.	# Encuestas realizadas/ # Encuestas programados	100%	Se evidencia la realización durante la vigencia 2.017 de la encuesta dirigida hacia el público interno y externo de la entidad.
3-Videos institucionales de carácter interno y externo que resalten las labores y acciones de la UNGRD y el SNGRD.	# videos realizados y publicados / # Videos programados	100%	Se evidencia la elaboración de los videos de los meses de Noviembre (Mes reducción, Institucional UNGRD) y en el mes de Diciembre (Día UNGRD, Video gestión 2017-2018, Mensaje de Navidad) los cuales fueron a solicitud de la Dirección General y de las áreas de la entidad.
4-Elaboración de infografías dirigidas para su publicación en medios de comunicación	# infografías realizadas/ # infografías programadas	100%	Se evidencian las infografías (Huila, Mocoa, Mojana, Perú, Salgar, SAT, Colombia Menos Vulnerable) por solicitud de la Dirección General.
5-Rediseño de piezas para pendorones, afiches y material pop de la UNGRD	Documentos Rediseñados realizados / Documentos rediseñados requeridos	100%	Se evidencia el rediseño y la actualización de las piezas para pendorones, afiches y material pop sobre los siguientes temas: (Vallas, Salvapantallas, Informe 3 PNGRD, Botón de Pánico, Manual de Comunicaciones, Guía de Participación Comunitaria, Encuentro Binacional, Encuentro Comunicadores, Informes de Gestión) acorde al cronograma del área y a la directriz de la Dirección General.
6-Producto audiovisual que condense las actividades mensuales de la UNGRD	# videos realizados y publicados / # Videos programados	100%	Se evidencian los videos del Mes en Imágenes de toda la vigencia 2.017 el cual es socializado, divulgado, transmitido y compartido a través del correo institucional y en la reunión institucional a todos los funcionarios y/o contratistas de la entidad.
7-Boletines informativos y comunicados de prensa.	Documentos Rediseñados realizados / Documentos rediseñados requeridos	100%	Se evidencia los boletines informativos y comunicados de prensa en forma mensual de la vigencia 2.017.

8-Boletines externos de información con el SNGRD.	Documentos Rediseñados realizados / Documentos rediseñados requeridos	100%	Se evidencian los Boletines Externos llamados Sistema al Día que es un informativo de forma mensual de toda la vigencia 2.017, en donde se van a conocer las acciones realizadas por la entidad para construir un país menos vulnerable.
9-Boletines institucionales internos de comunicación, que reflejen el día a día de la entidad y el trabajo de cada funcionario de la UNGRD.	Documentos Rediseñados realizados / Documentos rediseñados requeridos	100%	Se evidencia los boletines institucionales internos de forma trimestral y poseen un boletín especial del Museo en la vigencia de 2.017.
10-Encuentro de comunicadores del SNGRD. Para conseguir sinergia en la labor conseguida.	# eventos realizados / # eventos programados	100%	Se evidencia la Agenda del V Encuentro Nacional de Comunicadores SNGRD esta actividad se realizó el día 31 de agosto y 1 de septiembre de la vigencia 2.017.
11-Actualización y/o reimpresión de material pedagógico de la UNGRD para ser distribuidos interno y externo. (Material promocional. Pendones, backing, etc.)	#material promocional actualizado / material requerido	100%	Se evidencia la actualización de los logos de los esferos las hojas de las agendas y las portadas de las agendas de la entidad para la vigencia 2.017.
12-Diseño de micro sitios y contenidos para temporadas, eventos relevantes y planes especiales.	# Diseño de Micro-sitios realizados / # Diseño de Micro-sitios requeridos	100%	Se evidencian los micro sitios (6to Simulacro, Banners Web, Especial Huracanes, Especial Lluvias, Especial Mocoa, Especial Salgar, Especial Simulacro, Mocoa, USAR) que se elaboraron dentro de la Vigencia 2.017.
13-Monitoreo de medios.	# monitoreos realizados / monitoreos programados	100%	Se evidencia la realización del Monitoreo de Medios de forma permanente (Diaria) con la búsqueda de noticias en gestión del riesgo en los diferentes medios nacionales y regionales y se realizan cortes de forma mensual en toda la vigencia 2.017.
14-Mantener actualizado el banco de imágenes de la UNGRD	#Carpetas con fotografías y videos actualizadas / #Carpetas con fotografías y videos programadas	100%	Se evidencia en el servidor del área de Comunicaciones el banco de imágenes de la UNGRD por los diferentes temas de la entidad en la vigencia 2.017.
15-Campañas en redes sociales acordes a las temáticas de la Gestión del Riesgo	# de campañas realizadas / # de campañas programadas	100%	Se evidencian de forma mensual las diferentes campañas en redes sociales acordes a las temáticas de la Gestión del Riesgo como lo son: (Temporada Seca, Temporada de Lluvias, Temporada de Huracanes, Todos con Mocoa, Yo Reporto, Alerta Emergencias, Colombia Menos Vulnerable, Salgar Renace, Rendición de Cuentas, Visita Papa Francisco, Mes de la Reducción).

16-Convenio con RTVC para pauta comercial que nos permita difundir videos institucionales en momentos coyunturales (temporada de lluvias, menos lluvias, fin de año, mes de la reducción del riesgo), promovidos a través de Código Cívico.	# convenios firmados / # Convenios programados	100%	Se evidencia en la carpeta de supervisión de contratos del área de Comunicaciones los soportes del contrato RTVC en donde se encuentran las siguientes carpetas: (Riesgo no se va de vacaciones, Simulacro Nacional 2.017, Temporada de Lluvias, Temporada de Huracanes, Temporada Seca) de la vigencia 2.017.
17-Convenios de comunicación para la difusión de piezas y campañas en medios masivos no convencionales	# convenios firmados / # Convenios programados	100%	Se evidencia un comercial del simulacro en las salas de cines a nivel nacional y unas matrices en Excel donde está la información relacionada con la cartelera de cine del mes de Octubre de 2.017.
18-Diseños institucionales de documentos de la UNGRD.	# de diseños realizados / # de diseños requeridos	100%	Se evidencian los diseños institucionales como lo son: (Informe de Gestión, encuentro de Comunicadores, Encuentro Binacional, Guías de Participación Comunitaria, Manual de Comunicaciones, Botón de Pánico, INFORME 3 PNGRD, Salvapantallas, Vallas, Placas, Simulacro Nacional 2.017, USAR, Boletín Interno, 3ra Minga, Yo Reporto, INFORME 2 PNGRD, Mocoa Avanza, Yo soy UNGRD, Museo del Saber, Rendición de Cuentas, Boletín Externo 2 Edición) en la vigencia 2.017 de forma mensual.
19-Seguimiento a convenio Maloka, de las actividades planteadas para reducción del riesgo de desastres.	# seguimientos realizados / # Seguimientos programados	100%	Se evidencian los productos finales del convenio con Maloka en donde se encuentran videos de un módulo llamado "Un fenómeno con mucha Energía" y la foto de este mismo módulo. Así mismo se encuentra la App Mockup la cual realiza una encuesta de como sintió la experiencia de una simulación de un sismo en las instalaciones de Maloka en la vigencia 2.017.
20-Elaboración de Rotafolios informativos de la UNGRD	# videos realizados y publicados / # Videos programados	100%	Se evidencian los siguientes Rotafolios: (Rotafolio Donaciones Mocoa, Rotafolio Yo Reporto, Temporada Seca, Museo, Rotafolio Temporada Huracanes, Rotafolio Colombia Menos Vulnerable, Rotafolio Recuperación Salgar, Rotafolio día UNGRD, Rotafolio Operación Córdoba) los cuales se realizan para la divulgación al público en general.
21-Recopilación de información para disponer en el repositorio digital con las entidades integrantes de la Comisión técnica de Conocimiento	Documentos de recopilación realizados / Documentos de recopilación requeridos	100%	Se evidencia la recopilación de la información a través del repositorio digital en el siguiente enlace: http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/18353 en donde se encuentra la información con la entidades integrantes de la Comisión Técnica de Conocimiento para la vigencia 2.017.
22-Recopilación de información jurídica (resoluciones) para disponer en el repositorio digital con los Consejos departamentales de GRD	Documentos de recopilación realizados / Documentos de recopilación requeridos	100%	Se evidencia un pantallazo de la recopilación de la información jurídica (resoluciones) a través del repositorio digital con los CDGRD la cual se encuentra en el siguiente enlace: http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/76

23-Realizar la catalogación y clasificación de material bibliográfico (resoluciones, circulares, conceptos jurídicos) producidos por la Unidad 2015-2016	Documentos catalogados y clasificados / Documentos programados	100%	Se evidencia en los siguientes enlaces la catalogación y clasificación de material bibliográfico producidos por la UNGRD en las vigencias 2015-2016 http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20078 http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/19728
24-Recopilación de información de material bibliográfico herramientas de planificación - Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMCAS)	Documentos de recopilación realizados / Documentos de recopilación requeridos	100%	Se evidencia a través del siguiente enlace que es un buscador de la entidad: http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/discover En el cual se encuentran los documentos con la información relacionada sobre Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMCAS)
25-Soporte y mantenimiento del software Dspace-biblioteca digital.	N° de soportes realizados / N° de soportes requeridos	100%	Se evidencia el soporte y mantenimiento del Software Dspace – Biblioteca Digital en donde se encuentran los siguientes documentos: Certificación Financiera, Informes Marzo a Septiembre 2.017, Recibido Solicitud Otro Si Pedro Felipe, Otro Si Ingeniería Informática Integral S.A.S., Solicitud CDP KOHA, Solicitud CDP KOHA Radicado Financiera de la vigencia 2.017.
26-Renovación herramientas para manejo de información: 2 licencias para compresión de material digital (crear, modificar, reducir peso) Acrobat pro. "	# de licencias adquiridas / # de licencias programadas por adquirir	100%	Se evidencia los siguientes documentos para la realización del contrato en el cual se va a llevar a cabo la Renovación de las herramientas para el manejo de la información: La Aceptación de la Oferta, Acta de Aprobación de Pólizas, Acta de Inicio, Informe de Supervisión de la vigencia 2.017.
27-Realizar boletín mensual del Centro de Documentación	# de Boletines realizados / # Boletines Programados	100%	Se evidencia la realización del Boletín en forma mensual del Centro de Documentación a través del siguiente enlace: http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20840 aquí se encuentran los boletines de la vigencia 2.017.
28-Asistencia a las reuniones líderes SIPLAG.	# Reuniones a las que asiste	100%	Se evidencia la asistencia de forma bimestral por parte del líder SIPLAG del área de Comunicaciones en la vigencia 2.017.
29-Reuniones de retroalimentación al interior de la OAC.	# Reuniones a las que asiste	100%	Se evidencia el Acta No. 006 del mes de Diciembre de 2.017 en donde se realizó la socialización por parte del líder SIPLAG del área de Comunicaciones.
30-Articulación en la formulación de la Estrategia y el Plan de Acción de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2016.	# Documentos elaborados y aprobados	100%	Se evidencian las diferentes actividades por parte del área de Comunicaciones (Videos Institucionales, Campañas Redes Sociales, Diseños Institucionales, Rotafolios) para coadyuvar a la Articulación en la Formulación de la Estrategia y el Plan de Acción de la Vigencia 2.016.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

La Oficina Asesora de Comunicaciones cumple con lo establecido en el plan de acción de la vigencia 2017 al 100 % dentro de sus Tres (3) Líneas de acción, Ocho (8) estrategias y sus treinta y dos (32) actividades las cuales conducen al mejoramiento continuo de la entidad.

LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Acorde con el presupuesto solicitado por la Oficina Asesora de Comunicaciones para dar cumplimiento con las actividades definidas en el Plan de acción, se pudo evidenciar la ejecución de recursos con las siguientes actividades las cuales se encuentran vinculadas en el Plan de Adquisiciones UNGRD vigencia 2017.

Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres Estrategia de comunicaciones interna, externa y digital en gestión del riesgo de desastres.	
ACCION	PRESUPUESTO APROBADO POR PAA - UNGRD
Producto audiovisual que condense las actividades mensuales de la UNGRD	\$ 153,000,000.00

Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres Centro de documentación en Gestión del Riesgo de Desastres.	
ACCION	PRESUPUESTO APROBADO POR PAA - UNGRD
Soporte y mantenimiento del software Dspace-Biblioteca digital.	\$ 23,000,000.00

LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PLANES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

- Plan Estratégico de Comunicaciones:** En el marco del plan de acción se pudo evidenciar que la OAC estableció como lineamientos para el cumplimiento de dicho plan, la *Estrategia de comunicaciones interna, externa y digital en gestión del riesgo de desastres*, en donde se incorporaron actividades relacionadas con carteleras, encuestas, videos institucionales, infografía, diseño de piezas, productos audiovisuales, boletines, encuentro de comunicadores, diseños de micro sitios, entre otros.

Otra de las estrategias definidas es el *Relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y comunitarios* se encuentran las siguientes actividades: monitoreo de medios, mantener actualizado el banco de imágenes de la UNGRD, campañas en redes sociales acordes a las temáticas de la Gestión del Riesgo, convenio con RTVC para pauta comercial, convenios de comunicación para la difusión de piezas y campañas en medios masivos no convencionales, diseños institucionales de documentos de la UNGRD, seguimiento a convenio Maloka de las actividades planteadas para reducción del riesgo de desastres.

Es importante aclarar que también se evidencia la publicación del Plan Estratégico de Comunicaciones en la Herramienta Neogestion vinculado en el proceso de Gestión de Comunicaciones definido como *la herramienta estratégica transversal a la estructura organizacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, siendo la comunicación la herramienta estratégica, abierta, transparente, objetiva, clara y coherente, que se proyecta al interior de la Entidad y hacia los grupos de valor de la entidad.*

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** teniendo en cuenta las actividades establecidas en este plan, se pudo evidenciar que la OAC tuvo participación en el desarrollo y ejecución de las mismas a través del componente de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

- **Participar en la Formulación de la Estrategia y desarrollo del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017:**
 - a) La OAC hizo parte del Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas el cual fue aprobado a través de la Resolución 0198 del 1 de Marzo de 2017.
 - b) Participación en las mesas de trabajo convocadas para la definición de la estrategia y Plan de Participación Ciudadana a seguir para la vigencia 2017.
 - c) La OAC apoyó la publicación en la página Web, link de Atención al Ciudadano, el Plan de Participación Ciudadana de la entidad para la vigencia 2017 <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2017.aspx>
 - d) Apoyo en la publicación de Encuestas en el marco del PNGRD, entrega de pregunta para publicación de Encuesta (Foro Virtual), Publicación encuesta en Página Web (Foro Virtual), Entrega de Preguntas para encuesta (Mejoras aplicación Yo Reporto), Procedimiento participativo para adopción y actualización del esquema de Publicación de la entidad. De acuerdo con el régimen legal aplicable, los sujetos obligados implementaran mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados y usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación. Art. 43 Dec. 103 de 2015
 - e) Participación en mesa de trabajo con el Equipo Interno de Apoyo a fin de realizar seguimiento a la entrega de las memorias de los eventos realizados en el marco del Plan de Participación Ciudadana a la Oficina Asesora de Comunicaciones para proceder con la respectiva publicación en página Web de la entidad.

- **Actualizar la información relacionada con atención al ciudadano en la página web de la UNGRD.** se evidencia un avance significativo, toda vez que se identifican actualizaciones permanentes en la página institucional de la entidad, en especial lo relacionado con Atención al Ciudadano. Para el periodo evaluado se pudo evidenciar las siguientes actividades reportadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones en articulación con el Grupo de Apoyo Administrativo:
 - a) Para el cierre de la vigencia se pudo evidenciar que se realizó la actualización en la página web de la entidad en los temas relacionados con la participación ciudadana.
 - b) Se publicó el Plan de Participación Ciudadana UNGRD
 - c) Permanentemente se actualiza el sitio de Transparencia y Acceso a la Información en la Página Web.
 - d) Encuesta de participación Ciudadana.
 - e) Actualización Estrategia de participación ciudadana
 - f) Apoyo en la gestión de solicitudes de diagramación de diferentes documentos que hacen parte del subproceso de Atención al Ciudadano.

- **Campaña de promoción del uso de la línea gratuita 018000 de la UNGRD.** La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó una campaña de divulgación y entrega un cronograma con las fechas establecidas para el desarrollo de la misma, actividad que fue solicitada por el Grupo de Apoyo Administrativo. El cronograma recibido contó con diferentes actividades programadas para ser realizadas por la OAC antes de finalizar la vigencia 2017. Al respecto se evidencia el desarrollo de las siguientes actividades para la promoción y uso de la línea gratuita:
 - a) Inclusión información de la línea gratuita en el Boletín Interno: UNIDAD EXPRESS correo electrónico enviado el 02 de octubre
 - b) Actualización del JPG de cierre de formato de los boletines informativos (comunicados de prensa) y de los monitoreos de medios, en el cual, se incluyó el número de la línea gratuita de atención al ciudadano <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/760>
 - c) Actualización de la firma de correo electrónico, desde el pasado 7 de noviembre, mediante envío de JPG que contiene los datos de la línea gratuita de atención al ciudadano. La socialización con los servidores de la UNGRD se realizó mediante correo electrónico.
 - d) Se elaboró el diseño del JPG para inclusión en Power Point de las presentaciones.
 - e) Se elaboró el diseño del Pendón y se realizaron los ajustes de acuerdo con las observaciones de atención al ciudadano.
 - f) Se ha incluido los datos de la línea gratuita de atención al ciudadano en la diagramación de las piezas institucionales 2018
 - g) Se envió correo a la oficina de atención al ciudadano convocando a una mesa de trabajo para definir la parrilla en los medios digitales de la UNGRD.
 - h) Se realiza animación para vídeo institucional de acciones en la frontera, adicionándolo con la información de

línea de atención <https://www.youtube.com/watch?v=Dx4PS4umYmU&feature=youtu.be>

- **Ejecutar la Estrategia de Rendición de Cuentas del 2017 (en la Estrategia de Rendición de Cuentas se definen las actividades encaminadas a los incentivos):**
 - a) Apoyó el proceso de Formulación, aprobación y publicación de la estrategia de rendición de cuentas.
 - b) Apoyó la elaboración del diagnóstico de RdC, con base en las lecciones aprendidas en la rendición de cuentas de la vigencia anterior.
 - c) Participó en la coordinación de los cinco encuentros de Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - d) Se realizaron las respectivas socializaciones a través de boletines internos, correo electrónico, dando a conocer los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, entre otros.
 - e) Apoyó la publicación de salvapantallas para el proceso de capacitación para que se diera a conocer a los servidores públicos de la UNGRD, sobre la importancia y mecanismos para rendir cuentas a la ciudadanía.
 - f) Se adelantó el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
 - g) Frente a las actividades relacionadas con la Urna de Cristal, se convocó a través del canal Institucional con anterioridad a la ejecución del evento de participación ciudadana. Adicionalmente, se enfocaron campañas asociadas a las zonas de deslizamiento, según entrevista conjunta efectuada con Omar Franco Director del IDEAM y Carlos Iván Márquez Pérez Director de la UNGRD. También se evidenció la campaña "Todos preparados Primera temporada de lluvias" y el desarrollo de una Urna de Cristal para los temas asociados al municipio de Mocoa.

EVALUACIÓN A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Control Interno dentro de su evaluación realizada a los mapas de riesgos por procesos y por corrupción evidenció lo siguiente:

- El control implementado por la Oficina Asesora de Comunicaciones es efectivo por medio del formato "Entrega y Validación de Información" en el cual se registra la información verídica de la entidad.
- El área posee el control por medio del formato de entrega y validación de la información con código FR-1500-OAC-21 por medio del cual se realiza el control de la entidad para el riesgo "Manipulación de la información que se publica desde la Oficina Asesora de Comunicaciones".

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

- **Informe Auditoria Aplicación Yo Reporto**

La aplicación Yo Reporto se encuentra disponible en las tiendas de aplicaciones Google Play y App Store para que cualquier usuario con un teléfono inteligente (Smartphone) pueda descargarla y usarla. El estado actual de esta aplicación es positivo, toda vez que permite reportar emergencias de forma sencilla y efectiva. Sin embargo la aplicación requiere de algunos ajustes en la interfaz gráfica de usuario, ajustes en el módulo de indicadores y mejoras en la gestión de los sensores de GPS y conexión a datos móviles.

Esta aplicación ha demostrado ser una herramienta sencilla y poderosa para el monitoreo de eventos naturales y atención de emergencias, ya que al ser una aplicación móvil cualquier ciudadano con un teléfono inteligente puede hacer un reporte, y tiene un potencial enorme para convertirse en un instrumento de coordinación de la Subdirección para el Manejo de Desastres, si se integra con otros sistemas de información como lo es el RUD, Reunidos y el ASA.

La estrategia de promoción y divulgación diseñada por la Oficina Asesora de Comunicación ha sido importante en el relanzamiento de la aplicación, toda vez ha tenido una notoria divulgación a través de medios, ha sido visible en redes sociales y se ha involucrado a los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes niveles, al igual que funcionarios de otras entidades públicas.

- **Informe Página Web**

El sitio web de la UNGRD requiere una revisión rigurosa sobre los contenidos allí publicados, toda vez que un gran número de estos presentan inconvenientes para ser consultados, ya sea porque requieren de permisos especiales o simplemente

por cambios en los enlaces. De igual manera, se tienen publicaciones que reportan información de vigencias anteriores y que hoy carecen de impacto sobre los usuarios puesto que esta información se presenta aislada y no se agrupan de forma estructurada, a fin que se pueda establecer la trazabilidad de la gestión de la Unidad como sí lo son los planes de acción, el reporte de los estados financiero o el informe de gestión de la entidad.

Se está subutilizando la versión móvil del sitio web porque es un dominio diferente al de portal.gestiondelriesgo.gov.co que requiere ser administrado de forma independiente, que no se está actualizando de la misma forma como se realiza en la versión de escritorio, que el diseño y diagramación del contenido es plano al no contrastar los títulos con relación a los párrafos, que el contenido de varias páginas no se pueden consultar y que la navegabilidad del sitio en una pantalla táctil presenta dificultades para acceder a los submenús.

Salvo los mecanismos de toma de decisiones en las diferentes áreas, el procedimiento de participación ciudadana en formulación de la política o el ejercicio de las facultades de la Entidad y el procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación, el sitio web cumple con gran parte de lo señalado en la Ley de Transparencia y que desde la Unidad se han hecho esfuerzos importantes para dar cumplimiento a los temas relacionados con esta y con la normatividad asociada, se evidenció que la mayor parte de los incumplimientos se presentan por desactualización o no publicación oportuna de la información que se debe mostrar en el sitio web.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS AL SIPLAG

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo establecer que el proceso de Gestión de Comunicaciones dio cumplimiento a la mayoría de los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, evidenciando un incumplimiento relacionado con la Caracterización del Proceso en donde se establecen como salida de las actividades en el PLANEAR Y EL HACER las Estrategias de Comunicación Interna y Externa, y el Plan Estratégico de Comunicaciones, entre otros, que no se encuentran debidamente documentados, actualizados, codificados ni cargados en Neogestión. A su vez, no se evidencia la aprobación final de los documentos, establecida en la Norma ISO 9001:2008, Numeral 4.2.3. Control de Documentos de las mencionadas Estrategias de Comunicación Interna y externa ni del Plan de Comunicaciones, lo cual generó las No Conformidades con respecto al Control de los Documentos y a la adecuada Comunicación con el Cliente (Numeral 7.2.3.).

Por otro lado, frente a los requisitos auditados, se pudo establecer que el software del Centro de Documentación facilita la gestión y el control requerido para el desarrollo de los Procedimientos. Asimismo, teniendo en cuenta que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se presta apoyo para la divulgación de la información relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se verifican algunas piezas comunicativas como el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, la Cartelera Institucional y el video de Brigadistas en los rotafolios y cuenta con distintas instancias de control y evaluación para la gestión, como son el seguimiento y cumplimiento a los indicadores de gestión con frecuencia de medición bimestral, seguimiento al plan de acción, encuestas de satisfacción, informes de gestión mensual, monitoreo de medios y los seguimientos a los controles definidos en los mapas de riesgos por proceso y de corrupción.

Finalmente, para esa oportunidad se recomendó ampliar los conocimientos, en apoyo con el líder SIPLAG, frente al concepto de “Documento Externo”, publicar en Neogestión la Estrategia del Centro de Documentación para que sea reconocida como un documento implementado y oficial del Proceso y documentar y oficializar la solicitud realizada verbalmente a la OAPI con respecto a la ampliación de la capacidad del servidor de la entidad para archivo y conservación del material audiovisual.

RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEFINIDOS EN EL SIPLAG

Número de acciones por etapa					
Proceso	1_descripción	6_ejecución	7_auditor	8_terminado	Total general
Gestión De Comunicaciones				6	6
Total general	0	0	0	6	6

Frente al reporte emanado por la OAPI, el proceso de Gestión de Comunicaciones definió en su momento 6 acciones, de las cuales se pudo evidenciar en Neogestión que se encuentran terminadas, sin encontrar casos en curso.

Distribución de las acciones por tipo				
Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Comunicaciones	1	4	1	6
Total general	1	4	1	6

En el cuadro anterior se evidencia que el proceso definió 1 acción correctiva, 4 acciones de mejora, 1 acción preventiva, para un total de 6 acciones terminadas.

LOS RESULTADOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

Que durante la vigencia 2017 no se evidenciaron observaciones por parte de los diferentes órganos de control, ni actividades o acciones de mejora en curso.

MEJORA CONTINUA

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Oficina Asesora de Comunicaciones tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

Recomendación	Informe Oficina de Control Interno
Teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD se encuentra estructurado conforme a los requisitos planteados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, MECI 2014 Modelo Estándar de Control Interno, se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones la implementación de la política y plan de comunicaciones, a fin de dar cumplimiento con el Eje Transversal: Información y Comunicación Interna y Externa, el cual indica frente a la política "La entidad debe establecer un mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos. Dicha política, proceso o procedimiento debe contener entre otros, los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria, etc." y resalta que "Es realmente importante que la entidad cuente con un Plan de Comunicaciones, dicho plan define los medios de comunicación de carácter permanente para que la ciudadanía y partes interesadas conozcan lo que se planea y se ejecuta, y puedan realizar el seguimiento correspondiente". Se sugiere la adopción de una política, proceso o procedimiento que recoja los aspectos antes mencionados y permita su ajuste a lo establecido MecI 2014.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Se recomienda ampliar los conocimientos, en apoyo con el líder SIPLAG, frente al concepto de "Documento Externo", según lo establecido en la Norma ISO 9001:2008 Numeral 4.2.3. Control de los Documentos ya que se confunde el manejo de Documentos Externos con el concepto de "Comunicación Externa" lo que podría llevar a futuras No conformidades por cuanto los documentos externos deben estar identificados y su distribución controlada.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda documentar y oficializar la solicitud realizada verbalmente a la OAPI con respecto a la ampliación de la capacidad del servidor de la entidad para archivo y conservación del material audiovisual.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

Recomendaciones que debamos hacer al proceso.

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada al Plan de Acción de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se observa que se han atendido varias de las recomendaciones emanadas por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones, por lo que no se consideran recomendaciones de fondo. Solamente se deja a consideración la articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: David Vargas / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:		2. AREA O PROCESO: SUBDIRECCION PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Articular y coordinar las actividades para la identificación y caracterización de los factores del riesgo, OBJETIVO el análisis y evaluación de los posibles escenarios, su monitoreo y seguimiento, así como la comunicación y formación de conocimiento, con el propósito de promover conciencia del mismo, generando insumos para la reducción del riesgo y el manejo de desastres.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 1: Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo.			
Convocar como invitados temporales a entidades del SNGRD a las Comisiones Nacionales Asesoras del Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo	Nº de entidades con participación /Nº de entidades convocadas Cantidad (2)	100%	Se evidenció que durante la vigencia 2017, desde la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, se lideró y gestionó las diferentes convocatorias del Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo y de la Comisión Técnica Asesora de Conocimiento del Riesgo, vinculando a invitados temporales como MinDefensa, Minambiente, Colciencias, contando con los respectivos soportes que demuestran la realización de las convocatorias para su asistencia, como son los comunicados externos emanados por la entidad, listados de asistencia y actas.
ESTRATEGIA 2: Apoyo a la formulación de proyectos para acceder a recursos de cofinanciación del FNGRD por parte de los sectores y las entidades territoriales.			
Apoyar la formulación de proyectos en el marco de las acciones de la Comisión Asesora de investigación.	Nº de apoyos realizados/Nº de apoyos requeridos Cantidad (2)	100%	Se pudo verificar que durante la vigencia 2017 desde la entidad, se apoyó la formulación de proyectos en el marco de las acciones de la Comisión Asesora de investigación, como es el proyecto de Observatorio Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – Universidad Tecnológica de Pereira y la Propuesta de Investigación y Desarrollo, Diálogos de saberes entre actores territoriales en el desarrollo de estrategias participativas con enfoque étnico para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en Colombia – Universidad de Manizales.
ESTRATEGIA 3: Coordinación de los Comités Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres.			

<p>Realizar convocatoria y seguimiento al Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Nº de seguimientos realizados/Nº de seguimientos requeridos Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se observa que durante la vigencia 2017 el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo se reunió en más de cinco oportunidades, aparte de la obligación de reunirse dos veces al año, con la finalidad de presentar y aprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del estudio realizado por el Servicio Geológico Colombiano titulado “Zonificación de amenaza por movimientos en masa en las quebradas Taruca, Taruquita y los ríos Sangoyaco y Mulato, a escala 1:25.000, Mocoa- Putumayo” y la presentación de la “Caracterización del movimiento en masa tipo flujo en las quebradas Taruca, Taruquita y los ríos Sangoyaco y Mulato”, ocurrido el 31 de marzo de 2017. • Socialización del tercer informe de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a cargo de la UNGRD. • Presentación del documento de terminología sobre gestión del riesgo y fenómenos amenazantes. • Presentación de las temáticas prioritarias de investigación en gestión del riesgo de desastres. • Presentación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. • Presentación de la información con que dispone cada entidad para la implementación del Conocimiento del Riesgo. • Organización de la información y formulación del borrador del producto. • Productos de la Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo: Plan de Acción 2018. <p>Como soportes se encuentran los diferentes comunicados emanados por la UNGRD realizando la invitación y convocatoria, listados de asistencia y actas derivadas de dichas sesiones.</p>
--	---	--------------------	---

<p>Realizar convocatoria y seguimiento a la Comisión Nacional Técnica Asesora de Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Nº de seguimientos realizados/Nº de seguimientos requeridos Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 desde la Subdirección de Conocimiento, se lideró y gestionó la realización de las convocatorias a la Comisión Técnica Asesora de Conocimiento del Riesgo, con la finalidad de presentar y aprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación a cargo del SGC sobre acciones relevantes en ejecución en materia de Gestión del Riesgo de Desastres –GRD. • Presentación del SINA y de las acciones en ejecución y por ejecutar en el corto y mediano plazo en materia de GRD. A cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Presentación del SNCTel y de las acciones en ejecución y por ejecutar en el corto y mediano plazo en materia de GRD a cargo de Colciencias. • Perspectivas de articulación con los sistemas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTel y SINA. A cargo de la UNGRD. • sesión extraordinaria, del 07 de abril de 2017 en las instalaciones de la UNGRD. Dicha sesión con el objeto de emitir un informe técnico por parte de la Comisión Nacional Técnica en relación al evento de avenida torrencial ocurrido en Mocoa, como insumo para las actividades postdesastre desarrolladas en el municipio. • Presentación por parte del IDEAM de acciones en curso en materia de GRD. (08.30 a 09.00) • Presentación de la Comisión Nacional de Reducción del Riesgo, a cargo de la UNGRD- Subdirección de Reducción del Riesgo. (09.00 a 09.30). • Hoja de ruta para la articulación del SNIGRD con el SINA. (10.00 a 10.40). • Presentación de avances en el desarrollo del proyecto del PNGRD sobre Red de Centros de Documentación en Gestión del Riesgo, a cargo de la UNGRD. (10.40 a 11.10). <p>Como soportes se encuentran los diferentes comunicados emanados por la UNGRD realizando la invitación y convocatoria, listados de asistencia y actas derivadas de dichas sesiones.</p>
--	---	--------------------	--

<p>Realizar convocatoria y seguimiento a la Comisión Nacional de Investigación en Gestión del Riesgo</p>	<p>Nº de seguimientos realizados/Nº de seguimientos requeridos</p> <p>Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 desde la Subdirección de Conocimiento, se lideró y gestionó la realización de las convocatorias a la Comisión Nacional de Investigación en Gestión del Riesgo, con la finalidad de presentar y aprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar algunos productos más recientes de la Comisión Nacional de Investigación en Gestión del Riesgo, años 2016 y 2017. • Conocer algunas acciones en investigación en GRD desarrolladas o en curso por los miembros de la Comisión en el nivel nacional e internacional. • Plantear la formulación de proyectos de investigación y presentar sus posibles fuentes de financiación. • Aprobar la propuesta de publicación periódica de la UNGRD y recibir retroalimentación de algunas de las condiciones y formatos en los que se desarrollaría la publicación. • Conocer insumos de investigación para la GRD generados por actores del SNGRD. • Revisar la participación de las universidades e intercambiar ideas para la publicación virtual de una revista dedicada a la publicación de investigaciones y experiencias en gestión del riesgo de desastres <p>Como soportes se encuentran los diferentes comunicados emanados por la UNGRD realizando la invitación y convocatoria, listados de asistencia y actas derivadas de dichas sesiones.</p>
--	--	--------------------	---

ESTRATEGIA 4: Formulación de metodologías para incorporar el análisis de riesgo de desastre en los proyectos sectoriales y territoriales de inversión pública.

<p>Elaborar los lineamientos de Política de Corresponsabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>No. de documentos elaborados / No. de documentos programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado <i>“Lineamientos de Política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres - La Gestión del riesgo: Una tarea de todos, Bogotá D.C., Diciembre de 2017”</i>.</p>
--	---	--------------------	---

ESTRATEGIA 5: Documentos técnicos para la estrategia de fortalecimiento institucional

Realizar un diagnóstico de las lecciones aprendidas en los procesos de reconstrucción pos desastre y recomendaciones para la estrategia nacional.	No. de documentos elaborados / No. de documento meta Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento elaborado de <i>“Diagnóstico De Lecciones Aprendidas En Procesos De Reconstrucción Postdesastres - Bogotá D. C., noviembre de 2017”</i>
ESTRATEGIA 6: Fortalecer el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD.			
Realizar el Acuerdo de información que suministrará información para el SNIGRD	Acuerdo de información/a cuerdo proyectado Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento <i>“Licencia de Uso de Información”</i> formalizado por el DANE y la UNGRD, el cual contiene la información compilada y procesada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) autorizada por el Comité de Aseguramiento de la Reserva Estadística, en acta del 15 de diciembre de 2016 y con sus respectivos términos y condiciones, bajo los cuales se otorga la licencia para el uso de la información.

<p>Garantizar la entrega de información relacionada con el proceso de conocimiento del riesgo al SINGRD.</p>	<p>Nº de documentos entregados / Nº de documentos programados Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, desde la Subdirección de Conocimiento, gestionó las actividades tendientes para el desarrollo de la actividad, como lo es Documento Propuesta de Reestructuración BDG en los temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Modelar la estructura de información de la base de datos geográfica de la UNGRD, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de información detectadas por la Subdirección Para el Conocimiento del Riesgo de Desastres. • Integrar la información disponible en los procesos de gestión de la misma a la base de datos espacial dispuesta por la UNGRD (Geodatabase Corporativa). • Atender la necesidad de información dentro de la SCR, la UNGRD y los demás actores que requieran su uso. • Contribuir en los procesos de análisis, diagnóstico y formulación mediante la disposición de consulta de información, para los diferentes estudios, y proyectos, con el fin de generar modelos, estadísticas e indicadores territoriales en la gestión del riesgo de desastres”. <p>Así mismo, la subdirección aclara a través de comunicado de diciembre de 2017 que <i>“la propuesta para este documento se basó en una iniciativa de reestructuración de la base de datos espacial (Geodatabase Corporativa) con información que se consideró como parte del sistema de información geográfica y hace parte del proceso de conocimiento del riesgo”.</i></p>
<p>ESTRATEGIA 7: Actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas.</p>			

<p>Entregar insumos técnicos a la SRR y participar en la construcción del documento de lineamientos para la elaboración del Plan Nacional de Contingencia contra derrame de Hidrocarburos, derivados y otras sustancias en aguas fluviales, marinas y lacustres.</p>	<p>Nº de documentos entregados / Nº de documentos Programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017, la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, presentó los insumos técnicos a la Subdirección de Reducción con base en las sesiones efectuadas conjuntamente con diferentes instancias sectoriales y entidades del SNGRD, así como la realización de talleres para la valoración de los escenarios de riesgo por pérdida de contención de sustancias peligrosas en el medio marino y con la identificación de incidentes en el mar, la identificación de roles por entidad, aportando en la elaboración del documento <i>“Protocolo nacional de respuesta Por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Actividades en Zona Continental”</i>. Lo anterior con el objetivo general de Probar la eficacia de la propuesta de <i>‘Protocolo I, por pérdida de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, derivadas de las operaciones en actividades marítimas’</i>, como parte del Componente Operativo del nuevo Plan Nacional de Contingencia – PNC.</p> <p>Como evidencias adicionales se encuentra los documentos entregados a la SRR, y los respectivos listados de asistencia.</p>
--	---	--------------------	--

ESTRATEGIA 8: Fortalecimiento de Asistencia técnica mediante el diseño de una modalidad de acompañamiento integral tanto a entidades territoriales como a sectores.

<p>Elaborar documento de asistencia técnica a entidades territoriales y entidades nacionales en el fortalecimiento del proceso de conocimiento del riesgo.</p>	<p>(# de Documentos desarrolladas/ # de documentos requeridos)*100</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>40%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 se elaboró el documento de Procedimiento para brindar Asesoría Técnica en Conocimiento del Riesgo - PR-1701-SCR-07 de fecha 19/12/2017 aprobado y cargado en Neogestión, que tiene como objetivo <i>“Apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD en el proceso de conocimiento del riesgo y en sus subprocesos (Identificación y caracterización de escenarios, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo del riesgo y comunicación del riesgo) de acuerdo a los fenómenos amenazantes”</i>.</p> <p>Así mismo se evidencia documento “Propuesta del Contenido Fenómeno” dirigido a las entidades territoriales, para vincular a las personas que solicitan asistencia técnica de las autoridades locales en el tema de cómo introducir el proceso de conocimiento del riesgo en sus labores diarias frente a cada fenómeno amenazante según sea el contexto de la región a la que pertenece.</p>
--	--	-------------------	--

ESTRATEGIA 9: Fortalecimiento de las entidades nacionales, departamentales y municipales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.

<p>Socializar y difundir del documento de terminología a emplear en temas de gestión de riesgos: reporte de emergencia, consolidación de información a partir de filtros,, etc.</p>	<p>N° de socializaciones realizadas/ N° de socializaciones programadas Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo verificar que el área cuenta con los soportes que evidencian la socialización y difusión de documento de <i>“terminología a emplear en temas de gestión de riesgos: reporte de emergencia, consolidación de información a partir de filtros.</i> Entre ellos se encuentra los listados de asistencia, registro fotográfico y las presentaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre terminologías sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes 2017. • Avances y formulación de proyectos • Taller de implementación, programa de acompañamiento sectorial – PAS. <p>Se dio cumplimiento con la actividad realizando las tres socializaciones durante el primer semestre de la vigencia 2017.</p>
<p>Elaborar e Implementar plan de trabajo para impulsar a los sectores el cumplimiento de las metas del PNGRD en lo relacionado a Conocimiento del Riesgo y apoyar en el seguimiento.</p>	<p>(# de documentos realizados/ # de documentos programados) *100 Cantidad (7)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 se efectuó el respectivo plan de trabajo vinculando un cronograma para los sectores, entes territoriales, agendas estratégicas sectoriales, reportes internos y estudios, detallando además las actividades a realizar, las metas, objetivos y proyectos. A su vez, se encuentra los documentos de seguimiento por cada uno de las entidades el cual tuvo como objetivo <i>Orientar la realización de acciones coordinadas para desarrollo de los proyectos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRD a cargo del Sector Trabajo y la UNGRD, en el marco del Programa de Acompañamiento Sectorial y de las Agendas Estratégicas Sectoriales diseñadas por la UNGRD.</i> Finalmente se identifican los respectivos listados de asistencia y actas, a fin de promover la participación de los sectores en el cumplimiento de las metas establecidas en el PNGRD.</p>

ESTRATEGIA 10: Fortalecimiento de alianzas e intercambios con socios estratégicos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en Colombia y en el exterior.

<p>Elaborar el informe de acciones de la UNGRD para el grupo de investigación de tsunamis en el marco del proyecto SATREPS</p>	<p>N° informes realizados / N° de informes programados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia listado de asistencia de febrero de 2017, que soporta la actividad del Taller y Reunión del Grupo de Tsunami - Proyecto SATRESP Colombia, efectuado en la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, así como el documento final allegado a la UNGRD por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, <i>“Minuta de Reuniones del Tercer Comité de Coordinación Conjunto de la Cooperación Técnica Japonesa para el Proyecto para la Aplicación de las Tecnologías Más Avanzadas para el Fortalecimiento de la Investigación y Respuesta a Eventos de la Actividad Sísmica, Volcánica y Tsunami, y el Mejoramiento de la Gestión del Riesgo en la República de Colombia acorde entre las Autoridades Pertinentes del Gobierno de la República de Colombia y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón”.</i></p>
--	--	--------------------	--

<p>Apoyar técnicamente a la Oficina de Cooperación Internacional en proyectos de Gestión del Riesgo. Proyecto de Inundaciones JICA</p>	<p>(N° de acompañamientos realizados/ N° acompañamientos solicitados)*100 Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se apoyó técnicamente a la Oficina de Cooperación Internacional en proyectos de Gestión del Riesgo – Proyecto de Inundaciones JICA, identificando como soportes del desarrollo de la actividad, los documentos técnicos como el Taller Acerca de la Planeación de Río para Río Negro, Proyecto JICA – El proyecto para el fortalecimiento de la Capacidad del Manejo del Riesgo de Inundaciones, Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad en Manejo del Riesgo de Inundaciones en Colombia - IDEAM, Características, transición y utilización de radar meteorológico en Japón, entre otros, así como las respectivas presentaciones de Plan Estratégico de Macrocuencas Magdalena – Cauca, Modelo Hidrológico actual, etc., y otros documentos como las minutas emanadas de los talleres o sesiones efectuadas que contiene el objeto de cada reunión, y el plan de actividades de cada proyecto junto con los listados de asistencia.</p>
<p>Apoyar técnicamente a la Oficina de Cooperación Internacional en el proyecto de investigación de la Universidad de Potsdam (Alemania)</p>	<p>(N° de acompañamientos realizados/ N° acompañamientos solicitados)*100 Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Desde la Subdirección de Conocimiento del Riesgo se cuenta con las evidencias como son listados de asistencia y comunicado relacionado con el proyecto DIGENTI, identificando la participación de entidades como el IDEAM, Universidad de POSTDAM, Alcaldía de Útica, Servicio Geológico Colombiano, IGAC, ARC, Armada Nacional, entre otras, actividad que además fue definida para la vigencia 2017 por demanda y como apoyo al área de Cooperación Internacional quien lidera directamente esta actividad.</p>

<p>Apoyar técnicamente a la Oficina de Cooperación Internacional en proyectos de Gestión del Riesgo (Sequías). Secretaría Naciones Unidas</p>	<p>(N° de acompañamientos realizados/ N° acompañamientos solicitados)*100 Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, la Subdirección de Conocimiento trabajó en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de prestación de servicios para el servicio logístico, la planificación, organización y ejecución de eventos y demás actividades requeridas que programe la UNGRD como coordinadora del SNGRD. • Realización de talleres para la “Construcción de Estrategias de perspectivas estacionales de Sequía”. • Listados de asistencia y actas de las sesiones efectuadas enfocadas principalmente para revisar el estado de avance del proyecto piloto sobre sequías en Colombia, definir la participación de la UNGRD, • Elaboración del Documento, “Estrategias de perspectivas estacionales de sequía para tomar decisiones apropiadas y oportunas en el campo de la agricultura y los recursos hídricos”. • Documentos Finales de: "Evaluación Inicial Sobre El Status Quo de los Sistemas de Alerta Temprana Contra La Sequía en Colombia“, "Estrategias de Perspectivas Estacionales de Sequía Para Tomar Decisiones Apropiadas y Oportunas en el Campo de la Agricultura y los Recursos Hídricos“, “Una reflexión desde las experiencias institucionales, análisis de identificación de problemas y soluciones para compartir Información entre diferentes niveles (nacional y regional)”.
---	--	-------------	---

ESTRATEGIA 11: Identificación de impactos y amenazas.

<p>Asistir y socializar información técnica al Comité Nacional para el estudio del fenómeno ENSO (ERFEN)</p>	<p>N° de comunicados realizados / N° de comunicados requeridos Cantidad (12)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, desde el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN ERFEN) con el liderazgo de la Subdirección de Conocimiento, generó mensualmente el “Comunicado Nacional de las Condiciones Actuales de El Niño – La Niña”</p>
--	--	-------------	--

ESTRATEGIA 12: Elaboración de documentos de caracterización de escenarios y eventos amenazantes.

<p>Elaborar documentos de caracterización de escenarios de riesgo volcánico, y riesgo por tsunami.</p>	<p>Nº de documentos de caracterización realizados/ Nº de documentos de caracterización programados Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 fueron elaborado los siguientes documentos de Caracterización de escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Final CONVENIO No 96677-PPAL001-285-2015 - Diagnóstico del 'estado del arte' en el conocimiento de riesgos por tsunami. Informe Final CONVENIO No 96677-PPAL001-285-2015 Diagnóstico del diagnóstico sobre los avances en la mitigación del riesgo por tsunami. Informe Final. Documento de caracterización de Escenarios de Riesgos – Escenarios de Riesgo Volcánico FR-1701-SCR-05 Versión 01. Actualización Documento de Caracterización de Escenarios de Riesgo PR-1701-SCR-02 Versión 06.
<p>Definir la hoja de ruta para el desarrollo del proyecto "estudios de evaluación de riesgo por inundación lenta y rápida" en municipios priorizados.</p>	<p>Nº de documentos de hoja de ruta / Nº de documentos hoja de ruta programados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se elaboró el documento "Informe de Gestión para el desarrollo de proyecto piloto de EPR por inundación lenta y/o rápida en municipios priorizados", de fecha 30/06/2017. Actividad culminada durante el primer semestre de 2017.</p>
<p>Gestionar proyectos identificados en la hoja de ruta del proyecto "estudios de evaluación de riesgo por inundación lenta y rápida" en municipios priorizados.</p>	<p>Proyectos Implementados/ Proyectos Financiados Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se establecieron unos municipios pilotos y se realizó los respectivos procesos de contratación. Como parte del desarrollo de las actividades, se evidencian los siguientes documentos técnicos de "estudios de evaluación de riesgo por inundación lenta y rápida" en municipios priorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación probabilista por riesgo de inundación en la cabecera municipal de Mompox. Evaluación probabilista por inundación en el municipio de Magangué, Bolívar. Informe técnico proyecto no. 9677-ppal001-661-2017 Monte Líbano <p>Finalmente se pudo evidenciar que fue ejecutado el recurso con la afectación presupuestal 17-0646, comprometiendo un valor de \$492.757.440 y dejando un saldo por liberar de \$4.235.773.</p>

<p>Definir la hoja de ruta para el desarrollo del proyecto "estudios de riesgo por movimiento en masa, que apoyen la toma de decisiones locales" en municipios priorizados. "obligaciones del análisis de riesgos por movimientos en masa con fines del ordenamiento territorial y demás aspectos del desarrollo local" (Primera Fase)</p>	<p>Nº de documentos de hoja de ruta / Nº de documentos de hoja de ruta programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento final "Hoja de Ruta para el Desarrollo de Proyecto de Estudios de Riesgo por Movimiento en Masa" de Mayo de 2017, el cual tiene como objetivo general <i>Brindar un marco referencial común para todos los actores involucrados, en el estudio de riesgo por movimientos en masa en los municipios priorizados en Colombia y la incorporación del análisis del riesgo por movimientos en masa en los planes de ordenamiento territorial, involucrado los demás aspectos del desarrollo local.</i></p>
<p>ESTRATEGIA 13: Definición de lineamientos de identificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.</p>			
<p>Socialización de la Cartilla de Riesgo Tecnológico por Pérdida de Contención de Sustancias Peligrosas.</p>	<p>Socializaciones realizadas/Socializaciones planteadas</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, en el seno de la Comisión Técnica Nacional Asesora Riesgos Tecnológicos CNARIT, se efectuó la socialización de la "Cartilla de Riesgo Tecnológico por Pérdida de Contención de Sustancias Peligrosas", demostrando además que se elaboraron los siguientes documentos como parte del desarrollo de la actividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartilla "Lo que Usted debe saber sobre riesgo tecnológico" • Propuesta Contenido Cartilla "Lo que usted debe saber sobre riesgo tecnológico" • Cartilla Riesgo Tecnológico por pérdida de contención de sustancias peligrosas. <p>Durante el proceso de elaboración de los mencionados documentos, se obtuvo previamente las observaciones y comentarios por parte de las entidades que hacen parte de la CNARIT.</p>
<p>Definir un listado de actividades que deben ser excluidas del PPAM</p>	<p>No. de documentos elaborados / No. de documentos meta</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia el documento propuesta de "Exclusiones de Categorización como instalación Peligrosa". Actividad culminada durante el primer semestre de la vigencia 2017.</p>

<p>Adelantar proceso contractual para el estudio estadístico y propuesta del valor máximo de riesgo individual.</p>	<p># de procesos contractuales adelantados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se formalizó el contrato de Consultoría No. 9677-PPAL001-849-2017 Celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres representado por la FIDUPREVISORA y la Universidad de los Andes, con el objeto de <i>“que el Contratistas se compromete con el FNGRD a Realizar un estudio para definir y proponer valores nacionales posibles de riesgo máximo individual accidental para actividades industriales y para instalaciones fijas e infraestructura de transporte, acorde a los estudios previos, pliego de condiciones, resolución de adjudicación, propuesta presentada por el contratista y demás documentos que hacen parte integral del contrato”.</i></p>
<p>Apoyar en la elaboración y concertación de los estándares y parámetros para la valoración del riesgo de accidentes mayores que realizarán los empleadores con el fin de tener una base común para desarrollar los estudios e identificar las situaciones de peligro que se deriven de una instalación con riesgo de accidentes mayores.</p>	<p>(N° Asesorías técnicas realizadas/N° asesorías técnicas solicitadas)*100 Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades y soportadas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia de las mesas técnicas efectuadas para la revisión de la propuesta del Decreto en los parámetros de accidentes mayores. • Informe proceso de consulta pública – Propuesta de Decreto Programa de Prevención de Accidentes Mayores UNGRD. • Publicación del Proyecto de Decreto en la página web de la UNGRD para comentarios. • Respuesta y consolidación de los comentarios • Plan de Trabajo enmarcado en el documento CONPES • Presentación de los planes de emergencia PPAM por el Comité Interinstitucional de Accidente Mayor (CIAM)
<p>Revisar y diagnosticar los mecanismos de reporte de accidentes con sustancias químicas.</p>	<p>No. de documentos elaborados / No. de documentos meta Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento de análisis del sector 01062017 Diagnóstico de los mecanismos de reporte de accidentes – PPAM Plan de Acción SCR 2017, que contiene los lineamientos conforme a lo dispuesto en el Documento CONPES 3868 de 2016 sobre Gestión del Riesgo asociado al uso de sustancias químicas.</p>

<p>Asesorar a la Subdirección de Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo</p>	<p>(N° Asesorías técnicas realizadas/N° asesorías técnicas solicitadas)*100 Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar las siguientes actividades efectuadas y soportadas por la Subdirección de Conocimiento durante la vigencia 2017, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones remitidas a la Subdirección de Reducción vía correo electrónico y comunicación interna con la definición de los escenarios de riesgos a tomar en cuenta en los ejercicios de simulacros a efectuarse en la vigencia 2017. • Presentación de la población expuesta a algunos fenómenos hidrometeorológicos. • Invitación a la SRR para la socialización ejercicio PACIFIC WAVE 2017, con la Dirección de Parques Nacionales de Colombia. <p>No se evidencias actividades de asesoría adelantadas con la Subdirección para el Manejo de Desastres.</p>
<p>Analizar la articulación normativa en la incorporación del riesgo en instrumentos de planificación en escalas nacional, regional y local en el tema de inundación</p>	<p>Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento técnico elaborado para “Establecer, referir, determinar y describir la articulación normativa en la incorporación del riesgo en instrumentos de planificación en escalas nacional, regional y local en el tema de inundación”.</p>
<p>Realizar un estudio de caracterización de exposición, vulnerabilidades y riesgo por tsunamis y sismos en poblaciones costeras de Cauca y Nariño</p>	<p>Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento Proyecto Especial “Evaluación de factores de exposición locales, vulnerabilidades y riesgos por tsunami y sismo, y recomendaciones para la mitigación, para poblaciones costeras de los departamentos Nariño y Cauca” de Agosto de 2017. Para el desarrollo de la actividad, se formalizó convenio de asociación No. 9677-PPAL001-512-2016 entre el FNGRD y CORPOSSO</p>

<p>Realizar el análisis de vulnerabilidad por amenaza de movimientos en masa en la infraestructura vial de los corredores viales Popayán - Patico - Río Mazamorra Ruta 20 y Cano - Mojarras Ruta 25. Etapa 2: 2017</p>	<p>Documento realizado/ Documento requerido</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado de “Área de Estudio proyecto INVIAS – SGC – FNGRD que incluye Localización del corredor vial Cano-Mojarras, ruta 25; Localización del corredor vial Popayán-Río Mazamorra, Ruta 20; • Comunicación interna de la Subdirección de Conocimiento detallando las acciones adelantadas en el marco del Convenio 9677-PPAL001-452-2016 cuyo objeto es <i>aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar los estudios para la gestión del riesgo en zonas de influencia de los corredores viales Popayán – Patico – Río Mazamorra Ruta 20 y Cano – Mojarras Ruta 25, Departamento de Cauca y Nariño (análisis de vulnerabilidad).</i> • Informe de avance técnico de la gestión adelantada del convenio interadministrativo antes mencionado. • Comunicados de las convocatorias y resultados de las sesiones a través de actas que contienen los resultados del Comité técnico administrativo y Financiero del Convenio mencionado anteriormente. • Finalmente, todos los procesos de contratación para el desarrollo de la actividad, especialmente en lo establecido en el convenio.
--	---	--------------------	---

ESTRATEGIA 14: Conocimiento de las amenazas y definición de patrones de monitoreo por escenarios

<p>Elaborar línea base del funcionamiento actual del monitoreo hidrometeorológico desde los niveles nacional, regional y local, para proponer su articulación, y establecer los aspectos planteados para su modernización</p>	<p>Documento realizado/ Documento requerido</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento final elaborado “Línea base del funcionamiento actual del monitoreo hidrometeorológico desde los niveles nacional, regional y local, para proponer su articulación, y establecer los aspectos planteados para su modernización: recomendaciones en el marco de la gestión del riesgo” el cual tuvo como propósito <i>“presentar la línea base del funcionamiento actual del monitoreo hidrometeorológico desde los niveles nacional, regional y local, para proponer su articulación, y establecer recomendaciones para su modernización. Esto se hace en el contexto de la gestión del riesgo en Colombia y como parte del subproceso de conocimiento del riesgo (UNGRD).”</i></p>
<p>Fortalecer el funcionamiento del monitoreo por Tsunami</p>	<p>Convenios (otro si) realizado/ Convenio (otro si) programado</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia Convenio de asociación formalizado No. 9677-PPAL001-512-2016 celebrado entre el FNGRD representado por la Fidupervisora y la Corporación Observatorio Sismológico del Sur Occidente (Corporación Osso), así como su respectivo Otrosí. Dicho convenio tiene por objeto <i>aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para apoyar al SNGRD en lo relacionado con el conocimiento, la reducción y el manejo de amenazas, vulnerabilidades y riesgos por Tsunami en las regiones Caribe y Pacífico del territorio nacional y el desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento a los integrantes del mismo.</i></p>

Elaboración de informe de análisis del monitoreo de sismos y tsunamis durante el período 2014 - 2016	Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)	100%	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripción del convenio celebrado entre el FNGRD y la Corporación OSS No. 9677-PPAL001-452-2016 cuyo objeto es <i>unar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar los estudios para la gestión del riesgo en zonas de influencia de los corredores viales Popayán – Patico – Río Mazamorra Ruta 20 y Cano – Mojarras Ruta 25, Departamento de Cauca y Nariño (análisis de vulnerabilidad).</i> Informes de análisis trimestrales emanados por la UNGRD y la Corporación OSSO.
--	---	-------------	--

ESTRATEGIA 15: Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

Construir la Estrategia Nacional de comunicación del riesgo volcánico	Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)	100%	<p>Se evidencia documento de “Formulación, validación e implementación de una Estrategia de Comunicación del Riesgo Volcánico en Colombia”. Lo anterior en el marco del convenio No. 9677-PPAL-001-340-2016. Diagnóstico efectuado para los Departamentos de Nariño, Caldas, Tolima y Cauca.</p> <p>También se evidencian los documentos técnicos de mapas sociales e ilustración científica como estrategia de comunicación del Riesgo Volcánico de las diferentes zonas del país.</p>
---	---	-------------	---

Realizar contenido técnico relacionado con sismos y tsunamis para el desarrollo de material audiovisual y de divulgación enfocado a las comunidades	Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)	100%	<p>Se evidencian los siguientes documentos elaborados durante la vigencia 2017, con el contenido técnico relacionado con sismos y tsunamis, como material audiovisual enfocado a las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conciencia ante el riesgo de Terremotos Conciencia ante el riesgo de Tsunamis Documento Riesgo Sísmico en Colombia
---	---	-------------	--

Formular proyecto de Módulo virtual para la formación en gestión del riesgo de desastres de desastres dirigido a niños, niñas y adolescentes	Documento realizado/ Documento requerido Cantidad (1)	100%	<p>Se evidencia documento “Proyecto de Módulo virtual para la formulación en gestión del riesgo de desastres dirigido a niños, niñas y adolescentes”. Documento enfocado para Aumentar la cobertura de comunicación del riesgo en niños, niñas y adolescentes”.</p>
--	---	-------------	---

ESTRATEGIA 16: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción	Seguimientos realizados / Seguimientos Programados Cantidad (1)	100%	A través del seguimiento efectuado por la OCI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI.
---	--	-------------	---

ESTRATEGIA 17: Planes de mejoramiento de la entidad.

Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno	(# de Actualizaciones realizadas/ # de actualizaciones solicitadas) *100 Cantidad (3)	100%	<p>Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, la Subdirección de Conocimiento elaboró conjuntamente con la Subdirección de Reducción, el respectivo plan de mejoramiento acorde con los resultados de las auditorías efectuadas por la CGR, y remitió en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan.</p> <p>A su vez, acorde con los planes de acción que se derivan de las auditorías y seguimientos efectuados por la OCI, al respecto, la Subdirección de Conocimiento General no cuenta con hallazgos u observaciones. Asimismo, verificada la herramienta Neogestion, se efectuó el cierre de una actividad relacionada con la actualización a los procedimientos y caracterización asociado al proceso y a la fecha no se encuentran actividades en curso por cerrar.</p>
--	--	-------------	--

Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos	(# de Seguimientos realizados/ # de seguimientos solicitados) *100 Actividad por demanda (100%)	100%	<p>Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, la Subdirección de Conocimiento elaboró conjuntamente con la Subdirección de Reducción, el respectivo plan de mejoramiento acorde con los resultados de las auditorías efectuadas por la CGR, y remitió en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan.</p> <p>A su vez, acorde con los planes de acción que se derivan de las auditorías y seguimientos efectuados por la OCI, al respecto, la Subdirección de Conocimiento no cuenta con hallazgos u observaciones. Asimismo, verificada la herramienta Neogestion, se efectuó el cierre de una actividad relacionada con la actualización a los procedimientos y caracterización asociado al proceso y a la fecha no se encuentran actividades en curso por cerrar.</p>
--	--	-------------	--

ESTRATEGIA 18: Sistema Integrado de Planeación y Gestión

Asistir a las reuniones mensuales del equipo del líderes SIPLAG	# De reuniones a las que asiste / # de reuniones programadas Actividad por demanda (100%)	100%	Se pudo evidenciar a través de los listados de asistencia y actas de socialización que durante la vigencia 2017 la Subdirección de Conocimiento dio cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG, asistiendo a las reuniones de líderes SIPLAG programadas por la Oficina Asesora de Planeación e Información.
Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG	# De reuniones socializadas / # de reuniones por socializar Cantidad (6)	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, el líder SIPLAG representante de la Subdirección de Conocimiento, realizó las respectivas socializaciones de la implementación del SIPLAG, a través de los listados de asistencia y actas de socialización, dando cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG.
Liderar el cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores	(# De Indicadores actualizados / # de indicadores por actualizar) *100 Actividad por demanda (100%)	100%	En el informe General del SIPLAG entregado por la OAPI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado la actualización correspondiente de sus Indicadores de Gestión.
Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	(# de Actualización es realizadas/ # de actualización es solicitadas) *100 Cantidad (3)	100%	A través del seguimiento efectuado por la OCI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI se realizó ajustes a la actividad.

6.EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que la Subdirección de Conocimiento del Riesgo gestionó acciones y actividades enmarcadas esencialmente en el fomento de la identificación y caracterización de escenarios de riesgo, generación de insumos técnicos para la evaluación y análisis del riesgo, fortalecimiento de metodologías para el monitoreo del riesgo y fomento de la gestión del riesgo de desastres en la educación nacional. Lo anterior, articulado con las Subdirección General y las áreas misionales en los casos requeridos. Las estrategias, líneas de acción y actividades fijadas para la vigencia 2017 fueron cumplidas en un 100%. En esta vigencia, la Subdirección de Conocimiento estableció 44 actividades enmarcadas en diecisiete estrategias y ocho líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo el eje "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo el SNGRD" y el "Conocimiento del Riesgo", en donde se emanaron productos a través de los proyectos de inversión de la UNGRD, y las

actividades lideradas directamente por el área.

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SNGRD DE ACUERDO A LA LEY 1523 DE 2012.

La Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD en el marco de sus competencias lideró y gestionó las acciones tendientes del cumplimiento de las Metas PND 2014-2018 que a su vez se encuentran incorporadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 y en el Plan Estratégico Institucional Vigencia 2017 en la política de desarrollo administrativo “Gestión Misional y de Gobierno” y sobre la línea del “fomento de la identificación y caracterización de escenarios de riesgo”. En el marco de estas políticas se desarrollaron unas actividades a través de plan de acción y que se encuentran incorporadas en el proyecto de asistencia técnica y que para el desarrollo de las actividades definidas por el Proceso de Conocimiento del Riesgo, las mismas se realizaron teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el proyecto de inversión.

<p>Formulación de metodologías para incorporar el análisis de riesgo de desastre en los proyectos sectoriales y territoriales de inversión pública.</p>	<p>Elaborar los lineamientos de Política de Corresponsabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres. Se evidencia documento elaborado “Lineamientos de Política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres - La Gestión del riesgo: Una tarea de todos, Bogotá D.C., Diciembre de 2017”.</p>
<p>Documentos técnicos para la estrategia de fortalecimiento institucional</p>	<p>Realizar un diagnóstico de las lecciones aprendidas en los procesos de reconstrucción postdesastre y recomendaciones para la estrategia nacional. Se evidencia documento elaborado de “Diagnóstico De Lecciones Aprendidas En Procesos De Reconstrucción Postdesastres - Bogotá D. C., noviembre de 2017”</p>

Que para el desarrollo de estas actividades se asignó un recurso de \$ 28.676.000 y \$34.763.407 respectivamente evidenciando la ejecución de dichos recursos con los productos entregados.

PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se evidenció que la Subdirección de conocimiento realizó actividades enmarcada en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD y que aunque no tuvo recurso asignado, realizaron el cumplimiento de las siguientes actividades

Fortalecer el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD

Realizar el Acuerdo de información que suministrará información para el SNIGRD. Se evidencia documento *“Licencia de Uso de Información”* formalizado por el DANE y la UNGRD, el cual contiene la información compilada y procesada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) autorizada por el Comité de Aseguramiento de la Reserva Estadística, en acta del 15 de diciembre de 2016 y con sus respectivos términos y condiciones, bajo los cuales se otorga la licencia para el uso de la información.

Garantizar la entrega de información relacionada con el proceso de conocimiento del riesgo al SINGRD. Se evidencia que durante la vigencia 2017, desde la Subdirección de Conocimiento, gestionó las actividades tendientes para el desarrollo de la actividad, como lo es Documento Propuesta de Reestructuración BDG en los temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo, con el objetivo de:

- “Modelar la estructura de información de la base de datos geográfica de la UNGRD, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de información detectadas por la Subdirección Para el Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Integrar la información disponible en los procesos de gestión de la misma a la base de datos espacial dispuesta por la UNGRD (Geodatabase Corporativa).
- Atender la necesidad de información dentro de la SCR, la UNGRD y los demás actores que requieran su uso.
- Contribuir en los procesos de análisis, diagnóstico y formulación mediante la disposición de consulta de información, para los diferentes estudios, y proyectos, con el fin de generar modelos, estadísticas e indicadores territoriales en la gestión del riesgo de desastres”.

Así mismo, la subdirección aclara a través de comunicado de diciembre de 2017 que *“la propuesta para este documento se basó en una iniciativa de reestructuración de la base de datos espacial (Geodatabase Corporativa) con información que se consideró como parte del sistema de información geográfica y hace parte del proceso de conocimiento del riesgo”*.

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. El proceso de Gestión de Reducción del Riesgo ha mantenido una frecuencia de control, dado que con los soportes presentados, se evidencia tres talleres programados para la vigencia del 2017, por lo que la SCR ha avanzado satisfactoriamente en el desarrollo del cumplimiento de esa actividad, disminuyendo así que el riesgo se materialice. Se pudo verificar que dicha dependencia está aprovechando todos los escenarios de participación que se tienen por parte de la entidad, para socializar y difundir el documento *“Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastre y Fenómenos Amenazantes”*, con el fin que todos los actores que participan en estos espacios, conozcan de la terminología utilizada en gestión del riesgo de desastre, importante para la toma de decisiones, por parte de los entes territoriales y en general todos los actores del SNGRD. También se pudo evidenciar el cumplimiento de esta actividad en el plan de acción de la SCR. Así mismo, sobre el riesgo de corrupción identificado, se estableció en su momento que no tiene una frecuencia de control porque va acorde a las necesidades del servicio o por demanda. Tampoco se encuentra sistematizado. No existe un documento o procedimiento, dado que internamente es la verificación del Subdirector a nivel general, sin embargo, es importante precisar que se cuenta con los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Contractual.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo establecer que la Subdirección dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de

incumplimiento frente a los requisitos auditados. Esto se pudo concluir, toda vez que el área cuenta con controles establecidos como el seguimiento a Indicadores de Gestión con frecuencia de medición semestral, Seguimiento bimestral al Plan de Acción, Formato de Producto y/o Servicio No Conforme, Formato de Diseño y Desarrollo, Encuesta de Satisfacción – Comité de Conocimiento del Riesgo, . Hoja de Ruta, Mapa de Riesgos por Proceso y Mapa de Riesgos por Corrupción.

Es importante resaltar que durante el proceso de ejecución de la Auditoría se identificó un riesgo asociado con la adecuada documentación de las actividades de Evaluación y Análisis del Riesgo, Monitoreo del Riesgo, Educación, Investigación y Comunicación del Riesgo descritas en la Caracterización del Proceso para su respectiva aprobación y cargue en Neogestión. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Caracterización del Proceso y en la acción de mejora establecida para el mismo.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

Teniendo en cuenta la actuación especial de Derrames de Hidrocarburos adelantada por la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones Financieras durante la vigencia 2014, se pudo establecer que la Subdirección de conocimiento aportó los insumos técnicos a la Subdirección de Reducción y realizó su participación en la construcción del documento de lineamientos para la elaboración del Plan Nacional de Contingencia contra derrame de Hidrocarburos, derivados y otras sustancias en aguas fluviales, marinas y lacustres y “Protocolo nacional de respuesta Por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Actividades en Zona Continental”,

MEJORA CONTINUA

Recomendaciones adoptadas por el proceso

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Subdirección de Conocimiento tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIÓN	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
A nivel general, se recomienda verificar con la OAPI los resultados del seguimiento efectuado hasta el tercer bimestre de la vigencia, toda vez que algunas actividades ya se encuentran cumplidas, en especial aquellas que tienen definido su indicador por demanda, y que en dichos seguimientos aun figuran con un porcentaje de avance diferente al 100%. A su vez, se recomienda verificar la asignación de profesionales para el desarrollo y cumplimiento de estas actividades, toda vez que algunas de ellas figuran a nombre de personas que ya no laboran en el área.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Finalmente, y en aras de tener un control sobre la ejecución de recursos, se recomienda que en el seguimiento del plan de acción se establezca los parámetros para la identificación de dichos recursos según el avance o cumplimiento de las actividades.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda la adecuada documentación de las actividades de Evaluación y Análisis del Riesgo, Monitoreo del Riesgo, Educación, Investigación y Comunicación del Riesgo descritas en la Caracterización del Proceso para su respectiva aprobación y cargue en Neogestión. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Caracterización del Proceso y en la acción de mejora establecida para el mismo.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

Acciones Correctivas y Preventivas

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Conocimiento Del Riesgo			1	1

Una vez verificada la herramienta Neogestion, se pudo establecer que el proceso gestionó una acción preventiva durante la vigencia 2017 y al momento ya no se evidencian actividades pendientes por gestionar.

RECOMENDACIONES A LA EVALUACIÓN EFECTUADA AL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada al Plan de Acción de la Subdirección de Reducción se observa que se han atendido varias de las recomendaciones emanadas por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones, así como los resultados de ejecución de metas PND y proyectos de Inversión, no se consideran recomendaciones de fondo. Solamente se deja a consideración la articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI

Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI

Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:	2. AREA O PROCESO: SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE DESASTRES
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Coordinar y ejecutar las actividades de forma eficaz y efectiva para atender los efectos negativos causados por las emergencias, así mismo para la recuperación post-desastre, la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación: rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando las necesidades básicas como alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, accesibilidad y transporte entre otros.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

ESTRATEGIA 1: Coordinación de los Comités Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Convocar y realizar las reuniones del Comité Nacional para el Manejo de Desastres 1	Número de convocatorias realizadas/ Numero de convocatorias programadas Actividad por demanda (100%)	100%	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, la Subdirección de Manejo de Desastres, realizó las correspondientes gestiones para efectuar la convocatoria correspondiente del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo. Como Evidencia se identifican los oficios de convocatoria remitidos a los integrantes del Comité de acuerdo a la Ley 1523 de 2012 y Actas de reuniones en las cuales se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por los miembros del Comité Nacional para el Manejo de Desastres. Entre los temas relevantes tratados en el seno del comité se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan Nacional de Contingencia por Segunda Temporada de Lluvias 2017 Condiciones Hidrometeorológicas Actuales y Proyecciones en el Corto y Mediano Plazo Socialización de los informes de avance del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PNGRD Avance del proceso del manejo de desastres del PNGRD Presentación de informes técnicos y detalles en relación al evento de avenida torrencial ocurrido en Mocoa, como insumo para las actividades de atención desarrolladas en el municipio.
---	--	-------------	---

<p>Convocar y realizar reuniones de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres 2</p>	<p>Número de convocatorias realizadas/ Numero de convocatorias programadas</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad Incumplida. No se evidenciaron actividades en las cuales se hubiera efectuada la convocatoria y sesión de la comisión técnica asesora nacional para el manejo de desastres. Aunque la actividad se encuentra definida por demanda se considera que la actividad no queda cumplida toda vez que la Resolución 1485 del 21 de octubre de 2013 por la cual se crea y se conforma la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres señala en su Art°6 de <i>Reuniones lo siguiente:</i></p> <p><i>La Comisión Técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres, <u>se reunirá ordinariamente de forma mensual y extraordinariamente a solicitud de su Presidente o de sus miembros</u>, previa convocatoria realizada por la Secretaría Técnica. Las reuniones de la Comisión, por regla general, serán presenciales, en el sitio que determine la Secretaría Técnica. Así mismo, podrán celebrar reuniones no presenciales cuando por cualquier medio los miembros puedan deliberar y decidir los temas sometidos a su consideración por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión deberá ocurrir de manera inmediata.</i></p> <p>En desarrollo de estas actividades se recomienda realizar el replanteamiento de la actividad y realizar ajustes a la resolución de creación de dicha comisión.</p>
<p>ESTRATEGIA 2: Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo.</p>			

<p>Incorporar en los protocolos de cooperación y comunicación las emergencias de gran magnitud (Sustancias Peligrosas) que puedan causar daños transfronterizos 3</p>	<p>No. de documentos elaborados / No. de documentos meta</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>N/A</p>	<p>Acorde con lo señalado por el área, esta actividad fue eliminada del plan de acción, según solicitud efectuada por la Subdirección de Manejo de Desastres. Como evidencia se presenta un correo remitido a la OAPI solicitando varios ajustes, sin embargo, en dicho correo no se evidencia la solicitud de eliminación de la actividad ni la autorización correspondiente del Jefe de área. Así mismo, en seguimiento efectuado por la OCI al Plan de Acción primer semestre Vigencia 2017, se identificó que las personas designadas inicialmente para el desarrollo de la actividad, no tenían conocimiento al respecto, como lo señalaron en esa oportunidad.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda sea conservada las evidencias que demuestren los ajustes que se efectúan a cada una de las actividades indicando especialmente la justificación por la cual se modifica o se elimina del plan de acción.</p> <p>Por otro lado, es importante aclarar que la Oficina Asesora de Planeación brindo a inicios de la vigencia 2017, los lineamientos para los respectivos ajustes al Plan de acción, entre ellos,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validar los cambios con jefe inmediato. • Los cambios deben ser aprobados por el jefe de área. En caso de las subdirecciones y los grupos de apoyo (Subdirección general y Secretaria General respectivamente).
---	--	------------	---

ESTRATEGIA 3: Programa de acompañamiento a los sectores con el fin de asesorar y orientar el desarrollo de las acciones concertadas en las agendas sectoriales.

<p>Elaborar e Implementar plan de trabajo para impulsar a los sectores el cumplimiento de las metas del PNGRD en lo relacionado a Manejo del Riesgo y apoyar en el seguimiento. 4</p>	<p>(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas)* 100</p> <p>Cantidad (4)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, la Subdirección para el Manejo de Desastres realizó acciones tendientes relacionadas con la implementación del PNGRD. Entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La revisión de los proyectos asignados a la UNGRD con sus responsables. • Matriz de seguimiento que contiene la línea base de los proyectos a cargo de las entidades que hacen parte del SNGRD, entre ellas Defensa Civil, Mininterior, Mincultura, • Actas con compromisos establecidos y listados de asistencia que soportan las sesiones efectuadas.
---	---	-------------	--

ESTRATEGIA 3: Formulación y articulación de la Estrategia Nacional de Respuesta.

<p>Adopción por Decreto de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias - ENRE 5</p>	<p>Número de actos administrativos adoptados/ N° Actos administrativos programados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad Incumplida. Se evidencia documento elaborado “ENRE – Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias” el cual tiene como objetivo que la ENRE es el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva estableciendo las acciones necesarias para garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional y su articulación con los tres niveles de gobierno. (Artículo 35 Ley 1523 e 2012).</p> <p>También se observa documento elaborado “Anexo 1 Protocolos Operativos Manejo General de la Emergencia” el cual tiene como objetivo definir los objetivos de respuesta a la emergencia específica e implementar la organización y las estrategias que permitan planificar, coordinar la participación institucional y optimizar las operaciones de respuesta de acuerdo con la evaluación de daños y la disponibilidad de recursos para responder efectivamente a la emergencia.</p> <p>A su vez, se evidencia proyecto de Decreto de Adopción de la ENRE. Decreto borrador ya se encuentra y lo tiene OAJ y la OAPI se encargará de realizar la convocatoria con el CNGRD. Pendiente confirmar fecha de reunión, esta actividad no es ejecutable 100% por la SMD ya que depende de la Dirección General.</p>
<p>Establecer estrategia Nacional ante eventos recurrentes 6</p>	<p>Documento formulado/ Documento Requerido Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento de lineamientos formulado, “ENER – Estrategia Nacional para la Respuesta a Eventos Recurrentes” y tiene como objeto ser el marco de actuación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la respuesta a emergencias por eventos recurrentes. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva estableciendo las acciones necesarias para garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional y su articulación con los tres niveles de gobierno. (Artículo 35 Ley 1523 e 2012).</p>
<p>ESTRATEGIA 4: Formulación y articulación de la Estrategia de Reconstrucción Pos Desastre.</p>			

<p>Aprobación de la Estrategia de Recuperación de Desastres 7</p>	<p>Número de Documentos de lineamientos formulados/ número de documento APROBADOS</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado de “Lineamientos para la Recuperación para Situaciones de Desastre”, Dicho documento <i>plantea la formulación de los lineamientos generales para proyectar en el proceso de Manejo de Desastres el subproceso de Recuperación de situaciones de Desastre, con los cuales se pretende proponer los aspectos básicos a tener en cuenta para la articulación del Gobierno Nacional con el Departamental, Municipal y Binacional a través de la Cooperación Internacional, igualmente se proponen herramientas organizativas y operacionales que orienten la incorporación de procesos de recuperación desde lo sectorial y la necesidad de instrumentos normativos y reglamentarios necesarios para lograr procesos de recuperación definitivos y sostenibles.</i></p>
---	---	--------------------	--

ESTRATEGIA 5: Procesos de Estandarización y Acreditación en Búsqueda y Rescate

<p>Proyecto de Fortalecimiento de la Línea de Búsqueda y Rescate Urbano -USAR 8</p>	<p>Número de Ejecutados/ número de proyectos programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Línea de Búsqueda y Rescate Urbano – USAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron estudios previos para la adquisición de base de operaciones • Sesiones con entidades operativas del sistema • Se desarrollaron las capacitaciones a las entidades del SNGRD, Guías INSARAG, Protocolo y trabajo en equipo, primeros auxilios veterinarios, actualización PRIMAP y búsqueda canina. Desarrollo de Plan Médico. • Se efectuó Diagnóstico de la capacidad de los equipos USAR en la región de las Américas. • Elaboración de Fichas Técnicas correspondientes al plan de adquisiciones. • Ejercicio de desarrollo en Tacurrumbí • Participación en el taller del Grupo Técnico de apoyo (GTA) regional sobre el proceso de acreditación nacional. • Definición de estructuras operacionales EXCON y administrativa. • Se desarrolló un instrumento guía metodológica solicitando a la Universidad de Antioquia los respectivos términos de referencia. • Manual de comunicaciones en emergencia adelantado por la OAC • Manual de acreditación • Inventario de los centros de entrenamiento, entre otras actividades. • Se evidencia proceso No.FNGRD-SASP-009-2017, adquisición de elementos de protección personal, dotación, elementos tecnológicos y de embalaje requeridos para el proceso de clasificación externa INSARAG del equipo USAR col 1. La cuantía a contratar es de \$1.309.507.184, el cual se encuentra respaldado bajo el CDP 170756 \$2.741.944.00
---	--	-------------	--

<p>Apoyo en la Clasificación Externa de INSARAG para el Equipo USAR del SNGRD 9</p>	<p>No de proyectos Formulados / No de Proyectos Projectados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017 para el desarrollo y cumplimiento de la meta, así:</p> <p>Clasificación externa de INSARAG – IEC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como evidencia se presenta el convenio No. 9677-PPAL001-224-2017 celebrado entre el FNGRD, la UNGRD y la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá. • Solicitud de capacitación a OCHA, se gestionó ante OCHA capacitación en RDC, OSOCC y UCC para el equipo USAR, la cual se llevará a cabo el 26 de octubre y será dictada por Lourdes Guerrero de Ecuador. • Visita del Mentor Sean Moore, se llevó a cabo una videoconferencia, donde se le presentó el equipo de la UNGRD, y se agendó la primera visita para la semana del 20 de noviembre. • Coordinación con FAC. Se logró realizar reunión con la Fuerza Área donde se presentó el proceso y se coordinó actividad para revisión de cargue y descargue del equipamiento. • Elaboración de los Documentos Soporte • Programación de 39 temas académicos, entrenamientos y ejercicios 15 temas FINALIZADOS/83 jornadas/ 38 jornadas en 4 meses • Control y seguimiento: Base de datos de CAPACITACIÓN, listas de asistencia, presentación, evaluación, acta de certificación y certificado • Taller de Conceptos SNGRD – INSARAG – IEC – USAR realizado en el proceso del marco de clasificación Externa INSARAG del equipo USAR Col 1 en las instalaciones del CNL y de la UNGRD en la ciudad de Bogotá y con una intensidad horaria de 4 horas. • Convenio Interadministrativo con UAECOB suscrito el 20 de septiembre de 2017, para impulsar el proceso de clasificación externa de INSARAG –IEC • Convenio Interadministrativo con Cruz Roja Seccional Quindío para adecuación de un escenario práctico con el fin de ejecutar un ejercicio previo de búsqueda y rescate en enero de 2018 y el ejercicio de clasificación del equipo USAR COL-1 en marzo de 2018.
---	--	-------------	--

<p>Formulación de documento para Implementación del Proceso de Acreditación de Equipos USAR Nacionales 10</p>	<p>No de documentos Formulados / No de documentos programados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento formulado “Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, Proceso de Acreditación Nacional”, con el objetivo principal de <i>Proveer al Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, de un mecanismo, que le permita a las entidades operativas, mediante el cumplimiento de estándares nacionales, alcanzar la acreditación como Equipo Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR de acuerdo con su nivel de intervención, alineado con el proceso de Clasificación Externa de INSARAG, buscando la eficiencia y como paso previo a optar a dicha clasificación.</i></p> <p>También se evidencia el Informe de visita Miembro del GTA – Proceso de apoyo y reconocimiento Externo INSARAG (PAREI) Proceso de Acreditación Nacional.</p>
<p>Programa de Formación y Capacitación para el proceso de Acreditación del Equipo de Búsqueda y Rescate 11</p>	<p>Número de Documentos de lineamientos formulados/ número de documento Aprobados Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que para la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes actividades para dar cumplimiento, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el mes de agosto se llevó a cabo la Invitación para la Celebración de un Convenio Interadministrativo con la Universidad de Antioquia para la Construcción y validación de un instrumento metodológico que estandarice la formación de personal del SNGRD y del Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta en materia de Búsqueda y Rescate. • Términos de referencia elaborados para capacitación de personal en búsqueda y rescate. • Plan de Acción Anual 2017-2018 Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano • Perfiles Guía metodológica. Un profesional Técnico y un profesional en Investigación • Finalmente como se mencionó en el numeral anterior, se evidencia documento formulado “Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, Proceso de Acreditación Nacional”
<p>Diseño de página Web USAR 12</p>	<p>No de páginas diseñadas/ No de páginas Programadas Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia a través del siguiente link, que se encuentra diseñada la página web de USAR</p> <p>http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/subsitio</p>

ESTRATEGIA 6: Centro Nacional Logístico con capacidad para responder ante desastres a nivel nacional y apoyar intervenciones a nivel internacional fortalecido.

<p>Fortalecimiento del centro nacional logístico de Gestión del riesgo de desastres de Colombia. 13</p>	<p>Número de contratos y convenios elaborados y firmados/ No de contratos y convenios requeridos</p> <p>Actividad Por Demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>En el marco de esta actividad se evidencian las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de diagnóstico donde se identificó una serie de adecuaciones necesarias en las bodegas 19,20 y 23 para cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrada implementado SST -CNL • Proceso de adjudicación de materiales e insumos de adecuación e implementación Bodegas CNL – Recertificación SIPLAG. • Sesiones con Fiduprevisora para llevar a cabo la actividad de depuración de inventario Centro de Reserva a nivel nacional • Asignación de un montacargas de 2.050 kl y 9 mts de alcance. • Proceso de adquisición, báscula industrial CNL. • Levantamiento y documentación del procedimiento PR-CLH-UNGRD01 Organización Estructural y Procedimental Centros Logísticos Humanitarios Regionales con sus respectivos formatos de entrada y salida FR-CLH-UNGRD01 y FR-CLH-UNGRD02 • Presentación con la propuesta de la Red de CLH
<p>Operación y seguimiento del funcionamiento del CNL 14</p>	<p>No de documentos Formulados / No de documentos programados</p> <p>Actividad Por Demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, la Subdirección de Manejo de Desastres realizó las siguientes actividades de operación y seguimiento para el funcionamiento adecuado del CNL, ASÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes bimestrales de banco de maquinaria. • Seguimiento de operación satelital de vehículos y maquinaria, actividad adelantada a través del Contrato No PPAL001-642-2016 celebrado entre el FNGRD, FIDUPREVISORA S.A. y AVANTELE S.A.S. • Gestión y control de salida de bienes ante la situación de emergencia o mantenimientos, con el diligenciamiento adecuado y oportuno del formato FR-1603-GBI-07 • Informe bitácora equipos de bombeo en operación.

ESTRATEGIA 7: Generación de insumos técnicos para el Manejo de Desastres por parte del SNGRD

<p>Capacitación para el Manejo de Desastres 15</p>	<p>No de capacitaciones realizadas/ No de capacitaciones programadas Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se efectuaron las respectivas capacitaciones para el Manejo de Desastres con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Sistema Comando Básico • Curso básico de Sistema comando de Incidentes • Base de operaciones • Capacitación relacionada con el SNGRD y la UNGRD • Capacitación Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. • Capacitación Introducción USAR
<p>Programas SIPLAG -por Servicios Básicos de Respuesta 16</p>	<p>No de programas elaborados/ No programas programados Cantidad (14)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia en Neogestion que fue adoptado con fecha 31/10/2017, el Manual para la Ejecución de Servicios Básicos de Respuesta M-1703-SMD-01. El mismo detalla que aplica para la ejecución de los servicios básicos de respuesta, conforme al rol y responsabilidad de cada una de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Accesibilidad y Transporte 2. Salud 3. Búsqueda y Rescate 4. Extinción de Incendios 5. Manejo de Materiales Peligrosos 6. Agua Potable 7. Ayuda Humanitaria Alimentaria y No Alimentaria 8. Alojamientos Temporales 9. Telecomunicaciones para la Comunidad 10. Reencuentro Familiar 11. Saneamiento Básico 12. Energía y Gas 13. Seguridad y Convivencia 14. Información Pública
<p>Adopción SIPLAG de los Programas básicos de respuesta 17</p>	<p>No de programas adoptados/No de programas Elaborados Cantidad (14)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia en Neogestion que fue adoptado con fecha 31/10/2017, el Manual para la Ejecución de Servicios Básicos de Respuesta M-1703-SMD-01.</p>

<p>Elaboración Insumos Técnicos para alimentación de caja de Herramientas 18</p>	<p>No de insumos técnicos elaborados/ No de insumos técnicos programados</p> <p>Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencian las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017 en la elaboración de insumos técnicos para alimentación de la caja de herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta actualización Medios de Vida en relación a lineamientos Selección Comunidades. • Lineamientos generales para la selección de comunidades en procesos de Medios de Vida. • Inclusión de Capítulo 12 Manual de Medios de Vida • el Manual para la Ejecución de Servicios Básicos de Respuesta M-1703-SMD-01, incluyó como servicio básico de respuesta Ayuda Humanitaria Alimentaria y No Alimentaria • Manual técnico y operativo para la construcción de pozos profundos y su sistema de abastecimiento de agua potable
<p>Diseño, diagramación e impresión 3a edición de Caja de Herramientas 19</p>	<p>No de impresiones programadas/ No impresiones realizadas</p> <p>Cantidad (500)</p>	<p>100%</p>	<p>Actividad Incumplida. Acorde con las evidencias presentadas, no se encuentra el Diseño, diagramación e impresión 3a edición Caja de Herramientas. Por lo anterior, se considera que la actividad no queda cumplida en un 100% toda vez que no se observan gestiones adelantadas por el proceso.</p> <p>Es importante aclarar que el procesos señala lo siguiente:</p> <p><i>Para la actividad de impresión de la caja de herramientas, se había solicitado un presupuesto de \$200.000.000 los cuales no fueron aprobados; sin embargo, no se suprimió dicha actividad del plan de acción, con la finalidad de esperar la asignación de recursos en el transcurso del año, situación que no se dio. Es importante aclarar que la actividad se planteó para contar con mayor stock al que se tenía para el 2017 previniendo algún requerimiento, sin embargo cabe señalar que el stock fue suficiente para satisfacer las necesidades de los clientes externos.</i></p> <p>Frente a lo anterior, si bien es cierto que no fue aprobado el presupuesto para el desarrollo de la actividad, tampoco se evidenciaron gestiones adelantadas por el proceso para la solicitud de dicho recursos. Tampoco se observó que se hubieran efectuado trámites para ajustar la actividad teniendo en cuenta que el mismo proceso manifiesta que se contaba con el suficiente stock para satisfacer las necesidades de los clientes externos.</p>

ESTRATEGIA 8: Asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades locales para la recuperación.

<p>Asistencia técnica a entidades territoriales en el proceso de manejo de desastres 20</p>	<p>Número de Asistencias realizadas/ N° de Declaratoria de Calamidad firmadas</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Acorde con las funciones definidas a la Subdirección para el Manejo de Desastres y teniendo en cuenta los soportes entregados por el proceso, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se efectuaron las diferentes asistencias técnicas a entidades territoriales según las necesidades que se presentaron en los entes territoriales.</p> <p>Municipios asistidos como Mocoa, Corinto (Cauca), Cúcuta, Nechi (Antioquia), Ríoacha, Santa Marta, Tunja, Quibdó, San Pelayo (Córdoba), San Andrés, Villavicencio, Ipiales, entre otros.</p>
<p>Definir lineamientos mínimos de Salas de Crisis Territoriales 21</p>	<p>Documentos realizados/ documentos programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado y aprobado "Guía de funcionamiento Salas de Crisis departamental y/o municipal".</p>
<p>Levantar inventario de Salas de Crisis Departamentales que cumplen con los requisitos mínimos de Sala de Crisis 22</p>	<p>Documentos realizados/ documentos programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencian las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia documento matriz que contiene los inventarios elaborados de las Salas de Crisis Departamentales. • La Sala de Crisis Nacional viene adelantando acciones para contar con la capacidad en talento humano, logística e infraestructura de las Salas de Crisis Departamentales, • Solicitud de información a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres solicitando la capacidad de su sala, para el fortalecimiento del proceso de manejo de desastres a nivel nacional. • Se solicitó a los departamentos las capacidades respectivas, plazo de entrega máximo por parte de los CDGRD el 10 de noviembre y desde la SCN del inventario, 27 de noviembre.
<p>Establecer inventarios de los centros de entrenamiento pertenecientes al SNGRD que funcionan en el país 23</p>	<p>No Inventarios realizados/ No de Inventarios programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado "Línea Base Centros de Entrenamiento Entidades del SNGRD" el cual contiene la información del Inventario de los centros de entrenamiento pertenecientes al SNGRD que funcionan en el país.</p>

<p>Actualizar los planes de emergencia y contingencia de los ERON (bajo el concepto y marco de la GRD) 24</p>	<p># Solicitudes de asistencia técnica/ # Asistencia Técnica prestada</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>No se evidencian actividades adelantadas para dar cumplimiento con la actualización de los planes de emergencia y contingencia de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON (bajo el concepto y marco de la GRD).</p> <p>Es importante aclarar que el área entrega como soporte acta de sesión del 12 de junio de 2017 con su respectivo listado de asistencia en donde se evidencia la participación de la Subdirección de Conocimiento y la Subdirección de Reducción, del INPEC y Minjusticia, sin evidenciar la participación de la Subdirección para el Manejo de Desastres. A su vez, se observa en el listado de asistencia que los facilitadores de la actividad fueron las Subdirecciones de Reducción y Conocimiento. Finalmente se aclara que según lo señalado en el acta, el objetivo la sesión fue revisar los proyectos del sector Justicia, avances e inquietudes sobre las fichas de los proyectos, avance de los proyectos del PNGRD, en donde se plantea que el comité de emergencias de los ERONES se articule con los CMGRD.</p> <p>Esta actividad se estableció por demanda y dado que proceso manifiesta que no se efectuó ninguna solicitud de asistencia técnica por parte MinJusticia e INPEC, se recomienda reformular la actividad.</p> <p>Conforme con lo anterior, se considera que no es acorde situar la actividad como cumplida cuando no se evidenciaron actividades adelantadas por el proceso.</p>
---	---	--------------------	---

<p>Actualización de Planes básicos de emergencia y contingencia en los ERON y el INPEC. 25</p>	<p># Solicitudes de asistencia técnica/ # Asistencia Técnica prestada</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>No se evidencian actividades adelantadas para dar cumplimiento con la actualización de los planes de emergencia y contingencia de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON (bajo el concepto y marco de la GRD).</p> <p>Es importante aclarar que el área entrega como soporte acta de sesión del 12 de junio de 2017 con su respectivo listado de asistencia en donde se evidencia la participación de la Subdirección de Conocimiento y la Subdirección de Reducción, del INPEC y Minjusticia, sin evidenciar la participación de la Subdirección para el Manejo de Desastres. A su vez, se observa en el listado de asistencia que los facilitadores de la actividad fueron las Subdirecciones de Reducción y Conocimiento. Finalmente se aclara que según lo señalado en el acta, el objetivo la sesión fue revisar los proyectos del sector Justicia, avances e inquietudes sobre las fichas de los proyectos, avance de los proyectos del PNGRD, en donde se plantea que el comité de emergencias de los ERONES se articule con los CMGRD.</p> <p>Esta actividad se estableció por demanda y dado que proceso manifiesta que no se efectuó ninguna solicitud de asistencia técnica por parte MinJusticia e INPEC, se recomienda reformular la actividad.</p> <p>Conforme con lo anterior, se considera que no es acorde situar la actividad como cumplida cuando no se evidenciaron actividades adelantadas por el proceso.</p>
<p>ESTRATEGIA 9: Atención de la población afectada.</p>			
<p>Convocar y activar la sala de crisis Nacional 26</p>	<p>Número de activaciones realizadas/ No de activaciones requeridas</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, la Subdirección para el Manejo de Desastres realizó las acciones correspondientes efectuando los respectivos correos de convocatoria de activación de la sala de crisis a los delegados de las Entidades del SNGRD, para el desarrollo de diferentes actividades encaminadas a la prevención y atención de desastres.</p>

Registro Único de Damnificados-RUD 27	Número de informes realizados / Número de informes requeridos Cantidad (2)	100%	Se evidencia que durante la vigencia 2017 se emitieron los correspondientes informes semestrales del RUD lo que da cumplimiento con la actividad
Monitoreo permanente a los entes territoriales 28	No de monitoreo realizados/ No de monitoreos programados Cantidad (973)	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, desde la Subdirección de Manejo de Desastres, se emitieron los respectivos reportes de monitoreo permanente a los entes territoriales, acorde con los turnos establecidos por Sala de Crisis y CITEL.
ESTRATEGIA 10: Restitución de los servicios esenciales afectados.			
Prestar los Servicios básicos de Respuesta a Emergencias 29	No de municipios que realizaron solicitud/ No de Municipios atendidos Actividad por demanda (100%)	100%	Se presenta como evidencia la actualización permanente del visor básico de emergencias en donde se reportan todas las actividades de monitoreo, atención e información de entes territoriales sobre cada uno de los eventos que se presentaron en diferentes zonas del país durante la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 11: Ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción			
Ejecución de la rehabilitación (materiales de construcción y otros) en Declaratorias de Calamidad públicas Priorizadas 30	Número de Municipios que realizaron solicitud/Número de Municipios atendidos Actividad por demanda (100%)	100%	Se presenta como evidencia la actualización permanente del visor básico de emergencias en donde se reportan todas las actividades de monitoreo, atención e información de entes territoriales sobre cada uno de los eventos que se presentaron en diferentes zonas del país durante la vigencia 2017. Dicha actualización ha incluido la ejecución de la rehabilitación relacionadas con las diferentes declaratorias de calamidad pública priorizadas.

Ejecución de actividades para la recuperación post desastres 31	Número de contratos realizados/ No de contratos requeridos Actividad por demanda (100%)	100%	Se presenta como evidencia la actualización permanente de la matriz de seguimiento de ratificaciones que contiene el número de contratos realizados según las situaciones de recuperación que se han presentado durante la vigencia 2017.
ESTRATEGIA 12: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.			
Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción 32	Seguimientos realizados / Seguimientos Programados Cantidad (3)	100%	A través del seguimiento efectuado por la OCI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI se realizó ajustes a la actividad.
ESTRATEGIA 13: Planes de mejoramiento de la entidad.			
Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno 33	# de Actualizacion es realizadas/ # de actualizaciones solicitadas Actividad por demanda (100%)	100%	Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017, en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, el proceso ha remitido los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan, especialmente las acciones encaminadas para cerrar los hallazgos emitidos por la CGR con ocasión de los controles excepcionales efectuados a Guajira y Antioquia y que se relacionan con el Proceso de Legalizaciones, Actualización y socialización del Manual de medios de vida, manejo de combustible y solicitud de carro tanques. También se evidencia que el proceso ha adelantado acciones encaminadas con la mejora del proceso de gestión del Manejo de Desastres que se encuentra incorporado en el SIPLAG, como fue la reformulación de indicadores del proceso.

<p>Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos 34</p>	<p># de Seguimientos realizados/ # de seguimientos solicitadas</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017, en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, el proceso ha remitido los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan, especialmente las acciones encaminadas para cerrar los hallazgos emitidos por la CGR con ocasión de los controles excepcionales efectuados a Guajira y Antioquia y que se relacionan con el Proceso de Legalizaciones, Actualización y socialización del Manual de medios de vida, manejo de combustible y solicitud de carro tanques. También se evidencia que el proceso ha adelantado acciones encaminadas con la mejora del proceso de gestión del Manejo de Desastres que se encuentra incorporado en el SIPLAG, como fue la reformulación de indicadores del proceso.</p>
<p>ESTRATEGIA 14: Sistema Integrado de Planeación y Gestión</p>			
<p>Asistir a las reuniones mensuales del equipo del líderes SIPLAG 35</p>	<p>No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones programadas</p> <p>Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar a través de los listados de asistencia y actas de socialización que durante la vigencia 2017 la Subdirección de Manejo de Desastres dio cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG, asistiendo a las reuniones de líderes SIPLAG programadas por la Oficina Asesora de Planeación e Información.</p>
<p>Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG 36</p>	<p>No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones programadas</p> <p>Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, el líder SIPLAG representante de la Subdirección de Manejo de Desastres, realizó las respectivas socializaciones de la implementación del SIPLAG, a través de los listados de asistencia y actas de socialización, dando cumplimiento según lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG.</p>
<p>Liderar el cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores</p>	<p># De Indicadores actualizados / # de indicadores por actualizar</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>En el informe General del SIPLAG entregado por la OAPI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado la actualización correspondiente de sus Indicadores de Gestión.</p>

<p>Actualización del mapa de riesgos por procesos 38</p>	<p># de Actualizaciones realizadas/ # de actualizaciones solicitadas</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>A través del seguimiento efectuado por la OCI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI se realizó ajustes a la actividad.</p>
--	--	--------------------	--

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que la Subdirección para el Manejo de Desastres gestionó acciones y actividades enmarcadas esencialmente en el fomento de la responsabilidad sectorial y territorial en los procesos de la gestión del riesgo, en potencializar la preparación en la respuesta y la recuperación para el manejo de desastres, en la ejecución de la respuesta y en la ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción. Las estrategias, líneas de acción y actividades fijadas para la vigencia 2017 fueron cumplidas en un 92%, lo anterior a que hubo algunas actividades que no lograron ser ejecutadas durante vigencia como fue las convocatorias a la Comisión Técnica Nacional de Manejo de Desastres, el diseño, diagramación e impresión 3a edición Caja de Herramientas, y la actualización de los planes de emergencia y contingencia de los ERON.

Así mismo, durante la vigencia la Subdirección estableció 38 actividades enmarcadas en doce estrategias y ocho líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo el eje “Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo el SNGRD”, y “Manejo de Desastres”, en donde se emitieron productos con las actividades lideradas directamente por el área.

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL:

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. El proceso de Gestión de manejo de desastres ha mantenido una frecuencia de control, dado que va relacionado con los seguimientos bimestrales del plan de acción establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Los soportes evidencian el monitoreo efectuado por CITEC a los consejos departamentales y detallados en la matriz de Reporte General. Se evidencian correos de activación de la sala de crisis para los casos en que ha sido requerida, considerando que se da aplicabilidad a la cadena de llamadas en aquellos eventos que se presentan. En relación con el riesgo de corrupción de “Tráfico de influencias en la administración o al realizar el registro único de damnificados beneficiando a un tercero”, El seguimiento efectuado por el proceso, señala que se socializa con los CDGRD y los CMGRD (de ciudades capitales) la Herramienta RUD, cada vez que hay un encuentro de Coordinadores que realiza la UNGRD en la ciudad de Bogotá, y que se cuenta como prueba, la presentación que se les hace, las planillas de asistencia. Es importante precisar, que para el primer cuatrimestre se presentaron evidencias relacionadas con el informe de actividades del RUD y la bitácora de sala de crisis. Para el caso de la herramienta, durante la vigencia se ha podido identificar que funciona según los eventos presentados en cada caso.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

1. **Informe de Evaluación y Seguimiento al Banco de Maquinaria.** El objetivo de este informe fue *verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acta de transferencia de la maquinaria entregada a los entes territoriales.* se puede evidenciar como fortalezas:

- El reporte por parte de los funcionarios del Banco de Maquinaria de la UNGRD, a los entes territoriales en el marco del seguimiento respectivo, informado y avisando el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el acta de transferencia.
- Con la herramienta tecnológica AVANTRACK contratada, se puede verificar la veracidad de información suministrada por los entes territoriales.
- La gran cantidad de información que se puede obtener (posicionamiento, tiempo, mapas, seguimiento GPS en tiempo real, entre otros), gracias al uso de la herramienta AVANTRACK.
- Los dispositivos (GPS) que hacen parte del Banco de Maquinaria de la Unidad, son de última tecnología.
- Conforme a las condiciones del contrato para la adquisición de la herramienta tecnológica AVANTRACK contratada, se cuenta con soporte de ingeniero inhouse en las instalaciones de la UNGRD.

Por otro lado, se pudo establecer que frente a los indicadores presentados a corte 30 de abril de 2017 con los del seguimiento a corte 31 de agosto de 2017, presenta una reducción porcentual del nivel medio hacia el nivel bajo, permaneciendo el riesgo alto en 46%.

A su vez, conforme con la información allegada por la SMD – Banco Maquinaria, se evidencia que los Entes territoriales que presentan mayor criticidad en nivel de riesgo alto en su orden son: Tolima (Ibagué), Putumayo, Guajira, Norte Santander (Cúcuta), Arauca, Choco, Vaupés, Córdoba, Magdalena (Ciénaga y Aracata), Tolima, Vichada y el ejército como entidad del SNGRD.

Frente a la evolución del capítulo de riesgos, se identificaron los siguientes riesgos asociados al proceso de ejecución de las actividades de Banco de Maquinaria, así

- La falta de pólizas a la maquinaria transferida a los entes territoriales, en el evento de ocurrir un siniestro, puede generar el menoscabo de dichos bienes o riesgos por daños a terceros por la falta de garantías.
- El uso inadecuado y la falta de mantenimiento de los equipos y maquinaria, pueden producir daños y deterioros a los mismos generando un posible menoscabo patrimonial de dichos bienes.
- Analizados los tres riesgos establecidos en el proceso de Manejo de Desastres en Neogestión, no se identificaron riesgos asociados al seguimiento del Banco de Maquinaria, por lo que se sugiere establecer la actualización de sus mapas de riesgos.

Finalmente, se pudo establecer que desde la Unidad (Subdirección de Manejo de Desastres – Banco de maquinaria) se ha venido cumpliendo con las obligaciones de seguimiento y control, acorde a los roles descritos en el acta de transferencia de la maquinaria; como se evidencia en los informes de seguimientos de indicadores de desempeño presentados a los entes territoriales. Al tiempo, la Unidad se ha fortalecido con herramienta tecnológica AVANTRACK, Sistema de Seguridad Integrado de Geolocalización a través de la tecnología IDEN que realiza seguimiento a la maquinaria, la cual acorde a las obligaciones del contrato conlleva la instalación de dispositivos GPS de AVANTEL en 682 vehículos definidos por la Unidad. Acorde a los resultados de los indicadores de desempeño para este periodo con relación a los planes de acción, uso y destinación de la maquinaria y la adquisición del SOAT, y pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil por los entes territoriales, se hace necesario que estos últimos desplieguen todas las directrices necesarias, conducentes a una excelente gestión fiscal que garantice el buen uso, cuidado, conservación y aseguramiento, de los bienes y recursos asignados.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

1. Subdirección para el Manejo de Desastres

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo establecer que la Subdirección dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de incumplimiento frente a los requisitos auditados. Esto se pudo

concluir, toda vez que el área cuenta con controles establecidos asociados al soporte de cumplimiento de las normas existentes. Realiza reuniones periódicas de seguimiento al cumplimiento de actividades del Plan de Acción y emite lineamientos para verificar su cumplimiento en virtud de las funciones definidas en el Decreto 4147 de 2011. Así mismo se identificó como fortalezas que la Subdirección para el Manejo de Desastres se encuentra comprometida con la implementación y mejora continua de la Política SIPLAG, Se cuenta con un enlace que impulsa la implementación de la Política SIPLAG en el área, la mayoría de los servidores públicos del área conocen y aplican los requisitos establecidos por las normas de la UNGRD.

2. CNL

Para el caso del CNL se pudo establecer que se cuenta con la maquinaria suficiente para abastecer las necesidades de la UNGRD, con respecto a logística y requerimientos de las áreas, así como el compromiso de la dirección mediante el suministro de recursos en la bodega 17 a fin de cubrir y satisfacer las necesidades de la prestación del servicio por parte de la UNGRD y la designación de autoridades y responsabilidades con el fin de velar por la adecuada gestión de vehículos y el adecuado mantenimiento de los mismos. A su vez, se pudo identificar que dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de incumplimiento frente a los requisitos auditados.

Por otro lado, se identificaron una serie de controles establecidos asociados al cumplimiento y ejecución de las actividades que se establecen en el CNL, como son:

- la identificación de novedades dentro de las instalaciones o en campo durante la atención.
- El banco de maquinaria cuenta con un sistema de GPS y del cual se realiza seguimiento con el contrato celebrado con el operador AVANTEL quien brinda soporte técnico en el CNL, verificando directamente la plataforma de dicho operador.
- Avantel apoyo asesoría, varias posibilidades de visualizar en plataforma, validar que rutas ha tomado, visualizar botones de pánico (robo), llega inmediatamente al coordinador del dpto.
- manejo control y seguridad de la flota (692).
- Se instala una cámara (un espejo) que monitorea CITELE y son remitidos al líder del CNL.
- Se identifica daños.
- Reporta gestión de todos equipos y apoyo técnico a todos los departamentos, realizan una inspección en cada uno de esos vehículos.
- Control de capacidades que se tiene (inventario) se maneja bajo una matriz, integrada con todas las entidades del sistema, reportando sobre las capacidades institucionales, se pueda contar elementos de respuesta clara. Es un mecanismo retroalimentador.
- La mayoría de los casos mencionados no se ven plasmados en un documento que demuestren la gestión de los controles que efectúa el CNL.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

Teniendo en cuenta los controles excepcionales adelantados por la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones Financieras de la CGR, se pudo establecer que la Subdirección de Reducción gestionó las acciones tendientes para cerrar el hallazgo emanado en su momento por el ente de control, articulando con las áreas de Contratación y Secretaría General.

Sobre el control excepcional de los recursos transferidos al Departamento de Antioquia se adelantaron las siguientes actividades culminando en un 100% la ejecución de las mismas:

- 1) Cada bimestre se realizó la mesa técnica de legalizaciones y se levantaron las respectivas actas.
- 2) Se adoptó e implementó el Procedimiento PR-1100-DG-09 para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos, elaborado conjuntamente con la FIDUPREVISORA. (Fecha de Terminación 31/12/2017)

Sobre el control excepcional de los recursos transferidos al Departamento de la Guajira se adelantaron las

siguientes actividades culminando en un 100% la ejecución de las mismas:

- 1) Cada bimestre se realizó la mesa técnica de legalizaciones y se levantaron las respectivas actas. Se adoptó e implementó el Procedimiento PR-1100-DG-09 para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos, elaborado conjuntamente con la FIDUPREVISORA.
- 2) Se realizó socialización de la circular 015 de 207 a entidades del SNGRD y a los Coordinadores Departamentales, referente a la adecuada gestión fiscal frente al manejo de los bienes entregados para la atención de emergencias y los transferidos para el fortalecimiento de entidades del SNGRD.
- 3) Se efectuó actualización y socialización del Manual de Medios de Vida donde se incorpore lineamientos generales para la selección de comunidades beneficiadas.
- 4) Se llevó a cabo el levantamiento y socialización del instructivo de suministro de combustible en operaciones de emergencia, calamidades públicas y/o desastres, dirigido a los integrantes del SNGRD y Coordinadores Departamentales. (Fecha de Terminación 31/12/2017)

MEJORA CONTINUA

Recomendaciones adoptadas por el proceso

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Subdirección de Manejo tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIÓN	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se recomienda a través del Líder ECOSIPLAG socializar y establecer controles sobre el manejo adecuado de residuos y la disposición de los mismos, a fin de dar cumplimiento con el PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Es recomendable actualizar la caracterización del proceso con respecto al Subproceso preparación de la respuesta, de tal manera que se constituya en una herramienta de consulta eficaz del proceso y una guía para la operación del mismo.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
En cuanto al numeral 8.5.2 Acción Correctiva de la NTC-GP-1000 e ISO 9001:2008 se recomienda verificar que las acciones correctivas apunten a subsanar las deficiencias encontradas, a fin de que las mismas sean consecuentes con la causa raíz del hallazgo.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Se recomienda verificar con TH la ubicación de los extintores de 20 Libras de peso en soportes de base o colgado en la pared	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Se recomienda articular con TH para re ubicar algunas señalizaciones	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Se recomienda fortalecer la capacitación sobre el manejo de la herramienta Neogestión.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD

Se recomienda articular con la OAPI para estudiar la viabilidad de documentar las actividades que se realizan en el marco de USAR al SIPLAG	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Durante el desarrollo del ejercicio de auditoría, se pudo identificar que no todo el personal del Equipo USAR tiene claro el tema relacionado con la Política de Administración del Riesgo, los Riesgos y Controles que se tienen identificados en el proceso de Gestión de Manejo del Desastres, por lo cual se hace necesario que se refuerce este tema al interior de todo el equipo.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Con respecto a la estrategia relacionada con el Proyecto de Fortalecimiento de la Línea de Búsqueda y Rescate Urbano – USAR, se pudo evidenciar que se desarrolló la actividad en el ejercicio SIMEX y se adquirieron equipos, el cual tuvo como dificultad el cumplimiento del indicador (Número de proyectos ejecutados) sobre el cual se presentó la necesidad de liberar el recurso y cumplir con la actividad con recursos destinados al SIMEX, se recomienda dar continuidad con el compromiso en mención para la vigencia 2017 con actividades que le apunten al fortalecimiento y ejecución de proyectos de USAR, como es el caso del documento desarrollado en la actividad de estandarización y acreditación de la línea de búsqueda y rescate urbano, “Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano – USAR”.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Adicional a las actividades de seguimiento tecnológico y documental efectuado por parte de la entidad, se sugiere evaluar la pertinencia de efectuar visitas de inspección en campo priorizando a los entes territoriales que presenten mayor criticidad, con el objeto de realizar acompañamiento a los funcionarios encargados en las administraciones de los equipos, verificación del estado actual de la maquinaria, la consecución de soportes y generar recomendaciones técnicas para mantener operativos los equipos asignados.	Informe de evaluación por dependencias vigencia 2016
Se recomienda actualizar el mapa de riesgos de gestión y de corrupción de la Subdirección de Manejo de Desastres con los riesgos asociados a la gestión del Banco de Maquinaria.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD
Se sugiere continuar con las acciones de mejora levantadas por la UNGRD ante la CGR como resultado de los hallazgos establecidos en la actuación especial del Control Excepcional de Antioquia y Guajira donde se estableció levantar un Procedimiento Conjunto de Legalizaciones entre FIDUPREVISORA y la UNGRD que incluirá las actividades y controles para el seguimiento a la transferencia de recursos girados a las entidades del SNGRD.	Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG Vigencia 2016 UNGRD

Acciones Correctivas y Preventivas

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Manejo De Desastres	1	4	1	6

Se pudo evidenciar que en la herramienta Neogestion el proceso adelantó actividades de cierre de acciones correctivas. A continuación se presenta en la siguiente matriz de seguimiento efectuada por la OCI:

CIERRE DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS (REPORTE NEOGESTION)				
Actividad	Apertura - Cierre y Presupuesto	Observaciones proceso	Evidencia	observación OCI
56. Revisando el proceso de Gestión Manejo de Desastres, en cuanto a la consolidación de la información referente a la inversión en los eventos atendidos por la UNGRD, se observó que la información fuente se encuentra dispersa en cada una de las líneas que intervienen. Por lo cual, se requiere diseñarla y aplicar una herramienta para que consolide de manera estandarizada, oportuna y eficiente la información.				
1. Diseñar una herramienta para que consolide de manera estandarizada, oportuna y eficiente la información. (56)	A: 2017-10-06 C: 2017-10-06 P: 30	Se diseñó en Excel la herramienta para que los usuarios de cada línea carguen la información requerida tal como: Fecha del Evento, Tipo de Evento, Dpto. o Municipio afectado, información presupuestal, contractual y financiera de la atención.	Matriz Control Eventos Y Presupuesto.pdf	1 y 3. La matriz diseñada permite llevar el control del evento, junto con la información presupuestal correspondiente. Por lo anterior, la acción implementada permite que se obtenga la información estandarizada, de manera oportuna y eficiente. Adicionalmente se evidencia la aplicabilidad de la herramienta por líneas de intervención. 2. Se pudo evidenciar correo de fecha 09 de septiembre de 2017, remitido a la Secretaría General, el cual contiene el tablero de control presupuestal y financiero de atención de eventos de emergencia en el cual se puede observar por cada una de las líneas
2. Socializar la herramienta a las diferentes líneas de la SMD, con el fin de que se aplique y actualice de manera permanente. (56)	A: 2017-10-06 C: 2017-10-06 P: 30	Se socializó por vía email debidamente aprobado por el líder del proceso a los usuarios de la herramienta en la SMD.	Correo Tablero Control presupuestal y financiero de atención de eventos de emergencia	2. Se pudo evidenciar correo de fecha 09 de septiembre de 2017, remitido a la Secretaría General, el cual contiene el tablero de control presupuestal y financiero de atención de eventos de emergencia en el cual se puede observar por cada una de las líneas
3. Aplicar la herramienta por el medio que se crea adecuado para su uso. (56)	A: 2017-10-06 C: 2017-10-06 P: 30	Se observa que la herramienta está siendo usada por las diferentes líneas, y se está mejorando la oportunidad en la consolidación de información.	Drive Matriz Control Eventos Y Presupuesto.pdf	1 y 3. La matriz diseñada permite llevar el control del evento, junto con la información presupuestal correspondiente. Por lo anterior, la acción implementada permite que se obtenga la información estandarizada, de manera oportuna y eficiente. Adicionalmente se evidencia la aplicabilidad de la herramienta por líneas de intervención. 2. Se pudo evidenciar correo de fecha 09 de septiembre de 2017, remitido a la Secretaría General, el cual contiene el tablero de control presupuestal y financiero de atención de eventos de emergencia en el cual se puede observar por cada una de las líneas
55. Elaborar y adoptar los programas por servicios básicos de respuesta a emergencias, con el fin de visibilizar las líneas de intervención que se desarrollan dentro del proceso de Gestión de Manejo de Desastres.				
Levantamiento de información para la elaboración de programas por servicios básicos de respuesta a emergencias. (55)	A: 2017-10-06 C: 2018-02-28 P: 30	Se llevó a cabo el levantamiento de la información con la finalidad de documentar los servicios básicos de respuesta. A través de búsqueda de información en la Web, en experiencias de los operativos de la SMD, documentos como bases.	Manual para la ejecución de Servicios básicos de respuesta M-1703-SMD-01	Se pudo evidenciar en Neogestion que se formuló y publicó el Manual para la Ejecución de Servicios Básicos de Respuesta M-1703-SMD-01 adoptado el 31/10/2017. Que dicho manual tuvo énfasis en la respuesta frente a los desastres, con acciones dirigidas a atender a la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados. Se observó que el manual contiene en forma detallada, los niveles de emergencia nacional, las instancias y los servicios básicos de respuesta que contemplan además las actividades críticas
Elaborar los programas por servicios básicos de respuesta a emergencias. (55)	A: 2017-10-06 C: 2018-02-28 P: 30	Se elaboró el manual Ejecución de los Servicios Básicos de Respuesta y se cargó a la herramienta de Neogestion, el cual quedó bajo código M-1703-SMD-01.	Manual para la ejecución de Servicios básicos de respuesta M-1703-SMD-01	Se pudo evidenciar en Neogestion que se formuló y publicó el Manual para la Ejecución de Servicios Básicos de Respuesta M-1703-SMD-01 adoptado el 31/10/2017. Que dicho manual tuvo énfasis en la respuesta frente a los desastres, con acciones dirigidas a atender a la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados. Se observó que el manual contiene en forma detallada, los niveles de emergencia nacional, las instancias y los servicios básicos de respuesta que contemplan además las actividades críticas

RECOMENDACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES.

- Frente a la actividad de Convocar y realizar reuniones de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Manejo de Desastres, No se evidenciaron actividades en las cuales se hubiera efectuada la convocatoria y sesión de la comisión técnica asesora nacional para el manejo de desastres. Aunque la actividad se encuentra definida por demanda se considera que la actividad no queda cumplida. En desarrollo de estas actividades se recomienda realizar el replanteamiento de la actividad y realizar ajustes a la resolución de creación de dicha comisión.
- En relación con la actividad de “Adopción por Decreto de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias – ENRE, se recomienda ajustar la actividad y el indicador, toda vez que la Subdirección no adopta Decretos, sino que apoya el establecimiento de propuestas, adicionalmente dependen de otras áreas para el cumplimiento de la misma.
- Frente a la actividad de Diseño, diagramación e impresión 3a edición Caja de Herramientas, se recomienda que la misma sea incorporada en la vigencia 2018, toda vez que la misma no fue cumplida sin evidenciar gestiones adelantadas por el proceso para el desarrollo de la misma.

- Respecto de las actividades de Actualizar los planes de emergencia y contingencia de los ERON (bajo el concepto y marco de la GRD) y la actualización de Planes básicos de emergencia y contingencia en los ERON y el INPEC, No se evidencian actividades adelantadas para dar cumplimiento con la actualización de los planes de emergencia y contingencia de los ERON (bajo el concepto y marco de la GRD). Esta actividad se establece por demanda y dado que no se efectuó ninguna solicitud de asistencia técnica por parte MinJusticia e INPEC se recomienda reformular la actividad, toda vez que tampoco se observa gestiones adelantadas por el área para el cumplimiento de la meta, por lo que se considera que no aplica el 100%, sino que la actividad queda incumplida. Por lo anterior se recomienda realizar la reformulación de la actividad y del indicador con acciones cumplibles y generen actividades por demanda

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI

Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI

Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:		2. AREA O PROCESO: SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestionar la aplicación de medidas de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales (Intervención correctiva), a evitar nuevos riesgos (intervención prospectiva) y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación (protección financiera).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
ESTRATEGIA 1: Programa de acompañamiento a los sectores con el fin de asesorar y orientar el desarrollo de las acciones concertadas en las agendas sectoriales.			
Elaborar e Implementar plan de trabajo para impulsar a los sectores el cumplimiento de las metas del PNGRD en lo relacionado a Reducción del Riesgo y apoyar en el seguimiento.		(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas) *100 Cantidad (6)	100%
		Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se realizó la gestión para la incorporación de los sectores a fin de dar cumplimiento con el PNGRD en lo relacionado con el Proceso de Reducción del Riesgo, con el establecimiento de un plan de trabajo asociado al proyecto de Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del SNGRD, definiendo las fechas de los acompañamientos territoriales, sectoriales, agendas sectoriales, reportes internos y estudios. Como soportes se cuenta con las actas derivadas de dichas mesas con Minhacienda, Mincomercio, Mincultura, Mineducación, entre otros. Además los respectivos listados de asistencia e informe de Avances del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, en donde se detalla la incorporación de los sectores para el cumplimiento del PNGRD. También se evidencia la Guía para incluir a personas mayores en procesos de Gestión del Riesgo, informe de Dipecho, Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	

<p>Desarrollar reuniones ordinarias del CNRR de acuerdo con reglamento de control interno.</p>	<p>(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas)* 100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se observa que durante la vigencia 2017 el Comité Nacional de Reducción del Riesgo se reunió en más de cinco oportunidades, aparte de la obligación de reunirse dos veces al año, con la finalidad de presentar y aprobar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan y Mecanismo de Trabajo de las Comisiones Técnicas Asesoras y Mesas de Trabajo, con participación de los sectores • Presentación de las Guías de (1) Protección financiera, (2) Armonización de Instrumentos de Planificación, y (3) Participación comunitaria. • Metodología diseñada por la UNGRD para la implementación y seguimiento al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres —PNGRD. • Visita al 'Museo del Saber en Gestión del Riesgo de Desastres'. • Recomendaciones para la reducción del riesgo de desastres a nivel municipal y departamental, asociada a la ocurrencia de eventos de origen hidrometeorológico. • Avance del proceso de reducción del riesgo de desastres del PNGRD • Presentación del MHCP sobre avances país en Protección Financiera ante Riesgo de Desastres • Presentación de la sexta plataforma regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas • Sexto simulacro nacional de respuesta a Emergencias. • Socialización de los avances en documentos técnicos elaborados bajo el liderazgo de la UNGRD – Plan Nacional de Contingencia por pérdida de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.
<p>ESTRATEGIA 2: Incorporación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo.</p>			
<p>Apoyar la incorporación de los sectores en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y sus CTA's, y Fortalecer la conformación de Mesas de Trabajo de reducción del riesgo en la CTARR.</p>	<p>(# de Informes de Gestión presentados / # de informes requeridos)*1 00</p> <p>Cantidad (2)</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se evidencia el desarrollo de actividades relacionadas para la incorporación de los sectores en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y sus Comisiones Técnicas Asesoras – CTA's. Así mismo, se pudo observar que la Subdirección generó los respectivos informes de "Avances en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y sus comisiones Asesoras - Informe de avance I y II Diciembre de 2017". Que el mismo detalla en la Tabla No 2 Reuniones realizadas la <i>Aprobación de vinculación de los siguientes sectores como invitados permanentes al CNRRD: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación.</i></p>

<p>Desarrollar los requisitos mínimos para la elaboración del Plan de Emergencias para que incluya la prevención de accidentes mayores, dirigida a los industriales</p>	<p>(No. de documentos elaborados / No. de documentos meta) *100 Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento terminado de “Requisitos mínimos para la elaboración del plan de emergencias para que incluya la prevención de accidentes mayores”, el cual enfoca como objetivo principal, “establecer los elementos técnicos y normativos para la prevención de accidentes mayores asociados al uso de sustancias químicas”</p>
<p>ESTRATEGIA 3: Actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas.</p>			
<p>Liderar al interior de la UNGRD la construcción del documento de lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Contingencia contra derrame de Hidrocarburos, derivados y otras sustancias en aguas fluviales, marinas y lacustres.</p>	<p>(# de Informes de Gestión presentados/ # de Informes de Gestión Programado)* 100 Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017, la Sub de Reducción, presentó los insumos técnicos con base en las sesiones efectuadas conjuntamente con diferentes instancias sectoriales y entidades del SNGRD, así como la realización de talleres para la valoración de los escenarios de riesgo por pérdida de contención de sustancias peligrosas en el medio marino y con la identificación de incidentes en el mar, la identificación de roles por entidad, aportando en la elaboración del documento “<i>Protocolo nacional de respuesta Por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Actividades en Zona Continental</i>”. Lo anterior con el objetivo general de Probar la eficacia de la propuesta de ‘<i>Protocolo I, por pérdida de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, derivadas de las operaciones en actividades marítimas</i>’, como parte del Componente Operativo del nuevo Plan Nacional de Contingencia – PNC.</p> <p>Adicionalmente, se evidencian los informes del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Actualización del Plan Nacional de Contingencia – PNC adoptado en su momento por el Decreto 321 de 1999, los cuales contienen los avances de cada una de las sesiones efectuadas durante la vigencia 2017.</p>
<p>ESTRATEGIA 4: Fortalecimiento de las entidades nacionales, departamentales y municipales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.</p>			

<p>Generar insumos y brindar asistencia técnica para la formulación y/o actualización de Estrategias para la Respuesta a Emergencias - EMRE Y EDRE.</p>	<p>(# de talleres desarrollados / # de talleres programados) *100 Cantidad (9)</p>	<p>100%</p>	<p>En el marco de esta actividad se evidencia que durante la vigencia 2017, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico de la asistencia técnica brindada en los departamentos de Magdalena, Arauca, Risaralda, la Guajira, Meta, San Andrés, Boyacá, Casanare y Tolima. • Evaluaciones de los talleres departamentales efectuados relacionados con las estrategias para la respuesta a emergencias. Entre ellos Corporinoquía, Defensa Civil Colombiana, OPAD, CDGRD, CMGRD, Cuerpo de Bomberos voluntarios en Tunja, alcaldías, municipios, etc. • Informes de Comisión de la visita, capacitación, seguimiento y/o evaluación efectuada a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, Gobernaciones, secretarías de gobierno, etc. • Registros de asistencia.
<p>Desarrollar acciones de preparación para la respuesta, asociadas al CONPES 3667 de 2010 - Complejo Volcánico Nevado del Huila.</p>	<p>(# de acciones de PpR del CONPES 3667/3 realizadas / # de acciones de PpR del CONPES 3667/3 programados) *100 Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencian los tres informes que contienen las acciones desarrolladas, así como las actividades encaminadas para la preparación para la respuesta, asociadas al CONPES 3667 de 2010, Complejo Volcánico Nevado del Huila, así:</p> <p>Informe técnico por parte del ejecutor - Convenio no 9677-ppal-001-822-2016 Sistema de alerta tempranas zona de influencia del volcán nevado del Huila</p> <p>Informe técnico por parte del ejecutor Convenio no 9677-ppal-001-822-2016 Informe otro si no. 2 – adición “Implementación de un programa de capacitación al personal operativo local de los 7 Municipios de la Zona de Influencia del Volcán Nevado del Huila”</p> <p>Informe Final “Actividad de promoción de la formulación de Planes de Contingencia en Sectores Estratégicos ante la amenaza por flujo de Lodo en la cuenca del río Páez. CONPES 3667 de 2010 VNH”</p>

Desarrollar acción de preparación para la respuesta, asociadas al CONPES 3849 de 2015-ARMERO	(# de acciones de PpR del realizadas /# de acciones de PpR programados) *100 Cantidad (1)	N/A (100%)	<p>Esta actividad quedó eliminada del Plan de Acción. Como evidencias de la eliminación de la actividad se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicado emanado por la UNGRD de fecha 14 de agosto de 2017, dirigido al DNP con el asunto de <i>Reiteración de solicitud de ajuste al CONPES 3849 del 13 de noviembre de 2015 y su respectivo Plan de Acción en lo que respecta al compromiso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — UNGRD.</i> <p>Así mismo, el área manifiesta que <i>queda en 100 % ya que las tareas que tenía la UNGRD se ejecutaron en el año 2016. Adicionalmente la OAPI debe cerrar la actividad. También aclara que El DNP cierra esa actividad ya que por error en el CONPES se habían asignado tareas a la UNGRD que por competencias establecidas en la ley armero le correspondían al Ministerio del Interior.</i></p>
Formular e implementar una Agenda Anual para Simulaciones y Simulacros.	(# de agendas desarrolladas / # de agendas programadas) *100 Cantidad (1)	100%	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 fueron elaborado los siguientes informes como parte de las agendas desarrolladas en la formulación e implementación para simulaciones y simulacros, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formato de evaluación del ejercicio de comunicación de tsunami Pacific wave 2017 - 16 Febrero 2017 – entregado por la Corporación OSSO. <i>El alcance del ejercicio para Colombia fue poner a prueba la implementación del 'Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami', la UNGRD –en consulta con la entidades del SNDAT-</i> Formato de Evaluación del Ejercicio de Comunicación de Tsunami Caribe Wave 2017 - 21 Marzo 2017 –. <i>completado por cada institución participante SNDAT, para proveer insumos para la evaluación del país para el ejercicio, así como verificar el alcance de los objetivos planteados.</i> Ejercicios de simulación, Viaje apostólico de SS francisco en Colombia 15 y 16 de agosto de 2017 Informe 6to Simulacro Nacional De Respuesta A Emergencias
Socializar documento "Lineamientos para la Gestión del Riesgo en Eventos de Afluencia Masiva de Público"	(# de socializaciones realizadas / # de socializaciones programadas) *100 Cantidad (1)	100%	<p>Se pudo evidenciar que el proceso de socialización del documento de "Lineamientos para la Gestión del Riesgo en Eventos de Afluencia Masiva de Público", se efectuó en el marco de comité Nacional de Reducción del Riesgo del 07 de noviembre de 2017. Actividad que además se pudo evidenciar con el acta emanada de la sesión de dicho comité.</p>

<p>Formular "Protocolos Nacionales de Respuesta a emergencias"</p> <p>ACTIVIDAD10</p>	<p>(# de Protocolos de Respuesta Formulados / # de Protocolos de Respuesta programados) *100</p> <p>Cantidad (5)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se elaboraron los siguientes protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Nacional de Respuesta ante Huracanes y Otros Ciclones Tropicales. • Protocolo Nacional de Respuesta por Erupción del Volcán Galeras • Protocolo Nacional de Respuesta ante Tsunami en el Pacífico Colombiano. • Protocolo Nacional de Respuesta ante Erupción de Los Volcanes Chiles Y Cerro Negro • Protocolo Nacional de Respuesta por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Operaciones en Actividades Marítimas. • Protocolo Nacional de Respuesta por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Actividades en Zona Continental.
<p>ESTRATEGIA 5: Política de intervención para el reasentamiento de población localizada en zonas de riesgo no mitigable, desde la intervención prospectiva y correctiva del riesgo.</p>			
<p>Adelantar las gestiones necesarias para que las entidades territoriales asuman la implementación del plan de gestión del riesgo volcánico formulado mediante la sentencia T. 269 de 2015</p>	<p>(#Reuniones realizadas / #Reuniones Programadas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo diferentes sesiones con las diferentes instancias del departamento de Nariño (Secretaría de Gobierno, Gobernación, CDGRD, PGIRVN, UNGRD) como parte de las gestiones que se deben adelantar para la implementación del plan de gestión del riesgo volcánico formulado mediante la sentencia T. 269 de 2015.</p> <p>También se evidencia los reportes y matrices de seguimiento de las consultas efectuadas por la comunidad relacionados con temas jurídicos, sociales y económicos, así como el seguimiento a los predios entregados en custodia, al manejo ambiental de predios liberados en ZAVA y la atención personalizada por parte de Programa de Gestión Integral del Riesgo Volcanes Nariño – PGIRVN.</p>
<p>Adelantar las acciones responsabilidad de la UNGRD en el marco del cumplimiento de la sentencia T-269 de 2015</p>	<p>(#acciones realizadas/# acciones requeridas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo diferentes sesiones con las diferentes instancias del departamento de Nariño (Secretaría de Gobierno, Gobernación, CDGRD, PGIRVN, UNGRD) como parte de las gestiones que se deben adelantar para la implementación del plan de gestión del riesgo volcánico formulado mediante la sentencia T. 269 de 2015.</p> <p>También se evidencia los reportes y matrices de seguimiento de las consultas efectuadas por la comunidad relacionados con temas jurídicos, sociales y económicos, así como el seguimiento a los predios entregados en custodia, al manejo ambiental de predios liberados en ZAVA y la atención personalizada por parte de Programa de Gestión Integral del Riesgo Volcanes Nariño – PGIRVN.</p>

<p>Adelantar acciones y gestión de acompañamiento psicosocial, económico - productivo y jurídico, hacia los habitantes de la ZAVA del Galeras de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, que propenden por el reasentamiento de los mismos, en sitios seguros.</p>	<p>(# de familias de la ZAVA con acompañamiento psicosocial / # total de las familias que solicitan acompañamiento psicosocial) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo diferentes sesiones con las diferentes instancias del departamento de Nariño (Secretaría de Gobierno, Gobernación, CDGRD, PGIRVN, UNGRD) como parte de las gestiones que se deben adelantar para la implementación del plan de gestión del riesgo volcánico formulado mediante la sentencia T. 269 de 2015.</p> <p>También se evidencia los reportes y matrices de seguimiento de las consultas efectuadas por la comunidad relacionados con temas jurídicos, sociales y económicos, así como el seguimiento a los predios entregados en custodia, al manejo ambiental de predios liberados en ZAVA y la atención personalizada por parte de Programa de Gestión Integral del Riesgo Volcanes Nariño – PGIRVN.</p>
<p>ESTRATEGIA 6: Acciones de intervención correctiva de las condiciones de riesgo existente.</p>			
<p>Realizar seguimiento a los proyectos de intervención correctiva obras civiles (mitigación/recuperación)</p>	<p>(# de proyectos ejecutados/ #de proyectos programados para ejecutar)*100</p> <p>Cantidad (23)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, se realizó los respectivos seguimientos bimestrales a los proyectos de intervención correctiva de obras civiles a través de una matriz diseñada que contiene los proyectos adelantados hasta el momento, con la respectiva información del contrato, objeto, valor adjudicado, así como los porcentajes de avance programado, ejecutado y el número de personas beneficiadas.</p>
<p>Atender y dar respuesta a las solicitudes y/o requerimientos que se presenten por parte de la IAF - DNP con relación a la liquidación del Convenio 017 de 2009 suscrito con el FNR.</p>	<p>(# solicitudes tramitadas / # solicitudes recibidas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>50%</p>	<p>Se evidencian las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicados Internos emitidos por la Subdirección de Reducción, para temas relacionados con las solicitudes de liberación de saldos a favor del FNGRD, de determinados convenios. • Comunicados externos derivados por la UNGRD dirigidos a la Dirección de Proyectos de Regalías del DNP, para la autorización de uso de giros acorde con los valores aprobados para los subproyectos, la verificación de ejecución actual de los diferentes proyectos, cierre y legalización de subproyectos, • Acorde con la matriz de seguimiento, se pudo evidenciar que se legalizaron los 14 proyectos. Es importante resaltar que esta es una actividad establecida por demanda.

Liquidar y legalizar los proyectos derivados del convenio 017 FNR, para su cierre	(# de proyectos Gestionados / #de proyectos programados) *100 Cantidad (14)	14%	Se evidencian las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017, así: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicados Internos emitidos por la Subdirección de Reducción, para temas relacionados con las solicitudes de liberación de saldos a favor del FNGRD, de determinados convenios. • Comunicados externos derivados por la UNGRD dirigidos a la Dirección de Proyectos de Regalías del DNP, para la autorización de uso de giros acorde con los valores aprobados para los subproyectos, la verificación de ejecución actual de los diferentes proyectos, cierre y legalización de subproyectos, • Acorde con la matriz de seguimiento, se pudo evidenciar que se legalizaron los 14 proyectos. Es importante resaltar que esta es una actividad establecida por demanda.
ESTRATEGIA 7: Procedimiento de seguimiento a los proyectos y convenios de intervención correctiva.			
Realizar la evaluación técnica de los proyectos de intervención correctiva radicados en la UNGRD	(# solicitudes tramitadas / # solicitudes recibidas) *100 Actividad por demanda (100%)	100%	Se encuentra la matriz de SIGOB con el reporte de la evaluación técnica efectuada de los proyectos de intervención correctiva radicados en la UNGRD con corte al 29 de diciembre de 2017 y que soporta las solicitudes tramitadas por la Subdirección de Reducción acorde con las solicitudes efectuadas por los entes territoriales. En total se identificaron 162 solicitudes.
ESTRATEGIA 8: Promoción de tecnologías alternativas no convencionales sostenibles, de bajo costo y/o de bajo impacto ambiental, como medidas de intervención correctiva.			
Promover la elaboración de la hoja de ruta con los sectores Ambiente y Transporte en el marco de las agendas estratégicas sectoriales.	(# de sesiones realizadas/ # sesiones convocadas)* 100 Actividad por demanda (100%)	100%	Se evidencia que durante la vigencia 2017 se efectuó el respectivo plan de trabajo vinculando un cronograma para los sectores Ambiente y Transporte, en el marco de las agendas estratégicas sectoriales a través de los comités nacionales y Comisiones Técnicas Asesoras de la SRR, como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación plan de trabajo 2017 proyecto de inversión para el fortalecimiento de políticas públicas e instrumentos financieros del SNGRD, el cual contiene las responsabilidades, el plan de visitas técnicas departamentales, el plan de trabajo por sectores • Agendas estratégicas elaboradas con Mintransporte
ESTRATEGIA 9: Articulación de instrumentos y desarrollo de lineamientos de ordenamiento territorial, ordenación ambiental, planificación del desarrollo y gestión del riesgo.			

<p>Elaborar documentos para apoyar técnicamente y/o para hacer revisiones y/o ajustes para la formulación de políticas, marcos regulatorios, CONPES, guías, circulares y estudios en relación con la incorporación de medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva - en los instrumentos de planificación.</p>	<p>(# de solicitudes gestionadas/# de solicitudes recibidas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de la meta, se pudo evidenciar las siguientes actividades adelantadas durante la vigencia 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de talleres de asistencia técnica realizados en diferentes municipios, en los que se realizó la socialización de documentos con los lineamientos para integrar la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial municipal. • Documentos de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones municipal • Elaboración de material de apoyo para el desarrollo de los talleres, entre ellos, presentación de La Gestión del Riesgo de Desastres y Conceptos Básicos POT, fichas de proyectos con los lineamientos básicos para la elaboración de estudios de riesgo tecnológico que deben hacer parte de la formulación de instrumentos de planificación.
<p>Realizar seguimiento a los Documentos de Línea Base (diagnostico) de los municipios priorizados en cuanto a insumos y avances en la integración de la Gestión del riesgo de desastres en planes de ordenamiento territorial, articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Línea Base)</p>	<p>(# de Documentos de Línea Base con seguimiento / # de documentos de línea base programados para hacer seguimiento)* 100</p> <p>Cantidad (21)</p>	<p>100%</p>	<p>Conjuntamente con la actividad anterior, se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 fueron elaborados los documentos de lineamientos como los de línea base “Construcción de Documentos Lineamientos para la Integración de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial Articulado al Plan de Inversiones Municipal - Programa de Asistencia Técnica a Municipios”. <i>Estos documento hace parte de la Construcción de Lineamientos para la Integración de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, articulado con el Plan de Inversiones Municipal, labor que se desarrolla a través del Programa de Asistencia Técnica de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- en el marco del cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un nuevo país” 2014 – 2018 y el Programa de Asistencia Técnica de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – UNGRD.</i></p>

<p>Elaborar Documentos Municipales de Lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajuste de POT articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Lineamientos)</p>	<p># de Documentos de Lineamientos elaborados / #de Documentos de Lineamientos programados para elaborar Cantidad (21)</p>	<p>100%</p>	<p>Conjuntamente con la actividad anterior, se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 fueron elaborados los documentos de lineamientos como los de línea base “Construcción de Documentos Lineamientos para la Integración de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial Articulado al Plan de Inversiones Municipal - Programa de Asistencia Técnica a Municipios”. <i>Estos documentos hace parte de la Construcción de Lineamientos para la Integración de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, articulado con el Plan de Inversiones Municipal, labor que se desarrolla a través del Programa de Asistencia Técnica de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- en el marco del cumplimiento de la Ley 1753 de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un nuevo país” 2014 – 2018 y el Programa de Asistencia Técnica de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – UNGRD.</i></p>
<p>Elaborar Guía para la formulación de PDGRD</p>	<p>(# de guías elaboradas / # de Guías programadas para elaborar)*100 Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado “Guía para la formulación de los planes departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres” el cual tiene como objeto <i>servir de insumo para apoyar el rol importante que juega el nivel departamental como coordinador, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. Está dirigida a los Gobernadores y sus Consejos Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD, y en general, a todos los interesados en optimizar el desempeño territorial en la gestión del riesgo como un componente esencial dentro del desarrollo sostenible</i></p>
<p>ESTRATEGIA 10: Acompañar a los municipios y departamentos en la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo y los componentes del SNGRD</p>			
<p>Incorporar la Gestión del Riesgo en el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial - Apoyar la formulación de los PDGRD</p>	<p>(# Consejos Territoriales Asistidos técnicamente / # Consejos territoriales planificados) *100 Cantidad (16)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017, se realizó el trabajo de incorporación de la Gestión del Riesgo de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial - Apoyar la formulación de los PDGRD a través del proyecto de Asistencia Técnica, y para lo cual se evidencian los respectivos informes de comisión de las visitas in situ de los talleres efectuados a los diferentes departamentos, 16 en total, (Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Vichada, Risaralda, San Andrés Providencia). Se presenta además los soportes de listados de asistencia y registro fotográfico,</p>
<p>ESTRATEGIA 11: Capacitar a los integrantes de los CMGRD en la integración de la gestión del riesgo en los diferentes instrumentos de planificación e inversión pública</p>			

<p>Apoyar mediante acompañamiento por parte de la UNGRD, la formulación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales.</p>	<p>(# de municipios con proyecto de inversión formulados / # de municipios con proyectos de inversión a formular)*100 Cantidad (34)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 se formularon 33 proyectos formulados en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander).</p> <p>Los proyectos fueron enfocados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de obras para la generación de medidas estructurales de intervención para la reducción del riesgo de desastres en los diferentes municipios. Realización de obras de mitigación y protección Incorporación del componente de Gestión del Riesgo en la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial Elaboración de estudios técnicos. <p>Todo lo anterior se encuentra soportado con los respectivos informes de proyectos formulados.</p>
<p>ESTRATEGIA 12: Apoyo técnico en la implementación de acciones de Adaptación al Cambio Climático, incorporando criterios y acciones que disminuyan los impactos del cambio climático en las fases de evaluación, diagnóstico, formulación y actualización de los POT</p>			
<p>Elaborar la versión final publicable del documento "Guía para la Integración de la Variabilidad Climática en la Gestión del Riesgo de Desastres en Contextos de Adaptación al Cambio Climático".</p>	<p>(# de guías elaboradas / # de guías programadas para elaborar)*100 Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento final elaborado "Guía para la Integración de la Variabilidad Climática con la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Territorial". <i>El propósito central de esta guía es contribuir al fortalecimiento de la planificación y gestión del riesgo de desastres mediante la incorporación de consideraciones sobre los efectos esperados de la variabilidad climática en la agenda local.</i></p>

<p>Apoyar técnicamente, emitir conceptos técnicos y/o asesorar a entidades nacionales y/o territoriales y otras áreas de la UNGRD, para el fortalecimiento y articulación de la reducción del riesgo de desastres con contextos de Variabilidad y Cambio Climático.</p>	<p>(# de solicitudes gestionadas/ # de solicitudes recibidas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que durante la vigencia 2017 se desarrollaron sesiones con el equipo de cambio climático, MADS, UPRA-DGOAT. Como soportes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas • Diagnóstico de criterios • Guía final de cambio climático • Ayudas de memoria de la definición de las estrategias de socialización de los productos de la consultoría de líneas base. • Material de apoyo de talleres de evaluación y planeación del proyecto Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático (IPAC II) • Presentación de Unificación de criterios para la incorporación complementación y evaluación de la gestión de riesgos de desastres en el ciclo de proyectos del sector ambiente (Continuación de avances) • Presentación de El Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres con Enfoque de Cambio Climático.
---	--	--------------------	---

ESTRATEGIA 13: Apoyo a la operación y mantenimiento del sistema de evaluación y seguimiento de medidas para la adaptación.

<p>Desarrollar lineamientos para Incorporar como parte del ciclo de proyectos del sector ambiente la gestión del riesgo de desastres y unificar los criterios para su evaluación</p>	<p># de lineamientos desarrollados / # de lineamientos programados para desarrollar</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se realizó la celebración de un contrato 9677-PPAL001-310-2017 para los servicios profesionales a la subdirección de reducción del riesgo de desastres y al ordenador del gasto del fondo nacional de gestión del riesgo de desastres-FNGRD, para brindar apoyo técnico en temas relacionados con el ciclo de proyectos del sector ambiente y la gestión del riesgo de desastres con el fin de contribuir a la unificación de criterios para su incorporación, complementación y evaluación. Como parta de la ejecución del mencionado contrato, se observa que se realizó la elaboración del documento de diagnóstico general de sector ambiente y proyectos de inversión para la gestión de riesgos de desastres (incluye criterios básicos asociados a proyectos con mayor regularidad en el MADS)</p>
--	---	--------------------	--

ESTRATEGIA 14: Articulación del ámbito social y comunitario en el proceso de reducción del riesgo.

<p>Apoyar la implementación de la "Directriz Nacional para la implementación de PpR Comunitarios", en entidades territoriales.</p>	<p># de actividades de implementación realizadas en territorios / # de actividades de implementación programadas</p> <p>Cantidad (3)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se efectuaron visitas In situ (3 en total), donde se llevó a cabo el acompañamiento de la UNGRD, participando en reuniones preparatorias para la Implementación del Programa: "Comunidades Preparadas, Comunidades Resilientes", consensuada con la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, con su respectivo informe de Implementación de programa piloto.</p>
<p>Diseñar una estrategia de Preparación para la Respuesta con enfoque diferencial de diversidad cultural y de genero</p>	<p># de informes de implementación presentados / # de informes programados</p> <p>Cantidad (1)</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia documento elaborado "Programa de Formación: Comunidades Preparadas, Comunidades Resilientes, Una Mirada Desde la Diversidad Cultural y de Género". <i>Guía orientadora que se construye con el propósito de facilitar el trabajo formativo con las comunidades locales que desde los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, las organizaciones no gubernamentales, el sector académico y grupos de profesionales con experiencia y conocimiento en Gestión del Riesgo vengán desarrollando.</i></p>
<p>Participar en la mesa de primera infancia e infancia y adolescencia.</p>	<p>(# de reuniones programadas/ # de reuniones desarrolladas)* 100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 fueron desarrolladas las siguientes actividades como parte del cumplimiento de la meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como documento de apoyo se contó con el plan de acción que contiene como eje, la gestión integral de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. • Listados de asistencia que demuestran la participación de la UNGRD en las mesas de trabajo conjuntas con el ICBF-SNBF. • Recolección de Información en Gestión del Riesgo, por medio de entrevista para apoyar el fortalecimiento del SNBF. • Revisión de los contenidos y herramientas técnicas del enfoque de niñez en la gestión del riesgo de desastres.

Apoyar y hacer seguimiento a los proyectos DIPECHO	(# de informes de seguimiento / # de informes programados)*100 Cantidad (3)	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes actividades para apoyar y hacer seguimiento a los proyecto DIPECHO: <ul style="list-style-type: none"> Informe parcial de seguimiento a la implementación de los proyectos DIPECHO IX. Informes final de seguimiento a la implementación de los proyectos DIPECHO X Listados de asistencia que demuestran la participación de la UNGRD en las reuniones conjuntas de seguimiento a los proyectos DIPECHO.
Desarrollar actividades para la conmemoración del mes de la Reducción del Riesgo	(# Actividad realizada / #Actividad programada)* 100 Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento propuesta del “Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres”, el cual contiene los antecedentes de eventos relacionados con el día de la Reducción, propuesta de actividades de celebración, las incidencias para que las entidades territoriales realicen eventos de celebración del ‘Mes de la RRD’, entre otros.
ESTRATEGIA 15: Gestión Financiera y Aseguramiento ante el Riesgo de Desastres			
Coordinar las sesiones de la Mesa Interinstitucional del trabajo en Protección Financiera	(# de sesiones realizadas / # de sesiones programadas)*100 Cantidad (4)	100%	Se evidencia que durante la vigencia 2017 se llevaron a cabo 4 sesiones efectuadas en los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre, con ocasión de la Mesa Interinstitucional del trabajo en protección financiera, y que se demuestran con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Oficios de convocatoria emitidos por la entidad, dirigido a las entidades que hacen parte de la mesa interinstitucional. Actas derivadas de las sesiones efectuadas en donde se trataron temas relacionados con: Lineamientos para la suscripción de pólizas de aseguramiento que protejan los bienes públicos, diseñar y socializar propuesta metodológica de activación financiera de desastres, apoyar el desarrollo de curso virtual para servidores públicos, definición de curso virtual en protección financiera, entre otros.
Diseñar y socializar la Propuesta Metodológica para Entidades Territoriales de activación financiera ante desastres	(# de documentos realizados / # de documentos programados)*100 Cantidad (1)	100%	Se evidencia documento elaborado de “Propuesta Metodológica para Entidades Territoriales de Activación Financiera ante Desastres”, cuyo objetivo general es <i>establecer las líneas de transferencia del riesgo existentes y que se deben activar una vez ocurra un Desastres y establecer el marco de actuación de las entidades financiera que contribuya a la comunidad al acceso oportuno de recursos propios mediante los cuales puedan atender al principio de auto protección y auto conservación después de un desastre”</i>

	(# socializaciones realizadas / # de socializaciones programadas) *100 Cantidad (2)	100%	Acorde con la actividad anterior, se evidencia que en el mes de septiembre de 2017, se efectuó la respectiva socialización del mencionado documento, en el marco de la mesa interinstitucional de trabajo de protección financiera.
Desarrollar lineamientos para la suscripción de pólizas para aseguramiento colectivo.	(# de personas capacitadas / # de personas proyectadas a capacitar) *100 Cantidad (1)	0%	Se evidencia documento elaborado de "Diagnóstico Protección Financiera frente a Desastres" cuyo objetivo es <i>presentar el una propuesta de Plan de Acción a considerar por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el cual debe llevar a la promoción de la protección financiera ante desastres, con énfasis en la transferencia del riesgo al interior del SNGRD, en los términos señalados por la Ley 1523 de 2012 y el documento de Lineamientos de Aseguramiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2016).</i>
ESTRATEGIA 16: Lineamientos y guías para aseguramiento de los bienes públicos.			
Adelantar Sesiones de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos	(# de personas capacitadas / # de personas proyectadas a capacitar) *100 Cantidad (450)	100%	Se evidencia a través de los listados de asistencia, que durante la vigencia 2017 se llevó a cabo las respectivas sesiones de capacitación de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos. Dichas sesiones fueron brindadas a un promedio de 172 personas capacitadas. Asimismo, se evidencia documento elaborado "Guía de aseguramiento Bienes Inmuebles Públicos y la Transferencia del Riesgo – Protección Financiera Ante Riesgos de Desastres de 2016, como documento soporte para el desarrollo de la actividad.
ESTRATEGIA 17: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.			
Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción y por procesos.	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones Programadas Cantidad (2)	100%	A través del seguimiento efectuado por la OCI durante la vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Subdirección de Reducción del Riesgo realizó las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI.
ESTRATEGIA 18: Planes de mejoramiento de la entidad.			

<p>Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno</p>	<p>(# de Actualizaciones realizadas / # de actualizaciones solicitadas) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, el proceso ha remitido en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan. Entre los temas relevantes, se encuentra la actualización del PNC que se mencionó anteriormente. Así mismo, en el marco del mejoramiento continuo del SIPLAG, la Subdirección de Reducción ha levantado acciones tendientes según las evaluaciones y recomendaciones realizadas por la OCI.</p>
<p>Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos</p>	<p>(# de Seguimientos realizados / # de seguimientos solicitados) *100</p> <p>Actividad por demanda (100%)</p>	<p>100%</p>	<p>Observación General: Acorde con los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno en el marco de la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional de la UNGRD, el proceso ha remitido en los tiempos establecidos, los avances correspondientes de las actividades definidas a su cargo en dicho plan.</p>
<p>ESTRATEGIA 19: Sistema Integrado de Planeación y Gestión</p>			
<p>Asistir a las reuniones mensuales del equipo de líderes SIPLAG</p>	<p># De reuniones a las que asiste / # de reuniones programadas</p> <p>Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 con los listados de asistencia y actas de socialización, que se asistió a las reuniones bimestrales de líderes SIPLAG dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG.</p>
<p>Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG</p>	<p># De reuniones socializadas / # de reuniones por socializar</p> <p>Cantidad (6)</p>	<p>100%</p>	<p>Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017 con los listados de asistencia y actas de socialización, que se efectuaron las reuniones de retroalimentación al interior de la dependencia, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 1568 del 28 de diciembre de 2016 del SIPLAG.</p>

Liderar el cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores	(# De Indicadores actualizados / # de indicadores por actualizar) *100 Cantidad (1)	100%	En el informe General del SIPLAG entregado por la OAPI, se pudo evidenciar que el proceso ha realizado la actualización correspondiente de sus Indicadores de Gestión.
Realizar Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	# de mapas seguimientos realizados/ # de seguimientos programados Cantidad (6)	100%	A través del seguimiento efectuado por la OCI, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, el proceso de reducción, realizó las actualizaciones correspondientes a los mapas de riesgos, junto con las inspecciones efectuadas por la OAPI.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción, se pudo observar que la Subdirección de Reducción del Riesgo gestionó acciones y actividades enmarcadas esencialmente en el fomento de la responsabilidad sectorial y territorial en los procesos de la gestión del riesgo, en el fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD, así como la intervención correctiva, prospectiva y de Gestión Financiera. Lo anterior, articulado con las Subdirección General y las áreas misionales en los casos requeridos. Las estrategias, líneas de acción y actividades fijadas para la vigencia 2017 fueron cumplidas en un 100%. En esta vigencia, la Subdirección de Reducción estableció 14 actividades enmarcadas en diecinueve estrategias y ocho líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo el eje “Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo el SNGRD” y la “Reducción del Riesgo”, en donde se emitieron productos a través de los proyectos de inversión de la UNGRD, del Programa de Gestión Integral del Riesgo Volcanes Nariño – PGIR VN y las actividades lideradas directamente por el área.

METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD en el marco de sus competencias lideró y gestionó las acciones tendientes del cumplimiento de las Metas PND 2014-2018 que a su vez se encuentran incorporada en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 y en el Plan Estratégico Institucional Vigencia 2017 y que están establecidas bajo el eje de “Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD, y con la línea de acción del “Fomento de la Responsabilidad Sectorial y Territorial en los procesos de la Gestión del Riesgo:

Metas Indicador de Cumplimiento:

- Municipios que cuentan con el documento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones para los municipios Sectores estratégicos que involucran la GRD en su planificación. Mide el número de sectores estratégicos (Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; y Transporte) que involucran la Gestión del Riesgo de Desastres en su planificación. 69.12%¹ de avance cuatrienio.
- Proyectos formulados por parte de las entidades territoriales con acompañamiento por parte de la UNGRD. 62% avance cuatrienio.
- Sectores estratégicos que involucran la GRD en su planificación. 100% avance cuatrienio.

Para dar cumplimiento con el indicador definido, se pudo evidenciar el desarrollo de las siguientes actividades:

¹ Fuente <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidad/147/2/26>

- Reportes de talleres de asistencia técnica realizados en diferentes municipios, en los que se realizó la socialización de documentos con los lineamientos para integrar la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial municipal.
- Documentos de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT, articulado al plan de inversiones municipal
- Elaboración de material de apoyo para el desarrollo de los talleres, entre ellos, presentación de La Gestión del Riesgo de Desastres y Conceptos Básicos POT, fichas de proyectos con los lineamientos básicos para la elaboración de estudios de riesgo tecnológico que deben hacer parte de la formulación de instrumentos de planificación.
- en la vigencia 2017 fueron elaborados los documentos de lineamientos como los de línea base “Construcción de Documentos Lineamientos para la Integración de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial Articulado al Plan de Inversiones Municipal - Programa de Asistencia Técnica a Municipios”.
- Se evidencia documento final elaborado “Guía para la Integración de la Variabilidad Climática con la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Territorial”.

Por otro lado, en el siguiente capítulo se esbozan las actividades adelantadas por la Subdirección de Reducción en el marco del proyecto de inversión de asistencia técnica y que se encuentran articuladas como parte del cumplimiento de las metas PND.

PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SNGRD DE ACUERDO A LA LEY 1523 DE 2012.

Frente a las actividades programadas por la subdirección de Reducción del Riesgo en el marco del proyecto en mención, se evidencia que el cumplimiento sobre la ejecución de las mismas presentó un avance del 100%. Es importante resaltar que sobre el presupuesto aprobado por valor de \$ 743.537.382,00 para la ejecución de las actividades definidas se pudo evidenciar a través de la Herramienta de Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, que con corte a 30 de noviembre de 2017 se ejecutó un monto correspondiente al 81.17% del valor total asignado con la ejecución de las siguientes actividades:

Articulación de instrumentos y desarrollo de lineamientos de ordenamiento territorial, ordenación ambiental, planificación del desarrollo y gestión del riesgo.	Se elaboraron los documentos para apoyar técnicamente y/o para hacer revisiones y/o ajustes para la formulación de políticas, marcos regulatorios, CONPES, guías, circulares y estudios en relación con la incorporación de medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva - en los instrumentos de planificación.
	Se realizó seguimiento a los Documentos de Línea Base (diagnóstico) de los municipios priorizados en cuanto a insumos y avances en la integración de la Gestión del riesgo de desastres en planes de ordenamiento territorial, articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Línea Base) \$55.253.691
	Fueron elaborados los Documentos Municipales de Lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajuste de POT articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Lineamientos) \$44.848.783
	Se evidenció documento elaborado “Guía para la formulación de los planes departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres”
Acompañar a los municipios y departamentos en la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo y los componentes del SNGRD	Se realizó el trabajo de incorporación de la Gestión del Riesgo de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial - Apoyar la formulación de los PDGRD \$124.830.000

Capacitar a los integrantes de los CMGRD en la integración de la gestión del riesgo en los diferentes instrumentos de planificación e inversión pública	Se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 se formularon 33 proyectos formulados en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander). \$312.400.000.
Apoyo técnico en la implementación de acciones de Adaptación al Cambio Climático, incorporando criterios y acciones que disminuyan los impactos del cambio climático en las fases de evaluación, diagnóstico, formulación y actualización de los POT.	Elaborar la versión final publicable del documento "Guía Para La Integración De La Variabilidad Climática En La Gestión Del Riesgo De Desastres En Contextos De Adaptación Al Cambio Climático".
	Se Apoyó técnicamente, y se emitieron conceptos técnicos y/o asesorar a entidades nacionales y/o territoriales y otras áreas de la UNGRD, para el fortalecimiento y articulación de la reducción del riesgo de desastres con contextos de Variabilidad y Cambio Climático. \$251.053.692

De acuerdo al reporte de avance presupuestal de mes de noviembre el proyecto de asistencia técnica ha obligado 603.520.710 con corte a noviembre de 2017.

Por otro lado, acorde con la actualización de perfil del Proyecto de Inversión de Asistencia Técnica, se pudo evidenciar que en la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes gestiones:

- ²Se pudo evidenciar que se realizaron los respectivos talleres para la formulación de proyectos de Inversión en 34 municipios, capacitando a los CMGRD y Secretarías de planeación.

DEPARTAMENTO	No.	Municipios
Santander	3	Malaga
		Molagavita
		San Andres
Norte de Santander	2	Pamplona
		Ocaña
Risaralda	2	La Virginia
		Santa Rosa de Cabal
Caldas	4	Riosucio
		Anserma
		La Dorada
Nariño	4	La Victoria
		Ipiales
		Tuquerres
		La Cruz
Quindío	3	Nariño
		Salento
		Genova
Bolívar	3	Cordoba
		Carmen de Bolívar
		Magangué
Boyacá	5	San Estanislao
		Sutamarchan
		Labranzagrande
		Tuta
		Soraca
Antioquia	4	Paipa
		Soopetran
		San Pedro de los Milagros
		Abejorral
Meta	1	Cisneros
		Cumaral
Cundinamarca	3	Sutatausa
		Gachancipa
		Zipaquira

- ³Para el año 2017 se capacitaron 21 Municipios y se elaboraron 21 documentos de lineamientos para la integración de la Gestión del Riesgo en la revisión y ajuste del POT.

² Información Acciones Año 2017 Proyecto de inversión: Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de 2012 2017 -2018

³ Información Acciones Año 2017 Proyecto de inversión: Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de 2012 2017 -2018

DEPARTAMENTO	No.	Municipios
Quindío	4	Montenegro
		Calarca
		Quimbaya
		Circasia
Atlántico	5	San Juan de Acosta
		Pto Colombia
		Galapa
		Baranoa
Cundinamarca	2	Tubará
		La Calera
Córdoba	2	Sibate
		San Pelayo
Boyacá	3	Cereté
		Motavita
		Oicata
Risaralda	2	Combita
		Santa Rosa de Cabal
Bolívar	3	La virginia
		Tubará
		Turbaco
		Arjona

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL:

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. El proceso de Gestión de Reducción del Riesgo ha mantenido una frecuencia de control, dado que va relacionado con los seguimientos bimestrales del plan de acción establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Esto también se pudo cotejar con el seguimiento efectuado por la OCI al plan de acción de la UNGRD, en donde el proceso de Reducción cuenta con todas las evidencias que soportan las actividades y han dado cumplimiento en la mayoría de las actividades acorde con el cronograma de fechas establecido y para el seguimiento al cumplimiento de los controles, se tiene responsable designado en la subdirección.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

1. INFORME DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACIÓN ACCIONES ADELANTADAS PARA EL TRÁMITE DE CIERRE DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS - MOÑITOS, MOMIL, PEÑÓN Y ANSERMANUEVO (Informe Oficina de Control Interno Noviembre 2017)

Acorde con el requerimiento efectuado por la Alta Dirección y el seguimiento efectuado por la OCI, se sugirió tener en cuenta riesgos relacionados con los proyectos que se ejecutan con recursos de Regalías:

- Ante la falta de ejecución de las obras derivadas de los convenios celebrados con los entes territoriales de Moñitos, Momil, Peñón y Ansermanuevo, se refleja un riesgo de presunto menoscabo patrimonial.
- Falta de trazabilidad de la información, por documentación incompleta o inexistente en los entes territoriales para la legalización correspondiente de los recursos transferidos.
- Se identificaron riesgos asociados a las entregas de anticipos a los contratistas por parte de los entes territoriales, no evidenciándose la ejecución de las obras.
- Dificultad de la comunicación institucional en la relación contractual por cambios de administración en los entes territoriales.

Por otro lado, se pudo observar que:

- se considera que desde la Subdirección de Reducción del Riesgo de la Unidad con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica se viene adelantando el seguimiento para el cierre de todos los procesos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos, que hacen parte del Convenio Interadministrativo No 017 de 2009 y los convenios derivados de este celebrados por el FNGRD con los entes territoriales, los cuales se desarrollaron en una etapa de transición de la Oficina de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- En la actualidad los citados convenios cuentan con Acta de Cierre Administrativo y Financiero realizados por la Fiduprevisora S.A, previa solicitud de la Unidad, donde se liberaron el 50% de los recursos que no fueron trasladados a los municipios a efectos de reintegrar dichas sumas de dinero al DNP.

- En cuanto al seguimiento de los convenios, se evidencian oportunidades de mejora para el adecuado ejercicio de la supervisión y seguimiento de los contratos celebrados por el FNGRD, donde sugiere adelantar capacitaciones que fortalezcan el ejercicio de la supervisión.
- Actualmente existen actuaciones fiscales en la Contraloría por la falta de ejecución de las obras en Moñitos, Momil y Peñón, las cuales deben ser objeto de seguimiento por la UNGRD y FIDUPREVISORA S.A, en especial, a fin de verificar la responsabilidad fiscal derivada de lo anterior y el resarcimiento de los recursos públicos involucrados, sin perjuicio de iniciar las demás acciones legales que haya lugar. Para el caso de Ansermanuevo no se evidenciaron documentos que permitieran identificar las acciones o quejas que se presentaron a los entes de control.

INFORMES DE AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

1. INFORME FINAL “AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO – AMENAZA VOLCÁNICA DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PGIR-AVDN”

Acorde con la auditoría administrativa efectuada por la Oficina de Control Interno al PGIR VN, la cual tuvo como objeto, *“Evaluar la gestión administrativa efectuada al Programa de Gestión Integral del Riesgo Amenaza Volcánica Departamento de Nariño – PGIR AVDN, con el propósito de verificar el cumplimiento y buen desarrollo del programa. A su vez, a fin de proceder con el levantamiento de un plan de mejoramiento que permita optimizar el desarrollo de los procesos y procedimientos realizados en el marco de dicho programa”*, se pudo establecer a nivel general que se gestiona correctamente lo relacionado con Gastos por servicios de vigilancia, gastos de papelería, útiles y escritorio y la política de cero papel.

Por otro lado, se identificaron actividades sobre las cuales se recomendó realizar la verificación correspondiente, en especial con lo relacionado con la ejecución del rubro de expensas, dado que se evidenció que ciertos gastos los cubre previamente algún profesional del PGIR VN y que posteriormente se emiten los soportes a la FIDUPREVISORA para su respectivo reembolso con la solicitud de la expedición de un cheque expedido por la FIDUPREVISORA a nombre del contratista que facilitó el recurso económico, observando además que no se está dando cumplimiento con las normas de carácter presupuesta; falta de seguimiento oportuno con toma de decisiones sobre los resultados que arroja el tablero de control (matriz en Excel) de la subcuenta galeras, como es el caso de los contratos pendientes por liquidar; Servicios de telefonía a nombre de un contratista de la entidad; falta de seguimiento al mantenimiento de la camioneta designada al programa para los diferentes traslados que se requieran; facturación de servicios móviles que no estaban en uso; falta de control y establecimiento del inventario del PGIR VN, entre otros.

Lo anterior, toda vez que no se cuentan con líneas estratégicas, mecanismos de autocontrol y aplicación de buenas prácticas con las normas de carácter presupuestal que aporten al cumplimiento de la mejora continua del SIPLAG, en especial, con los procedimientos administrativos y financieros establecidos por la entidad y para lo cual se dejó a consideración del proceso una serie de recomendaciones que se han venido adoptado.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

En el marco de la auditoría Interna al SIPLAG se pudo establecer que la Subdirección dio cumplimiento a los requisitos evaluados por la OCI, relacionados con las normas de calidad Norma NTC-GP-1000 – ISO9001:2008, norma ambiental ISO 14001:2004 y norma de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, sin evidenciar ningún tipo de incumplimiento frente a los requisitos auditados. Esto se pudo concluir, toda vez que el área cuenta con controles establecidos como Plan de Acción con seguimientos bimestrales, controles definidos en los Mapas de Riesgos por Procesos, reuniones programadas del Comité Nacional para la Reducción, seguimiento a los proyectos de inversión y de obras de infraestructura. Adicionalmente, cuenta con el líder SIPLAG y ECOSIPLAG, que realiza revisiones y seguimiento a las actividades del proceso en los temas de planes de mejora del SIPLAG. Acorde a los resultados, se evidenció que el equipo de trabajo del Proceso conoce las generalidades del SIPLAG, identificando las normas que integran el sistema y las acciones que adelanta la entidad en las mismas, así como el aporte al mejoramiento continuo y el impacto de su proceso en la gestión de la Entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En esta oportunidad, únicamente se manifestó la necesidad de actualizar la Caracterización del proceso, toda vez que en el subproceso gestión de la protección financiera, en el HACER, se encuentra el código del procedimiento PR-1702-SRR-04, que está inactivo dejando la recomendación correspondiente de su debida actualización.

PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

Teniendo en cuenta la actuación especial de Derrames de Hidrocarburos adelantada por la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones Financieras durante la vigencia 2014, se pudo establecer que la Subdirección de

Reducción gestionó las acciones tendientes para cerrar el hallazgo emanado en su momento por el ente de control. Dado que el hallazgo se relacionó con la oportuna actualización de El Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos y la Unidad en aras de atender lo señalado por el ente de control, encaminó las acciones en apoyar la ejecución y hacer seguimiento a la actualización del "Plan Nacional de Contingencias (PNC) contra derrame de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas" a cargo del Ministerio de Minas y Energía, según meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 (Objetivo No. 5, literal a, párrafo 12 página 176 de la Bases del Plan), desarrollando las siguientes actividades durante la vigencia 2017:

- Documento Técnico elaborado, consolidado por parte del 'Grupo Interinstitucional para la Actualización del PNC', conformado por: MinMinas (y ANH), MinDefensa (con DIMAR y Armada Nacional), MinAmbiente (y ANLA), MinTransporte y la UNGRD.
- El Grupo Jurídico, conformado por representantes de las oficinas jurídicas de las entidades arriba mencionadas y liderado por la OAJ/UNGRD, definió el alcance y elaboró el borrador de proyecto de Decreto que adoptará el nuevo instrumento.
- Se ha avanzado en el componente técnico, elaborando los protocolos 1 y 2, además se realizó reunión con las áreas jurídicas de las entidades que hacen parte del comité para precisar las bases de lo que será el borrador del decreto de adopción.
- Por parte de la OAJ se realizó acompañamiento al proceso de elaboración de los protocolos, quedando pendiente para el primer semestre de 2018 la elaboración del decreto de adopción.

Por otro lado, en el marco de la línea de acción de Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se definió como estrategia, la actualización del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas, la Subdirección definió como actividad en el Plan de Acción, *liderar al interior de la UNGRD la construcción del documento de lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Contingencia contra derrame de Hidrocarburos, derivados y otras sustancias en aguas fluviales, marinas y lacustres*. En el marco de esta actividad se evidenció que durante la vigencia 2017, la Sub de Reducción, presentó los insumos técnicos con base en las sesiones efectuadas conjuntamente con diferentes instancias sectoriales y entidades del SNGRD, así como la realización de talleres para la valoración de los escenarios de riesgo por pérdida de contención de sustancias peligrosas en el medio marino y con la identificación de incidentes en el mar, la identificación de roles por entidad, aportando en la elaboración del documento "Protocolo nacional de respuesta Por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas derivadas de las Actividades en Zona Continental". Lo anterior con el objetivo general de Probar la eficacia de la propuesta de 'Protocolo I, por pérdida de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, derivadas de las operaciones en actividades marítimas', como parte del Componente Operativo del nuevo Plan Nacional de Contingencia – PNC. Adicionalmente, se evidencian los informes del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Actualización del Plan Nacional de Contingencia – PNC adoptado en su momento por el Decreto 321 de 1999, los cuales contienen los avances de cada una de las sesiones efectuadas durante la vigencia 2017.

MEJORA CONTINUA

Recomendaciones adoptadas por el proceso

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Subdirección de Reducción tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
<p>Con respecto a la ejecución del rubro de expensas, dado que se evidenció que ciertos gastos los cubre previamente algún profesional del PGIR VN y que posteriormente se emiten los soportes a la FIDUPREVISORA para su respectivo reembolso con la solicitud de la expedición de un cheque expedido por la FIDUPREVISORA a nombre del contratista que facilitó el recurso económico, observando además que no se está dando cumplimiento con las normas de carácter presupuestal, se recomienda la pertinencia de levantar los diferentes mecanismos para que todas las erogaciones realizadas a través del PGIR VN cuenten previamente con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender dichos gastos, se dé cumplimiento con el marco normativo presupuestal prohibiéndose además tramitar o legalizar actos administrativos que afecten el Presupuesto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como "Hechos cumplidos". Se recomienda además que la actividad sea articulada con la FIDUPREVISORA y con el Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la Secretaría General de la UNGRD.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>
<p>Teniendo en cuenta el literal anterior, también se sugiere evaluar la pertinencia de crear una caja menor con recursos de la Subcuenta Galeras, con su respectivo acto administrativo de constitución, certificado de disponibilidad presupuestal que ampare la constitución de dicha caja, con el objeto de atender gastos generales de carácter prioritario para el PGIR VN y, en concordancia con las disposiciones establecidas por la Normatividad aplicable al Presupuesto General de la Nación y otras premisas como la de Austeridad en el Gasto.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>
<p>Como mecanismos de control, se recomienda realizar un seguimiento oportuno con toma de decisiones sobre los resultados que arroja el tablero de control (matriz en Excel) de la subcuenta galeras, como es el caso de los contratos pendientes por liquidar, el pago de arriendo el cual actualmente se está realizando a través del rubro principal de la cuenta 2701,</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>
<p>Teniendo en cuenta la respuesta efectuada por el PGIR VN, en donde se señala que los servicios de telefonía fija e internet, que se encontraban a nombre de Rosa María Burgos, ya surtieron todo el proceso de retiro definitivo con el operador Movistar, se recomienda la pertinencia de realizar solicitudes nuevas de dichos servicios siendo el suscriptor la FIDUPREVISORA o la UNGRD. Así mismo, realizar las acciones tendientes en revisar con el operador la posibilidad de que se genere un de menor costo al instalado, como parte de las técnicas de austeridad en el gasto</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>
<p>Teniendo en cuenta la verificación efectuada al mantenimiento y funcionamiento de la camioneta que se encuentra a cargo del PGIR VN, y dado que desde la Unidad se cuenta con el contrato prestación de servicios No. 9677-PPAL001-573-2016, celebrado entre el FNGRD, la FIDUPREVISORA y Solo Frenos la Precisión S.A.S. con aliados a nivel nacional, se recomienda la pertinencia de realizar una inspección desde la UNGRD, verificando los controles realizados por el conductor, en especial a la hoja de vida del vehículo, las inspecciones diarias, así como del control de recorrido y combustible de vehículos FR-1603-SA-15. Así mismo, se recomienda realizar oportunamente un mantenimiento a la camioneta relacionado con el lavado del vehículo y la eliminación de rayones y abolladuras que permitan mitigar el deterioro de la parte externa del vehículo y la inspección correspondiente al extintor, como lo tienen establecido en el SIPLAG a través del formato para la inspección de extintores FR-1601-GTH-01.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>

	<p>Mencionado el literal anterior y teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 9677-VOGA005-065-2017 celebrado entre el FNGRD, la FIDUPREVISORA y el Sr. Esteban Andrés Muñoz, se recomienda la pertinencia de efectuar un seguimiento y control al cumplimiento de las actividades que se deben realizar para el buen funcionamiento de la camioneta; realizar una evaluación y capacitación al conductor, toda vez que se identificó desconocimiento de él, para la solicitud de mantenimiento del vehículo, diligenciamiento de los formatos de hoja de vida, recorrido, tanqueo de combustible y actualización de la documentación exigida por tránsito tanto para el vehículo como para el conductor.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>	
	<p>Frente al servicio de telefonía móvil y aparatos celulares, se recomienda retirar de la facturación, las líneas 3114475108 y 3204498688 que no se encuentran en uso para reducir costos en la misma. Así mismo, se sugiere que las líneas 3204498687 y 3204498692 sean retiradas de la facturación del PGIR VN teniendo en cuenta que estas se encuentran en uso por parte del Grupo de Gestión Administrativa de la UNGRD. A su vez se recomienda implementar mecanismos de control previos al pago de las facturas para identificar ajustes de impuestos, aumentos de tarifas, así como el control en gastos de telefonía móvil por procesos o áreas.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>	
	<p>Con respecto al tema de inventarios se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que los bienes patrimoniales estén debidamente registrados y controlados. - Que dichos bienes, cualquiera que sea su naturaleza, no sean desplazados o movilizados interna ni externamente sin la debida autorización previa y por escrito del área responsable de la administración, custodia y control de los mismos. - Se sugiere llevar un control periódico del inventario para resguardar los bienes patrimoniales de la entidad y del Fondo, para ayudar a detectar en forma oportuna las pérdidas, sustracción o robos a los que están expuestos estos activos. - Proporcionar herramientas de trabajo al personal encargado del manejo del inventario. - Realizar una efectiva y eficaz administración de los bienes que no se encuentra en uso o improductivos. - Efectuar conciliaciones periódicas con el FNGRD – FIDUPREVISORA y con la UNGRD, con el fin de llevar un saldo real de los elementos en custodia, entre otras 	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>	
	<p>Con respecto a la organización del archivo de gestión, se recomienda formular acciones orientadas a que los funcionarios y los contratistas de la entidad se ajusten a las nuevas dinámicas, estrategias, directrices y mejores prácticas en Gestión Documental al uso y adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, tal como lo establece el Plan Institucional de Archivos – PINAR de la entidad.</p>	<p>Informe Final "Auditoría Administrativa al Programa de Gestión Integral del Riesgo – amenaza volcánica departamento de Nariño, PGIR-AVDN</p>	
	<p>A nivel general, se recomienda verificar con la OAPI los resultados del seguimiento efectuado hasta el tercer bimestre de la vigencia, toda vez que algunas actividades ya se encuentran cumplidas, en especial aquellas que tienen definido su indicador por demanda, y que en dichos seguimientos aun figuran con un porcentaje de avance diferente al 100%. Así mismo, se identificó actividades asignadas a personas que ya no laboran en el área o en la entidad que tienen asignadas actividades en el Plan de Acción de la Subdirección y que fueron notificados oportunamente a la OAPI para su actualización pero que al momento del seguimiento no se han realizado.</p>	<p>Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017</p>	
	<p>En la verificación realizada al proyecto de "Construcción muro en concreto reforzado sobre la ribera del río Tejo para protección de viviendas aledañas a la cancha 20 de julio en el municipio de Ocaña, Norte de Santander", en la variable de tipo de concepto, se registró el estado "Remitido", por lo que se sugiere incluirlo en el PR-1702-SRR-02, Procedimiento para la evaluación de proyectos.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>	

los controles establecidos en el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo de Desastres, sobre los riesgos identificados, logra reducir en el primer caso (R1) dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo extrema, a una zona de riesgo alta y para el segundo caso (R2) se reduce dos niveles en la probabilidad, pasando de una zona de riesgo alta a una zona de riesgo moderada y aunque se evidencia efectividad en la reducción de los riesgos identificados, siguen en una zona de riesgo considerable. Se sugiere estudiar la pertinencia de replantear la identificación de los riesgos descritos, toda vez que su descripción pueden ser la causa o consecuencia de los riesgos, enfocando dicha descripción en aquellas situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso o de las disposiciones normativas.

Informe de Seguimiento
III Cuatrimestre Vigencia 2016
Mapas de Riesgos por procesos y de Corrupción
UNGRD

Se recomienda a través del Líder ECOSIPLAG socializar y establecer controles sobre el manejo adecuado de residuos y la disposición de los mismos, a fin de dar cumplimiento con el PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Informe Resultados de Auditoría Interna al SIPLAG
Vigencia 2016
UNGRD

Acciones Correctivas y Preventivas

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Reducción Del Riesgo	1			1

Se pudo evidenciar que en la herramienta Neogestion el proceso adelantó actividades el cierre de una acción correctiva relacionada con el seguimiento periódico a los tiempos de respuesta de las solicitudes, y analizar la pertinencia de ajustar la pregunta de tal manera que se haga claridad de los dos términos, "Tiempo y Claridad".

De acuerdo al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y/o mejora se tomaron acciones tales como:

- Realizar el seguimiento a las respuestas de las solicitudes, mediante el seguimiento diario a las correspondencias de los Funcionarios de la Subdirección incluido lo asignado para la temática de Proyectos de Inversión.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta del semestre anterior, donde se implementaron acciones para la mejora en la prestación del servicio en proyectos de inversión, se obtuvo un incremento promedio del 8% en la satisfacción de los usuarios frente al tiempo y claridad de la respuesta a solicitudes y/o inquietudes en la presentación de proyectos de inversión". Por lo cual se estableció el plan de mejoramiento y se da por terminada la acción correctiva planteada.

RECOMENDACIONES A LA EVALUACIÓN EFECTUADA AL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta la evaluación efectuada al Plan de Acción de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, se observa que se han atendido varias de las recomendaciones emanadas por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes seguimientos y evaluaciones, así como los resultados de ejecución de metas PND y proyectos de Inversión, no se consideran recomendaciones de fondo. Solamente se deja a consideración la articulación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, para que dicha área efectúe en forma oportuna las actualizaciones de forma en el Plan de Acción, toda vez que aun aparecen como responsables del desarrollo de actividades, personas que ya no laboran en la entidad, así como la realización de actualización de fechas de cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Magnolia Vargas Fonseca / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:		2. AREA O PROCESO: COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Coordinar acciones de diplomacia humanitaria con el Ministerio de Relaciones Exteriores y gestionar con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC — Colombia recursos financieros, físicos, humanos y técnicos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Red de Cooperantes actualizada con información de donaciones, convenios, capacitaciones y asistencia técnica.	No. Red de Cooperantes actualizada / No. Red de Cooperantes programada	100%	Se ha venido cargando información en la plataforma Red de Cooperantes y se está trabajando con la OAPI para finalizar la construcción de la plataforma web. Se cuenta con un banco de información útil para acceder a datos de los cooperantes que se encuentran en red con la UNGRD
Aportes a cuenta de misión UNDAC del país.	Transferencias consignadas / Transferencias Programadas	100%	El 12 de abril de 2017, el gobierno de Colombia realizo la transferencia por valor de 10.000 USD, al departamento de finanzas de OCHA, con el objetivo que estos fondos puedan ser utilizados para actividades UNDAC. Esta contribución aporta a las misiones y actividades derivadas de UNDAC para el fortalecimiento del UNGRD
Traducción del Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres	No. De PECl traducidos / No. De PECl por traducir programados.	100%	El PECl se encuentra traducido al idioma Ingles cumpliéndose la actividad en mención, permitiendo con este instrumento dar a conocer la gestión por parte del Grupo de Cooperación Internacional a personas que distintos países de habla inglesa
Formalización de Alianzas Estratégicas con nuevos socios de la cooperación internacional.	No de Convenios/acuerdos/cartas de entendimiento firmados / No de Convenios/acuerdos/cartas de entendimiento Programados	100%	Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción frente a la formalización de alianzas estratégicas que promueven el fortalecimiento de las capacidades del SNGRD.

Apoyo y acompañamiento en la formulación de nuevos Proyectos a ser financiados por la cooperación internacional.	No. De Proyectos de Cooperación formulados / No. De Proyectos de Cooperación Programados	100%	Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción frente a la formulación de nuevos proyectos que promueven el fortalecimiento de las capacidades del SNGRD a través de la gestión de recursos, físicos, financieros y humanos y generan productos o herramientas que apoyan la gestión de políticas públicas en GRD. Se evidencio propuesta proyecto Microzonificación sísmica de Armenia y el Departamento del Quindío.
Funcionarios del SNGRD capacitados en GRD con el apoyo de cooperación internacional.	No. De miembros del SNGRD Capacitados / No. De miembros del SNGRD Programados por capacitarse.	100%	Con el objetivo de fortalecer la capacidad del SNGRD, desde la Oficina de Cooperación Internacional se han gestionado capacitaciones, cursos, seminarios y talleres con socios estratégicos, que han permitido que miembros del SNGRD se beneficien con mejores capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres. Se evidencio matriz en Excel con las entidades capacitadas y personas capacitadas.
Gestionar convocatorias ordinarias de la Comisión Técnica Asesora IDRL	No. De convocatorias realizadas/No. De convocatorias programadas	100%	Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción. Se evidencia reunión ordinaria de la Comisión Técnica Asesora para la Facilitación de la Cooperación en el Manejo de Desastres –IDRL del año 2017.
Apoyar a las Entidades que conforman el comité en la revisión y actualización de sus respectivos procedimientos internos de revisión y de aprobación de los protocolos de cooperación en caso de desastres.	No. De documentos de facilitación revisados y actualizados	100%	Se ha realizado acompañamiento a las Entidades que conforman el comité IDRL en la revisión y actualización de sus respectivos procedimientos internos de revisión y de aprobación de los protocolos de cooperación en caso de desastres.
Evento de alto nivel con los directivos de la Comisión Técnica Asesora IDRL con el fin de avanzar en la formalización bilateral de la relación inter-institucional	No. De eventos de alto nivel realizados con directivos IDRL / No. De eventos de alto nivel programados con directivos IDRL	100%	De acuerdo a comunicación interna 084 – 2017 del 25/09/2017 del Coordinador del Grupo de Cooperación internacional a la OAPI, se solicita modificar el Plan de Acción y eliminar la actividad conforme a instrucción del Director General.

<p>Participación de la UNGRD y el SNGRD en eventos y plataformas regionales e internacionales de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<p>No. De Eventos y plataformas internacionales en los que se participa desde la UNGRD o SNGRD / No. De Eventos y plataformas internacionales programados por participar desde la UNGRD o SNGRD Programados</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción, eventos que permiten que la UNGRD y el SNGRD se fortalezcan y se posicionen a nivel internacional en materia del gestión del riesgo de desastres. Se evidencia documentos de aceptación a participación a los eventos internacionales.</p>
<p>Desarrollo de eventos (talleres, foros, encuentros) con socios de la cooperación Internacional</p>	<p>No. de eventos realizados con socios de la cooperación internacional / No. de eventos programados con socios de la cooperación internacional</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción, eventos que han favorecido el intercambio de conocimientos y experiencias con los socios cooperantes, y han propiciado la articulación institucional y gubernamental en materia de Gestión del Riesgo.</p>
<p>Gestionar sesiones de Intercambio de Experiencias en temas relevantes del SNGRD con socios estratégicos de la cooperación internacional</p>	<p>No de Visitas de intercambio de Experiencias realizadas / No de Visitas de intercambio de Experiencias programadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción, respecto de los intercambios de experiencias son encuentros que permiten socializar sobre las capacidades, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los Sistemas Nacionales de GRD de distintos países, así como discutir sobre diversas iniciativas para desarrollar trabajos conjuntos entre los países.</p>

Identificar y sistematizar buenas prácticas en GRD en lo local de acuerdo con el formato de Cooperación Internacional	No de fichas creadas / No de fichas programadas	100%	Se encuentra documentando guía Metodológica de documentación y validación de Buenas Prácticas de APC--- Colombia. La documentación de este caso permitirá dar a conocer esta buena práctica, en otras regiones de Colombia y otros países interesados en conocer experiencias en el campo de la GRD
Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno	# de Actualizaciones realizadas/ # de actualizaciones solicitadas	100%	Se elaboró una acción de mejora para la actualización de la caracterización del proceso.
Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos	# de Seguimientos realizados/ # de seguimientos solicitadas	100%	No aplica porque no hemos tenido plan de mejoramiento con base en los buenos resultados de las auditorias
Asistir a las reuniones mensuales del equipo del líderes SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones Programadas	100%	Desde el grupo de Cooperación Internacional se ha participado en todas las reuniones.
Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones Programadas	100%	Existe empoderamiento de parte de todo el equipo de Cooperación Internacional con los temas relacionados a SIPLAG.
Realizar seguimiento, reporte y análisis de los indicadores en el aplicativo de Neogestión, de acuerdo a la periodicidad definida en cada indicador	# de Actualizaciones realizadas/ # de actualizaciones solicitadas	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad a través del Líder SIPLAG.
Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	# de seguimientos realizados/ # de seguimientos programados	100%	Se han efectuado tres seguimientos en la vigencia de 2017 en cada uno del riesgo identificado por proceso. No hubo modificaciones sustanciales a los riesgos ni controles identificados

<p>Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción y por procesos.</p>	<p>Actualizaciones realizadas / Actualizaciones Programadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se han efectuado tres seguimientos en la vigencia de 2017 en cada uno del riesgo identificado por proceso. No hubo modificaciones sustanciales a los riesgos ni controles identificados</p>
--	---	-------------	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DEL PROCESO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.1 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

El proceso de Cooperación Internacional de forma general ha venido desarrollando de forma puntual, ordenada y dando cumplimiento a todos los requerimientos de la entidad.

Este proceso en algunas actividades ha demostrado su proactividad para el desarrollo de las mismas antes de la fecha de vencimiento.

Durante la auditoría realizada al proceso de Gestión de Cooperación internacional se evidencio que el mismo cuenta con controles asociados a las distintas actividades, así como el conocimiento en cuanto a los temas transversales del proceso.

El proceso cumplió con todas las actividades establecidas en el Plan de Acción los cuales fortalecen las capacidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, salvo la actividad “Evento de alto nivel con los directivos de la Comisión Técnica Asesora IDRL...” que se solicitó modificar del Plan de Acción desde la coordinación del proceso de Cooperación Internacional por instrucciones del señor Director y eliminar la actividad.

Se destaca las actividades realizadas desde el proceso de Cooperación Internacional para los intercambios de experiencias realizados que permiten socializar sobre las capacidades, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los Sistemas Nacionales de GRD de distintos países

Así mismo, la formalización de alianzas estratégicas que promueven el fortalecimiento de las capacidades del SNGRD y el acompañamiento a las Entidades que conforman el comité IDRL en la revisión y actualización de sus respectivos procedimientos internos de revisión y de aprobación de los protocolos de cooperación en caso de desastres que fortalecen las capacidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.

7. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

7.1. INFORME AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - SIPLAG

Como resultado de la auditoria interna al SIPLAG se evidenció durante la auditoría realizada al proceso de Gestión de Cooperación internacional que la misma cuenta con controles asociados a las distintas actividades, así como el conocimiento en cuanto a los temas transversales del proceso.

En el proceso se dejó una observación para la mejora del proceso relacionada con:

En el proceso la verificación del Procedimiento Gestión De Recibo Y Transferencia De Donaciones PR-1602-CI-04, se identificó que el registro establecidos para la actividad 7. “Trasladar a la persona designada por la UNGRD y firmar acta de entrega de la donación”, es el formato Acta de entrega de donación UNGRD FR-1602-CI-05, el cual no fue implementado para el ejemplo que se tomó en la auditoria para hacer la trazabilidad del procedimiento. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.2.3. Control de Documentos de la Norma NTC GP 100:2009 literal g) “prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.”

7.2. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral se pudo evidenciar que

durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados desde el grupo de gestión.

Como controles del proceso se destacan

1. Matriz de Gestión de Cooperación Internacional.
2. Seguimiento al indicador de Avance del Plan de Acción
3. Reporte de seguimiento a actividades semanales para Secretaria General.
4. Plan Estratégico de Cooperación Internacional

Teniendo en cuenta los seguimientos efectuados desde la OCI se observó que no se materializó riesgos de corrupción y de procesos que puedan afectar la gestión y los objetivos del proceso para la vigencia de este seguimiento.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Los mapas de riesgos por proceso y de corrupción se identificó que el riesgo “Priorización inadecuada de los proyectos de Cooperación Internacional” se encuentra identificado en los dos mapas “**Riesgo de proceso y Riesgo de Corrupción**”, por lo cual se considera importante analizar la pertinencia de establecerse en un solo mapa teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Procedimiento Administración De Riesgos Por Procesos y Riesgos De Corrupción UNGRD PR-1300-SIPG-11 y a la resolución 0899 de 2017, por medio de la cual se actualizan las políticas en materia de administración de riesgos por procesos y de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: José Sánchez / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD:		2. AREA O PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Orientar, analizar y adelantar los procesos para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la gestión de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de los recursos de la UNGRD y los que se administran a través del FNGRD.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento de la estructuración de la etapa precontractual.			
Mantener actualizados los procedimientos acorde a la legislación vigente	No. De Procedimientos actualizados/ No. De Procedimientos requeridos	100%	Esta actividad fue realizada en el primer bimestre del año de la vigencia 2017; la actualización fue del normograma del proceso, el cual se encuentra evidenciado en la plataforma de Neo gestión
Realizar actividades precontractuales que permitan la celebración de contratos	"No de contratos tramitados para la firma de las partes/ N° de contratos solicitados (Salvedad: Supeditado a la entrega completa de la documentación del área solicitante)"	100%	Se realizó el acompañamiento a las áreas que solicitaron actividades precontractuales, igualmente se realizó la revisión de los documentos previos para la contratación de bienes y servicios de la UNGRD.

<p>Publicar en el SECOP los documentos y Actos administrativos del Proceso contractual</p>	<p>"No de contratos publicados/ N° de contratos perfeccionados (Salvedad: Contratos que cuentan con recursos de la UNGRD y el FNGRD, supeditados al perfeccionamiento del contrato)"</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó la publicación de los contratos celebrados por la UNGRD. Se recomienda que la actividad sea complementada con relación a la oportunidad de los contratos y actos administrativos.</p> <p>Se recomienda reformular el compromiso a fin de medir indicador midiendo no solo la publicidad de los actos y documentos derivados de las actuaciones contractuales, sino también la oportunidad en la publicación de los mismos.</p>
<p>Elaborar informe semestral de la gestión realizada</p>	<p>No de informes realizados/No de informes programados</p>	<p>100%</p>	<p>Se recomienda que adicional a la matriz con que se cuenta para dar cumplimiento a la actividad se complemente el análisis estadístico de los resultados y/o conclusiones de la matriz.</p>
<p>Elaborar actas de liquidación, suspensión, terminación anticipada y cesión.</p>	<p>"No de documentos elaboradas/ No de documentos solicitados(Salvedad: Supeditado a la entrega completa de la documentación del área solicitante)"</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció el cumplimiento de la actividad acorde a demanda de solicitudes de liquidaciones.</p>

Elaborar prorrogas, adiciones o modificaciones a los contratos (otrosí)	No de prórrogas, adiciones o modificaciones elaboradas/ No de prórrogas, adiciones o modificaciones requeridas (Salvedad: Supeditado a la entrega completa de la documentación del área solicitante)	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad acorde a demanda de solicitudes de prórrogas evidenciadas y los seguimientos efectuados por la OCI en informes de seguimiento al ejercicio de Supervisión de contratos.
Presentar informes a las entidades externas	No de informes presentados/ No de informes requeridos	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad a través de la presentación y reporte del informe de gestión contractual trimestral a través del aplicativo SIRECI de la CGR.

ESTRATEGIA 2 Fortalecimiento del ejercicio de la supervisión contractual.

Realizar un proceso de Sensibilización con los funcionarios y contratistas de la entidad en: 1. Elaboración de documentos previos para la contratación 2. Responsabilidades y obligaciones de supervisores de contratos o convenios	No. De Capacitaciones y/o reinducciones realizadas/No . De Capacitaciones y/o reinducciones programadas	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad con la realización de las sensibilizaciones programadas
Realizar una Guía de supervisión de contratos suscritos con la UNGRD y FNGRD.	No. De Documentos realizados/No . De Documentos programados	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad con la realización de la Guía de Supervisión la cual se encuentra cargada en Neo gestión para consulta y aplicabilidad por los supervisores de los contratos de la Unidad y/o FNGRD.
Adopción del SECOP II para gestionar los procesos de Contratación Estatal.	Implementación SECOP II	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad y 9 capacitaciones con Colombia Compra Eficiente órgano rector en Contratación.

ESTRATEGIA 3: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Efectuar la actualización del mapa de riesgos de corrupción y por procesos.	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones Programadas	100%	Se evidenció el cumplimiento del 100% de la actividad con la actualización y/o seguimientos desde el proceso a los mapas de riesgos.
ESTRATEGIA 3: Planes de mejoramiento de la entidad.			
Elaborar Planes de Mejoramiento de acuerdo a las actualizaciones que se deriven de los procesos y procedimiento establecidos al interior del GGC, de igual forma los que se deriven de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno.	No. de Actualizaciones realizadas/ No. de actualizaciones Requeridas	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad implementándose en Neo gestión acciones correctivas para la mejora continua del proceso.
Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos	No. de Seguimientos realizados/ No. de seguimientos solicitadas	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con la actualización y/o seguimientos a los planes de mejora.
ESTRATEGIA 4: Sistema Integrado de Planeación y Gestión.			
Asistir a las reuniones bimestrales que programe el equipo de líderes SIPLAG.	No. de Seguimientos realizados/ No. de seguimientos solicitadas	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad a través de la líder SIPLAG del proceso.
Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG.	No. De reuniones a las que asiste	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad a través de las reuniones de retroalimentación al interior de las dependencias realizadas por la líder SIPLAG del proceso.
Realizar el reporte de seguimiento de los indicadores en el aplicativo de Neogestion, de acuerdo a la periodicidad definida en cada indicador	No. de Actualizaciones realizadas/ No. de actualizaciones solicitadas	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad a través del reporte de seguimiento de los indicadores en el aplicativo Neo gestión realizadas por la líder SIPLAG del proceso

Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	# de seguimientos realizados/ # de seguimientos programados	100%	Se evidenció el 100% del cumplimiento de la actividad a través de los seguimientos cuatrimestrales practicados por el líder SIPLAG del proceso.
---	---	------	---

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

6.1. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

6.1.1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS VIGENCIA I SEMESTRE DE 2017.

Con relación al seguimiento realizados por la OCI al ejercicio de la Supervisión de los contratos con fuente de recursos de la UNGRD en la vigencia 2017, se observaron las siguientes fortalezas.

1. Los contratos cuentan con supervisiones designadas desde la ordenación del gasto para la vigilancia, control y seguimiento de los contratos.
2. Se observa que los supervisores designados son personal de planta, lo que ofrece menores riesgos para la continuidad en el ejercicio de la supervisión.
3. Los contratos cuentan con Actas de Inicio que reflejan la fecha real de inicio de ejecución de los contratos.
4. Los contratos UNGRD 023 – 2017 y UNGRD 036 - 2017 que necesitaron terminarse de manera anticipada, cuentan con las debidas solicitudes motivadas y actas de terminación con el balance real del contrato. De igual manera el contrato UNGRD 029 de 2017 fue liquidado en la oportunidad legal.
5. Se verificó el cumplimiento de los aportes en seguridad social y parafiscal de los contratistas.
6. Se observa que desde la supervisión se cumplieron sus roles de recibir a satisfacción los bienes y/o servicios de los contratos que están culminados y en ejecución.
7. Se observan los comprobantes que soportan financieramente los pagos de las obligaciones.
8. Acorde a los informes de supervisión, se evidencia que las actividades desplegadas están orientadas al cumplimiento del objeto del contrato.

6.1.2. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OCI A LA PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS EN EL SECOP VIGENCIA I SEMESTRE DE 2017.

De acuerdo a los resultados de auditoría, se evidencia que han sido eficaces los controles para el seguimiento y control de la publicidad de los contratos en el SECOP para la vigencia del I semestre de 2017 cumpliéndose un 97.2% el registro oportuno de los tramites contractuales y mejorando dicho registro oportuno en comparación con la Vigencia del año 2016 (Corte a 30/10/2017) el cual era un 57%.

A su vez, bajo la modalidad de contratación directa (Prestación de servicios), donde se presenta el mayor número de contratos por parte de la UNGRD, se evidencio la publicación oportuna del 100% de los contratos y estudios que soportan dicho contrato.

Con lo anterior se resalta que los controles implementados por el Grupo de gestión contractual de contratar personal administrativo como apoyo al seguimiento de la gestión técnica de los abogados, la creación de herramienta para control de tiempos en las publicaciones y las acciones a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, para actualización de procedimientos han coadyuvado en la mejora de la publicidad de los tramites contractuales en el SECOP propendiendo por garantizar el principio de publicidad que se constituye en un pilar fundamental en el ejercicio de la función pública.

Finalmente, con relación a los contratos cuya fuente de los recursos es compartida por la unidad con el Fondo, se observan situaciones por mejorar para la publicación oportuna una vez perfeccionado el contrato entre el contratista y UNGRD – FIDUPREVISORA - FNGRD.

6.1.3. RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG

De acuerdo con la auditoría realizada al proceso de Gestión Contractual de la UNGRD, se evidencia que este cumple con las disposiciones, procedimientos y exigencias contenidas en la normatividad legal vigente. El equipo de gestión

contractual cuenta con capacidad de adaptación frente a los requerimientos, cambios y procesos para el sostenimiento del Sistema de Gestión y cumplimiento de la normatividad vigente. No obstante existen aspectos susceptibles de mejora relacionados con controles en la etapa contractual y poscontractual.

De acuerdo a los resultados del presente ejercicio auditor, se pudo evidenciar que los controles implementados por el proceso de gestión contractual, han sido adecuados para mitigar los riesgos identificados. Sin embargo y una vez revisados los procedimientos se sugiere verificar los puntos de control establecidos en las actividades descritas, toda vez, que en el procedimiento de licitación pública en el ítem N°33 la actividad es “Recibir, compilar, responder y publicar observaciones y solicitudes de aclaraciones al informe de evaluación” el punto de control es “Documento que reposa en la carpeta del futuro contrato; Registro electrónico de publicación en el SECOP”, no teniendo relación el punto de control con la actividad descrita.

6.2 PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

En atención a hallazgo de la auditoria Regular 2015 por “Falta de control y seguimiento a las publicaciones que se registran en el SECOP” desde la Unidad se levantó una acción correctiva que se encuentra cerrada al 100%.

7. MEJORA CONTINUA

7.1 ACCIONES DE MEJORA DEL PROCESO

Como acciones de mejora del proceso se pudo identificar la actualización de los procedimientos del FNGRD de los procedimientos para las siguientes modalidades de contratación como: Licitación Pública. Selección abreviada, Mínima cuantía, Concurso de Méritos Abierto, Concurso de Méritos con Precalificación, Contratación Directa.

Actualización del Manual de Contratación del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – FNGRD donde se fijan igualmente directrices para el adecuado ejercicio de la Supervisión e Interventoría.

La creación de una Guía para el ejercicio de la Supervisión e Interventoría con carácter práctico con el objeto brindar un instrumento que garantice la unificación, simplificación, capacitación, divulgación y aplicación de las obligaciones y responsabilidades a cargo de los supervisores e interventores, como garantes del debido control en la ejecución de contratos en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y/o el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –FNGRD.

La implementación de nuevos controles para mitigar los riesgos del proceso como: Contratación de personal administrativo como apoyo al seguimiento de la gestión técnica de los abogados, la creación de herramienta para control de tiempos en las publicaciones y las acciones a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, para actualización de procedimientos han coadyuvado en la mejora de la publicidad de los tramites contractuales en el SECOP.

A su vez, se resalta las actividades adelantadas desde la UNGRD a fin de fortalecer institucionalmente el manejo de la plataforma SECOP II, preparándose para la puesta en marcha de la Implementación de la plataforma referida, realizándose capacitaciones con Colombia Compra Eficiente organismo rector en contratación en Colombia

7.2 Recomendaciones adoptadas por el proceso

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que el proceso de gestión contractual tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación:

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Desde la OCI se recomienda complementar el proceso, con la implementación de una cartilla y/o guía de seguimiento al ejercicio de la supervisión, que tenga como objetivo actuar como herramienta práctica de apoyo para el cumplimiento de las obligaciones de los supervisores o interventores de contratos de la UNGRD y/o FNGRD.	Informe seguimiento al ejercicio de la Supervisión de los contratos Vigencia I Semestre 2017.

Se recomienda continuar con la contratación de personal para apoyar administrativamente al proceso de Gestión Contractual en el seguimiento de la publicidad de los contratos en el SECOP para la vigencia II Semestre de 2017.

Informe Final "Auditoría seguimiento a la publicidad en el SECOP Vigencia 2016.

Realizar con mayor periodicidad al interior de la entidad capacitaciones tendientes a fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos en el ejercicio de la supervisión, con el fin de garantizar un adecuado control y seguimiento de los contratos, de forma tal que se garantice el cumplimiento de los objetos y obligaciones contractuales y de los objetivos institucionales. En la vigencia de este año se ha realizado una capacitación

Informe seguimiento al ejercicio de la Supervisión de los contratos Vigencia I Semestre 2017.

Adicional a lo anterior, se han atendido las sugerencias de la OCI para documentarse todas las actividades que se realizan con la intervención del FNGRD, habiéndose implementado desde el proceso de Gestión contractual como acciones de la creación y actualización de los procedimientos para las siguientes modalidades de contratación como: Licitación Pública. Selección abreviada, Mínima cuantía, Concurso de Méritos Abierto, Concurso de Méritos con Precalificación, Contratación Directa cuando sean celebrados con recursos del FNGRD.

7.2.3 ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN NEOGESTIÓN.

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión Contractual	2			2

Acorde a lo indicado en el levantamiento de los planes de mejoramiento desde el proceso como mejora continua del proceso de Gestión Contractual, se generó acciones de mejora a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, para revisión de todos los procedimientos donde se estableció cual es la documentación y el tiempo establecido para realizar las respectivas publicaciones en el SECOP. Adicionalmente se capacito referente al manejo de la plataforma SECOP.

8. REPORTES DE INFORMES A ENTES DE CONTROL - CGR

Se destaca la oportunidad para el reporte de la gestión contractual a órganos de control como la CGR por parte del proceso acorde a la periodicidad trimestral definida por dicho órgano.

Para la Vigencia 2017 se reportaron 4 informes trimestrales de la gestión contractual a través del aplicativo SIRECI de la CGR con la debida oportunidad, con lo que se dio cumplimiento a esta obligación de ley.

9. RECOMENDACIONES

Con relación a la actividad del Plan de Acción de "Publicar en el SECOP los documentos y Actos administrativos del Proceso contractual", se recomienda reformular el compromiso a fin de medir indicador midiendo no solo la publicidad de los actos y documentos derivadas de las actuaciones contractual, sino también la oportunidad en la publicación de los mismos.

En atención a la mejora en la publicación oportuna de contratos en la vigencia 2017 con relación a la vigencia del 2016, se recomienda continuar con la contratación de personal para apoyar administrativamente al proceso de Gestión Contractual en el seguimiento de la publicidad de los contratos en el SECOP para la vigencia de 2018.

Se recomienda continuar con las actividades de fortalecimiento a las capacitaciones al interior de la entidad para el adecuado ejercicio de la supervisión contractual y socializar la Guía de Supervisión creada como herramienta practica para tal propósito.

10. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la vigencia 2017, se pudo observar que el proceso de gestión contractual ha dado cumplimiento a las estrategias trazadas en el mismo cumpliendo sus indicadores en un 100%, realizando las actividades que han conllevado al fortalecimiento de la gestión precontractual

y contractual de la Unidad contribuyéndose al logro de los objetivos institucionales frente a la ejecución de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres.

Así mismo, se resalta las actividades desplegadas desde el proceso de gestión contractual para capacitarse en la puesta en marcha del SECOP II realizando dichas actividades de manera articulada con Colombia Compra Eficiente órgano rector en materia de contratación pública en Colombia y las acciones adelantadas desde el proceso para la actualización de procedimientos de la UNGRD, creación de procedimientos para los contratos derivados con recursos del FNGRD, actualización de Manual de Contratación del FNGRD y guías que orientan el adecuado ejercicio de la supervisión para la mejora continua del proceso.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: José Sánchez / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI.

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		2. AREA O PROCESO: GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Direccionar y controlar la gestión administrativa de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, a través del desarrollo de actividades de gestión documental, gestión de infraestructura tecnológica, gestión de servicio al ciudadano, gestión de bienes muebles e inmuebles y gestión de servicios administrativos, con miras al buen funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
1-Publicar el Plan Anual de Adquisiciones	No. de planes de adquisiciones publicados/No. de planes de adquisiciones requeridos	100%	Se evidencia la publicación del PAA en la página web de la entidad, específicamente en el link http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plananual.aspx y en el aplicativo SECOP I de la vigencia 2017.	
2-Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	No. seguimientos publicados / No. Seguimientos programados	100%	Se evidencia el seguimiento de forma trimestral al PAA por medio de una matriz de Excel sobre las ejecuciones realizadas por cada área que posee presupuesto asignado para ejecutar (Misionales, OAPI, OAC, OAJ, GAA y GTH).	
3-Realizar seguimiento a la Contratación de Bienes y Servicios de la Unidad a cargo del Grupo de Apoyo Administrativo.	No. Seguimientos a Contratos suscritos /No. Seguimientos programados	100%	Se evidencia que el Grupo de Apoyo Administrativo cuenta con una matriz de seguimiento para el control de los contratos a cargo de esta área durante la vigencia 2.017.	
4-Desagregar por rubros presupuestales las cuentas de Caja Menor de Gastos Generales que cubran las necesidades de orden prioritario.	No. De documentos elaborados/No. De documentos requeridos	100%	Se evidencia la elaboración de la desagregación de los rubros presupuestales de acuerdo al presupuesto asignado a la entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
5-Elaborar Resolución de la Constitución y apertura de Caja Menor de Gastos Generales	No. De resoluciones elaboradas /No. De resoluciones requeridas	100%	Se evidencia la constitución de la caja menor de la entidad mediante la Resolución No. 031 del 16 de Enero de 2.017 en la cual se indican los siguientes ítems: Número de Rubros, Valor, Cuenta Bancaria y la persona responsable para el manejo de los recursos.	
6-Efectuar reembolsos de Caja Menor de Gastos Generales	No. De resoluciones elaboradas /No. De resoluciones requeridas	100%	Se evidencia la ejecución mensual en donde se han venido realizando los reembolsos mensualmente por parte de las áreas de la entidad y se solicita a través del aplicativo SIIF Nación II.	
7-Realizar registro de pago en el SIIF	Nº de Egresos realizados/ Nº de Egresos requeridos	100%	Se evidencian los registros de pago en el SIIF Nación II de acuerdo a la demanda de la entidad de forma mensual.	

8-Elaborar Resolución de cierre definitivo de Caja Menor de Gastos Generales	No. De resoluciones elaboradas /No. De resoluciones requeridas	100%	Se evidencia la Resolución 1503 del 19 de Diciembre de 2.017 en donde se realiza el cierre de la Caja Menor de la entidad y en la cual se reintegra el dinero de dicha caja a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional.
9-Elaboración del Programa Anualizado de Caja –PAC	N° de PAC elaborado/N° de PAC	100%	Se evidencia el Programa Anualizado de Caja Menor PAC de acuerdo a la ejecución del año anterior y en este se realiza la proyección para la siguiente vigencia.
10-Realizar espacios de formación y socialización a funcionarios y contratistas de la entidad en temas de Gestión Documental (Socialización de Tablas de Retención Documental, gestión de Correspondencia).	No de socializaciones realizadas/No de socializaciones programadas	100%	Se evidencian las socializaciones a las áreas de la entidad sobre los temas de Tablas de Retención Documental y Gestión de Correspondencia.
11-Realizar el seguimiento de la implementación del aplicativo SIBOB para comunicaciones internas.	No de seguimientos realizados/ No de seguimiento programados	100%	Se evidencia la realización de una mesa de trabajo del aplicativo SIGOB para el Grupo de Apoyo Administrativo en el cual se implementó una matriz de Reporte de Comunicaciones Internas en donde se realiza el Seguimiento a las áreas de la entidad.
12-Seguimiento a la trazabilidad y sistematización de la correspondencia externa recibida, despachada y pendiente por tramitar.	No de seguimientos realizados/ No de seguimiento programados	100%	Se evidencia la Matriz de Reporte de Comunicaciones Externas por parte del Grupo de Apoyo Administrativo en el cual se implementó el Seguimiento a las áreas de la entidad.
13-Transferencias de los archivos de gestión al Archivo Central	No. De transferencias realizadas/No. De transferencias programadas	100%	Se evidencia una transferencia al archivo central por parte del área de Cooperación Internacional.
14-Seguimiento y cargue a la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los subprocesos liderados por la dependencia, de acuerdo a la periodicidad establecida en las fichas de indicadores en la herramienta tecnológica de Neogestión.	No. De Indicadores del proceso actualizados / No. De Indicadores del proceso que requieren actualización	100%	Se evidencia el seguimiento al reporte de los Indicadores del área en el mes de Octubre por parte de los funcionarios y/o contratistas del área del Grupo de Apoyo Administrativo
15-Actualización de subprocesos implementados en el Proceso de GAA dispuestos en el SIPLAG	subprocesos revisados y actualizados/ Procesos que requieren actualización	100%	Se evidencia la actualización del procedimiento de Préstamo y/o Consulta de Documentos del Subproceso de Gestión Documental con fecha de actualización 20 de Diciembre de 2.017 Versión 3.
16-Actualización del mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	No. De actualizaciones del Mapa de riesgos Realizados / No. De mapas de riesgo que requieren actualización	100%	Se evidencia la actualización y el seguimiento a los mapas de riesgo por Proceso y por Corrupción por parte del Grupo de Apoyo Administrativo en el mes de Diciembre de 2.017.

17-Asistir a las reuniones bimestrales que programe el equipo del líderes SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste	100%	Se evidencia la asistencia a la reunión del mes de Diciembre de 2.017, por parte del líder SIPLAG del Grupo de Apoyo Administrativo las cuales son programadas bimestralmente por el equipo SIPLAG.
18-Realizar reuniones de retroalimentación al interior de cada una de las dependencias frente a los avances de la implementación del SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste	100%	Se evidencia la retroalimentación por parte del líder SIPLAG del Grupo de Apoyo Administrativo en donde se socializan los temas tratados en la reunión de líderes SIPLAG sobre el sistema de Gestión de Calidad.
19-Realizar Seguimiento al funcionamiento de los canales de internet para la UNGRD, Sala de Crisis, Sede B, Centro Nacional Logístico y Museo del Saber	No. de Informes de Supervisión de Contrato realizados/No. de Informes de Supervisión de Contrato programados	100%	Se evidencia el seguimiento de forma diaria en todos los meses del año para el cumplimiento del funcionamiento de los canales de internet en todas las sedes.
20-Realizar seguimiento al servicio de alquiler de equipos de cómputo para apoyar las labores diarias efectuadas por funcionarios y contratistas de la UNGRD	No. de Informes de Supervisión de Contrato realizados/No. de Informes de Supervisión de Contrato programados	100%	Se evidencia el seguimiento al servicio de alquiler de equipos de cómputo por parte de Renta cómputo el cual ha cumplido con la entrega de equipos de cómputo solicitados por la entidad, de acuerdo a los requerimientos de personal, el soporte de mantenimiento preventivo y correctivo, y el suministro de tóner para las impresoras de las diferentes áreas.
21-Realizar seguimiento al funcionamiento de la plataforma Google Apps como servicio de correo electrónico	No. de Informes de Supervisión de Contrato realizados/No. de Informes de Supervisión de Contrato programados	100%	Se evidencia el seguimiento realizado en el mes de Noviembre de 2.017 al funcionamiento de la plataforma corporativa de correo electrónico Google Apps la cual ha cumplido con los niveles de servicio establecidos y su funcionamiento ha sido del 100%
22-Realizar estudio de ethical Hacking y pruebas de penetración a la infraestructura tecnológica.	Informe Realizado/Informe Requerido	100%	Se evidencia el informe de Ethical Hacking el cual se elaboró en el II semestre de la vigencia 2.017.
23-Diseño e implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para procesos misionales de la UNGRD	Proyecto elaborado / Proyecto programado	100%	Se evidencia la realización de la ficha técnica para el diseño y la implementación del sistema de seguridad de la información el cual fue realizado en el II semestre de 2.017.
24-Adquisición dispositivo de almacenamiento de respaldo en disco	Proyecto elaborado / Proyecto programado	100%	Se evidencia la radicación de la solicitud del contrato DATA DOMAIN en la vigencia 2.017.
25-Adquisición Software de escaneo de red	Proyecto elaborado / Proyecto programado	100%	Se evidencia la solicitud de la adquisición de software de escaneo de red en la vigencia 2.017.

26-Actualizar y dar soporte a las licencias del aplicativo PC-Secure para manejo de seguridad de estaciones cliente	Actualización y Licenciamient o Realizados/ Actualización y Licenciamient o Programados	100%	Se evidencia la actualización de PC-Secure por parte de la entidad en la vigencia 2.017.
27-Implementación y mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos, equipos de cómputo y comunicaciones para la sede principal, sede b y centro nacional logístico	Mantenimient o Realizado / Mantenimient o Programado	100%	Se evidencian las fichas técnicas de soporte preventivo y correctivo y la ficha técnica de seguridad que se realizaron en la vigencia 2.017.
28-Realizar copias mensuales de la información del servidor de archivos a discos externos	Copias Realizadas/ copias programadas	100%	Se evidencia las copias de seguridad de la información en el servidor de archivos de la entidad en donde se realizan copias diarias con cortes mensuales.
29-Realizar el seguimiento a la operación y funcionamiento de servidores.	No Reporte Seguimiento elaborados/N o Reporte Seguimiento programados	100%	Se evidencia el seguimiento de la operación de los servidores para lo cual se utilizan herramientas open source de monitoreo en el que contemplan todos los dispositivos de la entidad.
30-Soporte a usuarios	Reportes de seguimiento soporte a usuarios realizados/req ueridos	100%	Se evidencia de forma mensual el soporte a los usuarios garantizándose el funcionamiento de todas las actividades que se llevan a diario por funcionarios y contratistas de la entidad.
31-Planificación de las pruebas de continuidad	Planificación Número de pruebas de continuidad/ No. Pruebas de continuidad planeadas	100%	Se evidencian 4 escenarios de planificación de las pruebas de continuidad, más de las establecidas en la vigencia, mediante el formato de Planeación de Pruebas del procedimiento de continuidad de la seguridad de la Información Código FR-1603-SIS-02 V1.
32-Ejecución de las pruebas de continuidad	Número de pruebas de continuidad programadas / No. Pruebas de continuidad ejecutadas	100%	Se evidencio el Informe Pruebas de Plan de Continuidad de Negocio UNGRD en donde se encuentra la ejecución de las pruebas de continuidad.
33-Actualización del inventario por dependencias e individual	informes de verificación de inventario realizados/inf ormes de verificación de inventario programados	100%	En desarrollo de esta actividad, se pudo evidenciar evidencia las Actas No.03 del Junio 29 de 2017 y la No. 04 del 1 de Diciembre de 2017 como resultado del inventario realizado a la sede principal de la entidad. A su vez, se observa el reporte general de Inventario de fecha 22 de septiembre de 2017. Por otra parte se evidencia el Cronograma de actualización de inventario por dependencia 2017.
34-Verificación física de bienes en las sedes (principal, Sede B, CNL, Bodega Álamos)	No de reportes entregados/nú mero total de reportes programados	100%	Se evidencia los dos Documentos físicos FR-1603-GBI-16, las actas de Verificaciones físicas de bienes en la sedes del CNL, Bodega Álamos ni sede B.

35-Conteo mensual de elementos de consumo de acuerdo al reporte generado por el software y actualización en kárdex físico.	No de reportes entregados/N o de reportes programados	100%	<p>Se evidencian los 4 reportes del aplicativo Know It para la vigencia 2017.</p> <p>Teniendo en cuenta la fuente de verificación no se evidencian los cuatro reportes programados para la vigencia. Tampoco se evidencia el informe Consumo de Papel y Toners Mensual.</p> <p>Únicamente se evidencia una matriz con información como lo son: No. Cuenta, Nombre de la Cuenta, Ubicación, Nombre del bien y Existencias.</p> <p>Se recomienda en la tarjeta Kardex electrónica (Matriz de Excel) colocarle toda la información completa como lo son: los títulos respectivos, fechas actualizadas de entradas y de salidas del bien, área en la cual se encuentra el bien o a la cual se envió el bien, valor en pesos.</p> <p>Se recomienda ajustar las fuentes de verificación dado que las mismas no coinciden con la actividad a realizar por el área del Grupo de Apoyo Administrativo.</p>
36-Implementación y seguimiento del plan de Mantenimiento de la infraestructura física	No de reportes entregados/N o de reportes programados	100%	Se evidencia la matriz de Registro de Mantenimientos del II Semestre de 2017 FR-1603-GBI-32 y los cuatro Informes de Mantenimientos ejecutados en donde se lleva a cabo la Implementación y el Seguimiento del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad.
37-Consolidación y Divulgación de la Guía de Eventos y Protocolo Institucional	# de Documentos realizados/ # de Documentos programados	100%	Se evidencia el cronograma de los eventos que se realizaron en la vigencia 2.017.
38-Montaje de eventos internos	# de eventos realizados/ # eventos programados	100%	Se evidencian las solicitudes y los formatos de los eventos realizados de forma mensual por las áreas de la entidad durante la vigencia 2.017.
39-Montaje de eventos externos	# de eventos realizados/ # eventos programados	100%	Se evidencian las solicitudes y los formatos de los eventos realizados por la entidad de forma mensual durante la vigencia 2.017.
40-Participar en la Formulación de la Estrategia y Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017	# Informes realizados / # informes requeridos	100%	Se evidencia la Resolución No. 198 del 01 de marzo de 2017, en donde se estipulo a creación, conformación, sesiones de trabajo y funciones del Equipo de Apoyo de Participación Ciudadana de la Entidad, por medio de la cual aporta a la formulación de la estrategia y el plan de participación ciudadana 2.017.
41-Participar en el desarrollo de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017.	No. De Actividades de apoyo desarrolladas/ No. De Actividades de apoyo programadas	100%	Se evidencian todas las actividades realizadas en la Rendición de Cuentas de la entidad en la vigencia 2.017.
42-Apoyar la Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017	# Documentos Elaborados/# Documentos programados	100%	Se evidencia la matriz en Excel del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el mes de Enero del año 2.017.

43-Apoyar el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017	Número de seguimientos realizados/ Número de seguimientos programados	100%	Se evidencia el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual fue realizado en Diciembre de 2.017.
44-Actualizar las OPAS y/o nuevos trámites y/o servicios de la entidad	# Documentos Elaborados/# Documentos programados	100%	Se evidencia la comunicación interna con asunto de socialización OPAS y ley Antitrámites para la actualización de las OPAS en el mes de Octubre de 2.017 por parte del Grupo de Apoyo Administrativo.
45-Socializar a funcionarios y contratistas los OPAS de la entidad.	No de actividades realizadas/número de actividades planeadas	100%	Se evidencia la comunicación interna con asunto de socialización OPAS y ley Antitrámites para la actualización de las OPAS en el mes de Octubre de 2.017 por parte del Grupo de Apoyo Administrativo.
46-Diseñar e implementar estrategia de divulgación y fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano	# Documentos Elaborados/# Documentos programados	100%	Se evidencia la matriz en Excel denominada Difusión de Línea de Atención al Ciudadano elaborada el 7 de Diciembre de 2.017.
47-Actualizar los Protocolos de Atención de Segundo Nivel	Nº Protocolos Actualizados/ Nº de Protocolos en Versión 1 por actualizar	100%	Se evidencia la solicitud de Actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano en el mes de Septiembre de 2.017.
48-Presentación de informes trimestrales de Atención al Ciudadano y su respectiva publicación en Página Web	Nº Informes Publicados/Nº Informes requeridos	100%	Se evidencia la publicación de informes en la página web de la entidad en el enlace http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx de la vigencia 2.017.
49-Actualizar la información de interés en la sección de Atención al Ciudadano de la página Web de la UNGRD y sección de transparencia e información de la página WEB.	Nº de actualizaciones realizadas / Nº de actualizaciones programadas	100%	Se evidencia la actualización de la información de interés en el enlace http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx que se encuentra en la página web de la entidad de la vigencia 2.017.
50-Actualizar el Protocolo de Atención al Ciudadano	Nº de actualizaciones realizadas / Nº de actualizaciones programadas	100%	Se evidencia la solicitud de Actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano en el mes de Septiembre de 2.017.
51-Socializar el Protocolo de Atención al Ciudadano	No de socializaciones realizadas/No de socializaciones programadas	100%	Se evidencia la socialización del Protocolo de Atención al Ciudadano en la vigencia 2.017.
52-Actualización mapa de riesgos por corrupción	No. de actualización realizadas / No. De actualizaciones programadas	100%	Se evidencia la realización de la actualización y los seguimientos de los Mapas de Riesgos y de Corrupción en la vigencia 2.017.

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

El Grupo de Apoyo Administrativo cumple con lo establecido en el plan de acción de la vigencia 2017 al 100 % dentro de sus seis (6) Líneas de acción como son la Eficiencia en la Ejecución Financiera, Asistencia a la Gestión Institucional, Gestión Estratégica, Asistencia a la Gestión Institucional, Transparencia y Participación Ciudadana y Buen Gobierno. Dichas acciones se encuentra cobijadas en once (11) estrategias y cincuenta (50) actividades las cuales se transfieren en el mejoramiento continuo de la entidad.

LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Una vez verificado el Plan de Acción, se pudo observar que se realizó la ejecución de algunas actividades con asignación de Recursos financieros y que a su vez, algunas de ellas fueron incluidas en el Plan de Adquisiciones de la UNGRD.

Asistencia a la Gestión Institucional	
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para asegurar el funcionamiento de la organización	
ACCION	PRESUPUESTO APROBADO POR PAA - UNGRD
Realizar Seguimiento al funcionamiento de los canales de internet para la UNGRD, Sala de Crisis, Sede B, Centro Nacional Logístico y Museo del Saber	\$ 162,000,000.00
Realizar seguimiento al servicio de alquiler de equipos de cómputo para apoyar las labores diarias efectuadas por funcionarios y contratistas de la UNGRD	\$ 209,664,000.00
Realizar seguimiento al funcionamiento de la plataforma Google Apps como servicio de correo electrónico	\$ 67,908,285.40
Realizar estudio de ethical Hacking y pruebas de penetración a la infraestructura tecnológica.	\$ 30,000,000.00
Adquisición dispositivo de almacenamiento de respaldo en disco	\$ 140,000,000.00
Actualizar y dar soporte a las licencias del aplicativo PC-Secure para manejo de seguridad de estaciones cliente	\$ 25,000,000.00
Realizar Seguimiento al funcionamiento de los canales de internet para la UNGRD, Sala de Crisis, Sede B, Centro Nacional Logístico y Museo del Saber	\$ 162,000,000.00
Realizar seguimiento al servicio de alquiler de equipos de cómputo para apoyar las labores diarias efectuadas por funcionarios y contratistas de la UNGRD	\$ 209,664,000.00

Asistencia a la Gestión Institucional	
Gestión de la infraestructura tecnológica	
ACCION	PRESUPUESTO APROBADO POR PAA - UNGRD
1. Implementación y mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos, equipos de cómputo y comunicaciones para la sede principal, sede b y centro nacional logístico	\$ 200,000,000.00

LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PLANES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

- **Resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

Componente Racionalización de Trámites

Actualizar y socializar las OPAS y/o nuevos trámites y/o servicios de la entidad: Se evidencia que durante la vigencia 2017, el Grupo de Apoyo Administrativo realizó acciones tendientes relacionadas con la Socialización de OPAS y Ley Antitrámites al interior de la Unidad, informando que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como la estrategia anti trámites de la entidad para la vigencia 2017, invitó a los grupos de trabajo a conocer los principales aspectos de la Ley Antitrámites 962 de 2005. Lo anterior con el propósito de actualizar, en caso de ser necesario, la oferta de la UNGRD en el portal Sistema Único de Información y Trámites SUIT y que las dependencias identifiquen si se han generado nuevos trámites o servicios que puedan ser de interés para la comunidad. Así mismo se dio a conocer los OPAS que actualmente se tienen publicados en el SUIT.

A su vez, para el último período la OAPI hizo indagación el día 14 de Diciembre por correo electrónico al Grupo de Gestión Administrativa, sobre la notificación de Nuevos OPAS o Trámites al interior de la Entidad, obteniendo como respuesta el 15 de Diciembre la no existencia de nuevos OPAS o Trámites sujetos a incorporarse en la herramienta SUIT.

Así mismo, el Grupo de Apoyo Administrativo dio a conocer a la entidad por diferentes medios, los OPAS que actualmente se tienen publicados en el SUIT:

- ✓ Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ Préstamo Externo de material bibliográfico Centro de Documentación e Información Gestión del Riesgo de Desastres.

En dicho documento se anexa una presentación de Gestión de Servicio al Ciudadano, que detalla los derechos de los ciudadanos, aspectos normativos y los respectivos OPAS, en concordancia con la política Antitrámites y que fue socializada al interior de la entidad.

Cargar los nuevos OPAS en el SUIT (en caso que aplique): para la vigencia 2017 la entidad no identificó nuevos OPAS para ser incluidos y actualizados en el SUIT.

Componente de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Participar en la Formulación de la Estrategia y desarrollo del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2017: A continuación se detallan las actividades adelantadas en la mencionada vigencia:

- ✓ Se aprobó la Resolución 0198 del 1 de Marzo de 2017 por la cual se crea el Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- ✓ El 22 de marzo/2017 se realizó convocatoria para la primera mesa de trabajo en la que se definirá la estrategia y Plan de Participación Ciudadana a seguir para la vigencia 2017.
- ✓ El 27 de Abril /2017 se publica en la Página Web, link de Atención al Ciudadano, el Plan de Participación Ciudadana de la entidad para la vigencia 2017. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2017.aspx>
- ✓ Documento Estrategia de Participación Ciudadana de la UNGRD.
- ✓ Entrega de Preguntas a la OAC para publicación de Encuesta (Mesa de Trabajo PNGRD)
- ✓ Entrega de Pregunta para publicación de Encuesta (Foro Virtual)
- ✓ Publicación encuesta en Página Web (Foro Virtual)
- ✓ Entrega de Preguntas para encuesta (Mejoras aplicación Yo Reporto)
- ✓ Procedimiento participativo para adopción y actualización del esquema de Publicación de la entidad. De acuerdo con el régimen legal aplicable, los sujetos obligados implementaran mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados y usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación. Art. 43 Dec. 103 de 2015.
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo con el Equipo Interno de Apoyo a fin de realizar seguimiento a la entrega de las memorias de los eventos realizados en el marco del Plan de Participación Ciudadana a la Oficina Asesora de Comunicaciones para proceder con la respectiva publicación en página Web de la entidad.

Desarrollar un estudio de percepción con los servidores públicos para evaluar el servicio al ciudadano e identificar acciones de mejora: Se evidencia que el Subproceso de Atención al Ciudadano efectuó la Encuesta de Percepción del Servicio de Atención al Ciudadano a los servidores de la entidad con una encuesta electrónica a través de un formulario Google, vía correo electrónico a funcionarios y contratistas el 2 de Noviembre/2017. Dicha encuesta contempló y evaluó temas relacionados con el conocimiento de la entidad de como la entidad atiende los requerimientos y/o peticiones de los ciudadanos, si se ha

intervenido en la gestión de un PQRSD, el tipo de gestión o como se ha participado en la respuesta de un derecho de petición, los canales de atención al ciudadano que identifican los servidores, los atributos de servicio que se consideran más importantes para una adecuada atención a la ciudadanía, consideraciones a tener en cuenta para mejorar la atención ciudadana en la entidad. Los resultados obtenidos servirán como insumo para generar las acciones de mejora correspondientes.

Realizar las mejoras correspondientes a la herramienta web de consulta de subproceso de atención al ciudadano. Con base en las mesas de trabajo efectuadas con las áreas responsables, las mejoras realizadas se enfocaron a la unificación entre la Herramienta de Seguimiento de PQRS y SIGOB de Correspondencia UNGRD, mejorando el formulario de registro de PQRSD, Se habilita consulta de gestión sobre la solicitud, incluyendo campo contraseña para proporcionar seguridad de la información.

Adicionalmente el mecanismo de consulta funciona para PSQRD como para la Correspondencia SIGOB, el valor del campo contraseña es entregado en el momento de la radicación al igual que el número de radicado. Se muestra al ciudadano la información de gestión de la solicitud extraída directamente desde el Sistema SIGOB. Estadística de los PQRSD según el tipo de requerimiento. El Menú permite filtrar los registros PSQRD por tipo. Tiene una asignación de radicación del SIGOB, la generación de alertas, la mejora ha permitido que se realice una mejor trazabilidad y seguimiento de los requerimientos, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en la mejora de la herramienta.

Se concluye que se realizaron las mejoras correspondientes al sistema PQRSD; sin embargo, quedaron pendientes 2 requerimientos referentes al módulo de informes, y que acorde a lo manifestado por la OAPI, en el momento no se cuenta con presupuesto adicional para realizar la mejora

Finalmente el GAA aclara que con las mejoras que ya se recibieron, se están gestionando los requerimientos.

Actualizar los Protocolos de Atención de Primer Nivel establecidos en la Entidad. En la herramienta Neogestión se pudo evidenciar la actualización de los protocolos para atención de primer nivel de Reducción del Riesgo, Manejo de Desastres, Gestión Jurídica, Planeación Estratégica, Gestión de Cooperación Internacional, programa San Andrés y Conocimiento del Riesgo.

Actualizar la información relacionada con atención al ciudadano en la página web de la UNGRD. Se evidencia un avance significativo, toda vez que se identifican actualizaciones permanentes en la página institucional de la entidad, en especial lo relacionado con Atención al Ciudadano. Para el periodo evaluado se pudo evidenciar las siguientes actividades reportadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Grupo de Apoyo Administrativo – GAA, así:

- ✓ Realización de la actualización en la página web de la entidad en los temas relacionados con la participación ciudadana.
- ✓ Se publicó el Plan de Participación Ciudadana UNGRD
- ✓ Permanentemente se actualiza el sitio de Transparencia y Acceso a la Información en la Página Web.
- ✓ Se actualizó el sistema PQRSD.
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2017.aspx>
- ✓ Se publicó el segundo Informe Trimestral de Atención al Ciudadano en el siguiente Link:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- ✓ (SECCIÓN DE INFORMES / INFORMES ATENCIÓN AL CIUDADANO).
- ✓ Encuesta de participación Ciudadana.
- ✓ Actualización Estrategia de participación ciudadana
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2017.aspx>
- ✓ Consolidado de los Mapa de riesgos por procesos y de corrupción vigencia 2017
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corrupcion.aspx>
- ✓ Informes de satisfacción de usuarios
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-de-satisfaccion-de-usuarios.aspx>
- ✓ Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD y Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 I y II cuatrimestre.
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>
- ✓ Primer Informe de Seguimiento de Atención al Ciudadano (PQRSD) II semestre vigencia 2016
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>
- ✓ Segundo Informe de Seguimiento de Atención al Ciudadano I semestre de 2017 (PQRSD)
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>
- ✓ Matriz de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UNGRD Primer y segundo cuatrimestres vigencia 2017.
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>
- ✓ Seguimiento a los Mapas de Riesgos por procesos y de Corrupción - I y II Cuatrimestre 2017

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>

Componente Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Actualizar el protocolo de Atención al Ciudadano. Se pudo identificar que se cuenta con la tercera versión del Protocolo de Atención al Ciudadano. Se evidenció además que se realizó la actualización correspondiente del Protocolo de Atención al Ciudadano PT-1603-GSC-09 Versión 3 en la herramienta Neogestión del Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG, con fecha 29/09/2017. La socialización se llevó a cabo vía correo electrónico para funcionarios y contratistas de la entidad el pasado 13 de Julio de 2017 por parte del Sub Proceso Gestión de Servicio al Ciudadano. Así mismo se solicita la respectiva diagramación del documento a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su posterior publicación en la Página Web.

Realizar la socialización del Protocolo de Atención al Ciudadano a servidores de la UNGRD, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los términos y variables establecidas en el mismo (fortalecer competencias en servicio a todos los servidores de la Entidad). Acorde con lo mencionado en el párrafo anterior, la divulgación se llevó a cabo vía correo electrónico para funcionarios y contratistas de la entidad desde el Subproceso de Gestión de Servicio al Ciudadano con su respectiva actualización en la herramienta Neogestión del SIPLAG. Así mismo, se realizó la solicitud de diagramación del documento a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su posterior publicación en la Página Web.

Campaña de promoción del uso de la línea gratuita 018000 de la UNGRD. La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó una campaña de divulgación y entrega un cronograma con las fechas establecidas para el desarrollo de la misma, actividad que fue solicitada por el GAA. El cronograma recibido cuenta con diferentes actividades programadas para ser realizadas por la OAC antes de finalizar la vigencia 2017. Al respecto se evidenciaron los siguientes avances desarrollados por la Oficina Asesora de Comunicaciones para la promoción y uso de la línea gratuita en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones:

- ✓ Inclusión información de la línea gratuita en el Boletín Interno: UNIDAD EXPRESS correo electrónico enviado el 02 de octubre
- ✓ Actualización del JPG de cierre de formato de los boletines informativos (comunicados de prensa) y de los monitoreos de medios, en el cual, se incluyó el número de la línea gratuita de atención al ciudadano
<http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/760>
- ✓ Actualización de la firma de correo electrónico, desde el pasado 7 de noviembre, mediante envío de JPG que contiene los datos de la línea gratuita de atención al ciudadano. La socialización con los servidores de la UNGRD se realizó mediante correo electrónico.
- ✓ Se elaboró el diseño del JPG para inclusión en Power Point de las presentaciones. Se encuentra para revisión y aprobación.
- ✓ Se elaboró el diseño del Pendón y se realizaron los ajustes de acuerdo con las observaciones de atención al ciudadano. A la fecha se avanza en el trámite administrativo para proceder con la impresión de 10 unidades.
- ✓ A la fecha, se ha incluido los datos de la línea gratuita de atención al ciudadano en la diagramación de las piezas institucionales 2018
- ✓ Se envió correo a la oficina de atención al ciudadano convocando a una mesa de trabajo para definir la parrilla en los medios digitales de la UNGRD.
- ✓ Se realiza animación para vídeo institucional de acciones en la frontera, adicionándolo con la información de línea de atención <https://www.youtube.com/watch?v=Dx4PS4umYmU&feature=youtu.be>

Generar y publicar, de acuerdo al protocolo de atención al ciudadano, cada trimestre el informe de PQRS, recepcionados y gestionados por la entidad, dónde se especifique el trámite y variables que garanticen la oportunidad y calidad en la respuesta. Se señala además, cuatro informes trimestrales de PQRS. Se pudo evidenciar que la entidad permanentemente ha actualizado en la página Web, Link de Transparencia y Acceso a la Información, en donde ha publicado los respectivos informes Trimestrales de Atención al Ciudadano. Teniendo en cuenta que el último informe trimestral incluye la información del período comprendido entre Octubre y Diciembre/2017, se tiene programada la publicación del último Informe Trimestral para el 22 de enero/2018.

Generar y publicar en el micro sitio de transparencia el informe consolidado anual de la gestión sobre las PQRS. Se pudo evidenciar la publicación del Informe de Gestión de Servicio al Ciudadano Enero – Diciembre 2017 y los respectivos informes de PQRS de los cuatro trimestres, en la página web de la entidad, específicamente en el link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx>

La evaluación que se hizo a los mapas de riesgos de gestión y por procesos

La Oficina de Control Interno dentro de su evaluación realizada durante la vigencia 2017 a los mapas de riesgos por procesos y por corrupción del proceso de Gestión Administrativa, identificó lo siguiente:

- ✓ Se materializó el riesgo Inventarios de bienes devolutivos y de control desactualizados y perdidos y en la cual se

recomendó fortalecer los controles para evitar la pérdida de bienes de la UNGRD teniendo en cuenta el riesgo materializado.

- ✓ En el riesgo *Retraso en la emisión de respuestas a los requerimientos de los ciudadanos por parte de la entidad*, se recomendó tomar las evidencias en todos los cuatrimestres de los seguimientos a los Tickets del Subproceso de Atención al Ciudadano toda vez que en este seguimiento no se evidenció.
- ✓ En el riesgo *Pérdida y uso inadecuado de los Bienes* se evidenció un reporte de siniestro a la aseguradora con los soportes respectivos, donde se informa de la pérdida de elementos de la entidad materializándose el riesgo identificado. Y así mismo se recomendó fortalecer los controles frente a dicho riesgo y evaluar la efectividad de los mismos.

LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES TEMAS EVALUADOS Y/O DE SEGUIMIENTO EFECTUADOS POR LA OCI

Informe Seguimiento a los vehículos de la entidad durante la vigencia 2.017

Dentro del ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno se identificaron los siguientes hechos:

- ✓ Los funcionarios del Sub Proceso de Gestión de Servicios Administrativos demuestran buena receptividad con la Oficina de Control Interno en cuanto a los temas inherentes a su proceso.
- ✓ Los vehículos de la Entidad, permanecen en el parqueadero de la Sede Principal y el Centro Nacional Logístico cuando no están en uso y en las horas de la noche para seguridad de estos.
- ✓ Cada año se actualizan los cursos de seguridad vial a los conductores de la entidad.
- ✓ Los vehículos cuentan con un sistema de rastreo satelital, donde se evidencio que se puede consultar desde cualquier lugar para llevar el control en tiempo real de la ubicación de los automotores.
- ✓ En la actualidad la UNGRD, cuenta con un parque automotor de 14 vehículos, que se encuentran matriculados y que se encuentran en operación. Y hay seis vehículos que fueron donados por la DIAN a los cuales se le efectuó inspección física.

Informe Seguimiento a los celulares de la entidad durante la vigencia 2.017

Dentro del ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno se identificó lo siguiente:

- ✓ De acuerdo a la matriz de Excel, el área de Gestión Administrativa tiene el conocimiento de las personas que poseen a su cargo los celulares institucionales de la entidad.
- ✓ Se compran los equipos y se ingresan al almacén al sistema de inventarios Know it.
- ✓ Los gastos asociados a la caja menor se encontraron debidamente soportados.
- ✓ Se evidencio que están registrados en el SIIF las erogaciones realizadas del 1 al 12 de diciembre del 2017.
- ✓ El saldo de la cuenta de Davivienda coincide con el valor reportado que se encuentra en el SIIF.
- ✓ La última reposición que se realizó a los celulares de la entidad fue en el año 2016.
- ✓ Se brinda vía telefónica y/o vía whats app soporte técnico por parte del funcionario al director y/o a las personas que lo necesitan.
- ✓ Los celulares se compran con recursos del FNGRD
- ✓ Se posee un stock pequeño de celulares que pueden funcionar en caso de una emergencia.
- ✓ Los celulares se encuentran en custodia bajo llave en el almacén.
- ✓ Se posee en un formato establecido por el Know It de entrada y salida de los celulares en la parte de los inventarios de la entidad.
- ✓ Se brinda por parte de la entidad un soporte técnico después de la entrega de los celulares.
- ✓ Se cuenta con un formato de devolución en el aplicativo Know It y el formato sin pendientes.
- ✓ Los celulares poseen una garantía de fábrica.
- ✓ Se cuenta con una matriz actualizada y que se realiza semestralmente.
- ✓ Se hace entrega en el área de Gestión Administrativa de los celulares y el encargado hace la respectiva verificación y la respectiva devolución al almacén.
- ✓ La Fiduprevisora cuenta con dos celulares suministrados por la UNGRD con el fin de tener contacto directo y agilizar los

trámites que sean necesarios.

- ✓ La UNGRD no paga el seguro puesto que cubre el 75% más 35 mil pesos mensuales.
- ✓ Los riesgos presentados en este aspecto son: robo, deterioro y pérdida.
- ✓ Se evidencian el pago de las facturas de los celulares UNGRD al día.
- ✓ Se evidencia un único control para los celulares de la Entidad y del FNGRD en una base de datos en formato Excel, la cual se actualiza periódicamente, por lo que se recomienda adquirir un aplicativo de monitoreo a los equipos celulares. En esta base de datos se lleva la información de los gastos generados por el uso de los celulares, tanto de la UNGRD como los del FNGRD.

Arqueo Caja Menor Gastos Generales

El día 13 de diciembre de 2017, la oficina de Control Interno de la UNGRD, procedió a realizar arqueo de caja menor de Gastos Generales en el Grupo de Apoyo Administrativo, como resultado de la actividad encontramos las siguientes fortalezas:

- ✓ Los gastos asociados a la caja menor se encontraron debidamente soportados.
- ✓ Se evidencio que están registradas en el SIIF las erogaciones realizadas del 1 al 12 de diciembre del 2017.
- ✓ El saldo de la cuenta de Davivienda coincide con el valor reportado que se encuentra en el SIIF.

Una vez efectuado la conciliación y detalle de la caja menor se encontró un sobrante de once pesos M/L (\$11) producto de las retenciones en la fuente que se efectúan por los diferentes conceptos.

Informes de atención al Ciudadano

De acuerdo a los resultados del Informes de Seguimiento de Atención al Ciudadano de la Vigencia del I Sem. 2017, se concluyó lo siguiente:

Frente a los resultados del análisis del sistema PQRD se pudo evidenciar que los indicadores de cumplimiento del I Semestre de 2017 arrojaron un 86.7% en cuanto a la oportunidad de la respuestas a la ciudadanía mejorado levemente los niveles de eficacia con respecto al II semestre de 2016 que indicaba un 84%. No obstante lo anterior el riesgo que se presenta aún es alto.

Con relación a las respuestas de II Nivel que son aquellas que se trasladan a las áreas para consulta arrojan un 28.74% de cumplimiento, siendo dicho nivel donde se presentan un mayor grado de afectación de la oportunidad de las respuestas.

Con respecto a las acciones de mejora y actividades en el Plan de mejoramiento levantadas ante la Contraloría General de la República con respecto al hallazgo de "Falta de Oportunidad de las respuestas" la entidad se encontraba en un avance físico del 90%.

En cuando a los objetivos del sistema de control interno de garantizar la confiabilidad y registro de la información y acorde a las actividades establecidas en el procedimiento Atención Virtual por Página Web PR-1603-GCS-02, no se viene dando cumplimiento al mismo, dado que no se está cargando la información que se produce en el trámite del PQRD en el sistema.

Finalmente, las situaciones de emergencia presentadas en el I semestre de 2017 en el país, han conllevado que desde las áreas misionales de la entidad se traslade personal para atender las mismas lo que ha afectado la oportunidad en las respuesta a la ciudadanía.

Informe Derechos de Autor

La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, a través del Grupo de Apoyo Administrativo ha establecido procedimientos y controles que permiten gestionar efectivamente el software utilizado por los funcionarios y contratistas de la Unidad en el desarrollo de sus actividades. Estos controles se están aplicando eficazmente y han demostrado ser efectivos para evitar que se haga uso de programas de computador que no se encuentren debidamente licenciados, protegiendo los derechos de autor y patrimoniales de las empresas que desarrollan y comercializan estos bienes.

Así mismo, la entidad tiene establecidos procedimientos para hacer la disposición final del hardware y el software obsoleto o que cae en desuso, de acuerdo a lo establecido en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes y en cumplimiento de la normatividad legal y ambiental establecida.

LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS AL SIPLAG

Subproceso de Gestión Documental

Se observó en la planilla de control de consulta y en la base de control FR-1603-GD-03 versión 1, registros 12455 al 12460; el préstamo de 6 documentos a un usuario el día 28-ago-2017 que debieron ser devueltos máximo el 4-sep-2017. Sólo hasta el 19 de septiembre se envía correo solicitando la devolución de los expedientes. Dado lo anterior, se evidencia que si bien es cierto y el grupo de Gestión Documental remitió el correo solicitando la devolución del mismo, se evidencia en el procedimiento de préstamo y/o consulta de documentos código PR-1603-GD-01 versión 2, punto 13, un posible incumplimiento toda vez que el mismo no indica un responsable para hacer seguimiento a la devolución de la documentación en el término establecido de 5 días hábiles o las acciones que debiesen tomarse en caso de no cumplirse los tiempos establecidos.

Al hacer la verificación del Programa de Gestión Documental se observó un indicador asociado al porcentaje de implementación del programa en mención y se verifica la matriz de indicadores del subproceso encontrando que éste indicador no se encuentra desde junio de 2016. Por lo anterior, es importante que sea revisado y actualizado de acuerdo a las condiciones actuales, así como no se identificaron acciones de mejora, preventivas o correctivas que pudiesen evidenciar la actualización de dicho programa.

Subproceso Servicios Administrativos

Una vez revisado el Procedimiento de Coordinación en la Realización de Eventos -PR-1603-SA-01, se evidencia que en la actividad No. 8 Evaluar el Evento; para los eventos internos no se está realizando la evaluación, por lo tanto se considera pertinente que se dé claridad de la aplicación o no de esta actividad para este tipo de eventos. Asimismo y una vez revisado el procedimiento de coordinación en la realización de eventos, se evidencia que los eventos no programados no cuentan con vinculación planificada dentro del procedimiento.

Subproceso de Infraestructura Tecnológica

Al verificar la aplicación del “Procedimiento de envío de equipos a Bodega” no se pudo evidenciar el registro de la solicitud denominado “Solicitud de verificación”, toda vez que dicha solicitud fue realizada de forma verbal luego de hacer la inspección al equipo se determinó su envío a la bodega.

Al validar el procedimiento PR-1603-SIS-02 – Sub proceso de Infraestructura tecnológica, en el literal número 6, denominado: Instalar y entrega de equipo de cómputo, el procedimiento no evidencia registro de esta actividad lo cual dificulta la validación del recibido a satisfacción del usuario del equipo. Asimismo en el literal número 5, denominado: Inventariar equipos de cómputo, se encontró que dicha actividad no es propia del Sub Proceso de Infraestructura Tecnológica, debido a que el inventario se realiza en el Sub Proceso de Bienes e Inmuebles del Proceso de Gestión Administrativa. Lo que se realiza en esta actividad es el registro del equipo en el Sistema de Inventarios GLPI que es administrado por este subproceso.

Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano

4.2 Documentación : Durante el proceso de Auditoria Interna al Subproceso Gestión Servicio al Ciudadano se evidenció que no fue solicitada por parte del Líder del Subproceso al correo siplag@gestiondelriesgo.gov.co la actualización del documento “Protocolo de Atención al Ciudadano PT-1603-GSC-07” en versión 3, conforme lo establece el Procedimiento de Control de Documentos PR-1300-SIPG-07, razón por la cual el documento cargado en la herramienta Neogestión corresponde a la versión 1 con fecha 11/12/2014, la cual, según los auditados no corresponde a la versión vigente del documento.

La caracterización del Subproceso C-1603-GA-01 versión 01 del 28/08/2015 cargada en la herramienta Neogestión, contiene información desactualizada. Ej. Se hace alusión a un documento “Política Institucional” y según el auditado es el mismo documento “Protocolo de Servicio al Ciudadano”. Ej. Se hace alusión al documento “Estrategias de Servicio al Ciudadano” las cuales fueron formuladas en el año 2014 y a la fecha se ejecutaron en su totalidad.

El Normograma del Subproceso RG-1603-GA-02 cuya última actualización fue el 24/07/2017 no contiene la siguiente normatividad vigente y/o documentos externos aplicables al Subproceso: Decreto: 124 de 2016 en relación con el PAAC y las Estrategias Para La Construcción Del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Versión 2, Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015 del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Decreto 1499 de 2017 nuevo MIPG.

Estas situaciones generan incumplimiento en el numeral 4.2.3 literales a), b), c), d), f) g) ISO 9001:2008 y NTCGP1000:2009 en lo relacionado con el Control de Documentos del Subproceso.

Subproceso de Infraestructura Tecnológica

Al realizar la verificación de la caracterización del proceso de Gestión administrativa – Subproceso de Infraestructura tecnológica, de acuerdo con el ciclo PHVA.; se encontró que en la etapa de Planeación, el Subproceso genera una salida denominada “Plan estratégico de informática y la gestión de tecnologías de la información”, dicha salida es generada conjuntamente entre el Subproceso y el proceso de Gestión de Sistemas de Información. Lo anterior fue manifestado por el equipo auditado, quien explicó que el Subproceso solo genera un insumo denominado “Arquitectura Tecnológica” Lo anterior se considera como un incumplimiento al numeral 4.1 requisitos generales literales B y C, numeral 4.2.3 Control de documentos, literal b, numeral 4.2.4 Control de registros de la norma ISO 9001- NTCGP 1.000.

PR-1603-SIS-03 – Paso 5: Archivar Soportes de Baja de Equipos de Cómputo. En el Sub proceso de Infraestructura tecnológica, el equipo auditor evidenció que dicha actividad no se realiza en este procedimiento. Lo anterior se soporta en que dicha acción se ejecuta por parte del Proceso de Gestión Administrativa, Sub Proceso de Bienes e Inmuebles una vez el Comité de Baja de Bienes se reúne y aprueba la baja de equipos, (Integrado por un representante de Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Secretaría General y Evaluación y Seguimiento). Lo anterior se considera como un incumplimiento al numeral 4.1 requisitos generales literales B y C, numeral 4.2.3 Control de documentos, literal b, numeral 4.2.4 Control de registros de la norma ISO 9001- NTCGP 1.000.

LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

Informe Final “Auditoría Administrativa Al Programa De Gestión Integral Del Riesgo – Amenaza Volcánica Departamento De Nariño, PGIR-AVDN”

Acorde con la auditoría administrativa efectuada por la Oficina de Control Interno al PGRI VN, la cual tuvo como objeto, “Evaluar la gestión administrativa efectuada al Programa de Gestión Integral del Riesgo Amenaza Volcánica Departamento de Nariño – PGIR AVDN, con el propósito de verificar el cumplimiento y buen desarrollo del programa. A su vez, a fin de proceder con el levantamiento de un plan de mejoramiento que permita optimizar el desarrollo de los procesos y procedimientos realizados en el marco de dicho programa”, se pudo establecer a nivel general que se gestiona correctamente lo relacionado con Gastos por servicios de vigilancia, gastos de papelería, útiles y escritorio y la política de cero papel.

Por otro lado, se identificaron actividades sobre las cuales se recomendó realizar la verificación correspondiente, en especial con lo relacionado con la ejecución del rubro de expensas, dado que se evidenció que ciertos gastos los cubre previamente algún profesional del PGRI VN y que posteriormente se emiten los soportes a la FIDUPREVISORA para su respectivo reembolso con la solicitud de la expedición de un cheque expedido por la FIDUPREVISORA a nombre del contratista que facilitó el recurso económico, observando además que no se está dando cumplimiento con las normas de carácter presupuestal; falta de seguimiento oportuno con toma de decisiones sobre los resultados que arroja el tablero de control (matriz en Excel) de la subcuenta galeras, como es el caso de los contratos pendientes por liquidar; Servicios de telefonía a nombre de un contratista de la entidad; falta de seguimiento al mantenimiento de la camioneta designada al programa para los diferentes traslados que se requieran; facturación de servicios móviles que no estaban en uso; falta de control y establecimiento del inventario del PGRI VN, entre otros.

Lo anterior, toda vez que no se cuentan con líneas estratégicas, mecanismos de autocontrol y aplicación de buenas prácticas con las normas de carácter presupuestal que aporten al cumplimiento de la mejora continua del SIPLAG, en especial, con los procedimientos administrativos y financieros establecidos por la entidad y para lo cual se dejó a consideración del proceso una serie de recomendaciones que se han venido adoptado.

LOS RESULTADOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR, EN LOS CASOS QUE APLIQUE

OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN CIUDADANA (INCIDENCIA DISCIPLINARIA)

Según verificación efectuada a una muestra de 37 PQRS del periodo de agosto a diciembre de 2015, se examinó la oportunidad de respuesta a la ciudadanía, donde se destacaron 3 derechos de petición que la UNGRD respondió en forma extemporánea... Por lo anterior, se evidencia incumplimiento.

- ✓ Con el fin de contar con la unificación de tickets y dar cumplimiento a la acción propuesta, se está realizando la articulación del aplicativo PQRS con la herramienta SIGOB para tener una trazabilidad adecuada y la generación de estados y alertas. A la fecha se están realizando las pruebas técnicas de las funcionalidades para su respectiva implementación a partir del 01 de julio.

- ✓ Se continúa con la elaboración de los reportes quincenales de PQRSD para su correspondiente seguimiento y finalización.
- ✓ Revisión de la normatividad vigente para la atención de peticiones con el apoyo de la OAJ.
- ✓ El día 01 de diciembre de 2017 se realizó la implementación del sistema SIGOB para la gestión, atención y la generación de alertas de tiempo de respuesta de los PQRSDs. Así mismo, se han realizado ajustes con el fin de garantizar el 100% del funcionamiento a enero de 2018.
- ✓ 2. Se han realizado los respectivos reportes a las diferentes áreas para seguimiento de los PQRS pendientes.
- ✓ Se realizó socialización en Normativa vigente para atención de peticiones con el apoyo de la OAJ

MEJORA CONTINUA

Los resultados de los seguimientos a los planes de mejoramiento continuo definidos en el SIPLAG

Número de acciones por etapa					
Proceso	1_descripción	6_ejecución	7_auditor	8_terminado	Total general
Subpr G Bienes Muebles E Inmuebles		3			3
Subpr Gestión De Servicio Al Ciudadano		2	1	1	4
Subpr Servicios Administrativos		1			1
Total general	0	6	1	1	8

El grupo de Apoyo Administrativo acorde al cuadro anterior en donde se encuentran el número de acciones por etapa se evidencia que posee 6 acciones en la etapa de ejecución, acción en etapa del auditor y 1 acción en la etapa de terminado, para un total general de 8 acciones por parte de esta área.

Distribución de las acciones por tipo				
Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Subpr G Bienes Muebles E Inmuebles	2		1	3
Subpr Gestión De Servicio Al Ciudadano	2		2	4
Subpr Servicios Administrativos	1			1
Total general	5	0	3	8

En el cuadro anterior se evidencia que el Grupo de Apoyo Administrativo posee la distribución de las acciones por tipo de la siguiente forma: posee 5 acciones correctivas, 0 acciones de mejora, 3 acciones preventivas y en el total general posee 8 acciones.

Los resultados del seguimiento a las recomendaciones dadas a los procesos en nuestros seguimientos y/o evaluaciones.

RECOMENDACIÓN ADOPTADA	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se recomienda mover los vehículos que no se encuentran en operación al menos 1 vez cada 10 días para tener una frecuencia de 3 veces al mes como mínimo	Informe Seguimiento Vehículos
Se recomienda registrar la modalidad de entrega en las actas de Transferencia de los vehículos entregados para el apoyo permanente en los departamentos de: Antioquia, Santander y al Municipio de Ciénaga (Magdalena), toda vez que en ellas no se pudo identificar dicha información.	Informe Seguimiento Vehículos
En el Formato Acta Entrega de Vehículos con Código FR-	Informe Seguimiento Vehículos

1603-SA-17 Versión 2 detallar aquellos accesorios que no son necesarios para el vehículo	
Se reitera la recomendación dada en el informe del primer trimestre de 2017, en verificar la pertinencia de identificar riesgos asociados a las actividades enmarcadas por la entidad en la austeridad en el gasto tanto de la UNGRD como para el FNGRD.	Informe de Austeridad del Gasto
Se recomienda prestar atención a las actividades enunciadas en el artículo 104 de la ley 1815 sobre plan de austeridad del gasto.	Informe de Austeridad del Gasto
Se recomienda realizar sensibilizaciones y/o socializaciones al interior de las áreas con el fin de fortalecer la importancia de las oportunas respuestas dentro de los tiempos establecidos para las PQRSD que con esto conlleva al mejoramiento continuo de los procesos y de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda tener un servidor alternativo que coadyuve a los servidores de la sede central en caso de daño parcial o total.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda poseer un proveedor que suministre los elementos tanto de software como de hardware en el menor tiempo posible.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda tener un espacio más grande en donde se puedan tener las copias debido al volumen de información para poder ampliar los tiempos de retención en los servidores.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda realizar un seguimiento mensual con cada una de las áreas para tener el control de los cambios al interior de las dependencias.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda dar una apertura de una caja menor donde se contemplen soluciones inmediatas a la infraestructura física de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda establecer un cronograma para las áreas en donde se contemplen las necesidades de insumos (papelería) al interior de la misma.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda tener un back up para la publicación de los informes de la vigencia.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda prever la disposición del personal para la respuesta oportuna de los PQRSD en el momento de una emergencia de gran magnitud.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda planificar al máximo todos los eventos internos y externos de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda ir actualizando poco a poco las impresoras AMP en ciertas áreas donde se tiene alto volumen de trabajo.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda enviar con tiempo al área de Planeación las actualizaciones de los documentos para que sean validados por el SIPLAG y así no tener demoras en el	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017

proceso.	
Se recomienda socializar todas las actividades en el marco SIPLAG por varios medios de comunicación tanto para la gente que se encuentra en la entidad como para los que están en terreno por medio de correo electrónico, reuniones, mesas de trabajo.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda elaborar una lista de chequeo y un cronograma con los tiempos establecidos y socializarlo al interior de las áreas para las legalizaciones de los recursos por parte de los funcionarios y/o contratistas de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Formular e implementar acciones correctivas y de mejora, aplicando métodos apropiados para el seguimiento de los PQRSD, y generar las alertas de manera periódica y oportuna a todos los procesos de la Unidad a fin de que tomen las medidas necesarias previas al vencimiento de los requerimientos y garantizar una oportuna respuesta.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Dado que la entidad se encuentra en proceso de organización frente a la implementación de las Tablas de Retención documental – TRD y, toda vez que se ha recibido las diferentes recomendaciones de la AGN, se recomienda trabajar en la implementación de las mismas a través del comité del SIPLAG.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación y promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Culminar en un 100% las acciones contempladas en el Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia del 2016 dentro de los plazos establecidos en cada actividad en el componente a cargo del subproceso gestión del servicio al ciudadano.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Disponer de un registro público sobre los derechos de petición para el acceso a la ciudadanía, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 001 de 2011, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
Se evidencia que se anexa como soporte una conciliación del mes de julio de 2017 efectuada conjuntamente con el Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la UNGRD.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda continuar realizando las conciliaciones del software de administrativa con las cuentas de balance con el Área Financiera de forma mensual	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
El proceso anexa como soportes, el acta de inventario 09062017 de la Bodega de álamos, y acta de inventario 29062017 de la Sede Principal de la UNGRD, evidenciando que el proceso ha dado cumplimiento con la gestión de inventarios periódicos según su cronograma	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD

establecido.	
El área no presentó evidencias que soportaran el control de “Cámaras de Seguridad y empresa de vigilancia”. Por lo anterior, no fue posible efectuar el seguimiento a dicho control.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Como recomendación, se sugiere realizar un informe con las novedades de las cámaras de seguridad y de la empresa de vigilancia.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Acorde con el control definido, el proceso presenta como evidencia el reporte consolidado y reporte detallado de devolutivos del mes de agosto generado a través del aplicativo KNOWIT, de bienes devolutivos y de consumo	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
A su vez, con respecto a la acción de realizar mesas de trabajo para identificar la información requerida frente a los bienes, no se identifican soportes que evidencien la realización de dichas mesas y adicionalmente no se identifica que tipo de gestiones se realizan con los informes detallados de devolutivos.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Por lo anterior, se recomienda identificar en el control para que se requiere los reportes antes mencionados y como hacen parte de la mitigación del riesgo.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
El área anexa como evidencias el Reporte de Estado de PQRSD, con corte al 4 de septiembre, sin embargo, no se evidencian los soportes que demuestren que se ha efectuado la socialización entre las diferentes áreas acerca del retraso en la emisión de respuesta los requerimientos de los ciudadanos por parte de la entidad.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
A su vez, se reitera lo señalado en el Informe de Seguimiento de Atención al Ciudadano del Primer semestre de la vigencia 2017, realizado por la OCI, en donde las respuestas de segundo nivel presentan una mayor extemporaneidad afectando los objetivos del sistema de control interno de garantizar la eficacia y eficiencia en sus operaciones.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Por lo anterior, se recomienda dejar evidencia de la trazabilidad de la socialización entre las diferentes áreas, acorde con el reporte de seguimiento a Tickets pendientes, a fin de que se priorice los requerimientos de la ciudadanía y sean dadas las respuestas de acuerdo a los términos fijados	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Dada la anterior observación, se recomienda vincular en el proceso de socialización, el reporte de indicadores que actualmente está presentando el Subproceso de Gestión de Servicio al Ciudadano, señalando las causas que han conllevado a estos resultados.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda verificar de forma diaria los tickets vencidos y/o por vencerse y generar un reporte de alertas a los líderes y responsables de las áreas como parte del control y respuesta oportuna.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda realizar el seguimiento de forma diaria por el canal de atención de los tickets y generar un reporte de	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD

<p>alertas a los líderes y responsables de las áreas como parte del control y respuesta oportuna.</p>	
<p>Se recomienda realizar un Backup Diario y/o semanal de cada canal de atención de los tickets</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>Como evidencia se anexa un correo remitido por el Subproceso de Gestión de Servicio al Ciudadano de fecha 25 de mayo de 2016, divulgando al equipo de trabajo los protocolos de atención actualizados; sin embargo, no se presentan evidencias que soporten la capacitación periódica a los funcionarios y/o contratistas de la Oficina de Atención al ciudadano.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>Se recomienda capacitar en la actual vigencia a los funcionarios que realizan atención a la ciudadanía sobre los procedimientos establecidos cuando se presentan peticiones o quejas</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>Se evidencia que se han realizado copias de información en los datos que se encuentran ubicados en los servidores.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>El soporte entregado por el GAA contiene es un documento diligenciado de Solicitud y legalización de recursos de caja menor y la lista de chequeo para la legalización de recursos, evidenciando que dicho documento sirve como guía para identificar que se está dando cumplimiento con los requerimientos tributarios para realizar el pago por caja menor.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>Se cuenta con la Base Control Préstamo y/o Consulta de Documentos y/o Expedientes que permite realizar el control de tiempos de préstamo para consulta. También se evidencia registros de asistencia de sensibilización del proceso de gestión documental.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>El GAA a través del Subproceso de Gestión Documental, realizó la actualización y parametrización de la herramienta de correspondencia – SIGOB</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>El GAA presenta como evidencia el Procedimiento PR-1603-GD-02 Versión 03 del 24 de julio de 2017 cumpliendo con el control definido.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>Se evidencia el cronograma definido por el GAA para efectuar capacitación e implementación de la herramienta de correspondencia. También se evidencia que a través del Subproceso de Gestión Documental se han efectuado las diferentes capacitaciones a las áreas de la UNGRD.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>
<p>La entidad ha venido implementando acciones de mejora en el marco de la respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Es importante recordar la recomendación de analizar métodos apropiados para el seguimiento de los PQRSD, y la generación de las alertas de manera periódica y oportuna a todos los procesos de la Unidad a fin de que tomen las medidas necesarias previas al vencimiento de los requerimientos y garantizar una oportuna respuesta.</p>	<p>Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre</p>

Se recomienda continuar con el fortalecimiento del uso del SIGOB al interior de la UNGRD a fin de generar sensibilización frente al uso obligatorio del mismo por parte de todo el personal de la UNGRD.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre
Se recomienda continuar con la actualización y capacitación en la Entidad frente al manejo del SIGEP.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre
Se recomienda que los responsables de bienes e inmuebles de las diferentes sedes de la entidad, se encuentren presentes el día de la auditoria.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
El equipo conoce y practica el programa de pausas activas. No obstante se recomienda socializar el conocimiento referente al Sistema de estímulos y Plan de Bienestar.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Reforzar al interior del subproceso de Gestión Documental los temas relacionados a los peligros e identificación de accidentes como también el uso de la tarjeta ICAI.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
En relación con la periodicidad de los indicadores de gestión, se registra en la herramienta mensualmente pero está estipulado que se debe registrar trimestralmente. Se recomienda ajustar la ficha de indicadores de acuerdo a la periodicidad en que lo están reportando.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda revisar la matriz de indicadores del subproceso de Gestión Documental frente a los reportes que se vienen presentando en la herramienta Neogestión, teniendo en cuenta la periodicidad, las metas y las variables de los indicadores.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
De acuerdo con lo indicado por los auditados referente al estado en que se encuentra físicamente la documentación de las bodegas CNL y Álamos, y basados en el registro fotográfico suministrado por el subproceso de Gestión Documental se recomienda la implementación de medidas que garanticen la adecuada conservación de los documentos que allí reposan.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda fortalecer entre todos los servidores que integran el Subproceso, el conocimiento, interiorización y aporte que hace el mismo al cumplimiento de la Política y Objetivos del SIPLAG, teniendo en cuenta que éstos son los instrumentos que orientan estratégicamente el Sistema.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda incorporar en el Mapa de Riesgos del Subproceso el riesgo asociado a la falta de servidores asignado al mismo y/o la alta rotación de los servidores, considerando la situación presentada en el mes de Agosto, con la cual se vio afectada la gestión del subproceso por el factor mencionado.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Considerando que durante el segundo trimestre se atendieron 989 requerimientos por canales virtuales (correo electrónico, sistema PQRSD y chat), correspondientes al 60.7% del total de requerimientos recibidos; y, teniendo en cuenta que un 57.3% de requerimientos se atendieron en Primer Nivel, (es decir,	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

<p>no se requirió del escalamiento a otras dependencias) se recomienda considerar la incorporación de mecanismos que permitan medir la satisfacción de usuarios que son atendidos a través de estos canales. En este sentido cabe resaltar que, si bien en el subproceso se está evaluando la satisfacción de usuarios por los canales telefónicos e iniciando la evaluación por canal presencial en Bogotá. Debido al alto volumen de requerimientos que se reciben a través de los canales virtuales establecidos en el Subproceso se sugiere implementar un mecanismo que permita evaluar la satisfacción del cliente de quienes hacen uso de este último canal.</p>	
<p>En aras de dar una mayor cobertura a la atención de requerimientos en aquellas zonas donde los usuarios o ciudadanos no tienen acceso a medios virtuales, se recomienda gestionar lo necesario para incorporar en la agenda de las Reuniones de Coordinadores Municipales y Departamentales que se desarrollan periódicamente en la Entidad, el tema de divulgación de los canales de atención al ciudadano existentes en la Entidad, especialmente la línea 018000, de tal manera que desde esta instancia el tema sea replicado a los ciudadanos de departamentos y municipios.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>
<p>Considerando la atención de ciudadanos que visitan el punto de atención presencial de la UNGRD se recomienda realizar las actividades Minga de forma permanente según lo establecido en el Programa de Orden y Aseo en el marco de la norma de gestión ambiental del SIPLAG.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>
<p>Se recomienda contemplar la posibilidad de establecer controles en caso de cancelación de los eventos programados.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>
<p>Se recomienda adelantar el plan de mejoramiento para la revisión y actualización de la caracterización del Sub Proceso y de los procedimientos auditados.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>
<p>Teniendo en cuenta que los procesos de Gestión de Sistemas de Información y el subproceso de Gestión de Infraestructura desarrollan actividades relacionadas, se recomienda delimitar las funciones del Sub Proceso de Infraestructura como proveedor de insumo para la construcción del Plan Estratégico de Informática y la Gestión de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>
<p>Se recomienda analizar la pertinencia de elaborar un procedimiento para las actividades compartidas entre los dos procesos. (Sistema de Información e Infraestructura tecnológica).</p>	<p>Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017</p>

RECOMENDACIONES AL PROCESO.

- ✓ Se recomienda en la tarjeta Kardex electrónica (Matriz de Excel) colocarle toda la información completa como lo son: los títulos respectivos, fechas actualizadas de entradas y de salidas del bien, área en la cual se encuentra el bien o a la cual se envió el bien, valor en pesos.
- ✓ Se recomienda tener un control sobre los documentos que son de uso obligatorio (revisión técnico mecánica y el Soat) de los

vehículos, para evitar multas o infracciones al momento de la operación.

- ✓ Se recomienda establecer los criterios de austeridad en lo relacionado con la asignación de celulares y los servicios que por este medio se usan con el fin de evitar consumos no autorizados en el servicio de celulares, de acuerdo con los establecido en los decretos 1737 de 1998, y que fue modificado por el decreto 1598 de 2011.
- ✓ Se recomienda mejorar los controles para realizar seguimientos a los servicios adicionales que sean utilizados por los funcionarios, y que tengan la autorización por la Dirección General; en caso de que lo utilicen sin autorización los funcionarios y/o contratistas realicen los pagos correspondientes a los servicios adicionales consumidos.
- ✓ Se recomienda establecer controles para el consumo de servicios adicionales para las líneas definidas para la atención de las emergencias.
- ✓ Oportunidad de mejora en la elaboración de un procedimiento en la entidad relacionado con la asignación y uso de celulares para la Unidad y el FNGRD.
- ✓ Se recomienda analizar la posibilidad de diseñar o adquirir un aplicativo para el monitoreo de los celulares de la entidad y el FNGRD.
- ✓ Ante las diferentes situaciones de emergencia que puedan presentarse en el país que requieren el traslado de personal de la entidad para atender las mismas que puedan afectar la capacidad de la entidad para dar oportuna respuesta a la ciudadanía, se sugiere definir métodos que permitan prevenir dicho riesgo como puede ser: Profesionales adicionales designados para responder ante ausencia del encargado de un tema, Establecer un backup de la información accesible a todo el personal del proceso encargado de dar respuesta, entre otros.
- ✓ Se recomienda que se detallen las necesidades de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la UNGRD, conforme a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, toda vez, que estas necesidades solamente se evidenciaron para atender Proyectos de Inversión para la vigencia 2017.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: David Fernando Vargas / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2. AREA O PROCESO: GRUPO DE APOYO FINANCIERO
--	---

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Gestionar mediante registros presupuestales y contables todos los hechos financieros y económicos necesarios para la correcta ejecución de los recursos para suministrar información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible que permita tomar decisiones.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Elaborar reportes, informes o tableros de control presupuestal de las subcuentas del FNGRD	No. de reportes realizados/ No. de reportes Programados	100%	Se evidencia que se encuentra el informe de la subcuenta bomberos al mes de septiembre 2017. Y en reportes se tiene listados de los cdp expedidos a fecha noviembre 2017, para las diferentes subcuentas, por lo tanto se tiene un cumplimiento del 91.66% debido a que según las evidencias se reportó hasta el mes de noviembre 2017.
Elaborar las estadísticas de los pagos del FNGRD	No. de reportes realizados/ No. de reportes Programados	100%	Se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, se efectúa mensualmente un informe el ultimo que se encuentra es al mes de noviembre del 2017 y se envía a la jefe se formaliza socialización de las personas que hacen parte del proceso para efectuar los ajustes correspondientes, dando un cumplimiento del 91.66%, debido a que según las evidencias se encuentran al mes de noviembre 2017. Sin embargo se puede evidenciar que se tienen dificultades con los procesos que realiza la Fiduprevisora, en cuanto a los tiempos de procesamiento de pagos e informes que deben presentar.
Seguimiento y cruce rendimientos financieros vs comisión fiduciaria	N° de informes presentados/N° de informes programados	100%	Se pudo evidenciar que se encuentra matriz por cada una de las subcuentas actualizadas al mes de noviembre 2017, por lo tanto su cumplimiento del año es del 91.66%

Seguimiento y control del informe de gestión fiduciario vs registro presupuestal del FNGRD (saldos exigibles)	N° de informes presentados/N° de informes programados	100%	Se observa que no se encuentra el informe escrito como fuente de verificación sino conciliaciones de los fondos de inversiones colectivas, por lo tanto no sea cumplido con esta actividad.
Revisión y actualización de la documentación de gestión operacional del FNGRD	No. De documentos Actualizados / No. De documentos programados por actualizar	100%	Se observó que en este periodo no se determinó actualización de la documentación del FNGRD, por cuanto ya se había efectuado en otro bimestre, dando cumplimiento al 100% de dicho compromiso.
Elaborar informes de ejecución presupuestal	N° de informes presentados/N° de informes programados	100%	Se evidencio que en el mes de octubre, efectúan el cuarto informe de ejecución presupuestal para cumplir con el 100% de cuatro informes que deberían presentar. En dicho informe se presenta en forma general la situación presupuestal de la Entidad, con el fin de tomar decisiones por la alta dirección.
Realizar seguimiento a conciliaciones entre CDPS y compromisos.	No. De conciliaciones realizadas/No. De conciliaciones Programadas	100%	Se evidencia que se efectúan mensualmente las conciliaciones CDP- Compromisos y se encuentran al mes de noviembre 2017, dando un cumplimiento del 91.67% esto debido que las conciliaciones del mes de diciembre no se han efectuado.
Realizar seguimiento a conciliaciones entre compromisos vs obligaciones	No. De conciliaciones realizadas/No. De conciliaciones Programadas	100%	Se observa que se efectuaron las conciliaciones compromisos – obligaciones entre el área de presupuesto y contabilidad y se evidencia que están al mes de noviembre 2017, por lo tanto el cumplimiento es del 91.67% debido que por el mes de diciembre no hay conciliaciones.
Elaboración Plan Anual mensualizado para Distribución de PAC año 2018	N° de PAC anual elaborados/N° de PAC anual Programados	100%	Se evidencia que se encuentra el Plan Anual Mensualizado para Distribución del PAC año 2018, dando cumplimiento al 100%

Elaborar la programación del PAC Mensual	N° de PAC mensual elaborados/N° de PAC mensual Programados	100%	Se observa que se consolidó los requerimientos de PAC mensual, en formato de Neogestión Código FR 1605-GF 36 versiones 2, correspondiente al mes de diciembre 2017 de las diferentes dependencias de la UNGRD, al 100%
Seguimiento a la ejecución de PAC con anterioridad al cierre de mes	No. de seguimientos realizados/No. de seguimientos Programados	100%	Se evidenció que se envió correo electrónico a las dependencias de talento humano, administrativa y para la subdirección general en el rubro de inversión y la ejecución para estos rubros estuvo por debajo del límite admisible establecido por el Ministerio de Hacienda. Se cumplió al 100%
Informar resultado ejecución de PAC a dependencias	No. de informes Realizados/ No. de informes Programados	100%	Se observa que se envió correo electrónico a las dependencias, indicando el resultado de la ejecución del PAC. Se cumplió al 100%
Elaborar el Balance General con corte mensual	No. De Balances Mensuales elaborados / No. De Balances Mensuales Programados	100%	Se cumplió al 100% ya que se evidencia que se encuentran publicados en la página de la Entidad el balance con corte a noviembre 30 del 2017, los estados contables básicos y están firmados por el representante legal y el contador.
Elaborar el balance general de la UNGRD de la vigencia 2017	Número de Balance elaborado / Número de Balance Programado	100%	No sea cumplido ya que el Balance General de la UNGRD de la vigencia 2017, se presenta en el mes de marzo del 2018.
Elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura (NICSP)	Número de estado financiero elaborado / Número de estado financiero Programado	100%	Se tiene programado la publicación, para el mes de abril del 2018, de acuerdo a los cierres financieros del año 2017, siguiendo con lo determinado por el MHCP.

Elaborar informes de análisis financiero anual/trimestral	Número de informes Realizados / Número de informes Programados	100%	Se observa que el último informe presentado efectuando los análisis correspondientes es al mes de octubre por lo tanto se cumple al 100% con esta actividad. Se pudo evidenciar con este informe comparativo por los años 2017 y 2016 que se efectúan las observaciones a las principales cuentas en que se presentan diferencias a los Estados Financieros de la Entidad.
Seguimiento y control para la efectividad de operación del sistema Fidusap	No. de actualización realizadas / No. De actualizaciones programadas	100%	De acuerdo a lo manifestado por el área, no se efectuaron actualizaciones, ya que este software esta dado en arrendamiento.
Realizar jornadas de actualización en temáticas financieras	No. de jornadas realizadas / No. De jornadas programadas	100%	Se evidencia que efectuaron diferentes capacitaciones, para dar cumplimiento al 100%
Actualización mapa de riesgos por corrupción	No. de actualización realizadas / No. De actualizaciones programadas	100%	Actividad cumplida ya se observó que se cumplió al 100% con el seguimiento y actualización a los mapas de riesgos por corrupción.
Revisión y actualización procedimientos, caracterización e indicadores de gestión	No. de revisiones realizadas/ No. de revisiones programadas	100%	Se evidencia que se ha cumplido con la medición con los cuatro indicadores que tiene el Grupo de Apoyo Financiero, como son: Días promedio de permanencia de los recursos en bancos, Pac no utilizado, Tiempo de radicación de la orden de pago hasta el abono de cuenta y Eficacia en la presentación de los Estados Financieros, de los cuales y de los cuales los resultados son excelentes y se ha dado cumplimiento en lo indicado.
Elaborar plan de mejoramiento de la evaluación de control interno contable	No. de planes de mejoramiento realizados/ No. de planes de mejoramiento programados	100%	De acuerdo al resultado obtenido en la evaluación de control interno por el año 2016 y arrojó un resultado de adecuado, no hubo necesidad de elaborar plan de mejoramiento.

<p>Registrar indicadores de gestión en la herramienta de neo-gestión</p>	<p>No. de Indicadores del proceso actualizados / No. de Indicadores del proceso programados</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia que se tienen los indicadores de gestión y se encuentran en la herramienta de Neo-gestión, para de esta manera cumplir con el 100% de la actividad</p>
<p>Actualización del mapa de riesgos por procesos</p>	<p>No. De actualizaciones del Mapa de riesgos realizados / No. De actualizaciones del Mapa de riesgos Programados</p>	<p>100%</p>	<p>Se observó en el aplicativo de mapas de riesgos por procesos, que se efectuaron los tres seguimientos y monitoreo por el líder del proceso, que fueron programados en el año, para así cumplir con el 100% de esta actividad programada.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

PLAN DE ACCION VIGENCIA 2017

Al efectuar la verificación al plan de acción de la vigencia 2017, los compromisos asociados al cumplimiento de este proceso; en cuanto a todas las actividades, se cumplió con un 96.16%, debido a que se programaron 24 actividades cumpliendo al 100% con 18 actividades, y de las no cumplidas fueron 6 actividades. De estas actividades no cumplidas corresponden que deberían efectuarse al mes de diciembre y se refieren principalmente a conciliaciones en este mes, la actividad de Seguimiento y control del informe de gestión fiduciario vs registro presupuestal del FNGRD, la fuente de verificación es un informe escrito y al revisar las evidencias se encuentran, solamente efectúan las conciliaciones, faltando el informe escrito como lo señalan en la matriz.

RESULTADOS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Al grupo de apoyo financiero le asignaron un presupuesto por concepto de arrendamiento y no fue ejecutado en su totalidad; la diferencia obedece a que cuando se formuló el plan de acción en el 2016 para la vigencia 2017, se tomó el valor con IVA incluido, sin embargo, la reforma tributaria para aplicación en el 2017, trajo cambios en los servicios excluidos que incluyó como tales los que se prestaran a través de la nube, disminuyendo el valor mensual a pagar por este concepto, de acuerdo a lo explicado por el área.

EVALUACION A LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESO Y CORRUPCION

De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno en el año 2017, los controles establecidos por el Grupo de Apoyo Financiero y Contable, en todos los casos, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno. Lo anterior, toda vez que dichos controles han permitido mitigar la materialización de los riesgos.

RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS EFECTUADOS POR LA OCI

En cuanto a la evaluación del sistema de Control Interno Contable del año 2016, y efectuado dicho informe en el año 2017, se evidenció que se cumple con la identificación, clasificación, registros, y se efectúa la publicación de los Estados Financieros de la entidad cumpliendo con la normatividad establecidas por los diferentes decretos; donde el resultado de esta evaluación se obtuvo una calificación de 4.99 lo que se puede interpretar de un sistema adecuado.

Referente al seguimiento al Estado de las operaciones recíprocas, se efectuó un informe hasta el tercer trimestre del año 2017, en donde se puede evidenciar que dichas partidas se presentan en su gran mayoría por error de otras entidades que toman el código de consolidación de la UNGRD, por lo tanto se recomendó continuar con las conciliaciones y efectuar las comunicaciones a dichas entidades para que realicen las respectivos reclasificaciones.

En lo concerniente al informe de austeridad del gasto, se sugiere adoptar un procedimiento en el que se determine o discrimen con exactitud las actividades y los rubros que serán pagados con cargo al FNGRD y los que serán pagados con cargo a la UNGRD, para poder determinar realmente los gastos de funcionamiento de la Entidad y las medidas de austeridad que se implementan.

RESULTADO A LA AUDITORIA INTERNAS DEL SIPLAG

En lo referente a la auditoría del SIPLAG, el Grupo de Apoyo Financiero y Contable no presentó ni conformidades ni observaciones. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo al interior del proceso, así como verificar que los documentos que se carguen en aplicativo Neogestión, se encuentren en las versiones actualizadas.

RESULTADOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR

En lo pertinente a la auditoria efectuada en la vigencia 2015 en cuanto a las notas a los estados financieros de la UNGRD, donde no se informa en forma completa los hechos económicos para comprender la situación financiera y los cambios que se han presentado en las operaciones de la UNGRD entre las vigencias 2014 y 2015. Los hechos económicos fueron informados en el primer trimestre de la vigencia 2017 en las notas a los Estados financieros de la vigencia 2016 de acuerdo a lo establecido en el plan de mejoramiento.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS A LOS PROCESOS EN NUESTROS SEGUIMIENTOS Y/O EVALUACIONES

RECOMENDACION	INFORME OFICINA CONTROL INTERNO
Se sugiere desde la OCI que las quejas que se presentan trimestralmente desde la FIDUPREVISORA S.A a la Contraloría por la falta de legalización por las obligaciones vencidas, sean suscritas conjuntamente con la firma de la Fiduciaria y la UNGRD y se evalué la pertinencia de dar traslado al ente de control directamente y no en copia, previó apoyo de la OAJ en el análisis de la presunta responsabilidad fiscal	Informe de Legalizaciones
Se sugiere analizar aquellas legalizaciones en las que se pueda estar configurando una presunta responsabilidad fiscal a fin de dar traslado a los respectivos entes de control.	Informe de legalizaciones I SEM-2017
Teniendo en cuenta la actividad de "Seguimiento y control del informe de gestión fiduciario vs registro presupuestal del FNGRD (saldos exigibles)" se pudo establecer que no hay certeza de la información entre las vigencias 2011 hacia atrás. Hay demora en el tiempo de liquidación de los contratos de las vigencias anteriores al año 2011 es muy alto, por lo que se recomienda realizar mesas de trabajo conjunta con la FIDUPREVISORA, generando compromisos entre ambas partes con el fin de subsanar los saldos exigibles.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda una mesa de trabajo para establecer los tiempos de entrega de respuesta y/o información por parte de la Fiduciaria.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda solicitar la información a Fiduciaria para que los informes se presenten debidamente y en los tiempos establecidos.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda ajustar los tiempos para efectuar las conciliaciones, para tener los saldos actualizados.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda verificar las cifras y porcentajes de los estados financieros antes de la firma del Representante Legal y/o posterior publicación para evitar reprocesos en el Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la entidad.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda continuar con la publicación de los estados financieros, tanto en la página Web de la Entidad como en la cartelera de acuerdo a la ley 734 del 2002 artículo 34.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda continuar con las conciliaciones de las cuentas para emitir los Estados Financieros	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda el seguimiento del Cupo PAC para garantizar que los hechos económicos se reflejen en la fecha en que se deben causar contablemente.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD

Se recomienda la de revisar un monitoreo permanente en las páginas web de los organismos externos y entes de control, a fin de verificar actualizaciones en el marco normativo que sean de la competencia del proceso financiero de la UNGRD, actualizarlo en el normograma y socializarlo al interior del grupo de trabajo.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda continuar con los arqueos de caja menor y a los títulos valores para ejercer el control permanente.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD
Se recomienda continuar con el fortalecimiento de temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo al interior del proceso, así como verificar que los documentos que se carguen en aplicativo Neogestión, se encuentren en las versiones actualizadas.	Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se recomienda que aquellos compromisos relacionados con un mismo tema se unifiquen para lograr una mayor rapidez en la revisión.

Se recomienda con los procesos que realiza la Fidupervisora, en cuanto a los tiempos de procesamiento de pagos e informes se agilicen para que no se ocasionen demoras en el análisis en la parte financiera de la Unidad.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Jairo Enrique Abaunza / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2. AREA O PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Promover el desarrollo integral de los servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en la UNGRD, orientados al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio y la generación de un servicio integral que logre la satisfacción de los usuarios.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Verificar que se encuentre actualizado el manual de funciones y competencias laborales de la Unidad	No de verificaciones al manual de funciones y competencias laborales realizados / No de verificaciones al manual de funciones y competencias laborales programadas	100%	Desde la Oficina de Control Interno se identifica la actualización y modificación parcial del manual de funciones por medio de distintas resoluciones expedidas durante la vigencia 2017, así como se evidencia el cargue del manual actualizado en la Plataforma de Neogestión y la página de la Entidad en su última versión de fecha 03/01/2018.
Reunión Comisión de Personal	No de comisiones efectuadas / No de comisiones programadas	100%	De acuerdo con las evidencias dadas, se percibe un cumplimiento del 91% de las actividades ejecutadas dado que se realizaron 11 reuniones de comisión de personal de 12 que se tenían programadas para la vigencia 2017, lo anterior ya que el personal se encontraba en comisión en Mocoa debido a la misionalidad de la Entidad. No obstante según el reporte dado en la herramienta de Plan de acción se evidencia un cumplimiento del 100% el cual no es coherente con el cumplimiento del indicador dispuesto para esta actividad.
Reporte Comisión de Personal	No. De reportes realizados/ No. De reportes programados	100%	Se evidencia los respectivos reportes del primer y segundo semestre ante la Comisión Nacional de Servicio Civil, dando cumplimiento con el 100% de la actividad a la fecha de seguimiento.
Elaborar el Plan Anual de Vacantes	No. de Plan Anual de Vacantes elaborados / No. de Plan Anual de Vacantes programados	100%	Se evidencia el reporte de la actividad, con fecha de reporte del mes de Marzo de 2017, para el cual se realizó seguimiento durante el primer semestre de la vigencia.

Seguimiento a las evaluaciones de desempeño y de rendimiento laboral de la UNGRD	No. de seguimientos realizados / No. de seguimientos programados	100%	Se evidencia un 100% de cumplimiento de las actividades propuestas, un seguimiento en enero y el otro en el mes de Julio.
Seguimiento a la suscripción y cumplimiento de los acuerdos de gestión	No. de seguimientos realizados / No. de seguimientos programados	100%	Se evidencia un 100% de cumplimiento a través de dos seguimientos realizados el primero en el marco del establecimiento de los acuerdos y el segundo en el avance de los mismos. No se cuenta con la ponderación final dado que se cuenta con plazo de evaluar los mismos hasta el mes de febrero.
Actualización de los indicadores de Evaluación de Desempeño	Actualizaciones realizadas a los Indicadores / Actualizaciones programadas	100%	Se realizó la actualización del indicador de Evaluación de desempeño en Neogestión, el cual se mide anualmente. El grupo de Talento Humano cuenta con plazo hasta el 16 de Febrero de la realización de evaluación de desempeño.
Preparar y elaborar el proyecto anual de presupuesto para amparar los gastos por servicios personales asociados a nómina	Anteproyecto de presupuesto elaborado y aprobado / Anteproyecto presupuesto programado por elaboración	100%	Se realizó la actividad en el mes de enero con el proyecto anual de presupuesto para la vigencia 2017.
Preparar la liquidación de la nómina de los empleados de la Unidad, y los pagos por concepto de seguridad social y prestaciones sociales	No. de Liquidación de la nómina preparadas / No. de Liquidación de la nómina Programadas	100%	Se realiza la verificación de la preparación mensual de la liquidación de nómina y los distintos pagos por concepto de seguridad social y prestaciones sociales.
Realizar el control mensual a las novedades que afecten el presupuesto de la Unidad (compensatorios, horas extras, licencias, incapacidades, permisos y vacaciones)	No. de controles de novedades realizados / No. de controles de novedades programados	100%	De acuerdo con la anterior actividad y la verificación, se puede evidenciar la realización del control de novedades que pueden afectar el presupuesto mensualmente según el indicador, no obstante se reitera la recomendación de verificar la viabilidad de asociar esta actividad con la de "preparar la liquidación..." ya que esta es un prerrequisito para realizar la anterior.
Elaborar Circular de programación de vacaciones de funcionarios de la entidad.	Circular Vacaciones Elaborada / Circular Vacaciones Programada	100%	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad a través de la circular 072 de 2017, solicitando la programación de vacaciones para la vigencia 2018.

Registrar el Ausentismo en la base de datos diseñada	Total de reportes mensuales de ausentismo realizados / Total de reportes mensuales de ausentismo Programados	100%	Se evidencia los doce reportes de registros de ausentismo laboral.
Realizar afiliación de contratistas y funcionarios de la UNGRD a la ARL	Numero de afiliaciones realizadas/número de contratos suscritos	100%	Desde la Oficina de Control Interno se verificó la afiliación de los distintos funcionarios y contratistas a la ARL durante los distintos bimestres reportados en el plan de acción, asimismo se evidencia la implementación de un formato en el cual se solicita la afiliación por parte de Gestión Contractual, no obstante se recomienda en dicho formato incluir los datos requeridos por la ARL tales como (Nombre, fecha de nacimiento, lugar, valor contrato etc...) o dado el caso crear un archivo compartido para contar con la información lo más pronto posible.
Realizar trámite de cobro de incapacidades ante las EPS	Número de incapacidades pagadas/Número de incapacidades radicadas ante el GTH	100%	Se evidencia la realización de trámites de cobro de las incapacidades ante las distintas EPS mensualmente según lo consignado en el plan de acción.
Creación nuevos usuarios de planta	No de personal vinculado en planta en el bimestre/ Total de personal inscrito por la UNGRD en el SIGEP	100%	La actividad y el indicador no son acordes a la ejecución que realiza el grupo de Talento Humano, dado que esta es una actividad por demanda. No obstante se evidencia el cumplimiento de la misma.
Modificación, actualización y/o desvinculación de usuarios existentes de planta	No de hojas de vida actualizadas, modificadas y desvinculadas/Total de personal inscrito por la UNGRD, en el SIGEP en la vigencia	100%	Se evidencia la realización de actualización, vinculación y desvinculación, bimestralmente según demanda.
Actualizar documentación en el archivo de hojas de vida de los empleados de la Unidad	No de hojas de vida actualizadas / No de funcionarios	100%	De acuerdo a los documentos entregados por los funcionarios como especializaciones, maestrías, incapacidades, certificaciones, exámenes médicos, memorandos, etc. se incorporan al historial laboral.

Expedir las certificaciones laborales de funcionarios	No de certificaciones laborales expedidas / No de certificaciones laborales Requeridas	100%	Se emiten los certificados laborales solicitados al correo de talento humano de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el funcionario y deben ser entregadas máximo en el mismo día.
Expedir las certificaciones laborales de exfuncionarios de la Unidad	No de certificaciones laborales expedidas / No de certificaciones laborales Requeridas	100%	Esta actividad se da por demanda en la Entidad, para lo cual se evidencia la expedición de las distintas certificaciones a los exfuncionarios a través de correo electrónico en un plazo de 24 horas.
Proyectar certificaciones de insuficiencia o inexistencia de personal en planta, para efectos de la contratación de prestación de servicios cuando se requiera.	No de certificaciones de insuficiencia o inexistencia proyectadas	100%	Las certificaciones de insuficiencia son solicitadas por cada área, mediante comunicación interna, donde se informa el perfil profesional y las obligaciones que tiene el cargo. Se verificaron las certificaciones emitidas.
Emitir los reportes de control de horario del personal de planta por dependencia	Total días laborales ausentes bimestre por área del personal en planta/ Total horas laborales bimestre por área del personal en planta * 100	100%	Según lo reportado por el grupo de Talento Humano, se verifica el reporte de control de horario y la implementación del mismo para los turnos de navidad.
Realizar reuniones de seguimiento mensual	No de Reuniones realizadas / No de Reuniones programadas	100%	Se identifica la realización de reuniones de seguimiento mensualmente, durante las cuales se dan a conocer los avances que realiza cada línea de acción del grupo de Talento Humano, tales como Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.
Seguimiento precontractual y contractual a los contratos gestionados por el GTH	Reportes Realizado / Reportes Programados	100%	Se evidencia el seguimiento precontractual y contractual por parte del Grupo de Talento Humano, evidenciándose los Contratos. De SGS Colombia, compensar, AIKA, Bienestar y Salud y el Contrato de Nohemí Gómez.
Realizar monitoreo a la Gestión de los Comités de la UNGRD (CP, CBCI, CCL, COPASST)	No de monitoreos realizados / No de monitoreos Programados	100%	Se realizan los Monitoreos correspondientes a los comités de la UNGRD, para lo cual en los seguimientos se evidencia la realización de los mismos y las programaciones futuras de estos, según sea el caso.

Elaborar los actos administrativos: de comisiones y liquidación de viáticos de funcionarios, así como de desplazamiento y gastos de viaje de los contratistas de la Unidad	No de actos administrativos realizados / No de actos administrativos programados	100%	Se evidencia la expedición de los actos administrativos correspondientes a comisiones y viáticos tanto de los funcionarios como de los contratistas de la UNGRD.
Realizar los reembolsos para la Caja Menor de viáticos y gastos de viaje conforme a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015	No de Resolución/ No de Reembolso elaborados	100%	Mensualmente se solicita al área Financiera el reembolso de acuerdo a los consumos que se han efectuado lo cual se evidencia en los registros de caja menor. No obstante los reembolsos empiezan a regir a partir de febrero razón por la cual no se cuenta con cumplimiento del 100% debido a las programaciones dispuestas en el plan de acción.
Realizar la constitución y cierre presupuestal la Caja Menor de viáticos y gastos de viaje conforme a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015	Resolución de Apertura y Resolución de cierre de caja menor elaboradas	100%	Se evidencia la resolución 040 de constitución de la caja menor de viáticos del 18 de Enero del 2017 para viáticos al interior y la constitución de la Resolución 041 de viáticos al exterior de fecha 18 de Enero de 2017. Se realizó cierre de caja menor por medio de la resolución 1501 del 19 de Diciembre de 2017.
Realizar los trámites para la emisión de tiquete solicitados por los funcionarios y contratistas de la UNGRD y FNGRD	No de tiquetes emitidos	100%	Esta actividad se da de acuerdo a la necesidad de la entidad por los eventos y seguimientos de las obligaciones que se tienen de acuerdo a las actividades de la UNGRD.
Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos para tiquetes	Valor de tiquetes emitidos / Valor total del contrato de Tiquetes	100%	A medida que salen los tiquetes se actualiza matriz correspondiente y se sabe cuánto se está ejecutando.
Elaborar el diagnóstico de Bienestar Social Laboral	Documento de ejecución realizado / Documento de ejecución programado	100%	Se realiza el diagnostico de bienestar social laboral en el mes de febrero.
Formular política para el mejoramiento del clima organizacional	Documento realizado y entregado / Documento programado a realización	100%	Se elaboró y se generó documento de medición del clima y además se generaron estrategias que están plasmadas en el documento de sistema de estímulos 2017
Elaborar el Plan de Bienestar Social para los funcionarios de la UNGRD	Documento de ejecución realizado / Documento de ejecución programado	100%	Se realizó en el mes de marzo el documento, dado que no estaba el total del personal para la aplicación del diagnóstico, el cual se encontraba planificado a realizar en el mes de febrero.

Implementar el Plan de bienestar Social de la UNGRD	Actividades ejecutadas / Actividades programadas en el plan de bienestar	100%	Se encuentra al día la actividad de acuerdo a la programación y se evidencia el cumplimiento del plan de bienestar.
Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal al Plan de Bienestar Institucional	Seguimientos Realizados / seguimientos programados	100%	Se evidencia la realización de las actividades con los proveedores de Bienestar y de la caja de compensar
Aplicar las encuestas de satisfacción a la actividades ejecutadas del Plan de Bienestar Social de la UNGRD	Reportes elaborados/ Reportes programados	100%	Se evidencia la ejecución de las encuestas de satisfacción enviadas Bienestar.
Elaborar informe anual de ejecución del Plan de Bienestar	Informe elaborado / Informe programado	100%	Se evidencia la realización del informe anual de ejecución del plan de bienestar el cual cuenta con realización preliminar del mes de Enero de 2018.
Actualización en SIPLAG de los indicadores de Eficacia del Plan de Bienestar Social y Satisfacción del clima organizacional	Actualizaciones realizadas a los Indicadores / Actualizaciones programadas	100%	Frente a la actualización de indicadores se identifica el avance de los mismos en la herramienta Neogestión.
Elaborar el diagnóstico de Incentivos	Informe de diagnóstico realizado / Informe de diagnóstico programado	100%	Se realizó la actividad en el mes de febrero debido a que no estaba en su totalidad el personal se realiza en febrero.
Elaborar el Plan Anual de Incentivos	Plan anual de Incentivos realizado / Plan anual de Incentivos programado	100%	Se evidencia la realización del plan anual de incentivos, no obstante se evidencio que dicho plan no fue ejecutado por lo cual se realizarán distintas actividades para la vigencia 2018.
Realizar seguimiento a actividades del Plan Anual de Incentivos	Reporte de Actividades ejecutadas/Reporte de Actividades propuestas	100%	Se detalla en el informe de compensar las actividades pendientes de los meses de Noviembre y Diciembre contemplados en el plan Vigencia 2017. No se ejecutó el presupuesto de Incentivos derivado a educación formal para los de libre nombramiento y carrera, ya que no hubo ninguna demanda de estudio, se espera que en la vigencia 2018, se motive a los servidores para llevar a cabo algún proceso de estudio formal y si cumplen de acuerdo a la norma, aprobar el porcentaje aprobado para estudio. Se evidencia un total de 2 seguimientos durante la vigencia de 3 programados dado un porcentaje de cumplimiento del 66% a lo cual la herramienta de Plan de acción da un reporte de 100%.
Elaborar el informe de cumplimiento del Sistema de Estímulos	Informe elaborado / Informe programado	100%	Se evidencia la realización del informe anual de ejecución del plan de bienestar el cual cuenta con realización preliminar del mes de Enero de 2018.

Elaborar el diagnóstico de Capacitación	Informe de diagnóstico	100%	Se realizó la actividad en el mes de febrero debido a que no estaba en su totalidad el personal para realizar la misma en el mes de Enero, lo cual conllevó a reprogramación en la fecha dispuesta en el plan de acción.
Elaborar el Plan Institucional de Capacitación	Plan Institucional de Capacitaciones	100%	Se realiza en el mes de marzo por lo cual no se da cumplimiento con los tiempos estipulados para el primer bimestre. Sin embargo se da cumplimiento con la actividad.
Implementar el Plan Institucional de Capacitación	Total de Seguimientos realizados/ Total de seguimientos programados	100%	Se evidencia el cumplimiento e implementación del plan institucional de capacitación en un 96% dado que se encuentran actividades faltantes como las jornadas de inducción y reinducción, asimismo este porcentaje corresponde al reportado en el informe final del PIC. No obstante se indica un 100% de cumplimiento en el plan de acción.
Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación	Reportes de Evaluaciones realizadas / Reportes de Evaluaciones Programadas	100%	Se evidencia la realización de evaluación de las actividades de capacitación, al finalizar cada una por medio de encuestas de satisfacción y percepción, las cuales pueden servir de insumo para el diagnóstico del Plan Institucional de Capacitación en la siguiente vigencia
Elaborar el informe de ejecución del Plan Institucional de Capacitación	Informe de ejecución realizado / Informe de ejecución programado	100%	Se evidencia la elaboración del informe de ejecución del plan institucional de capacitación en donde se especifica un 96% de cumplimiento al plan institucional de capacitación.
Actualización en el SIPLAG de los indicadores de cumplimiento, Cobertura y Eficacia del Plan Institucional de Capacitaciones.	Actualizaciones realizadas a los Indicadores /Periodicidad de los Indicadores SIPLG	100%	Se evidencia el cargue y actualización de los indicadores del plan institucional de capacitación con el cumplimiento de las metas propuestas.
Elaborar el cronograma de SST	Actividades Ejecutadas/Actividades programadas	100%	Se elaboró el cronograma para la vigencia del 2017, donde se describen todas las actividades a desarrollar en el año.
Elaborar el Plan Anual de trabajo con ARL	Actividades Ejecutadas/Actividades Programadas	100%	Se elaboró el plan de trabajo con la ARL, de acuerdo a las horas de reinversión para la entidad.
Seguimiento COPASST	Seguimiento a Actividades Realizadas/Seguimiento a Actividades Programadas	100%	Se evidencia la realización de las reuniones mensuales del COPASST
Capacitación COPASST	Capacitaciones ejecutadas/Capacitaciones programadas	100%	Se realizaron las capacitaciones programadas al COPASST

Coordinar el funcionamiento de la Brigada de Emergencia	Reportes de Actividades Programadas/ Reportes de Actividades ejecutadas	100%	Se evidencia la realización de actividades de funcionamiento en la brigada de emergencias, de acuerdo con las actividades ejecutadas.
Capacitación a la Brigada de Emergencia	Capacitaciones ejecutadas/Capacitaciones programadas	100%	Se realizaron capacitaciones a la brigada de emergencias tanto a los antiguos como a los nuevos integrantes de la misma.
Seguimiento al Comité de Convivencia Laboral	Actividades Programadas/Actividades ejecutadas	100%	Se evidencia el continuo seguimiento al comité de convivencia laboral.
Capacitación al Comité de Convivencia Laboral	Capacitaciones ejecutadas/Capacitaciones programadas	100%	Se realizó una capacitación con la ARL Positiva, quedando faltante una capacitación para la vigencia la cual no se realizó. Dando un cumplimiento del 50%, dado que solo se ejecutó una actividad de dos planificadas no obstante el área reporta un 100% de cumplimiento en esta actividad.
Actualización de la Matriz de factores de Riesgo y controles	Documento actualizado/ Documento Programado por Actualizar	100%	Se realizó la actualización de la matriz de peligros y factores de riesgo.
Actualización al Plan de Emergencia	Documento actualizado/ Documento Programado por Actualizar	100%	Se realizó la actualización a los planes de emergencias de sede principal, sede B, CNL, bodegas y se elaboró el plan de emergencias al Museo del Saber.
Semana de la Seguridad	Actividades Realizadas/Actividades Programadas	100%	Se llevó a cabo la semana de la seguridad del 20 al 24 de Noviembre del 2017, en donde se realizó la ejecución de todas las actividades planificadas.
Programar y ejecutar exámenes médicos ocupacionales para el personal de planta	Actividades Realizadas/Actividades Programadas	100%	Dando cumplimiento con la resolución 2346 de 2007, se realiza la ejecución de toma de exámenes ocupacionales periódicos para el personal de planta de la entidad.
Informe final de ejecución del cronograma de SST	Informe realizado / Informe Programado	100%	Desde el grupo de talento humano se llevó a cabo la realización del informe final de SST, en el cual se especifica que hace falta ejecutar tres actividades.
Seguimiento a la ejecución real y financiera del contrato de SST	Reporte Realizado / Reporte Programado	100%	Se evidencia el seguimiento a la ejecución contractual y financiera.
Actualización en SIPLAG de los indicadores de Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo.	Actualizaciones realizadas a los Indicadores / Actualizaciones Programadas	100%	Se reportó la totalidad de indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asistir a las reuniones mensuales del equipo del líderes SIPLAG	No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones Programadas	100%	Se evidencia la asistencia del líder SIPLAG durante la vigencia 2017 a las reuniones bimestrales.
Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno	No. de planes de mejoramiento realizados/ No. de planes de mejoramiento programados	100%	Se cuenta con el seguimiento y la formulación de acciones de mejora.
Seguimiento a mapa de riesgos por procesos y de corrupción.	# de seguimientos realizados/ # de seguimientos programados	100	Se evidencia el seguimiento del mapa de riesgo por procesos
Asistir a las reuniones del equipo del líderes SIPLAG y socializar el resultado al interior del grupo	No. De reuniones a las que asiste / No. De reuniones Programadas	100%	Se evidencia la participación en las reuniones programadas por el SIPLAG
Registrar indicadores de gestión en la herramienta de neo-gestión	No. de Actualizaciones de Indicadores realizadas / No. de Actualizaciones de Indicadores por actualizar	100%	Se realizó el reporte en la herramienta Neogestión por parte del grupo de Talento Humano

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

El Grupo de Talento Humano de la UNGRD tiene como función la de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, accidentes laborales o enfermedades profesionales en las instalaciones de la entidad y de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales y de vida óptimas.

El Grupo de Talento Humano planeo 69 actividades para la vigencia 2017 y para dar cumplimiento a las líneas de acción fortalecimiento del talento humano, gestión estratégica y buen gobierno según lo establece el Plan Estratégico. Así mismo, se derivaron las siguientes estrategias: Provisión del Talento Humano, Evaluación de desempeño, Administración de Nómina, SIGEP, Gestión Administrativa, Sistema de estímulos, capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo. El cumplimiento de las actividades del Plan de Acción para la vigencia 2017 fue de 100% según lo consignado en la herramienta, no obstante y de acuerdo con las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se encontraron actividades que no cumplieron con dicho porcentaje razón por la cual dicho plan contaría con un cumplimiento aproximado de 99%, evidenciado en el seguimiento efectuado.

Se evidencia la adecuada disposición de la información y del personal para el seguimiento efectuado por parte de la Oficina de Control Interno. Así como se pudo evidenciar la solicitud de modificaciones al plan de acción a la OAPI mediante Comunicación GTH-CI-472-2017 Solicitud modificación Plan de Acción v-2017 del 30 de Agosto del 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En cuanto a los Gastos de personal la ejecución presupuestal por el año 2017 y tomadas las cifras del SIIF Nación II, su resultado es el siguiente:

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	EJECUCION
Sueldos	4,427,110,176.00	4,404,884,138.00
Sueldos de vacaciones	311,721,061.00	304,721,422.00
Incapacidades y licencia de maternidad	44,522,931.00	14,856,675.00
Prima técnica salarial	219,707,601.00	205,154,715.00
Prima técnica no salarial	256,048,224.00	250,497,276.00
Bonificación por servicios prestados	152,622,732.00	152,420,863.00
Bonificación especial de recreación	22,997,242.00	21,977,059.00
Subsidio de alimentación	7,722,340.00	7,689,296.00
Auxilio de transporte	6,596,070.00	6,545,889.00
Prima de servicio	232,412,709.00	212,343,948.00
Prima de vacaciones	248,310,742.00	240,906,090.00
Prima de navidad	458,418,340.00	458,202,673.00
Prima de coordinación	60,216,797.00	60,175,963.00
Bonificación de dirección	66,792,183.00	66,792,183.00
Indemnización por vacaciones	63,253,831.00	58,558,445.00
Cajas de compensación privadas	224,747,407.00	223,872,600.00
Fondos administradores de pensiones privados	425,146,500.00	425,146,500.00
Empresas privadas promotoras de salud	457,206,471.00	442,265,400.00
Fondo nacional del ahorro	486,182,455.00	486,164,332.00
Fondos administradores de pensiones públicos	163,169,656.00	162,976,200.00
Empresas publicas promotoras de salud	24,414,557.00	8,520,000.00
Administradoras públicas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	113,843,700.00	113,843,700.00
Aportes al ICBF	167,071,475.00	166,416,570.00
Aportes al SENA	113,906,433.00	113,475,130.00
Total	8,754,141,633.00	8,608,407,067.00

Para el total por el concepto de gastos de personal se presentó un saldo por comprometer de \$145.734.566, dando así un cumplimiento al 99.98% del presupuesto asignado para la vigencia 2017.

De acuerdo al cuadro siguiente y para la ejecución por el área de talento humano de los rubros asignados según el plan de acción y cifras tomadas del SIIF Nación, se puede identificar el porcentaje de ejecutado en los diferentes rubros.

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	EJECUCION	POR COMPROMETER	% DE EJECUCION
Viáticos y gastos de viaje al interior	222,187,074.00	200,514,440.00	21,672,634.00	97.5%
Servicios de bienestar social	229,320,812.00	229,254,134.00	66,678.00	99.97%
Servicios de capacitación	8,216,950.00	8,216,950.00	-	100.00%
Otros servicios para capacitación, bienestar social y estímulos	65,366,315.00	60,767,420.00	4,598,895.00	92.96%

MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL

Acorde con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que durante la vigencia 2017, los controles implementados han sido adecuados y eficaces para mitigar los riesgos identificados. Durante dichos seguimientos se identificó la aplicabilidad de controles apropiados para los riesgos, no obstante se realizaron recomendaciones basadas en la actualización del normograma del área, verificación de las hojas de vida y la inclusión de pruebas psicotécnicas, para lo cual en los seguimientos posteriores se identificó la adopción de dichas recomendaciones y las evidencias de los mismos, contando así con Controles adecuados para el proceso.

RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS EFECTUADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2017 diferentes informes de seguimiento al grupo de Talento humano entre los cuales se puede evidenciar:

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP: La Oficina de Control Interno llevo a cabo distintos seguimientos durante la vigencia 2017 realizados durante la vigencia 2017, entre los cuales se incluyen seguimientos específicos al Sistema, informe pormenorizado de Control Interno, informes ejecutivos entre otros. Actualmente se identifica que la UNGRD se encuentra con la planta actualizada con corte al 31 de Diciembre de 2017. No obstante no pudo ser evidenciado el porcentaje en total de avance de la Entidad dado que no se obtuvo respuesta por parte del DAFP a dicha solicitud. Por otra parte la UNGRD realizo la solicitud pertinente al Grupo de Talento Humano para contar con la clave de acceso de seguimiento de la Oficina de Control Interno, para lo cual se dio inicio con la solicitud al funcionario encargado de dicho trámite en el DAFP. De los informes ya mencionados anteriormente se generaron recomendaciones las cuales fueron aceptadas por el Área y se tomaron las acciones pertinentes, según lo evidenciado en el seguimiento semestral de valor agregado de la Oficina de Control Interno.

Programa de bienestar social e incentivos: De acuerdo con los seguimientos efectuados se evidencio que el programa de bienestar e incentivos, incluye Sistema de estímulos, planes de protección y servicios sociales, planes de calidad de vida laboral y Plan de Incentivos. Para lo cual se evidenciaron distintas recomendaciones enmarcadas en el Sistema de Estímulos 2017, asimismo de las actividades dispuestas para dicha vigencia, se encuentran algunas sin ejecutar en su totalidad tales como Código de Ética y Plan de incentivos, los cuales según lo expresado por el área se retomarán en la vigencia 2018.

Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación –PIC: De acuerdo con el informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se identificó que el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con las líneas estratégicas que aportan al cumplimiento y mejora continua de la UNGRD, se encuentra acorde con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional vigencia 2014-2018 y recoge los principios y objetivos del Plan Nacional de capacitación y formación para la vigencia 2016 (insumo para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de la Unidad). De igual manera, se evidencia como mejora continua el fortalecimiento Institucional en los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la Unidad. No obstante se realizaron recomendaciones basadas en revisar el Plan Nacional de Capacitación propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Marzo de 2017), y, de ser necesario ajustar el Plan Institucional de la entidad, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1567 de 1998 Artículo 3°, literales b y c. Lo anterior dado que el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público de marzo de 2017 deroga la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación –PIC- según la resolución 390 de 2017, mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación (DAFP y ESAP).

Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se identifica un riesgo de posible incumplimiento al plan de acción del Grupo de Gestión de Talento Humano, de acuerdo a la implementación de actividades después del tiempo estipulado. Desde el Grupo de Gestión de Talento Humano se informó que los cambios de personal afectaron la ejecución de actividades del plan de acción en los primeros meses de la vigencia actual. Dicho riesgo ya se encuentra contemplado en el mapa de riesgos por proceso del Grupo de Talento Humano, para lo cual es importante levantar las acciones correctivas correspondientes. Asimismo conforme a la actualización de dicho mapa de riesgos en fecha 27 de marzo de 2017, se evidencio actualización de los controles conforme a recomendación de la OCI relacionado con la acción de "Presentación

de ejecución de actividades mensuales de seguridad y salud en el trabajo a la Coordinación del Grupo de Talento Humano a partir del mes de abril". Así mismo se realizaron distintas recomendaciones enmarcadas en las actualizaciones normativas que se encuentra adelantando el área referente a la implementación de la Resolución 1111 del 27 de Marzo del 2017. Se evidencia que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNGRD, cuenta con una Política acorde al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, asimismo se resaltan las acciones de mejoramiento continuo implementadas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el Grupo de Gestión de Talento Humano, así como el compromiso con la adopción de los Comités del COPAST Y Comité de Convivencia. Por otra parte se identifica que dicho Sistema vela por la seguridad de los trabajadores de la UNGRD y cuenta con mecanismos de prevención y mitigación de los posibles riesgos laborales que pudiesen presentarse al interior de la UNGRD.

Informe de Seguimiento a las Comisiones y Tiquetes de la UNGRD: Se evidencia una oportunidad de mejora frente a la actividad de la legalización de las comisiones por parte de los funcionarios y/o contratistas, conforme a los cinco (5) días hábiles establecidos en los procedimientos lo cual afecta al área en sus indicadores.

Se contó con el apoyo del grupo de Talento Humano en todo el proceso de seguimiento y evaluación en cada una de las actividades programadas, allegando y disponiendo de la información producida para la vigencia de 2017.

Como parte del fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol dentro del proceso de autorización de tiquetes, el Grupo de Gestión de Talento Humano, identifica previamente el costo del tiquete para seleccionar la tarifa más económica, antes de que el proveedor de tiquetes emita una reserva definitiva y se brinde una autorización por parte de la Secretaría General.

Frente a la oportunidad para legalizar las comisiones por parte de los funcionarios y/o contratistas, conforme a los cinco (5) días hábiles, establecido en los procedimientos, se evidencia oportunidades de mejora para que dicha actividad se realice dentro de los plazos establecidos a fin de llevar los indicadores del área al 100% de cumplimiento.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIPLAG VIGENCIA 2017

En el Marco de la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG, se pudo evidenciar distintas fortalezas tales como la preparación previa por parte del grupo de trabajo del proceso, para la realización de la auditoría del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, de tal manera que se dio a conocer el objetivo, alcances y principales actividades del proceso de una forma eficiente y estratégica al equipo auditor y la disposición y el fácil acceso a la información para la óptima realización de la auditoría. Asimismo se evidenciaron cumplimiento a requisitos transversales del proceso.

Por otra parte se evidenciaron dos No conformidades enmarcadas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y seis recomendaciones dentro de dicho proceso. Cabe resaltar que al contar la UNGRD con un Sistema Integrado de Planeación y Gestión, se evidenciaron en otros procesos oportunidades de mejora aplicables a SST

PLANES DE MEJORA

Se evidencia que el grupo de Talento Humano cuenta con una actividad denominada Elaboración de Planes de Mejoramiento de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno, en la cual se puede evidenciar las acciones tomadas por el área en el marco de los distintos seguimientos.

Frente a las Acciones de mejora, preventivas y correctivas y de acuerdo con el último corte presentado en el marco de las reuniones bimestrales del SIPLAG se evidencia que el proceso cuenta con las siguientes acciones, así:

Proceso	Correctivas	Mejora	Preventivas	Total general
Gestión De Talento Humano		2	1	3
Total general		0	2	1
				3

MEJORA CONTINUA

Teniendo en cuenta los informes adelantados por la Oficina de Control Interno según el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente vigencia 2017, se pudo evidenciar que el Grupo de Talento Humano tuvo en cuenta las siguientes recomendaciones emanadas en los diferentes informes las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

RECOMENDACIONES ADOPTADAS	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN
Se sugiere realizar capacitaciones que refuercen el conocimiento de los profesionales designados para el manejo de la plataforma SIGEP a fin de no incurrir en omisión de información por desconocimiento de la herramienta.	Informe de Evaluación y Seguimiento al SIGEP Primer Cuatrimestre 2017
Se sugiere realizar la actualización correspondiente de la planta de la Unidad en el SIGEP debido a las modificaciones de cargos y dependencias, según lo indicado posteriormente a fin de poder generar el cumplimiento y actualización del personal y sus hojas de vida en el SIGEP.	Informe de Evaluación y Seguimiento al SIGEP Primer Cuatrimestre 2017
Se sugiere efectuar conciliaciones periódicas de la información generada por el SIGEP con el fin de contar con datos exactos que muestren el estado actual de la Entidad y así generar un 100% en el índice de vinculación y gestión de contratos.	Informe de Evaluación y Seguimiento al SIGEP Primer Cuatrimestre 2017
Se recomienda actualizar los riesgos de los funcionarios que ejercen actividades de oficina y salen a realizar actividades a terreno, ya que se evidenció que al regresar a las labores habituales de oficina a los funcionarios no se efectúa la respectiva novedad a la Entidad Administradora pública de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Informe de Austeridad del Gasto
Se recomienda realizar la evaluación de las actividades consignadas en el Plan de acción, toda vez que las mismas se repiten en varias oportunidades, así como se evidencia que muchas actividades podrían abarcarse en una actividad Macro.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se evidencia que los indicadores consignados en las actividades no son verificables o cumplibles por lo cual se recomienda evaluar la posibilidad de cambiar los mismos por datos tangibles o que puedan reportarse durante la vigencia.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda al grupo de Talento Humano, verificar y/o planificar las fechas que se consignan en el plan de acción de acuerdo con los lineamientos que se establecen por el DAFP o las entidades que dan lineamientos o directrices frente a los temas que desde dicho grupo se realizan.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda ajustar la actividad de creación de nuevos usuarios en SIGEP O evaluar quitar dicha actividad ya que la creación de nuevos usuarios se genera de forma esporádica y el indicador no se encuentra dando una verdadera medición, en cuanto al plan de acción.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Frente a los porcentajes de avance se evidencia que la herramienta generada para Neogestión no reporta un porcentaje de cumplimiento al día en el momento de hacer la verificación, por lo cual se sugiere hacer la revisión del mismo, en especial debido a que muchas actividades no reportan la realidad de avance con la cual cuentan al momento del seguimiento.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Se recomienda realizar un seguimiento y diagnóstico de las actividades realizadas en la vigencia anterior a fin de poder establecer las fechas del Plan de acción a ejecutar teniendo en cuenta las dificultades o modificaciones realizadas al plan de acción anterior.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017

Se recomienda verificar por parte de la Oficina Asesora de Planeación los reportes y cargue de evidencias en la herramienta planteada para plan de acción, por parte de los profesionales encargados. Así como se recomienda realizar la respectiva verificación del indicador y porcentaje reportado.	Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de la UNGRD Primer Semestre 2017
Analizar la posibilidad de adquirir o diseñar un aplicativo donde se integren las bases de datos de tiquetes y comisiones para poder tener un manejo integral de todo lo relacionado con el tema de las comisiones y tiquetes generados en la entidad y los procesos asociados a estas, con el fin de garantizar la integridad y la disponibilidad de la información y así evitar reprocesos en la consolidación de la información.	Informe Seguimiento Comisiones y Tiquetes
Presentar a la Dirección General, por parte del Grupo de Talento Humano, informes periódicos frente a los gastos por concepto de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos de las áreas de la entidad.	Informe Seguimiento Comisiones y Tiquetes
Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los funcionarios y/o contratistas de la entidad cumplan con lo establecido en los procedimientos de Comisiones al Interior del país con código: PR-1601-GTH-06 Versión 01 y Procedimiento de Comisiones al Exterior del país con código: PR-1601-GTH-08 Versión 01.	Informe Seguimiento Comisiones y Tiquetes
Revisar y ajustar los procedimientos para que se tenga claridad sobre la forma como se debe proceder cuando las comisiones y solicitudes de gastos de viaje y tiquetes se conceden con el fin de efectuar la atención a emergencias y/o desastres que se presentan los fines de semana y días festivo	Informe Seguimiento Comisiones y Tiquetes
Si bien es cierto el Plan Institucional de Capacitación contempla en su mayoría las actividades propuestas por normatividad y cumple con los objetivos principales establecidos por ley para el establecimiento del PIC, se identifica que de acuerdo con la normatividad aplicable el Grupo de Talento Humano, este podrá contemplar en el cronograma de actividades la realización de capacitaciones informales que fomenten la recreación y bienestar del empleado, por lo cual se deja a consideración de este grupo evaluar la viabilidad de incorporar las mismas en futuros Planes Institucionales de Capacitación.	Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017
Actualizar el marco normativo que sirvió de insumo para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación, toda vez que algunas de las normas aplicables a este no se mencionan en el numeral 3; lo anterior teniendo en cuenta que uno de los objetivos específicos del Plan Institucional de Capacitación es la de dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017
Se recomienda revisar el Plan Nacional de Capacitación propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Marzo de 2017), y, de ser necesario ajustar el Plan Institucional de la entidad, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1567 de 1998 Artículo 3°, literales b y c. Es importante anotar que el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público de marzo de 2017 cual deroga Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación –PIC- según la resolución 390 de 2017, mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación (DAFP y ESAP)	Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017

	<p>Se evidencia que el numeral 6.5 Seguimiento y Evaluación contemplado en el Plan Institucional de Capacitación se indica "En cumplimiento del Rol de evaluación y seguimiento la oficina de control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres realizará la verificación al cumplimiento de lo establecido en el Plan de Capacitación para la vigencia, para lo cual, a través de la programación de los informes establecidos en el Plan de Evaluación Independiente-PEIS, se reportará a la Dirección y demás Directivos competentes los resultados de la misma, de manera semestral. Así mismo la Oficina de Control interno realizará seguimientos y evaluaciones eventuales, conforme a la planificación prevista en el plan de trabajo de la Oficina". (Subrayado nuestro). En virtud de lo anterior se solicita realizar un ajuste en la redacción de dicho documento, ya que la misma se entiende como una obligación para el proceso de Evaluación y Seguimiento y de acuerdo con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, pagina 45, literal b) " El Jefe de Control interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces podrá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre:... b) Si el Plan Institucional de Capacitación PIC responde a las necesidades de los servidores públicos, y que el desarrollo del mismo satisfaga dichas necesidades". (Negrilla y subrayado nuestro)</p>	<p>Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda incluir en la evaluación de desempeño de los funcionarios de la UNGRD, la participación y cumplimiento en las capacitaciones que desde el Grupo de Talento Humano se programen, como un criterio de evaluación, así como dar alcance de este a los jefes y/o coordinadores de área a fin de recalcar la importancia de las mismas.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda incluir las evaluaciones de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos como un insumo para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Teniendo en cuenta el programa de bienestar social establecido y la verificación realizada se recomienda ajustar los tiempos en la planeación de las actividades en el cronograma y en el plan de acción. Lo anterior debido a que al finalizar la vigencia muchos funcionarios y contratistas no se encuentran en la Entidad debido al cierre de contratos o vacaciones; razón por la cual y a fin de dar cumplimiento con las metas propuestas, se sugiere realizar el diagnóstico en los meses de Febrero y la generación del documento final en marzo a fin de no generar incumplimientos en los mismos.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Estímulos y Plan de Bienestar UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda realizar cargue tanto en la página web como en la plataforma Neogestión del Sistema de Estímulos establecido para la vigencia 2017, ya que al realizar la verificación se encuentra cargado el correspondiente sistema de estímulos vigencia 2015.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Estímulos y Plan de Bienestar UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda realizar la socialización del Sistema de Estímulos al personal de la UNGRD, a fin de que estos se apropien de la importancia de participar en las jornadas de bienestar y calidad de vida laboral.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Estímulos y Plan de Bienestar UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda realizar jornadas con los jefes de área y sus equipos de trabajo en donde se destaque la importancia de implementar portafolios de evidencias de acuerdo con las evaluaciones de desempeño acordadas.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Estímulos y Plan de Bienestar UNGRD Vigencia 2017</p>	
	<p>Se recomienda realizar la actualización de la Matriz Legal de Seguridad y salud en el Trabajo, con la legislación vigente para aplicación y cumplimiento de la UNGRD.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo</p>	

	<p>Según el Decreto 1072 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.17. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe aportar con "cumplimiento con la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen en materia de seguridad y salud en el trabajo", por lo cual se recomienda de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1111, implementar un plan de trabajo comparativo que indique con que se cuenta y que no, según las exigencias de la nueva normatividad dando cumplimiento con la evaluación inicial propuesta en dicha Resolución, así como cumplir con los tiempos estipulados por el Ministerio de Trabajo para la aplicación de la normatividad. Lo anterior de acuerdo al cumplimiento de las fases de adecuación, transición y aplicación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con Estándares Mínimos, la cual debe dar inicio en el mes de Junio con una autoevaluación que contemple el plan de trabajo a realizar para dicha transición.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo</p>	
	<p>Se recomienda realizar actualización y verificación de la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo, en la plataforma Neogestión.</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo</p>	
	<p>Se sugiere hacer seguimiento a la efectividad del control implementado a partir del mes de abril de 2017 de Presentación de ejecución de actividades mensuales de seguridad y salud en el trabajo a la Coordinación del Grupo de Talento Humano frente al riesgo de "Incumplimiento de las normas, estándares y legislación en seguridad y salud en el trabajo"</p>	<p>Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo</p>	
	<p>Se recomienda fortalecer el seguimiento en cuanto al normograma del área ya que este podría aplicarse como un control asociado a mitigar el incumplimiento de la legislación. Asimismo al verificar el mismo en la plataforma Neogestión, se identifica que este se encuentra desactualizado.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>	
	<p>Se recomienda continuar con el seguimiento a los indicadores establecidos y actualizar los mismos toda vez que al verificar en la plataforma Neogestión se identifica un reporte de la vigencia 2014.</p>	<p>Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD</p>	
	<p>Teniendo en cuenta la concertación de los Acuerdos de Gestión vigentes para el año 2016, en atención a la normatividad que regula el empleo público, se hace necesario reforzar los seguimientos periódicos a los avances en el cumplimiento de compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos, así mismo, realizar la respectiva evaluación dentro de los tres meses siguientes al culminar cada vigencia. En este sentido, recomendamos que dentro de los acuerdos de gestión que se suscriban para la presente vigencia, estos se enfoquen en el cumplimiento de objetivos institucionales, los cuales son diferentes a las actividades relacionadas como metas en planes de inversión. Nótese como el Decreto 1227 de 2005, señala los parámetros de evaluación de la gestión de los directivos de la entidad ordena consultar dos fuentes; los informes de control interno sobre el cumplimiento de la gestión institucional y el informe de la Oficina Asesora de Planeación en cuanto el cumplimiento de metas institucionales, situación que deja clara la diferencia existente entre acuerdos de gestión y metas de inversión. Así mismo, el Decreto 1083 de 2015, por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, señala que los jefes de recursos humanos o quien haga sus veces será el responsable de suministrar los instrumentos para la formalización y concertación de los acuerdos de gestión y, el seguimiento y evaluación, se realizará en concordancia con la Metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Para la presente vigencia, la mencionada entidad ya cuenta con la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos "Acuerdos de Gestión" - 2017, que contiene las pautas para la elaboración, concertación, formalización, seguimiento, retroalimentación y evaluación de los acuerdos.</p>	<p>Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril</p>	
	<p>Con respecto a la evaluación de desempeño institucional, se recomienda la necesidad de implementar Planes de Mejoramiento Individual anualmente con cada funcionario de la entidad, como parte del mejoramiento en el rendimiento de los servidores tendiente al logro de los resultados de la organización</p>	<p>Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril</p>	

Se recomienda dar continuidad a las actividades contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a la Auditoría Regular Vigencia 2015. Así mismo considerar, con los cambios efectuados a la fecha, realizar capacitaciones en el marco del Plan Institucional de Capacitación de la Unidad a cargo del Grupo de Talento Humano.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Enero - Abril
De acuerdo con las encuestas de percepción que se aplican en el marco de los distintos eventos realizados por el Plan de Bienestar, y de acuerdo con los resultados obtenidos, se recomienda realizar un análisis de estos y tenerlos presentes en próximos eventos a fin de evaluar la calidad de los mismos y la satisfacción del cliente interno.	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474 De 2011 Periodo Mayo - Noviembre
Conocen algunos programas que ha implementado la UNGRD para cuidar la salud de sus funcionarios, sin embargo se sugiere que al equipo de trabajo se le amplíe la temática sobre dichas actividades para que puedan participar activamente en ellas. Así mismo, se recomienda la forma como se debe reportar un incidente y accidente. Recomendación aplicable a Seguridad y Salud en el Trabajo	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Frente a la actividad de pausas activas, de la cual se mencionó que se efectúan en forma permanente, pero que no se conserva registro fotográfico o listado de asistencia, se recomienda que el Grupo de SST les brinde los lineamientos en el marco de esta actividad. Recomendación aplicable a Seguridad y Salud en el Trabajo.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se sugiere realizar una revisión de la caracterización del proceso, específicamente a las salidas del planear, debido a que en la actividad relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo da a entender que cada año se diseña un "Sistema" como salida, el cual vendría siendo un Plan Anual del SST.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Frente a los procedimientos PR-1601-GTH-01 Vinculación de funcionarios y PR-1601-GTH-05 Desvinculación de funcionarios, se recomienda analizar la posibilidad de unificar los mismos, teniendo en cuenta la relación que estos tienen y buscando así la optimización de los documentos del proceso.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Con el fin de tener control sobre los registros asociados al procedimiento de viáticos, se sugiere formalizar la matriz que se maneja en viáticos y gastos de viaje, (de acuerdo al control de la documentación PR-1300-SIPG-07), así como verificar la aplicabilidad de controles asociados a las actividades en el procedimiento PR-1601-GTH-06.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
De acuerdo a la revisión de la documentación del proceso, se recomienda que en la definición de los roles y responsabilidades de la ejecución de las actividades, no se haga mención a los nombres, sino a los cargos que ejercen dichas actividades.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Una vez verificados los indicadores de desempeño del proceso, es necesario realizar la revisión en el planteamiento de la fórmula y definición de metas de los mismos, esto teniendo en cuenta que en algunos de los indicadores las metas no son lo suficientemente claras para el alcance de los objetivos.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda reforzar los conocimientos generales frente al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad con el Líder ECOSIPLAG del proceso enfocándose principalmente al reconocimiento de las matrices y la diferenciación de las tarjetas de reporte ICAI y STOP.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017
Se recomienda hacer seguimiento a posibles obstrucciones en la salida de emergencia usada por el proceso de Cooperación Internacional, toda vez que en la auditoría se manifestó que el personal que atiende los eventos en ocasiones utiliza este espacio para almacenar sus enseres. Recomendación para Seguridad y salud en el trabajo identificada en el proceso.	Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

En relación con el Plan de Emergencias y Contingencias y Emergencias CNL - PLA-1601-GTH- 01, se pudo establecer que este documento se encuentra desactualizado por lo que se recomienda que el Grupo de Gestión de Talento Humano en articulación con el CNL realice la respectiva actualización del documento en donde se incluya el punto de encuentro del Centro Nacional Logístico, la señalización de las rutas de evacuación para esta sede, los tiempos de evacuación, el plan de contingencia, vinculando los posibles escenarios de emergencia que le apliquen al CNL y demás temas asociados al Plan de emergencias y contingencias. Así mismo, se recalca la importancia de realizar la respectiva socialización una vez se haya efectuado la actualización del documento. Recomendación para Seguridad y Salud en el Trabajo.

Auditoría Interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2017

7. RECOMENDACIONES

Verificar la pertinencia de modificar los indicadores que se cuentan en el plan de acción, ya que los mismos no miden las actividades propuestas o no son coherentes, asimismo se evidencia que se cuentan con indicadores por demanda los cuales no permiten verificar la eficacia de las actividades allí descritas.

Se identifica durante la evaluación realizada que se tienen contempladas actividades que se realizan en la siguiente vigencia, es decir se recomienda que se programen en el plan de acción de la próxima vigencia a fin de no incumplir con actividades y no repetir las mismas.

Se recomienda realizar jornadas de sensibilización dentro de los funcionarios de la UNGRD a quienes pueda aplicarse el plan de incentivos a fin de contar con la demanda pertinente para dicha actividad.

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: Paula Andrea Ríos García / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI